CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE MANENIMIENTO, POR UNA PARTE, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA UNIVERSIDAD", REPRESENTADA POR EL DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y APODERADO GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN; Y POR LA OTRA PARTE, ING. HECTOR IGNACIO DIAS MENDEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAÚSULAS

DECLARACIONES

I. DE LAS PARTES

1. **Que con fecha 16 de mayo de 2024, celebraron contrato TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SAITARIA, PINTURA"**

2. **Que dicho contrato quedó autorizado y registrado en la Unidad de Asuntos Jurídicos, bajo el número 004/24 I3P.**

3. **Que en dicho instrumento se estipuló como vigencia el C. ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ**, realizará los **TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SAITARIA, PINTURA".**, el cual inicia el **10 de junio de 2024** y a terminar a más tardar el día **09 de agosto de 2024**, con un monto de **$917,448.62 (novecientos diecisiete mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 62/100 M.N.)** más el I.V.A. en cantidad de **$146,791.78 (ciento cuarenta y seis mil setecientos noventa y un pesos 00/100 M.N.)** sumando un monto total de **$1,064,240.40 (un millón sesenta y cuatro mil doscientos cuarenta pesos 40/100 M.N.)**, quedando el trabajo a entera satisfacción de **"LA UNIVERSIDAD"**.

4. **Se amplia el tiempo de entrega de la obra el cual terminaba el 9 de agosto del 2024, por razones obvias del estallamiento de huelga se terminará el 15 de noviembre de 2024.**

5. **Que el contrato 004/24 I3P, fue adjudicado por el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas.**

6. **Que "LA UNIVERSIDAD" cuenta con los recursos financieros necesarios para cubrir la erogación del presente convenio.**

7. **Que con base en lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo que especifica la Cláusula Decima séptima "Modificaciones" del contrato No. 004/24 I3P, las partes acuerdan suscribir el presente convenio al tenor de las siguientes:**

8. **Que de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios en el Artículo 52, que a la letra dice:**

Artículo 52. *Las dependencias y entidades podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente.*

C L A U S U L A S

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO. En los términos y condiciones del presente contrato, "EL PROVEEDOR" se obliga a proporcionar a "LA UNIVERSIDAD LOS TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SAITARIA, PINTURA" que se describe en los términos del "ANEXO I" del presente contrato el cual forma parte del mismo según el procedimiento señalado.

S E G U N D A. - RELACIÓN DE ANEXO: El Anexo I que forma parte integrante del presente contrato.

T E R C E R A. - EJECUCIÓN DEL CONTRATO: "EL PROVEEDOR", se obliga a cumplir el servicio, objeto de este contrato, de acuerdo a lo establecido en el ANEXO "I", que forma parte integral de este contrato.

Leído que fue el presente convenio modificatorio por las partes, que en él intervinieron y bien enteradas del valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que contiene, están conformes y lo ratifican y firman en esta el día 4 de octubre de 2024.

POR LA UNIVERSIDAD

DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
Y APODERADO GENERAL

POR EL PROVEEDOR

ING. HECTOR IGNACIO DIAS MENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL TRABAJO

MC. LUIS ANGEL MUÑOZ ROMERO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

CONTRATO DE MANTENIMIENTO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO, A LA QUE EN LO SUCESIVO PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "LA UNIVERSIDA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA Y APODERADO GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y POR LA OTRA PARTE EL C. ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ, POR SUS PROPIOS DERECHOS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAÚSULAS:

DECLARACIONES

I. " LA UNIVERSIDAD " DECLARA, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL QUE:

1. Que de conformidad con el artículo 1º. de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 26 de Abril de 2006, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que basada en el principio de su autonomía tiene como objetivos fundamentales: I. Impartir educación superior en el campo de las ciencias agrarias y sus afines para formar profesionistas con juicio crítico, humanista, democrático y nacionalista, capaces de contribuir a la solución de los problemas en el medio rural. II. Realizar investigación en las áreas científicas de su competencia que favorezcan al desarrollo social y económico, integral, armónico e independiente tanto de la república y sus regiones como del estado, y III. Preservar, promover y acrecentar la cultura, la ciencia y la tecnología, en un proceso de intercambio sistemático con la sociedad, para contribuir al desarrollo rural de manera integral.

2. Que en su representación comparece el C. **DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO**, en su carácter de **ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA** y apoderado general para actos de administración, quien acredita su personalidad mediante el poder general para actos de administración y para la suscripción de títulos de crédito que le fue otorgado por el C. DR. ALBERTO FLORES OLIVAS, en su carácter de Rector de "LA UNIVERSIDAD", mediante instrumento público número (80) ochenta, siendo las (09:30) nueve treinta horas de fecha martes (22) veintidós de Junio de (2023) dos mil veintitrés, otorgado ante la fe del notario público número (110) ciento diez, Lic. Manuel Cisneros González, Registrado el día 23 (veintitrés) de junio de 2023 (dos mil veintitrés) bajo el acuse de registro de poder en el Registro Nacional de avisos y poderes bajo la clave de registro Nº. D6FQJRBNVPKG, de la Cd. de Saltillo, Coahuila, bajo protesta de decir la verdad, que las facultades conferidas y que ostenta en este acto, a la fecha no han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna.

3. Que se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el número UAA-750303-NHA.

4. Que tiene establecido su domicilio ubicado en Calzada Antonio Narro #1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315, mismo que señalan para los fines y efectos legales de este contrato.

5. Que la Universidad requiere la realización de los **TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SAITARIA, PINTURA".**

6. Que la Universidad cuenta con la suficiencia presupuestal, para cubrir la realización de los TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SAITARIA, PINTURA". en los términos que se precisan en el anexo I que forma parte integrante del presente contrato.

7. Que la celebración del presente contrato se realizó por el Procedimiento de Adjudicación Directa, con fundamento en lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Publico, adjudicándose a **"EL PROVEEDOR",** el contrato relativo a la realización de los TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SAITARIA, PINTURA"., que se precisan en el anexo I, que forma parte integrante del presente contrato.

II. "EL PROVEEDOR" DECLARA:

1. Que es una persona física que se encuentra en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público con el número **DIMH610805DW2**.

2. De acuerdo con su Cedula de Identificación Fiscal, es una persona física con actividad empresarial.

3. Manifiesta bajo protesta de decir la verdad que tiene la capacidad jurídica para celebrar el presente contrato con "LA UNIVERSIDAD", y para ello cuenta con la organización, experiencia y recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para cumplir con el objeto de este contrato

4. Que declara bajo protesta de decir verdad que formaliza este contrato con la seguridad que ella como sus colaboradores, se encuentran desempeñando un empleo, cargo o comisión en el Servicio Público, o están inhabilitados para desempeñarlo y por consecuencia declara con la misma formalidad, que no tiene parentesco con los Servidores Públicos que decidieron directamente sobre la adjudicación de este contrato, no existiendo ningún impedimento de tipo legal para formalizarlo.

5. Que conoce debidamente el sitio en donde se realizará el **SUMINISTRO DE LOS BIENES** objeto de este contrato, por lo que considera todos los factores que intervienen para su ejecución.

6. Que, para todos los fines y efectos legales del presente contrato, señala como su domicilio el ubicado en la calle: Ricardo Peart Pérez nº 406, Fracc. el Baluarte, Saltillo, Coahuila, C.P. 25204.

7. Para efectos de lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, han presentado a "LA UNIVERSIDAD", la opinión favorable emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto del cumplimiento de sus obligaciones Fiscales conforme lo dispuesta en la regla 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2023.

III. DE AMBAS PARTES

1. Que se reconocen la personalidad con la que acuden a la firma del presente instrumento.
2. Que cuenta con los recursos humanos, capacidad técnica, económica y moral para dar cumplimiento al objeto de este contrato.
3. Que este contrato se celebra en función del Procedimiento de Adjudicación Directa del contrato número **004/24 I3P.**

C L A U S U L A S

PRIMERA. - OBJETO: El objeto del presente contrato es obtener "LA UNIVERSIDAD" y otorgar por parte de "EL PROVEEDOR" los "TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SAITARIA, PINTURA", con los beneficios marcados en el Anexo I, el cual forma parte integrante de este contrato.

SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO. - El monto del presente contrato es de **$917,448.62 (novecientos diecisiete mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 62/100 M.N.**) más el I.V.A. en cantidad de **$146,791.78 (ciento cuarenta y seis mil setecientos noventa y un pesos 00/100 M.N.**) sumando un monto total de **$1,064,240.40 (un millón sesenta y cuatro mil doscientos cuarenta pesos 40/100 M.N.).**

TERCERA. – FORMA DE PAGO. - Se dará un 40 % de anticipo y el 60% al termino del servicio, una vez que el proveedor haya entregado la factura correspondiente con sus respectivos requisitos fiscales.

CUARTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN. - "EL PROVEEDOR" Se obliga a iniciar el mantenimiento objeto de este contrato el día **10 de junio de 2024** y a terminar a más tardar el día **09 de agosto de 2024**, de conformidad con el programa por concepto y con erogaciones mensuales del mantenimiento que se anexa al presente contrato.

1. El plazo pactado para la ejecución del mantenimiento solo podrá ser prorrogado por decisión de "**LA UNIVERSIDAD**". Si en el desarrollo de los trabajos se presentaran circunstancias por las cuales " **LA UNIVERSIDAD**" estimará necesario modificar el programa a que se refiere esta cláusula, o bien en el caso de que **"EL PROVEEDOR"** se viere obligado a solicitar variación a dicho programa por causas no imputables a él, debidamente justificadas y dentro de un plazo no mayor de 15 (quince) días naturales, después de que hubiere(n) ocurrido la(s) causa(s) que apoyen su solicitud, "LA UNIVERSIDAD" establecerá la reforma que juzgue pertinente y hará del conocimiento de **"EL PROVEEDOR"** las modificaciones que apruebe, y este último a su vez, quedará obligado a aceptarla. Estas modificaciones, o en su caso el nuevo programa que se formulare, se consideraran incorporados a este contrato y, por lo tanto, obligatorio para las partes.

QUINTA. - OBLIGACIONES DE "LA UNIVERSIDAD":

1. **PAGAR EL PRECIO CONVENIDO:** Si se recibe de acuerdo a la Propuesta Técnica y Económica aceptada.
   ACCESO: "LA UNIVERSIDAD", se compromete a permitir al personal de **"EL PROVEEDOR"** el acceso al área institucional y otorgar las facilidades necesarias a fin de que el personal de **"EL PROVEEDOR"** pueda cumplir con el objeto del contrato.
   INFORMACIÓN: Otorgar toda la información necesaria al personal responsable que designe **"EL PROVEEDOR"**, para el mejor cumplimiento del objeto del contrato.
2. **PERSONAS AJENAS:** Impedir que personal ajeno a **"EL PROVEEDOR"** proporcione el trabajo, señalado en el ANEXO I, que forma parte integrante del presente instrumento.
3. **LIBERACIÓN DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO POR EL 10% ANTES DEL IVA:** Liberación del cheque otorgada por **"EL PROVEEDOR"** al término del presente contrato, siempre y cuando ésta haya cumplido a satisfacción de **"LA UNIVERSIDAD"** con todas sus obligaciones. Este Cheque únicamente podrá ser liberado por la Dirección General Administrativa de **"LA UNIVERSIDAD"**.
4. **CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR:** a satisfacción de la dependencia o entidad, el servidor público facultado, procederá inmediatamente a extender las constancias de cumplimiento de las obligaciones contractuales para que dé inicio, a los trámites para la cancelación de las garantías de anticipo en su caso y cumplimiento del contrato.

SEXTA. - OBLIGACIONES "DEL PROVEEDOR"

1. **PAGO INICIAL. -** Para la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato "**LA UNIVERSIDAD**" dara el 40%. El proveedor deberá extender un cheque por el monto de pago inicial como garantía del mismo.
2. **PRESTACION DE LOS TRABAJOS:** Prestar con la mayor eficacia, calidad y honradez, con sus propios recursos humanos, técnicos y materiales, el suministro relativo al trabajo, de acuerdo a lo establecido en el "ANEXO I" que forma parte integrante del presente instrumento.
3. **ATENCION DE OBSERVACIONES:** Atender con toda diligencia las observaciones que se le hagan en forma verbal o por escrito que formule **"LA UNIVERSIDAD"** para lograr que los trabajos se presten en forma óptima.
4. **FACTURACIÓN:** Presentar a **"LA UNIVERSIDAD"** la factura debidamente requisitada, especificando con toda claridad el concepto correspondiente, así como todos y cada uno de los requisitos fiscales y en general todos aquellos de carácter legal que para los efectos del presente contrato fueren necesarios.

SÉPTIMA.- GARANTÍA: "EL PROVEEDOR" entregará a más tardar a los 10 días naturales siguientes a la fecha de la firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento, pudiendo ser cheque, expedido por el proveedor de servicios, conforme a lo establecido en el artículo 103 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico que garantice el cumplimiento del presente contrato o cualquiera de las formas que el mismo precepto señala, por el 40% del monto total del contrato incluyendo I.V.A., el 10% antes de I.V.A. para vicios ocultos y cumplimiento del monto máximo convenido en la Cláusula quinta, antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA), según el artículo 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, cuando Aplique.

OCTAVA. - SUPERVISION DE LOS TRABAJOS: "LA UNIVERSIDAD", designa como Representante al área de Obras y Mantenimiento, quien actuará como supervisor, el SUPERVISOR darán instrucciones que se estimen pertinentes a **"EL PROVEEDOR"** para el cumplimiento del mantenimiento objeto del presente contrato.

NOVENA. - CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES: Los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato, no podrán cederse en forma parcial o total a favor de cualesquiera otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso, se deberá contar con la aprobación expresa y por escrito, de **"LA UNIVERSIDAD"**.

DÉCIMA.- RELACIÓN LABORAL: Las partes expresamente convienen que el presente instrumento no atribuye a ninguna de ellas, o a sus agentes o empleados, el cargo de agentes o empleados de las partes contratantes, por lo tanto, todo el personal que labore para el cumplimiento del presente convenio, será en los términos del mismo, personal precisamente contratado por cada una de ellas y dado que éstas cuentan con elementos propios suficientes para cumplir con las obligaciones, laborales y de seguridad social derivadas de las relaciones existentes con su propio personal, tales como salarios, indemnizaciones, riesgos profesionales o cualquier otra obligación y/o prestación que derive de las citadas relaciones laborales, de la Ley Federal del Trabajo y/o de la Ley del Seguro Social.

Por lo anterior, **"LA UNIVERSIDAD"** está de acuerdo que el presente contrato no le confiere ninguna facultad de representación de **"EL PROVEEDOR"**, ni generará relación laboral alguna entre ellas o sus dependientes, cualquiera que sea la relación jurídica que los vincule, reconociendo y aceptando que actuarán como personas o entidades independientes; por lo que se obligan indemnizar y sacar en paz y a salvo a cualquiera de ellas, de cualquier demanda, queja o reclamación judicial o extrajudicial, de carácter laboral, civil, penal, mercantil o de otra índole que pudiera surgir durante la vigencia del presente contrato, en relación con cualquier supuesto aquí mencionado incluyendo sin limitación cualquier demanda, queja o reclamación derivada de o en relación con cualquier hecho o acto que se interprete o pudiere interpretarse como una representación de "LA UNIVERSIDAD" por parte de "EL PROVEEDOR" o viceversa, comprometiéndose la parte que corresponda a pagar los honorarios y gastos que se generen en defensa de los intereses de la otra.

DÉCIMA PRIMERA. - PENAS CONVENCIONALES: En caso de mora en la entrega de los trabajos por parte de **"EL PROVEEDOR"**, se obliga a pagar a **"LA UNVIERSIDAD"** una pena convencional equivalente al dos al millar (2 por cada 1000) sobre el monto total del contrato antes de I.V.A.

En el supuesto de que las penas aplicadas por **"LA UNIVERSIDAD"** excedan el 10% del monto de la garantía de cumplimiento otorgada por **"EL PROVEEDOR"**, iniciará el procedimiento de rescisión administrativa previsto en este contrato.

"EL PROVEEDOR" acepta que en caso de que **"LA UNIVERSIDAD"** le aplique la penalización a que se refiere la presente Cláusula, **"EL PROVEEDOR"** deberá de realizar el pago en efectivo en la Caja General de **"LA UNIVERSIDAD"** ubicada en el Edificio Central Administrativo del domicilio señalado en el numeral I, numeral 4 de las declaraciones. Las penas convencionales a que se refiere la presente Cláusula se harán efectivas siempre y cuando el incumplimiento o causa sean directamente imputables a **"EL PROVEEDOR"**, en el caso de que los retrasos o

incumplimientos sean atribuibles a **"LA UNIVERSIDAD"**, los días correspondientes no serán imputables a **"EL PROVEEDOR"** y en consecuencia no estarán sujetos al régimen de penalidades que establece esta Cláusula.

DÉCIMA SEGUNDA. - RESCISIÓN: Con fundamento en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, y articulo 98 y 99 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico "LA UNIVERSIDAD" en cualquier momento podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa, la cual empezará desde el momento que "LA UNIVERSIDAD" notifique a "EL PROVEEDOR" en el domicilio convencional establecido, del incumplimiento en que ha incurrido, para que en un término de 5 días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso las pruebas pertinentes.

Transcurrido el término señalado en el párrafo anterior, **"LA UNIVERSIDAD"** tomando en cuenta los argumentos y pruebas ofrecidas por **"EL PROVEEDOR"**, determinará de manera fundada y motivada si resulta procedente o no la rescisión del contrato.

1. **"LA UNIVERSIDAD"**, comunicará por escrito dentro de los 15 días hábiles siguientes al término señalado en el primer párrafo de la presente Cláusula, la resolución anterior y en caso de resultar procedente la rescisión administrativa del contrato, se realizará el finiquito correspondiente, del importe de los bienes, suministrados hasta esa fecha se hubieren aceptado a entera satisfacción de **"LA UNIVERSIDAD"** y que encontraren pendientes de pago, quedando a cargo de **"LA UNIVERSIDAD"** la liquidación correspondiente, de existir diferencias a favor de **"LA UNIVERSIDAD"**, éstas deberán ser restituidas por **"EL PROVEEDOR"**.

2. Si previamente a la determinación de rescisión del contrato **"EL PROVEEDOR"** realizará el suministro de los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"LA UNIVERSIDAD"** de que continúa vigente la necesidad del mismo, aplicando en su caso las penas convencionales correspondientes.

3. **"LA UNIVERSIDAD"**, podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del contrato pudiera ocasionar algún daño o afectación a **"LA UNIVERSIDAD"**, en este supuesto **"LA UNIVERSIDAD"** deberá elaborar un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

4. **"LA UNIVERSIDAD"**, al no dar por rescindido el contrato, establecerá con **"EL PROVEEDOR"** otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento.

DÉCIMA TERCERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA: "LA UNIVERSIDAD" , cualquier tiempo y sin responsabilidad alguna podrá dar por **terminado anticipadamente el presente contrato**, cuando concurran razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de adquirir la necesidad de contratar los trabajos originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"LA UNIVERSIDAD"**, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública, o cuando **"EL PROVEEDOR"** sea emplazada a huelga o se le presente cualquier conflicto de

carácter laboral, siempre y cuando afecte el objeto del presente contrato , en estos supuestos **"LA UNIVERSIDAD"** reembolsará a **"EL PROVEEDOR"** los gastos no recuperable en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato correspondiente. Bastando para ello notificación por escrito con 10 días naturales de anticipación.

DÉCIMA CUARTA. - SUPENSIÓN: "LA UNIVERSIDAD" en caso fortuito o de fuerza mayor, podrá suspender temporalmente en todo o en parte el pago de los bienes objeto del presente contrato, dando aviso por escrito a **"EL PROVEEDOR"** con 5 días naturales de anticipación cuando concurran razones de carácter presupuestal o cualquier otra causa justificada, en este caso se procederá a realizar las estimaciones y liquidaciones de los bienes recibidos a satisfacción, hasta la fecha de la suspensión.

Cuando las causas de suspensión sean imputables a **"LA UNIVERSIDAD"** pagará a **"EL PROVEEDOR"** los gastos no recuperables durante el tiempo que dure esta suspensión. Asimismo, las partes establecerán el tiempo de suspensión, a cuyo caso podrá iniciarse la terminación anticipada del contrato, o también se podrá reanudar el suministro una vez que hayan desaparecido las causas de suspensión temporal.

DÉCIMA QUINTA. - MODIFICACIONES: Cuando existan razones fundadas y explícitas bajo su responsabilidad, dentro de su presupuesto aprobado y disponible "LA UNIVERSIDAD" podrá acordar con "EL PROVEEDOR" el incremento o disminución del monto del contrato o de la cantidad del servicio, arrendamientos o adquisiciones solicitados, otorgar prorrogas mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Publico.

DÉCIMA SEXTA. - VIGENCIA: el presente contrato tendrá una vigencia que inicia de acuerdo a la cláusula VIGÉSIMA de este contrato.

DÉCIMA SEPTIMA. - ASUNTOS NO PREVISTOS: Los asuntos relacionados con el objeto de este contrato y que no se encuentren expresamente previstos en sus cláusulas, serán resueltos de común acuerdo por las partes y las decisiones que se tomen deberán hacerse constar por escrito. En caso de no existir acuerdo, se sujetarán a la legislación aplicable.

DÉCIMA OCTAVA. - ÁREA DE COORDINACIÓN: "LA UNIVERSIDAD", designa como responsable para el debido cumplimiento del presente contrato el abajo firmante por parte de la Subdirección de Servicios Generales el M.C. Luis Ángel Muñoz Romero, con facultades para resolver de común acuerdo con su contraparte, todos los asuntos derivados de su aplicación y que no se encuentren previstos en sus cláusulas.

DÉCIMA NOVENA. - JURISDICCIÓN: Para el arreglo de toda controversia que se suscite con motivo de la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente contrato y que no se resuelva de común acuerdo por las partes, éstas se someterán a los tribunales competentes de la Ciudad de Saltillo, Coahuila, renunciando desde ahora a cualquier otro fuero que les pudiere corresponder en razón de sus respectivos domicilios presentes o futuros.

VIGÉSIMA.- DESCRIPCION PORMENORIZADA DEL OBJETO Y CONDICIONES DE ENTREGA.- del **C. ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ**, realizará los **TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SAITARIA, PINTURA".**, el cual inicia el **10 de junio de 2024** y a terminar a más tardar el día **09 de agosto de 2024**, con un monto de **$917,448.62 (novecientos diecisiete mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 62/100 M.N.)** más el I.V.A. en cantidad de **$146,791.78 (ciento cuarenta y seis mil setecientos noventa y un pesos 00/100 M.N.)** sumando un monto total de **$1,064,240.40 (un millón sesenta y cuatro mil doscientos cuarenta pesos 40/100 M.N.)**, quedando el trabajo a entera satisfacción de "LA UNIVERSIDAD".

PREVIA LECTURA Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PARTES DE SU CONTENIDO, SE EXTIENDE EN TRES TANTOS EL PRESENTE CONTRATO Y SU ANEXO "I" QUE DE CONFORMIDAD SUSCRIBEN LAS PARTES EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, EL 16 DE MAYO DE 2024, CONSERVANDO DOS EJEMPLARES "LA UNIVERSIDAD" Y UN EJEMPLAR "EL PROVEEDOR".

POR "LA UNIVERSIDAD"

DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
Y APODERADO LEGAL

POR EL "PROVEEDOR"

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
POR SUS PROPIOS DERECHOS

RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL TRABAJO

MC. LUIS ANGEL MUÑOZ ROMERO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN ESTA HOJA SE REFIEREN AL CONTRATO QUE CELEBRAN **LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO** Y **EL C. ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ,** CON EL OBJETO DE LA REALIZACIÓN DEL **TRABAJO DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SAITARIA, PINTURA".** ----------

ANEXO I

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

Calzada Antonio Narro 1923, Buenavista, 25315 Saltillo, Coahuila.

Tel: (844) 4-11-02-00

CLAVE	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	**TRABAJOS DE: MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA**	**$917,448.62**	**$146,791.78**	**$1,064,240.40**

Recibí:
- Contrato y constancia original -
- 3 copias y constancia -
06/06/24.

Recibí Contrato Original -
08/08/24

FALLO

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Nº 29001001-006-24, CONTRATACION DE TRABAJOS DE MATENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICAY SANITARIA Y PINTURA

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, el día 02 de marzo de 2024, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General Administrativa de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, con domicilio en Calzada Antonio Narro n°1923, Col. Buenavista, se reunió el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, a efecto de analizar las proposiciones y emitir FALLO del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas N° 29001001-006-24 para **CONTRATACION DE TRABAJOS DE MATENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICAY SANITARIA Y PINTURA,** mismo que se emite con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de servicios del Sector Público, el cual se pronunció de la siguiente forma:

Con fecha 17 de febrero del 2024 se envió la convocatoria para el concurso de Invitación a cuando menos tres personas N° 29001001-006-24 para la CONTRATACION DE TRABAJOS DE MATENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICAY SANITARIA Y PINTURA, en el que concurrieron diversos licitantes para entregar sus proposiciones el día 29 de febrero en punto de las 12:0 hrs., las cuales se resuelven mediante la selección del día 02 de marzo del año en curso y así emitir el presente FALLO.

PRIMERO. - Con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de servicios del Sector Público, se determinó lo siguiente:

A.- Se aceptan las propuestas Técnicas de los participantes **HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ, JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO, CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO,** de acuerdo a que el registro se hizo en tiempo, como está señalado en las Bases giradas para este concurso.

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de servicios del Sector Público, se determinó que las empresas resultaron solventes en razón al análisis técnico, económico, administrativo y legal de las mismas, donde cumplieron satisfactoriamente los requisitos que a continuación se señalan:

Administrativos: Los cuales fueron revisados y aprobados en su totalidad por este comité en razón que contenían las indicaciones y requerimiento de los formatos establecidos en las bases conjuntamente con la firma autógrafa en cada uno de ellos, de acuerdo a la revisión realizada por este comité en fecha 29 de febrero del 2024.

Legales: Los cuales fueron revisados y aprobados en su totalidad por este comité en razón que contenían las indicaciones y requerimiento de los formatos establecidos en las bases conjuntamente con la firma autógrafa en cada uno de ellos y los anexos donde acredita la personalidad de los participantes, de acuerdo a la revisión realizada por este comité en fecha 29 de febrero del 2024.

Técnicos: Los cuales fueron revisados y aprobados en su totalidad por este comité en fecha 29 de febrero del 2024, levantándose el cuadro comparativo de las características de cada una de las partidas, así como el análisis de documentos técnicos emitidos en las bases.

Económico: Los cuales fueron revisados y aprobados en su totalidad por este comité en razón que contenían las indicaciones y requerimiento de los formatos establecidos en las bases conjuntamente con la firma autógrafa en cada uno de ellos y los anexos donde acredita la personalidad de los participantes, de acuerdo a la revisión realizada por este comité en fecha 29 de febrero del 2024, realizando el cuadro comparativo.

TERCERO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de servicios del Sector Público, este comité procede a resolver sobre la adjudicación de los contratos respecto al procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas N° 29001001-006-24 para la CONTRATACION DE TRABAJOS DE MATENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICAY SANITARIA Y PINTURA, por las condiciones ofrecidas en sus proposiciones que las siguientes empresas resultaron solventes por motivos expuestos, se seleccionó a **HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ**, resultando el más favorables para la Universidad, dando las gracias a los participantes en las partidas no seleccionadas, las cuales no fueron aceptadas por el CAACS por los presupuestos presentados.

CUARTO.- En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 Fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de servicios del Sector Público, los Licitantes antes mencionados, adquieren el carácter de proveedor de servicios con la Universidad y deberán presentarse por conducto de quien acredite ser su representante legal el día 02 de marzo del año en curso a partir de las 15:00 hrs. en las instalaciones de la Dirección General Administrativa, a efecto de firmar el respectivo contrato.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se emite el presente FALLO firmado por los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad.

No habiendo más asunto que tratar se da por concluido el acto siendo las 15:00 hrs. firmando al calce y margen los que intervinieron y así quisieron hacerlo. Para efectos Legales y Administrativos a que haya lugar.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

PRESIDENTE

DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

SECRETARIO EJECUTIVO

ING. LUIS ANGEL MUÑOZ ROMERO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

ASESOR

ING. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA
POR DPTO. DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Nº 29001001-006-24,

En la ciudad de Saltillo, Coahuila siendo las 12:00 hrs. del día 22 de febrero de 2024, reunidos en la sala de juntas de la Dirección Administrativa, el Encargado del Despacho de la Dirección General Administrativa y Presidente del Comité el Dr. Francisco Daniel Hernández Castillo, el Secretario Ejecutivo el M.C. Luis Ángel Muñoz Romero, Subdirector de Servicios Generales, como vocales se encuentran la Arq. Natalia Monserrat Rodríguez Acosta, Jefa del depto. Obras y Mantenimiento, como Asesor técnico del Comité la C. Evangelina Martínez Rivera.

Se da cumplimiento a la convocatoria y a las bases del procedimiento por **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N.º 29001001-006-24**, para la Adquisición de **TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA"**, procediendo en este acto a celebrar la reunión programada para esta fecha y hora siendo la junta de aclaraciones.

Dirige la reunión el Presidente del Comité.

Por los participantes asisten:

CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO.- Por sus propios derechos
ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ.- Por sus propios derechos
ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO.- Por sus propios derechos

Preguntas y/o aclaraciones a las bases:
A las bases ninguna, al catálogo, en caso de que salgan trabajos que no son visibles se podrán hacer, esto es por si por ejemplo se va reparar una parte de banqueta y se solicite una ampliación de medidas, se podrá realizar.
Respuesta: se manejará el 20% del monto total del presupuesto asignado.

El día 29 de marzo de 2024 se llevará a cabo la Presentación de Propuestas a las 12:00 Hrs. En lugar indicado en bases.

Siendo todo lo manifestado por los presentes, se da por concluida la reunión, a las 12:40 horas, firmando los que en este acto participaron y así quisieron hacerlo.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

PRESIDENTE

DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

SECRETARIO EJECUTIVO

ING. LUIS ANGEL MUÑOZ ROMERO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

ASESOR TECNICO

EVANGELINA MARTINEZ RIVERA
POR LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

ASESOR TECNICO

NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA
JEFA DEL DEPTO. DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

POR LOS PARTICIPANTES

CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Nº 29001001-006-24 I3P,
CONTRATACION DE TRABAJOS DE MATENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICAY SANITARIA Y PINTURA

En la ciudad de Saltillo, Coahuila siendo las doce horas del día 29 del mes de febrero de 2024, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General Administrativa, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, como Presidente del CAACS el Dr. Francisco Daniel Hernández Castillo, Director General Administrativo; como Secretario Técnico el Ing. Luis Ángel Muñoz Romero, Subdirector de Servicios Generales, como vocal se encuentran, la Arq. Natalia Monserrat Rodríguez Acosta, Jefa del departamento de Obras y Mantenimiento y la C. Evangelina Martínez Rivera, Asesor Técnico.

Se da cumplimiento a la convocatoria y a las bases del procedimiento por **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N.º 29001001-006-24**, para la **CONTRATACION DE TRABAJOS DE MATENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICAY SANITARIA Y PINTURA**, procediendo en este acto a celebrar la reunión programada para esta fecha y hora siendo la Presentación de Propuestas.

Dirige la reunión el Presidente del Comité.

Por los participantes asisten:

JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO- Por Sus propios derechos
CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO- Por Sus propios derechos
HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ- Por Sus propios derechos

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ. - Se acepta la propuesta técnica presentada para la partida: **1**, en virtud de reunir las especificaciones y condiciones solicitadas, de conformidad con las bases del concurso y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y se hace la devolución de credencial de Elector con fotografía a nombre del C. **HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ**.

Presenta una propuesta económica de la partida **1**, presentando una propuesta de $917,448.62 (novecientos diecisiete mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 62/100 M.N.), más la cantidad de $146,791.78 (ciento cuarenta y seis mil setecientos noventa y un pesos 78/100 M.N.) por concepto de IVA, sumando un monto total de **$1,064,240.40** (un millón sesenta y cuatro mil doscientos cuarenta pesos 40/100 M.N.), las cuales se hará la evaluación cualitativa de cada uno de los sobres que contienen las propuestas para ser analizadas posteriormente por Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y así determinar el fallo correspondiente.

CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO. - Se acepta la propuesta técnica presentada para la partida: **1**, en virtud de reunir las especificaciones y condiciones solicitadas, de conformidad con las bases del concurso y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y se hace la devolución de credencial de Elector con fotografía a nombre de la C. **CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO**.

Presenta una propuesta económica de la partida **1**, presentando una propuesta de $945,671.00 (novecientos cuarenta y cinco mil seiscientos setenta y un pesos 00/100 M.N.), más la cantidad de $151,307.36 (ciento cincuenta y un mil trecientos siete pesos 36/100 M.N.) por concepto de IVA, sumando un monto total de **$1,096,978.36** (un millón noventa y seis mil novecientos setenta y ocho pesos 36/100 M.N.), las cuales se hará la evaluación cualitativa

de cada uno de los sobres que contienen las propuestas para ser analizadas posteriormente por Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y así determinar el fallo correspondiente

JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO. - Se acepta la propuesta técnica presentada para la partida: **1**, en virtud de reunir las especificaciones y condiciones solicitadas, de conformidad con las bases del concurso y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y se hace la devolución de credencial de Elector con fotografía a nombre del C. **JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO**.

Presenta una propuesta económica de la partida **1**, presentando una propuesta de $930,210.00 (novecientos treinta mil doscientos diez pesos 00/100 M.N.), más la cantidad de $148,833.60 (ciento cuarenta y ocho ochocientos treinta y tres pesos 60/100 M.N.) por concepto de IVA, sumando un monto total de **$1,079,043.60** (un millón setenta y nueve mil cuarenta y tres pesos 60/100 M.N.), las cuales se hará la evaluación cualitativa de cada uno de los sobres que contienen las propuestas para ser analizadas posteriormente por Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y así determinar el fallo correspondiente.

El día 02 de marzo 2024 se llevará a cabo el FALLO el cual se enviará vía electrónica o bien en físico el cual se entregará en las oficinas de la Dirección Administrativa a partir de las 15:00 Hrs.

Siendo todo lo manifestado por los presentes, se da por concluida la reunión, a las 13:00 horas, firmando los que en este acto participaron y así quisieron hacerlo.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Presidente

Dr. Francisco Daniel Hernández Castillo
Director General Administrativo

Secretario Ejecutivo

Ing. Luis Angel Muñoz Romero
Subdirector de Servicios Generales

Vocal

Arq. Natalia Monserrat Rodríguez Acosta
Jefe del Depto. De Obras y Mantenimiento

Asesor Técnico

Evangelina Martínez Rivera
Por la Dirección General Administrativa

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro No. 1923, Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. directo (844) 411-02-08 / Conmutador (844) 411-02-00 ext. 2014
e-mail: administrativa@uaaan.edu.mx / Web: www.uaaan.edu.mx

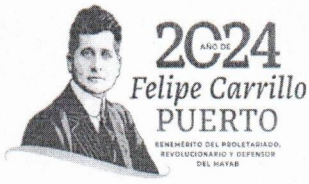

OFICIO: 025/24 CAACS
FECHA: 17 de febrero de 2024

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIAN ANGUIANO
PRESENTE:

La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de conformidad con lo que establece su Reglamento, le invita a participar en el procedimiento de **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° 29001001-006-24,** para la realización de los **TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA,** de acuerdo con los conceptos y anexos incluidos en esta invitación.

Visita a la Obra y Junta de Aclaraciones	Presentación de presupuestos	Fallo
22/02/2024 A partir de las 12:00 a.m.	29/02/2024 A partir de las 12:00 a.m	02/03/2024 A partir de las 15:00 a.m

Se recibirán las propuestas en la Dirección General Administrativa.

NOTAS INFORMATIVAS

1. La Adjudicación se realizará por el ejercicio 2024.
2. Para el cumplimiento del contrato el proveedor se coordinará con el departamento de Obras y Mantenimiento de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.
3. Ser puntuales en la presentación de propuestas.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO
PRESIDENTE DEL CAACS

cc.p- Archivo

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro No. 1923, Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. directo (844) 411-02-08 / Conmutador (844) 411-02-00 ext. 2014
e-mail: administrativa@uaaan.edu.mx / Web: www.uaaan.edu.mx



OFICIO: 024/24 CAACS
FECHA: 17 de febrero de 2024

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
PRESENTE:

La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de conformidad con lo que establece su Reglamento, le invita a participar en el procedimiento de **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° 29001001-006-24,** para la realización de los **TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA,** de acuerdo con los conceptos y anexos incluidos en esta invitación.

Visita a la Obra y Junta de Aclaraciones	Presentación de presupuestos	Fallo
22/02/2024 A partir de las 12:00 a.m.	29/02/2024 A partir de las 12:00 a.m	02/03/2024 A partir de las 15:00 a.m

Se recibirán las propuestas en la Dirección General Administrativa.

NOTAS INFORMATIVAS

1. La Adjudicación se realizará por el ejercicio 2024.
2. Para el cumplimiento del contrato el proveedor se coordinará con el departamento de Obras y Mantenimiento de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.
3. Ser puntuales en la presentación de propuestas.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO
PRESIDENTE DEL CAACS

cc.p- Archivo

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Calzada Antonio Narro No. 1923, Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. directo (844) 411-02-08 / Conmutador (844) 411-02-00 ext. 2014
e-mail: administrativa@uaaan.edu.mx / Web: www.uaaan.edu.mx

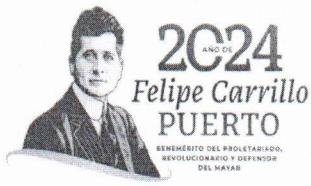

OFICIO: 023/24 CAACS
FECHA: 17 de febrero de 2024

CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
PRESENTE:

La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de conformidad con lo que establece su Reglamento, le invita a participar en el procedimiento de **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° 29001001-006-24,** para la realización de los **TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA,** de acuerdo con los conceptos y anexos incluidos en esta invitación.

Visita a la Obra y Junta de Aclaraciones	Presentación de presupuestos	Fallo
22/02/2024 A partir de las 12:00 a.m.	29/02/2024 A partir de las 12:00 a.m	02/03/2024 A partir de las 15:00 a.m

Se recibirán las propuestas en la Dirección General Administrativa.

NOTAS INFORMATIVAS

1. La Adjudicación se realizará por el ejercicio 2024.
2. Para el cumplimiento del contrato el proveedor se coordinará con el departamento de Obras y Mantenimiento de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.
3. Ser puntuales en la presentación de propuestas.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

DR. FRANCISCO DANIEL HERNÁNDEZ CASTILLO
PRESIDENTE DEL CAACS

cc.p- Archivo

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

Ingeniería civil
Héctor Ignacio Díaz Méndez
hectorignaciod@hotmail.com
cel. (044) 844 4567 304

MC. LUIS ANGEL MUÑOZ ROMERO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO"
PRESENTE.-

POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO PRORROGA DE 10 DÍAS EN EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: **MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO,** QUE BAJO CONTRATO No. **004/24 I3P** SE ASIGNO A MI EMPRESA DEBIDO A QUE POR LLUVIAS ESTRAORDINARIAS EN LA REGION LOS DÍAS 17,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29Y30 DE JUNIO Y HABER RETIRADO LA IMPERMEABILIZACIÓN Y ENTORTADO DE LOSA, NO SE PUDO TRABAJAR EN EVENTOS DE ENTORTADO, ACABADO EN LOSA, PINTURA EN ÉSTA, COLOCACIÓN DE PISO CERÁMICO TANTO EN ÁREA DE REGADERA COMO EN VESTIDORES POR EXCESO DE FILTRACIONES EN LOSA, LO QUE IMPIDE APLICACIÓN DE MORTEROS, ACABADOS, PINTURA Y MÁS.
POR LO QUE LA NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SERÍA EL 29 DE AGOSTO DE 2024.

SE COMUNICA LO ANTERIOR PARA LOS TRAMITES QUE CORRESPONDAN.

ATENTAMENTE
SALTILLO, COAHUILA A 01 DE JULIO DEL 2024.

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ.
R.F.C. DIMH-610805-DW2

C.C.P.- EVA ANGELINA MARTINEZ RIVERA.- ACESOR TÉCNICO DE COMITÉ DE ADQUICICIONES
C.C.P.- ARQ. RENE CASILLAS .- SUPERVISOR DE OBRA
C.C.P.- ARCHIVO

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

Ingeniería civil
Héctor Ignacio Díaz Méndez
hectorignaciod@hotmail.com
cel. (044) 844 4567 304

MC. LUIS ANGEL MUÑOZ ROMERO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO"
PRESENTE.-

POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO PRORROGA DE 10 DÍAS EN EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: **MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO,** QUE BAJO CONTRATO No. **004/24 I3P** SE ASIGNO A MI EMPRESA DEBIDO A QUE POR LLUVIAS ESTRAORDINARIAS EN LA REGION LOS DÍAS 3,4,5, 10,11,12,17,18,19,20 DE JULIO Y HABER RETIRADO LA IMPERMEABILIZACIÓN Y ENTORTADO DE LOSA, NO SE PUDO TRABAJAR EN EVENTOS DE ENTORTADO, ACABADO EN LOSA, PINTURA EN ÉSTA, COLOCACIÓN DE PISO CERAMICO TANTO EN ÁREA DE REGADERA COMO EN VESTIDORES POR EXCESO DE FILTRACIÓNES EN LOSA, LO QUE IMPIDE APLICACIÓN DE MORTEROS, ACABADOS, PINTURA Y MÁS.

POR LO QUE LA NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SERÍA EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

SE COMUNICA LO ANTERIOR PARA LOS TRAMITES QUE CORRESPONDAN.

ATENTAMENTE
SALTILLO, COAHUILA A 31 DE JULIO DEL 2024

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ.
R.F.C. DIMH-610805-DW2

C.C.P.- EVA ANGELINA MARTINEZ RIVERA.- ACESOR TÉCNICO DE COMITÉ DE ADQUICICIONES
C.C.P.- ARQ. RENE CASILLAS .- SUPERVISOR DE OBRA
C.C.P.- ARCHIVO

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

Ingeniería civil
Héctor Ignacio Díaz Méndez
hectorignaciod@hotmail.com
cel. (044) 844 4567 304

MC. LUIS ANGEL MUÑOZ ROMERO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO"
PRESENTE.-

POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO PRORROGA DE 65 DÍAS EN EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: **MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO** QUE BAJO CONTRATO No. **004/24 I3P** SE ASIGNO A MI EMPRESA DEBIDO A: 10 (DIEZ) DÍAS DEBIDO A QUE EN VISITA DEL RECTOR A LA OBRA, EL 16 DE AGOSTO, HASTA ESE SE AUTORIZO LA DEMOLICIÓN Y APLICACIÓN DE MORTERO EN LOSA DE ÁREA DE REGADERAS Y NO SE HA DETERMINADO LA SUSTITUCIÓN DE SANITARIOS Y 48 (CUARENTA Y OCHO) DÍAS DEBIDO A QUE POR HUELGA EN LA UNIVERSIDAD SE IMPIDIO EL ACCESO A TRABAJAR DESDE EL 24 DE AGOSTO HASTA EL 15 DE OCTUBRE, FECHA EN QUE SE NOS NOTIFICO QUE SE AUTORIZA NUEVAMENTE EL ACCESO A LAS INSTALACIÓNES DE LA UNIVERSIDIAD, 7 (SIETE) PARA RECALENDARIZAR ACTIVIDADES.

POR LO QUE LA NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SERÍA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024.

SE COMUNICA LO ANTERIOR PARA LOS TRAMITES QUE CORRESPONDAN.

ATENTAMENTE
SALTILLO, COAHUILA A 15 DE OCTUBRE DEL 2024

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ.
R.F.C. DIMH-610805-DW2

C.C.P.- EVA ANGELINA MARTINEZ RIVERA.- ACESOR TÉCNICO DE COMITÉ DE ADQUICICIONES
C.C.P.- ARQ. RENE CASILLAS .- SUPERVISOR DE OBRA
C.C.P.- ARCHIVO

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

PARA LOS EFECTOS DE LAS PRESENTES BASES SE ENTENDERÁ POR:

PROCEDIMIENTO:	**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 29001001-006-24 I3P**
LAASSP:	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
RLAASSP:	REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
DEPENDENCIA:	EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL DENOMINADO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO.
PROVEEDOR:	LA PERSONA QUE CELEBRE LOS CONTRATOS DE ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS.
LICITANTE:	LA PERSONA QUE PARTICIPE EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
UNIVERSIDAD:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO.
PRODUCTO/BIEN:	**TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA"**

FECHA DE VISITA A LA OBRA Y FECHA DE JUNTA DE ACLARACIONES: 22 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 12:00 HRS.
FECHA DE JUNTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES: 29 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 12:00 HRS.
FECHA DE EMISION DEL FALLO: 02 DE MARZO DE 2024 A LAS 15:00 HRS.

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA UBICADA EN EDIFICIO CENTRAL ADMINISTRATIVO, PLANTA BAJA, EN LA CALZADA ANTONIO NARRO NUMERO 1923 COLONIA BUENAVISTA SALTILLO, COAHUILA, MÉXICO, TELÉFONO: (844) 411-02-08, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO POR EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARREDRAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL ARTICULO 3 CONSTITUCIONAL, ARTICULO 38 Y SIGUIENTE DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD, ASI COMO LOS DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE DICHA LEY, Y DE SU RESPECTIVO REGLAMENTO, CONVOCA A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 29001001-006-24 I3P**, PARA LA REALIZACIÓN DE LO CORRESPONDIENTE A **TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA,** QUE REQUIERE LA UNIVERSIDAD BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

1.0. INFORMACIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

1.1. La Dependencia "CONVOCANTE" es la Universidad Autónoma Agraria Antonio, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 fracción I de la LAASSP y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios.

1.2. Este Concurso es de forma presencial, donde los licitantes podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, no se recibirán proposiciones por mensajería, ni servicio postal según lo expuesto en el artículo 26 bis Fracción I de la LAASSP y 39 inciso b) del RLAASSP, Articulo 49, 51, 52 del RAACS UAAAN.

1.3. El Concurso abarcara el presente ejercicio fiscal, con cargo al presupuesto autorizado y sujetándose al calendario de gasto correspondiente conforme a lo dispuesto en el artículo 29 fracción XI de la LAASSP y 39 inciso d) del RLAASSP. Y será un ofrecimiento de contrato cerrado.

1.4. El carácter de esta será NACIONAL en la cual únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido Nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía mediante reglas de carácter general, o bien, por encontrarse debajo de los umbrales previstos en los tratados, o cuando habiéndose rebasado éstos, se haya realizado la reserva correspondiente, relacionado con el artículo 20 Fracción I, párrafo 3 de LAASSP.

Así mismo el idioma en que deberán presentarse las proposiciones es el Español, por lo que no se aceptaran las mismas en cualquier otro idioma, lo anterior con fundamento en el artículo 29 fracción IV de la LAASSP y 39 inciso e) del RLAASSP.

1.5. Se hace del conocimiento de licitantes y público en general, que esta entidad cuenta con la disponibilidad presupuestaria y será financiada con fondos Federales en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 39 inciso f) del RLAASSP.

1.6. Las proposiciones y escritos deberán de presentarse debidamente identificadas en papel membretado por el licitante con los datos de la persona física o moral participante, numero de procedimiento, numero de página y deberán estar foliadas y en el orden alfanumérico, que establece el numeral respectivo de estas bases, marcado con el inciso correspondiente.

1.7. No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los siguientes supuestos según el artículo 50 de la LAASSP:

a).- Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación de que se trate;

b).- Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica de la Secretaría de la Función Pública;

c).- Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la dependencia o entidad convocante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión;

d).- Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos del Título Quinto de la LAASSP y Título Sexto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;

e).- Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia dependencia o entidad, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas;

f).-Aquellas que hayan sido declaradas sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga;

g).- Aquellas que presenten proposiciones en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común.

h).- Las que pretendan participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento en que se encuentran interesadas en participar, cuando con motivo de la realización de dichos trabajos hubiera tenido acceso a información privilegiada que no se dará a conocer a los licitantes para la elaboración de sus proposiciones;

i).- Aquellas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, peritajes y avalúos, cuando éstos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en los que dichas personas o empresas sean parte;

j).- Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por la LAASSP sin estar facultadas para hacer uso de derechos de propiedad intelectual, y

k).-Las que hayan utilizado información privilegiada, proporcionada indebidamente por servidores públicos o sus familiares por parentesco consanguíneo y por afinidad hasta el cuarto grado, o civil;

l).- Las que contraten servicios de asesoría, consultoría y apoyo de cualquier tipo de personas en materia de contrataciones gubernamentales, si se comprueba que todo o parte de las contraprestaciones pagadas al prestador del servicio, a su vez, son recibidas por servidores públicos por sí o por interpósita persona, con independencia de que quienes las reciban tengan o no relación con la contratación;

m).- Aquellos licitantes que injustificadamente y por causas imputables a ellos mismos, no hayan formalizado un contrato adjudicado con anterioridad por la convocante.

n).- Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de la LAASSP.

Así como en los siguientes supuestos:

2.0.- OBJETO Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO

2.1. El objeto del presente procedimiento, es la **TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA"29001001-006-24.** que se requieren. Las características específicas de los bienes se encuentran detalladas en el **Anexo I**, el cual forma parte integrante de las presentes bases, por los que los licitantes deberán presentar sus propuestas conforme a lo establecido en el referido anexo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 fracción II de la LAASSP.

2.2. La totalidad de los bienes objeto de este procedimiento se agruparán por partidas y esta será la forma de adjudicar el contrato a los licitantes según el artículo 39 Fracción II, inciso b, del RLAASSP.

2.3. Se tomarán en cuenta los porcentajes de descuento que como parte de su proposición oferten, mismos que serán objeto de evaluación para efectos del artículo 39 Fracción II, inciso c, del RLAASSP.

2.4. Cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Internacionales, la Ley de Metrología y Normalización y los artículos 31 y 32 del RLAASSP, con las que deberán demostrar que los bienes o servicios o los procesos de fabricación cumplen con los estándares de calidad o unidades de medidas requeridas, según lo contemplado en el artículo 39 Fracción II, inciso d, del RLAASSP., según le aplique

2.5. De conformidad con el artículo 39 fracción II, inciso F, se señala que se contrataran las cantidades previamente determinadas que se estipulan en el catálogo de conceptos.

LAS PROPOSICIONES DEBERÁN CUMPLIR AL PIE DE LA LETRA LO INDICADO EN ESTAS BASES POR LO QUE NO SE ACEPTARÁN OTRAS CONDICIONES DE COTIZACIÓN.

3.0.- FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO

3.1. JUNTA DE ACLARACIÓN (Artículo 29 fracción III LAASSP)

Los licitantes deberán presentar sus dudas y planteamientos en forma escrita, por medio electrónico o al correo electrónico mtzriveva1@outlook.com en las oficinas de la Dirección General Administrativa ubicadas en Edificio Central Administrativo plata baja en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México, a partir del día en que se publique la convocatoria y hasta las 24 horas anteriores a la junta de aclaraciones, el licitante podrá presentar sus dudas y planteamientos, así mismo las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, deberán presentar un escrito, en el que expresen su interés en participar en la Invitación a Cuando menos Tres Personas, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.

Los licitantes deberán estar puntualmente el día y hora señalados para la junta de aclaraciones, 20 minutos antes de la misma debiendo registrarse en el formato que para tal efecto se le proporcione.
Al concluir cada junta de aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración d posteriores juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos seis días naturales. De resultar necesario, la fecha señalada en la convocatoria para realizar el acto de presentación y apertura de proposiciones podrá diferirse.

De cada junta de aclaraciones se levantará acta en la que se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas de la convocante. En el acta correspondiente a la última junta de aclaraciones se indicará expresamente esta circunstancia, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 33 bis de la LAASSP., Articulo 47, 51 y 52 de RAACS.

Así mismo la junta de aclaraciones tendrá verificativo el día y hora señalados al inicio de las presentes bases en el Auditorio de Rectoría de esta Universidad ubicadas en Edificio Central Administrativo planta alta, en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

3.2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (Artículo 29 fracción III LAASSP)

La entrega de proposiciones deberá hacerse en un solo sobre cerrado de forma inviolable, el cual debe contener la proposición técnica y económica en los términos de la presente convocatoria.

Los licitantes deberán estar puntualmente el día y hora señalados para dicha presentación y apertura de proposiciones, debiendo registrarse en el formato que para tal efecto se le proporcione, **en caso de llegar tarde no se le permitirá su participación.**

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido;

De entre los licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con el servidor público que la dependencia o entidad designe, rubricarán las partes de las proposiciones que previamente haya determinado la convocante en la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, las que para estos efectos constarán documentalmente, y Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; **se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente, todo lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la LAASSP, Art. 47 y 48 del RRACS

Así mismo el acto de presentación y apertura de proposiciones tendrá verificativo el día y hora señalados al inicio de las presentes bases en la sala de juntas de la Dirección General Administrativa, ubicada en el Edificio Central Administrativo planta baja de esta Universidad en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

3.3. DEL FALLO (Artículo 29 fracción III LAASSP, Art.58 del RAACS)

El fallo contendrá lo siguiente:

1. La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;

2. La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;

3. En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente;

4.Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante;

5. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, y solicitar documentos de garantías.

6. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

7. En caso de que se declare desierta la Invitación a Cuando Menos Tres Personas o alguna partida, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron, esto con fundamento en el artículo 37 de la LAASSP. Art. 59 de RAACS

El fallo se pronunciará el día y hora señalados al inicio de las presentes bases el cual se le enviara vía correo electrónico o bien en las oficinas de la Dirección General Administrativa de esta Universidad ubicadas en Edificio Central Administrativo planta baja en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

3.4. FIRMA DEL CONTRATO (Artículo 29 fracción III LAASSP, Articulo 59 RAACS UAAAN)

Con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato del procedimiento de contratación y obligará a la dependencia o entidad y a la persona a quien se haya adjudicado, a firmar el contrato en la fecha, hora y lugar previstos en el propio fallo, o bien en la convocatoria a la Invitación a cuando Menos Tres Personas y en defecto de tales previsiones, dentro de los quince días naturales siguientes al de la citada notificación.

Para la firma del contrato el licitante que se le adjudicó el contrato en caso de ser (Articulo 35 RLAASSP):

Persona Física: Deberá presentar copia certificada del acta de nacimiento, o en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente, así como la documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio nacional.

Persona Moral: Deberá presentar poder notariado en que consten las facultades de este último para firmar el mismo, igualmente deberá presentar conjuntamente el primer testimonio o en su defecto copia certificada del acta constitutiva de la sociedad, y en su caso de las reformas a la misma para el cotejo respectivo, así como que su domicilio lo tiene establecido en el territorio nacional.

A la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar constancia emitida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público de estar al corriente de sus obligaciones fiscales.

3.5. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS (Artículo 34 tercer párrafo LAASSP)

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigiría su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, debiendo observar lo siguiente según lo dispuesto en el artículo 44 del RLAASSP:

1. Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación;

2. Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:

a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;

b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;

c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas;

d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones,

e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo;

3. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común de la agrupación deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia la fracción II del artículo 44 del RLAASSP se presentará con la proposición y, en caso de que a los licitantes que la hubieren presentado se les adjudique el contrato, dicho convenio, formará parte integrante del mismo como uno de sus anexos;

4. Para cumplir con los ingresos mínimos, en su caso, requeridos por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación, y

5. Los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades del procedimiento de contratación.

3.6. LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA.

1. Los requisitos que no consistan en proposición técnica y económica podrán ir fuera del sobre cerrado según a lo dispuesto en el artículo 39 Fracción III, inciso g del RLAASSP.

2. La falta de alguno de los requisitos indicados en esta convocatoria afectara la solvencia de su propuesta conforme a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II de la LAASSP.

3. Los licitantes solo podrán presentar una proposición por Invitación a Cuando Menos Tres Personas conforme a lo dispuesto en el artículo 39 Fracción III, inciso f del RLAASSP.

3.7. DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Las oficinas de Supervisión Regional de la Secretaria de la Función Pública se encuentran ubicadas en Puente Internacional Miguel Alemán, Guerrero y 15 de Junio Nuevo Laredo, Tamaulipas C.P.8800, o Insurgentes Sur número 1735 en la Colonia Guadalupe Inn en México D.F tel. 20003000.

3.8. DE LA PERSONALIDAD DE LOS LICITANTES

Con el objeto de acreditar su personalidad, los licitantes o sus representantes podrán exhibir un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

1. Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y

2. Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.

3. Las personas físicas participaran por sus propios derechos debiendo anexar la papelería que se indica en esta convocatoria.

4. Tratándose de personas físicas o morales que firmen la proposición en ambos casos deberán presentar una identificación oficial vigente con fotografía, en caso de ser apoderadas de la persona quien otorga el poder, así como de quien lo recibe.

3.9. DEL DOMICILIO DE LOS LICITANTES (Art 49 LAASSP)

El domicilio señalado en la proposición del licitante será el lugar donde éste recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los contratos y convenios que celebren de conformidad con la LAASSP el RLAASSP. Mientras no se señale un domicilio distinto en la forma establecida por la convocante, el manifestado se tendrá como domicilio convencional para practicar toda clase de notificaciones, así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico.

Los domicilios de los proveedores deberán ser ubicados en esta ciudad de Saltillo, Coahuila, México y en su caso tratándose de una ciudad sede distinta a donde se prestará el servicio o entrega de bienes objeto de esta convocatoria, deberá también señalarse domicilio en la misma, este o estos en su caso, servirán para el efecto de oír y recibir notificaciones tanto del procedimiento como lo relativo a los contratos y convenios.

3.10. REQUISITOS DE ASISTENCIA A LOS ACTOS

a). En la Junta de Aclaraciones. Presentar escrito, en el que exprese su interés de participar en el procedimiento por si o en representación, manifestando en todos los casos los datos del licitante y su representante. No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que entregue las dudas y planteamientos, pero solo podrá participar en la junta como observador.

b). En el Acto de Presentación de Propuestas. En este caso se estará a lo estipulado en la presente convocatoria en el numeral marcado con el **3.8.**, así mismo al momento de que el licitante ganador del procedimiento se presente a la firma del contrato, deber traer los documentos originales y copia señalados en el numeral **3.8.**a fin de cotejar los mismos, así mismo las personas físicas deberán traer original y copia del alta ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

3.11 REQUISITOS QUE DEBERÁN LLENAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO:

3.11.0 ASPECTOS LEGALES

Personas Físicas: Solo podrán participar aquellas cuya actividad declarada ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público esté relacionada con la adquisición de los bienes objeto del presente procedimiento.

Personas Morales: Solo podrán participar aquellas cuyo objeto social esté relacionado con la adquisición de los bienes a que se refiere este procedimiento.

3.11.1 DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES:

a) Escrito debidamente requisitado en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, para participar en dicho procedimiento, así como presentar original y copia de identificación oficial vigente con fotografía, tanto de quien recibe como de quien otorga el poder según lo dispuesto en los artículos 29 fracción VII de la LAASSP y 48 fracción V del RLAASSP.

b) Escrito en donde se manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de Nacionalidad Mexicana y, en el caso de adquisición de bienes, además manifestara que los bienes que ofertará y entregará, serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente. El Licitante manifestará que en caso de que la Secretaria de Economía lo solicite, le proporcionara la información que permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido conforme a lo dispuesto en el primer y segundo párrafo del artículo 35 de la LAASSP.

c) Escrito donde manifieste "bajo protesta de decir verdad" que no se encuentra en ninguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP. NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS NI SE REALIZARÁN CONTRATOS CON QUIENES SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS CITADOS ARTÍCULOS, (ANEXO III)

d) Escrito en el que los licitantes presenten una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 fracción IX de la LAASSP.

e) Escrito en el que las MIPYMES (Micros pequeñas y medianas Empresas) podrán participar con ese carácter en los procedimientos de contratación, cuando presenten a la entidad convocante, copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter, utilizando para tal fin el formato que al efecto proporcione la convocante, según el artículo 34 del RLAASSP.

f) Escrito que contenga el convenio firmado por cada una de las personas que integran una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que exigirán su cumplimiento (véase numeral 3.5. de la convocatoria Requisitos para la presentación de proposiciones conjuntas) según el artículo 39 fracción VI, inciso J de RLAASSP.

g) El documento en el que conste el acuse de recepción de solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales del licitante a quien se adjudique el contrato según el artículo 39 fracción VI, inciso J de RLAASSP. (ANEXAR FORMATO)

h) Presentar formato debidamente requisitado conforme al **Anexo VIII** de estas Bases (en cumplimiento al acuerdo publicado en el diario oficial de la federación el 11 de abril de 1997).

i) Escrito mediante el cual asuma la responsabilidad total en caso de que se infrinjan los derechos de terceros, patentes, marcas u otros similares. **Anexo IX**

j) Escrito mediante el cual manifieste su conformidad y aceptación de los términos y condiciones de las presentes bases, anexos y en su caso lo estipulado en la junta de aclaraciones. (no es necesario incluir bases, solo el escrito) **Anexo X**

k) Escrito mediante el cual señale domicilio convencional en términos del numeral **3.9** de estas bases. **ANEXO XI**

l) Escrito donde el licitante manifieste no estar inhabilitado en términos del artículo 29 fracción VIII de la LAASSP señalado en el numeral **1.7** de estas bases., **ANEXO XII**

m) Copia simple del **acta constitutiva** de la sociedad certificada ante notario público/ copia de **acta de nacimiento** de la persona física certificada ante notario público, **ANEXO XIII**

n) Copia simple de escritura pública o **poder notarial** del representante legal en que conste facultades, **XIV***Original y copia de identificación oficial vigente con fotografía en personas físicas y morales donde estas últimas deberán presentar la identificación del licitante, así como de quien la represente, numeral **3.8 punto 4.** *Presentar original y copia de documento fiscal en el numeral **3.10,** * Última declaración de impuestos anual y *última declaración de impuestos mensual, *Así como también estados financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios fiscales, auditados y dictaminados por despacho externo, en caso de que los estados financieros no rebasen el monto establecido por la ley de la materia para ser auditados y dictaminados por despacho externo, deberán presentarlos elaborados y firmados por el contador de la empresa, debiendo, *Anexar copia de la cedula profesional de este, con el fin de acreditar el su capital contable, **ANEXO XV,** * Comprobante de domicilio fiscal, **ANEXO XVI**;

- Los escritos que se señalan con anterioridad deberán cumplir lo dispuesto en el numeral 1.6 de estas bases.

- La falta de alguno de los requisitos indicados en este numeral, afectara la solvencia de su propuesta conforme a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II de la LAASSP. (numeral 3.6 segundo párrafo de estas bases)

Presentar original y copia del documento fiscal establecido en el numeral 3.10. Inciso b de estas bases (alta ante SHCP).

3.11.3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

a). Curriculum Vitae, que deberá incluir el nombre de al menos diez de sus principales clientes, incluyendo el nombre del enlace o persona que pueda proporcionar información sobre su desempeño.

b). Relación de Contratos celebrados durante el último año indicando únicamente el nombre de las empresas con domicilios y teléfonos.

c). Escrito en el que el licitante manifieste que en caso de que resulte ganador, se comprometa a cumplir con el suministro de los bienes o servicios solicitados en el **Anexo I**, en tiempo y forma y que la vigencia de su oferta será por todo el tiempo que dure el procedimiento desde la presentación de la propuesta hasta la vigencia del contrato con su conclusión.

- Los escritos que se señalan con anterioridad deberán cumplir lo dispuesto en el numeral 1.6 de estas bases.

- La falta de alguno de los requisitos indicados en este numeral, afectara la solvencia de su propuesta conforme a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II de la LAASSP. (numeral 3.6 segundo párrafo de estas bases)

4.0.- ASPECTOS ECONÓMICOS

4.1. PRECIOS

a). La oferta económica deberá presentarse por el monto unitario, monto total de la partida sin I.V.A. Al finalizar el catálogo de conceptos o partidas ofrecidas, se deberá sumarlos montos de las partidas propuestas, anotar el I.V.A y el monto global de la oferta presentada.

b). Las ofertas deberán presentarse en moneda nacional (peso mexicano), en número y letra en cada precio propuesto por partida y en el precio total de la propuesta presentada.

- Los escritos que se señalan con anterioridad deberán cumplir lo dispuesto en el numeral 1.6 de estas bases.

- La falta de alguno de los requisitos indicados en este numeral, afectara la solvencia de su propuesta conforme a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II de la LAASSP. (numeral 3.6 segundo párrafo de estas bases)

4.2. IMPUESTOS Y DERECHOS

La Universidad únicamente pagara el impuesto al valor agregado (I.V.A.), y en su caso aquellos que por disposición oficial este obligado a pagar de conformidad con la Legislación aplicable en la materia.

4.3. CONDICIONES DE PAGO

El pago se efectuará en moneda nacional contra entrega de los bienes, el pago se realizará dentro de los 15 días, posteriores a que se expida el contra recibo correspondiente a la entrega de los bienes, debiendo presentarlo en el departamento de compras o el que corresponda de esta ubicado en esta Universidad con domicilio en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México, en horario de oficina de 9:00 a 14:00 horas.

En caso de haber incurrido en mora en la entrega del servicio, se hace acreedor a la pena convencional estipulada en el punto **14.3** de estas bases; el importe de la sanción deberá ser pagado en efectivo o cheque certificado en la caja general de la Universidad ubicada en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

4.3.1 RECEPCIÓN DE FACTURAS

La recepción de facturas a revisión será de Lunes a Viernes de las 9:00 a las 14:00 horas, en el departamento de mantenimiento ubicado en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México, así mismo el pago de estas se realizará por medio de transferencia electrónica, en horario ya señalado.

4.4. GARANTIAS (Artículo 48 LAASSP)

Los proveedores que celebren los contratos deberán garantizar, las obligaciones contraídas en términos del numeral **8.2, 8.3, 8.4,** de esta convocatoria.

4.5 PRORROGA (Artículo 45 fracción XV de la LAASSP y 103 del RLAASP)

Para el caso del atraso en la entrega de los bienes o prestación de servicios requeridos por causas atribuibles al proveedor, a petición por escrito del interesado, la Universidad podrá otorgar prórroga por una sola vez por el tiempo que estime pertinente, a la fecha del incumplimiento, presentando un escrito que deberá contener:

a). Los motivos o hechos que originaron el incumplimiento debidamente circunstanciados;

b). El tiempo que solicita como prorroga;

c). Que en el escrito se obligue a que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantice y continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme.

d). Que en dicho escrito se obligue a que en caso de otorgamiento de prórrogas o esperas al proveedor para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo del contrato, realizara la modificación correspondiente a la fianza;

4.6. LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO

Lugar: Los avances se reportarán al supervisor en el Departamento de Mantenimiento de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro con domicilio en Calzada Antonio Narro número 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

Tiempo de Entrega: Los trabajos se entregarán de conformidad con el calendario Anexo I.

La adjudicación de los Servicios solicitados en esta convocatoria, dará origen a la celebración de un contrato de Prestación de Servicios entre **"LA UNIVERSIDAD"** y **"EL LICITANTE"** ganador, cuya vigencia será a partir del día de la firma del contrato y hasta el término del estudio de acuerdo al anexo I.

Vigencia: 1 año a partir de la firma del contrato

Los bienes o servicios deberán suministrarse de conformidad con la descripción establecida en el **Anexo I (Catálogo de Conceptos)** de esta convocatoria.

5.0. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Artículo 36 de la LAASSP)

El criterio para la evaluación de las proposiciones de los licitantes de este procedimiento serán el de costo beneficio según lo dispuesto en el artículo 53 del RLAASSP, para el caso de que no sea posible utilizar este método de evaluación se ajustara a lo que marca el artículo 36 de la LAASSP.

5.1. EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Se sujetaran a revisión, análisis y verificación la documentación solicitada en los puntos **3.5, 3.11.1, 3.11.2 y 3.11.3** de esta convocatoria. En caso de que no presenten los documentos conforme a lo solicitado o no sean requeridos, la proposición será desechada, descalificándose al licitante.

5.2. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se revisarán y analizarán las proposiciones presentadas, verificando que se cumpla con las especificaciones requeridas en el **Anexo I.** Se elaborará un cuadro comparativo de las propuestas y se emitirá un dictamen técnico.

5.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Las ofertas económicas aceptadas se compararán entre sí, considerando todas las condiciones ofrecidas por los participantes, elaborándose para tal efecto un análisis de congruencia con la oferta técnica, la tabla comparativa de cotizaciones y finalmente se elaborará el dictamen correspondiente.

Si durante la evaluación económica de las proposiciones que cumplieron con los requisitos técnicos, legales y administrativos, existiere una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, o en las sumas parciales o totales que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, situación que se hará del conocimiento del licitante, para que manifieste lo que a su derecho convenga.

Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más propuestas, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación, el cual se celebrara en el fallo respectivo.

6.0. CRITERIOS QUE SE APLICARAN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La determinación del licitante ganador se hará con base en el resultado de las tablas comparativas y dictamen administrativo, técnico y económico.

Por lo que el contrato se adjudicara por el total de las partidas y cuya propuesta resulte solvente porque reúna conforme a los criterios establecidos en estas bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y otorgue los mejores beneficios a la Universidad.

Previamente a la formalización del contrato cuyo monto exceda de $ 110,000.00 (Ciento diez mil pesos 00/100 M.N.), sin incluir el impuesto al valor agregado (I.V.A), o cualquier otro impuesto, el licitante a quien se le haya adjudicado el mismo, deberá presentar un escrito firmado por persona legalmente autorizada, para ello y conforme al texto del **Anexo IV**, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, los hechos a que se refieren los incisos "A" y "B" de la regla 2.1.12 de la miscelánea fiscal para el 2004 publicado el 30 de Abril del 2004 y reformada el 31 de Agosto del mismo ejercicio, así como la reforma publicada el 17 de marzo del 2005 en el diario oficial de la federación; en este escrito se debe de señalar su nombre, denominación o razón social, domicilio fiscal, clave del RFC, actividad preponderante, nombre y FC del representante legal, así como el correo electrónico de este último; deberá precisarse el monto total del

7.0. VIGENCIA DE LA OFERTA

Los licitantes deberán presentar escrito en el que manifiesten que su oferta estará vigente desde el momento en que presentan sus propuestas y hasta la finalización del contrato.

El incumplimiento con la presentación de este escrito afectara la proposición, siendo motivo de desechamiento de su oferta, señalándole al licitante los motivos por los cuales no fue admitida la misma.

8.0. DE LOS MONTOS Y CONCEPTOS DE LAS GARANTÍAS

8.1. DEL TIEMPO DE ENTREGA

Los licitantes deberán garantizar por escrito que los servicios se entregarán en tiempo y lugar conforme lo marca el numeral **4.6** de estas bases.

8.2. GARANTÍA DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO (ARTICULO 48 fracción II LAASSP)

Es por el 10% de monto del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A)

8.3. FORMA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO (ARTICULO 48 fracción II LAASSP)

Esta garantía deber establecerse para asegurar el cumplimiento del contrato en los tiempos y forma. (Aplicable a Servicios)

Así como la buena calidad del servicio objeto del mismo, la cual deberá constituirse mediante fianza expedida por una institución debidamente autorizada a nombre de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. (Aplicable a bienes muebles)

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse en el plazo o fecha previstos en la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas; en su defecto, a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo y, la correspondiente al anticipo se presentará previamente a la entrega de éste, a más tardar en la fecha establecida en el contrato.

8.4. GARANTÍA DE ANTICIPO (ARTICULO 48 fracción I LAASSP)

Los anticipos que, en su caso, reciban. Estas garantías deberán constituirse por la totalidad del monto de los mismos, es decir, el 100% a favor de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, antes de que se entregue el anticipo la cual deberá constituirse en fianza expedida por una institución debidamente autorizada a nombre de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

- Para el presente procedimiento se otorgará el 40% de anticipo

9.0. CONCEPTOS Y VOLÚMENES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE (Articulo 52 LAASSP)

La Universidad, podrá dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen,

en conjunto, el 20% del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente.

Tratándose de contratos en los que se incluyan dos o más partidas, el porcentaje al que hace referencia el párrafo anterior, se aplicará para cada una de ellas.

10.0. OBLIGACIONES DE LOS LICITANTES

Los licitantes que participen dentro de este procedimiento deberán observar lo siguiente:

a). Cumplir con cada uno de los requisitos que se establecen en las presentes bases;

b). Evitar cualquier acto por sí mismo, o acuerdo con los demás licitantes que pretendan dar ventaja a su proposición o proposiciones;

c). Cualquier violación a lo dispuesto por la LAASSP o el RLAASSP;

El incumplimiento o violación de cualquiera de los puntos anteriores harán acreedor a licitante o proveedor que incurriera en estas a las sanciones que marcan la LAASSP y/o el RLAASSP;

11.0. CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO (Articulo 38 LAASSP y 78 RLAASSP)

a). Cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados;

b). Cuando los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables.

c). En caso de que en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas no se presenten tres proposiciones en términos de lo dispuesto en el quinto párrafo del artículo anterior,

d). Cuando las proposiciones presentadas sean desechadas, la Universidad procederá a declararlo desierto y deberá realizar una segunda Licitación Pública Nacional, excepto cuando dicho procedimiento derive de una Invitación a Cuando Menos Tres Personas declarada desierta, caso en el cual procederá una adjudicación directa.

En el procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas en caso de que no se presenten tres proposiciones como mínimo, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, la convocante podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas, o bien proceder a la adjudicación directa. (Art 43 Fracción III LAASSP).

11.1. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PROCEDIMIENTO

Se podrá suspender de forma temporal el presente procedimiento, por restricciones de carácter presupuestal, según lo establezca la autoridad competente, reanudándose el mismo una vez que desaparezcan las causas que dieron origen a la suspensión.

Para tal efecto se les comunicara por escrito a los licitantes participantes en el procedimiento.

12.0. CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO (Articulo 38 LAASSP)

La Universidad podrá cancelar una Invitación a Cuando Menos Tres Personas, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito; fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la Universidad.

La determinación de dar por cancelada la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los licitantes, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo, podrán interponer la inconformidad.

13.0. RECISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

13.1. RECISIÓN (Artículo 54 LAASSP)

La Universidad podrá en cualquier momento rescindir administrativamente los contratos cuando el proveedor incurra en incumplimiento de sus obligaciones como las siguientes:

a). Cuando la protesta a que se refieren los incisos **"d", "e", "q"** del punto **3.11.2** de estas bases, se hayan realizado con falsedad, incurriendo en los supuestos que previenen cada una de ellas;

b). Que haya transcurrido el tiempo convenido, para efectuar la entrega de los bienes y/o servicios;

c). Que haya transcurrido la prorroga cuando se le hubiese otorgado al proveedor y siga sin cumplir con sus obligaciones;

d). Los demás que determine la LAASSP y el RLAASSP;

Para efectos de la recisión del contrato se actuará conforme a lo estipulado en el artículo 54 de la LAASSP y 98 del RLAASSP.

13.2. TERMINACIÓN ANTICIPADA (Artículo 54 BIS LAASSP)

La Universidad podrá dar por terminados anticipadamente los contratos cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes o servicios originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

14.0. INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS Y SANCIONES:

14.1. INCONFORMIDADES

La Secretaría de la Función Pública conocerá de las inconformidades que se promuevan contra los actos de los procedimientos de Licitación Pública Nacional o Invitación a Cuando Menos Tres Personas, en términos del artículo 65 de la LAASSP dentro del plazo de seis (6) días hábiles.

14.2. CONTROVERSIAS

Las controversias que se susciten en razón al contrato objeto de este procedimiento se resolverán conforme a, las leyes, reglamentos y demás disposiciones que regulen la presente materia.

14.3. SANCIONES Y PENAS

Las sanciones a que se hace referencia en el artículo 59 de la LAASSP serán aplicadas a:

Los licitantes o proveedores que infrinjan las disposiciones de la LAASSP, serán sancionados por la Secretaría de la Función Pública con multa equivalente a la cantidad de cincuenta hasta mil veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal elevado al mes, en la fecha de la infracción.

Las penas a que se hace referencia en el artículo 53 de la LAASSP serán aplicadas:

1. A cargo del proveedor por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega o de la prestación del servicio, las que no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato, y serán determinadas en función de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente. En las operaciones en que se pactare ajuste de precios, la penalización se calculará sobre el precio ajustado.

2. Dicha pena consistirá en aplicar dos al millar de la cantidad total establecida como precio del contrato adjudicado antes del I.V.A, por cada día de atraso, no excediendo del monto total de fianza de cumplimiento entregada por el licitante ganador.

15.0. REQUISITOS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

1. Las proposiciones técnicas y económicas deberán ser entregadas en términos de punto 1.6, 4.1 apartado b), de estas bases.

2. Dichas proposiciones deberán presentarse en formato Excel, respetando el orden de las partidas y puntos, dejando en blanco el renglón de las partidas que no cotice, y presentándolas además en memoria USB.

3. Deberán presentarse en un sobre que indique, el nombre del participante, numero del procedimiento.

16.0. ENTREGA DE PROPOSICIONES

Estas deberán entregarse conforme a lo estipulado en el párrafo primero y segundo en el punto 3.2 de las presentes bases.

17.0. NEGOCIACIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, podrán ser negociadas por los licitantes.

18.0. NOTAS INFORMATIVAS

1. La Adjudicación se hará por el total de partidas

2. Para el cumplimiento del contrato el proveedor se coordinará con el Departamento de Obras y Mantenimiento.

Lo anterior con fundamento en el artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Saltillo, Coahuila, México a 17 de febrero del 2024

ATENTAMENTE

DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y APODERADO GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA U.A.A.A.N

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

ANEXO 1

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

Calzada Antonio Narro 1923, Buenavista, 25315 Saltillo, Coahuila.

Tel: (844) 4-11-02-00

CLAVE	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	**TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA"**			

Fecha: 29 DE FEBRERO DE 2024

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
Nombre del Licitante

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

ANEXO, REFERENCIA 3.11 .CHECK LIST LEGAL, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO	
NOTA: ESTE TEXTO DEBERÁ ESCRIBISRSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE	
CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA **(ESPECIFICACIÓN DETALLADA DE DOCUMENTOS,CONFORME A LOS PUNTOS DE ESTAS BASES)**	**REFERENCIA EN BASES**
FORMATO DE DOCUMENTOS CONTENIDOS	**3.11.1**
LISTA DE DOCUMENTOS LEGALES	
• **ACREDITACIÓN DE SU PERSONALIDAD**: ESCRITO DEBIDAMENTE REQUISITADO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, REPRESENTADA (ART. 29- VIII DE LA LAASSP Y 48-V FRAC. VI DEL RLAASSP • ASI COMO ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA TANTO DE QUIEN RECIBE COMO DE QUIEN OTORGA EL PODER, (ANEXO I); DE ACUERDO AL NUMERAL **3.8 PUNTO 4.**	3.11.1 (A)
EL ESCRITO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 35 DEL RLAASSP **"ESCRITO EN** EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, **QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA,** (ANEXO II)	3.11.1 (B)
MANIFESTAR POR ESCRITO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" QUE NO SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LAASSP. NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS NI SE REALIZARÁN CONTRATOS CON QUIENES SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS CITADOS ARTÍCULOS, (ANEXO III)	3.11.1 (C)
EL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR UNA **DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD,** EN LA QUE MANIFIESTE QUE POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, (ANEXO IV)	3.11.1 (D)
EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 34 DEL RLAASSP **EN CUAL LAS MIPYMES PODRÁN PARTICIPAR CON ESE CARÁCTER EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN**, CUANDO PRESENTEN A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE, COPIA DEL DOCUMENTOS EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, O BIEN, UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER, (ANEXO V)	3.11.1 (E)
EN SU CASO, EL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN UNA **PROPOSICIÓN CONJUNTA**, INDICANDO EN EL MISMO LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ A CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE EXIGIRÁ SU CUMPLIMIENTO, (ANEXO VI)	3.11.1 (F)
(Anexo VII), Formato del 32D "MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONE FISCALES". (ANEXAR FORMATO)	3.11.1 (G)
PRESENTAR FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO CONFORME AL ANEXO VIII, (EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 11 DE ABRIL DE 1997)	3.11.1 (H)

MANIFESTAR POR ESCRITO QUE SE ASUMIRÁ LA **RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE SE INFRINJAN LOS DERECHOS DE: TERCEROS,** PATENTES, MARCAS U OTROS SIMILARES, (ANEXO IX)	3.11.1 (I)
MANIFESTAR POR ESCRITO LA CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS PRESENTES BASES, ANEXOS Y, EN SU CASO, LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, (**NO ES NECESARIO QUE INCLUYA LAS BASES, SOLO EL ESCRITO**) (ANEXO X)	3.11.1(J)
EL LICITANTE, TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE SEÑALAR UN **DOMICILIO CONVENCIONAL EN LA CIUDAD DE SALTILLO**, COAHUILA, PARA EFECTO DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A ÉSTE PROCEDIMIENTO. LOS CAMBIOS DE DOMICILIO, DEBERÁN SER NOTIFICADOS POR ESCRITO A LA UNIVERSIDAD, EN CASO QUE NO SE NOTIFIQUE, LAS NOTIFICACIONES SE ENTENDERÁN LEGALMENTE REALIZADAS, (ANEXO XI);	3.11.1 (K)
MANIFIESTO DE NO PARTICIPACIÓN DE PERSONAS INHABILITADAS, (ANEXO XII);	3.11.1 (L)
COPIA SIMPLE DEL **ACTA CONSTITUTIVA** DE LA SOCIEDAD CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO/ COPIA DE **ACTA DE NACIMIENTO** DE LA PERSONA FÍSICA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO, (ANEXO XIII)	3.11.1 (M)
COPIA SIMPLE DE ESCRITURA PÚBLICA O **PODER NOTARIAL** DEL REPRESENTANTE LEGAL EN QUE CONSTE FACULTADES, (XIV)	3.11.1 (N)
• ACREDITAR SU PERSONALIDAD CON ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA. • ÚLTIMA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS ANUAL Y • ÚLTIMA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS MENSUAL, • ASÍ COMO TAMBIÉN ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES, AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR DESPACHO EXTERNO, EN CASO DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO REBASEN EL MONTO ESTABLECIDO POR LA LEY DE LA MATERIA PARA SER AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR DESPACHO EXTERNO, DEBERÁN PRESENTARLOS ELABORADOS Y FIRMADOS POR EL CONTADOR DE LA EMPRESA, DEBIENDO • ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DE ESTE, CON EL FIN DE ACREDITAR EL SU CAPITAL CONTABLE, (ANEXO XV) • COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL, (ANEXO XVI); • COMPROBANTE ORIGINAL DE FORMATO "32 D" (opinión de cumplimiento de obligaciones ante el SAT "POSITIVA")	3.11.1 (O)
LISTA DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	
CURRÍCULUM VITAE, (EMPRESARIAL), CON MISIÓN, VISIÓN, GIRO, DATOS PRINCIPALES, DEBERÁ INCLUIR EL NOMBRE DE AL MENOS DIEZ DE SUS PRINCIPALES CLIENTES, INCLUYENDO EL NOMBRE DEL ENLACE O PERSONA QUE PUEDA PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE SU DESEMPEÑO, (ANEXO XVII);	3.11.2 (A)
RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO INDICANDO ÚNICAMENTE EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS CON DOMICILIOS Y TELÉFONOS, LOS IMPORTES TOTALES, FECHAS DE INICIO Y TERMINACIONES, (ANEXO XVIII);	3.11.2 (B)
ESCRITO DEL LICITANTE, QUE EN EL CASO DE QUE RESULTE GANADOR, SE COMPROMETA EN SU MOMENTO A **CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN ELCATÁLOGO DE CONCEPTOS**, EN TIEMPO Y FORMA, Y QUE LA VIGENCIA DE SU OFERTA SERÁ POR TODO EL TIEMPO QUE DURE EL PROCEDIMIENTO DESDE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ANEXO XIX)	3.11.2 (C)

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

LISTA DE DOCUMENTOS TÉCNICOS	
ORIGINAL DE PROPUESTA TÉCNICA, LA QUE DEBERÁ CONTENER, LAS ESPECIFICACIONES QUE PROPONE EN CUANTO AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, (ANEXO XX) (INCLUYENDO MARCA Y MODELO)	3.11.3 (A)
MEDIO MAGNETICO QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA (de preferencia usb) (ANEXO XXI)	3.11.3 (B)

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11. (B)

(ANEXO II)

EL ESCRITO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 35 DEL RLAASSP **"ESCRITO EN** EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, **QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES.**

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

PUNTO: 3.11.1 (B)

DECLARACIÓN DE SER DE NACIONALIDAD MEXICANA Y CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE OFERTA
(ANEXO II)

Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo Coahuila México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
Domicilio Fiscal: RICARDO PEART PEREZ #406, FRACC. EL BALUARTE
R.F.C.: DIMH610805DW2
Nombre del Representante Legal: POR MIS PROPIOS DERECHOS
Correo electrónico: hectorignaciod@hotmail.com

Me refiero al procedimiento de Invitación A Cuando Menos Tres Personas, No. (29001001-006-24) en el que mi representada, la empresa_ ING.HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ__ es experto **TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA".**

Manifestamos que los que suscribimos la presente, declaramos bajo protesta de decir verdad, que somos de nacionalidad mexicana.

A T E N T A M E N T E

ING.HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
Por mis propios derechos

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (A)

(ANEXO I)

ACREDITACIÓN DE SU PERSONALIDAD:

- ESCRITO DEBIDAMENTE REQUISITADO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADO (ART. 29-VII DE LA LAASSP Y 48 FRAC. V DEL RLAASSP),
- ASI COMO ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA TANTO DE QUIEN RECIBE COMO DE QUIEN OTORGA EL PODER

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

PUNTO: 3.11.1 (A)
ACREDITACIÓN DE SU PERSONALIDAD
(PERONA FISICA) (ANEXO I)

Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo Coahuila México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
Domicilio Fiscal: RICARDO PEART PEREZ #406, FRACC. EL BALUARTE
R.F.C.: DIMH610805DW2
Nombre del Representante Legal: POR MIS PROPIOS DERECHOS
Correo electrónico: hectorignaciod@hotmail.com

----------Bajo protesta de Decir verdad:
Por este conducto autorizo a ING.HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ por mis propios derechos, se encargue de entregar y recibir documentación, comparecer a los actos de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas y de Fallo, hacer las aclaraciones que se deriven de dichos actos, así como recibir y oír notificaciones con relación al Procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No.---29001001-006-24---- relativa al Procedimiento de Adquisiciones para la Contratación de- **TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA"** -- convocada por la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

ING.HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
Por mis propios derechos

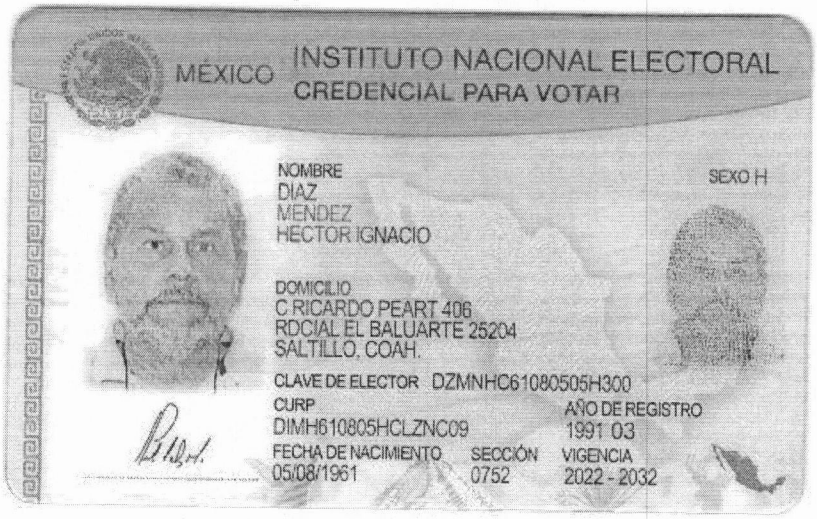

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
DIAZ
MENDEZ
HECTOR IGNACIO

SEXO H

DOMICILIO
C RICARDO PEART 406
RDCIAL EL BALUARTE 25204
SALTILLO, COAH.

CLAVE DE ELECTOR DZMNHC61080505H300
CURP
DIMH610805HCLZNC09
AÑO DE REGISTRO
1991 03
FECHA DE NACIMIENTO
05/08/1961
SECCIÓN
0752
VIGENCIA
2022 - 2032

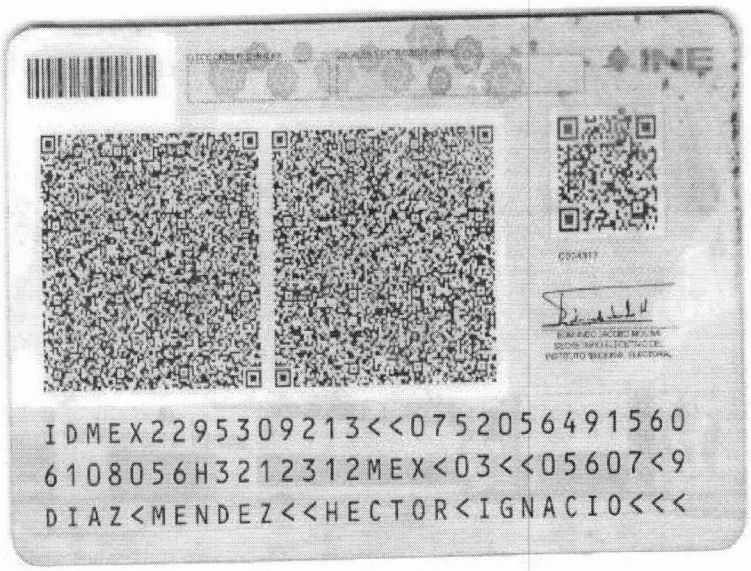

IDMEX2295309213<<0752056491560
6108056H3212312MEX<03<<05607<9
DIAZ<MENDEZ<<HECTOR<IGNACIO<<<

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Nº 831928

EN VIRTUD DE QUE HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

INGENIERO CIVIL

MEXICO, D.F., A 2 DE AGOSTO DE 19 83

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. JOSE DAVALOS.

CEDULA Nº 831928

TITULO — REGISTRADO A FOJAS 55

DEL LIBRO SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADEMICOS

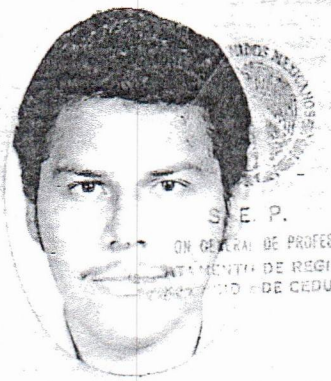

S.E.P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

TGN.—10029-83

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (C)

(ANEXO III)

MANIFESTAR POR ESCRITO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" QUE NO SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LAASSP. NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS NI SE REALIZARÁN CONTRATOS CON QUIENES SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS CITADOS ARTÍCULOS, (ANEXO III)

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

PUNTO: 3.11.1 (C)

"SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA DE LA LEY" (ANEXO III)

Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
Domicilio Fiscal: RICARDO PEART PEREZ #406, FRACC. EL BALUARTE
R.F.C.: DIMH610805DW2
Nombre del Representante Legal: POR MIS PROPIOS DERECHOS
Correo electrónico: hectorignaciod@hotmail.com

en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 50 y 60 de la ley de adquisiciones arrendamientos y contratación de servicios de la Ley Federal de responsabilidades administrativas de los servidores públicos y para los efectos de presentar propuesta y en su caso, poder celebrar contrato respectivo con esta Universidad, con relación al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas no. :29001001-006-24, referente a **TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA"** , nos permitimos manifestarle bajo protesta de decir verdad, que conocemos el contenido de dichos artículos, así como sus alcances legales y que la empresa que represento, sus accionistas y funcionarios, no se encuentran en ninguno de los supuestos que establecen estos preceptos.

A T E N T A M E N T E

ING.HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (D)

(ANEXO IV)

EL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR UNA **DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD,** EN LA QUE MANIFIESTE QUE POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

PUNTO: 3.11.1 (D)
"DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD"
(ANEXO IV)

Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
Domicilio Fiscal: RICARDO PEART PEREZ #406, FRACC. EL BALUARTE
R.F.C.: DIMH610805DW2
Nombre del Representante Legal: POR MIS PROPIOS DERECHOS
Correo electrónico: hectorignaciod@hotmail.com

En relación al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas numero____29001001-006-24, declaro bajo protesta de decir la verdad, que mi persona o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de esta dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ING.HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (E)

(ANEXO V)

EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 35 DEL RLAASSP **EN CUAL LAS MIPYMES PODRÁN PARTICIPAR CON ESE CARÁCTER EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN**, CUANDO PRESENTEN A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE, COPIA DEL DOCUMENTOS EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, O BIEN, UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

REFERENCIA 3.11.1 (E)
ANEXO V
"MANIFESTACIÓN DE ENCONTRARSE EN EL RANGO DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA"

Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
Domicilio Fiscal: RICARDO PEART PEREZ #406, FRACC. EL BALUARTE
R.F.C.: DIMH610805DW2
Nombre del Representante Legal: POR MIS PROPIOS DERECHOS
Correo electrónico: hectorignaciod@hotmail.com

- **DICHA INFORMACIÓN DEBE SER LLENADA CON LOS DATOS DE SU EMPRESA, DE LO CONTRARIO SE TOMARA COMO NO PRESENTADO DICHO ANEXO.**

EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE SU EMPRESA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL RANGO DE LAS MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

ESTRATIFICACION				
TAMAÑO (10)	**SECTOR (6)**	**RANGO DE NUMERO DE TRABAJADORES (7)+(8)**	**RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES (mdp) (9)**	**TOPE MAXIMO COMBINADO ***
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta $ 4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde $ 4.01 hasta $ 100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde $ 4.01 hasta $ 100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde $ 100.01 hasta $ 250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde $ 100.01 hasta $ 250	250

* Tope máximo combinado = (Trabajadores) x 10% + (Ventas anuales) X 90%
(7((8) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)

ING.HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

INSTRUCTIVO

NUMERO	DESCRIPCION
1	Señalar la fecha de suscripción del documento
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante
3	Precisar el procedimiento de que se trate (Licitación Pública Nacional, Invitación a Cuando Menos Tres Personas o Adjudicación Directa)
4	Indicar el numero respectivo de procedimiento
5	Citar el nombre o razón social de la empresa
6	Indicar el sector al que pertenece: industria, comercio ó servicios
7	Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en el IMSS
8	En su caso , anotar el número de personas subcontratadas
9	Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (mdp), conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales
10	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme a la formula anotada al pie del cuadro de estratificación
11	Indicar el RFC del licitante
12	Cuando el procedimiento tenga por objeto la adquisición de bienes y el licitante y fabricante sean personas distintas, indicar el RFC del (los) fabricante (s) de los bienes que integran la oferta
13	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante

ING.HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (F)

(ANEXO VI)

EN SU CASO, EL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, INDICANDO EN EL MISMO LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ A CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE EXIGIRÁ SU CUMPLIMIENTO

No aplica

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (G)

(ANEXO VII)

Formato del 32-D

"MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES"

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

EFERENCIA 3.11.1 (G) "FORMATO DEL 32-D"
ANEXO VII
MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES
PERSONA FISICA

Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Buenavista 1923 saltillo Coahuila México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
Domicilio Fiscal: RICARDO PEART PEREZ #406, FRACC. EL BALUARTE
R.F.C.: DIMH610805DW2
Nombre del Representante Legal: POR MIS PROPIOS DERECHOS
Correo electrónico: hectorignaciod@hotmail.com

ARTICULO 32-D

Que me encuentro al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones fiscales respecto de la presentación de la declaración anual del ISR por los dos últimos ejercicios fiscales; así como de los pagos mensuales del IVA y retenciones de ISR de los últimos 12 meses anteriores al penúltimo mes a aquel en que se presenta este escrito.

Que no tengo adeudos fiscales firmes a mi cargo por impuestos federales, distintos a ISAN e ISTUV, o bien, en el caso de que existan adeudos fiscales firmes, me comprometo a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u otra Adquisición que se pretenda contratar, en la fecha en que las citadas autoridades señalen, en este caso, me sujeto a los establecido en la regla 2.1.18 de esta Resolución.

PROTESTO LO NECESARIO

ING.HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
NOMBRE Y FIRMA
NOTA: La presentación de este documento deberá ser en papel membretado.

gob.mx

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NE5343360	DIMH610805DW2

Nombre, Denominación o Razón social

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 1 de febrero de 2024 a las 13:19 horas

Notas

1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.

2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

Cadena Original

||DIMH610805DW2|24NE5343360|1-02-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

ohVT6nq/BLH9k0WVkj68ej4XnX5e4V5TA9oKIGsF3JU/DeHNCCYqi9vZrgbesnLetBoT/dJ5BpcEMe08ALk3nopGj
wzFWecbFe7MZfP4xBicuelmAqQ/reaT9NLTk2waLemfwAEx/NNjd+MAt3MsLI10IYc5ZD6z8wDCitSjVtrTp9PV9Q
NZMjtRNj42MGTSjkn5VQ8PRCMm9lxFk3GQitdAm6CvUwmZjmiXlekDd2q/nZ7lhxqbOmRDZOMz6yu6ec7DZxMANVi
u6ZTQntUSnvBMo6zOfHulhwj6CUS8L0Kpr30jM2wyC/0VGK95y6HhO6veZDtDYimi+pKgYOg==

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55

gob mx

Servicio de Administración Tributaria

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

Cadena Original

||DIMH610805DW2|24NE5343360|1-02-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

ohVT6nq/BLH9k0WVkj68ej4XnX5e4V5TA9oKIGsF3JU/DeHNCCYqi9vZrgbesnLetBoT/dJ5BpcEMe08ALk3nopGj
wzFWecbFe7MZfP4xBicuelmAqQ/reaT9NLTk2waLemfwAEx/NNjd+MAt3MsLI10IYc5ZD6z8wDCitSjVtrTp9PV9Q
NZMjtRNj42MGTSjkn5VQ8PRCMm9lxFk3GQitdAm6CvUwmZjmiXlekDd2q/nZ7lhxqbOmRDZOMz6yu6ec7DZxMANVi
u6ZTQntUSnvBMo6zOfHulhwj6CUS8L0Kpr30jM2wyC/0VGK95y6HhO6veZDtDYimi+pKgYOg==

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (H)

(ANEXO VIII)

- PRESENTAR FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO CONFORME AL ANEXO VIII, (EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 11 DE ABRIL DE 1997)

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

REFERENCIA 3.11.1 (H) ANEXO VIII

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ , manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento, a nombre y representación de: _HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ .
No. Del Procedimiento: _____29001001-006-24___

Registro Federal de Contribuyentes: ____ DIMH610805DW2 _____

Domicilio.- Calle y Número:____ RICARDO PEART PEREZ #406, FRACC. EL BALUARTE
Colonia: ___ FRACC. EL BALUARTE *_____ Delegación o Municipio: ____*SALTILLO, COAH.*_____*

Código Postal: _____ 25204 _____ Entidad Federativa: _____COAHUILA_____

Teléfonos: _____(044) 844 4567 304*_____ Fax: _____*
Correo electrónico: ____hectorignaciod@hotmail.com_____
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: _____ Fecha _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: _____
Número de inscripción en el registro público de la propiedad y del comercio _____fecha del mismo_____

Relación de accionistas.-
Apellido Paterno: _____ Apellido Materno: _____ Nombre(s) _____
Descripción del objeto social: _____
Reformas al acta constitutiva: _____

Nombre del apoderado o representante: _____
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-
Escritura pública número: _____ Fecha: _____
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: _____

(lugar y fecha) Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

Protesto lo necesario (firma)

ING.HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Nota: El presente anexo podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente.

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (I)

(ANEXO IX)

MANIFESTAR POR ESCRITO QUE SE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE SE INFRINJAN LOS DERECHOS DE: TERCEROS, PATENTES, MARCAS U OTROS SIMILARES

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

REFERENCIA 3.11.1 (I), MANIFESTAR POR ESCRITO QUE SE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE SE INFRINJAN LOS DERECHOS DE: TERCEROS, PATENTES, MARCAS U OTROS SIMILARES
ANEXO IX

Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo Coahuila México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
Domicilio Fiscal: RICARDO PEART PEREZ #406, FRACC. EL BALUARTE
R.F.C.: DIMH610805DW2
Nombre del Representante Legal: POR MIS PROPIOS DERECHOS
Correo electrónico: hectorignaciod@hotmail.com

El ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ representante legal (Por mis propios derechos), manifiesto bajo protesta de decir verdad de asumir la responsabilidad total en caso de que se infrinjan los derechos de : terceros, patentes, marcas u otros similares, liberando a la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro de toda responsabilidad.

PROTESTO LO NECESARIO

ING.HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
NOMBRE Y FIRMA

NOTA: La presentación de este documento deberá ser en papel membretado

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (J)

(ANEXO X)

MANIFESTAR POR ESCRITO LA CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS PRESENTES BASES, ANEXOS Y, EN SU CASO, LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, (NO ES NECESARIO QUE INCLUYA LAS BASES, SOLO EL ESCRITO)

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

REFERENCIA 3.11.1 (J)
MANIFESTACIÓN DE CONFORMIDAD AL ESCRITO DE LAS BASES, ANEXOS Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES
(ANEXO X)

Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRACION DE SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
SALTILLO, COAHUILA.
P R E S E N T E . –

El suscrito, ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ, por mi propio derecho en conformidad con el procedimiento número _29001001-006-24, convocada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, en fecha _17 de _febrero de 2024, para participar en **TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA"**

MANIFIESTO:

- Conocer el contenido de las bases, sus anexos y lo acordado en la Junta de Aclaraciones y mi conformidad de ajustarme a sus términos, y formulo esta proposición con plena conciencia de todas las circunstancias mencionadas y por tanto renuncio a la reclamación que derive de la consecuencia de falta de previsión.
- Que esta empresa conoce la ley federal de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios y su reglamento.
- Que conozco las especificaciones generales complementarias y particulares de los Bienes Adquirir motivo de ésta PROCEDIMIENTO, sobre las cuales expreso mi entera conformidad.

Extiendo la presente para los fines a que hay lugar.

A T E N T A M E N T E

ING.HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE.
REPRESENTANTE LEGAL

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

ANEXAR DOCUMENTO DE VISITA A LA OBRA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

ING.HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

OBRAS Y MANTENIMIENTO

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411 02 00 Ext. 2325



2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

VISITA DE OBRA

DATOS GENERALES

No. DE LICITACIÓN: 29001001-006-24

NOMBRE DE LA OBRA: Trabajos de "Mantenimiento de baños, regaderas del futbol americano: pisos, muros, azulejos, tubería hidráulica y sanitaria, pintura".

LUGAR Y FECHA: Saltillo, Coahuila, a 22 de febrero de 2024

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DIA 22 DE FEBRERO DE 2024, SE LLEVA A CABO LA VISITA DE OBRA DE ACUERDO CON LA FECHA ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE EVENTO SE REUNIERON EN EL ÁREA DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUTBOL AMERICANO, CON LA INTERVENCIÓN DEL ARQ. RENÉ FRANCISCO CASILLAS MORALES, CON CARGO DE SUPERVISOR DE OBRA, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DE LA UAAAN, LAS PERSONAS CUYA ASISTENCIA SE ENLISTA Y FIRMAN AL FINALIZAR LA VISITA, CON OBJETO DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS.

POR LA INSTITUCIÓN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARQ. RENÉ FRANCISCO CASILLAS MORALES	Supervisor de obra	

DEPENDENCIA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO UAAAN	ING. NATALIA MONSERRAT RODRÍGUEZ ACOSTA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Ing. Héctor Ignacio Díaz Méndez	Ing. Héctor Ignacio Díaz Méndez	
Arq. Javier Armando Soria Anguiano	Arq. Javier Armando Soria Anguiano	
Soluciones Integrales, S.A.	Claudia Verónica Durán Arellano	

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (K)

(ANEXO XI)

EL LICITANTE, TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE SEÑALAR UN DOMICILIO CONVENCIONAL EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, PARA EFECTO DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A ÉSTE PROCEDIMIENTO. LOS CAMBIOS DE DOMICILIO, DEBERÁN SER NOTIFICADOS POR ESCRITO A LA UNIVERSIDAD, EN CASO QUE NO SE NOTIFIQUE, LAS NOTIFICACIONES SE ENTENDERÁN LEGALMENTE REALIZADAS.

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

REFERENCIA 3.11.1 (K)
DOMICILIO CONVENCIONAL EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES
ANEXO XI

Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUSICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
SALTILLO, COAHUILA.
P R E S E N T E . –

El suscrito, ,ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ por su propio derecho en conformidad con el procedimiento número __29001001-006-24, convocada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, en fecha _17 de febrero de 2024, para participar en la ejecución **TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA".**

MANIFIESTO:
Que el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de adjudicación del contrato, y en caso de que resultare ganador de los actos del procedimiento de contratación y del contrato respectivo es:
DOMICILIO:
Calle: __ RICARDO PEART PEREZ #406,
entre las calles de ___JAZMIN_____ y ___PADRE JORGE GARCIA VILLARREAL___ Colonia__ FRACC. EL BALUARTE __
Código Postal__25204_____
Ciudad:___SALTILLO_____
Estado:___COAHUILA_____
Teléfono:___8444567304_____
fax: _____
Correo electrónico_____hectorignaciod@hotmail.com_____
Todas las notificaciones que se recibieren en las direcciones arriba señaladas, aún las de carácter personal, surtirán todos sus efectos legales, así mismo, manifiesto que si llegare a cambiar de domicilio, teléfono, fax o correo electrónico, lo haré del conocimiento de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, en forma inmediata y con responsabilidad.

ATENTAMENTE

ING.HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE
REPRESENTANTE LEGAL.

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (L)

(ANEXO XII)

MANIFIESTO DE NO PARTICIPACIÓN DE PERSONAS INHABILITADAS

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

REFERENCIA 3.11.1 (L)
FORMATO DE NO ENCONTRARSE INHABILITADO POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA"
ANEXO XII

Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
Domicilio Fiscal: RICARDO PEART PEREZ #406, FRACC. EL BALUARTE
R.F.C.: DIMH610805DW2
Nombre del Representante Legal: POR MIS PROPIOS DERECHOS
Correo electrónico: hectorignaciod@hotmail.com

Manifiesto bajo protesta de decir verdad de que por conducto de: ING.HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ no participan en los procedimientos de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaria de la Función Pública ,en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público, con el propósito de evadir los efectos de inhabilitación, tomando en consideración, entre otros los supuestos siguientes:

- Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas en términos del primer párrafo
- Personas morales que en su capital social participen personas morales en cuyo capital social, a su vez , participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas en términos del primer párrafo
- Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ING.HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (M)

(ANEXO XIII)

COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO/ COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO DE LA PERSONA FÍSICA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (N)

(ANEXO XIV)

COPIA SIMPLE DE ESCRITURA PÚBLICA O PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL EN QUE CONSTE FACULTADES

NO APLICA

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (O)

(ANEXO XV)

- ACREDITAR SU PERSONALIDAD CON ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA.
- ÚLTIMA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS ANUAL Y
- ÚLTIMA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS MENSUAL,
- ASÍ COMO TAMBIÉN ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES, AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR DESPACHO EXTERNO, EN CASO DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO REBASEN EL MONTO ESTABLECIDO POR LA LEY DE LA MATERIA PARA SER AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR DESPACHO EXTERNO, DEBERÁN PRESENTARLOS ELABORADOS Y FIRMADOS POR EL CONTADOR DE LA EMPRESA, DEBIENDO
- ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DE ESTE, CON EL FIN DE ACREDITAR EL SU CAPITAL CONTABLE, (ANEXO XV)
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL, (ANEXO XVI);
- COMPROBANTE ORIGINAL DE FORMATO "32 D" (opinión de cumplimiento de obligaciones ante el SAT "POSITIVA")

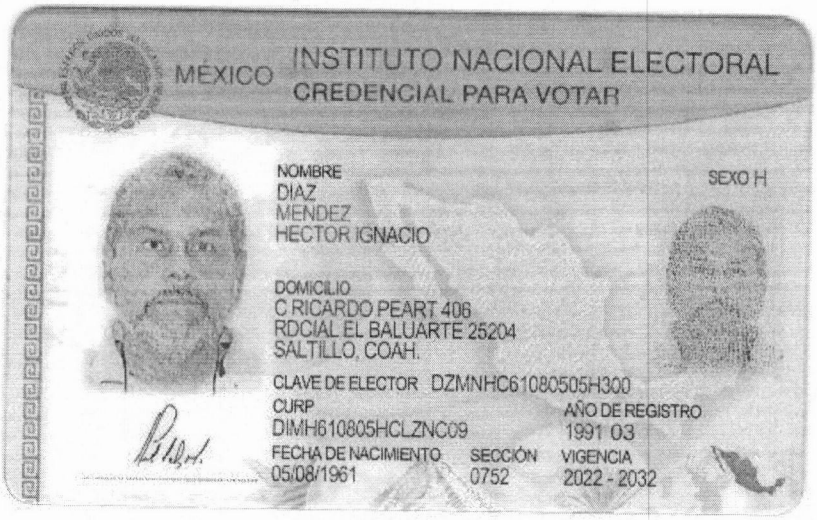
MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
DIAZ
MENDEZ
HECTOR IGNACIO

SEXO H

DOMICILIO
C RICARDO PEART 406
RDCIAL EL BALUARTE 25204
SALTILLO, COAH.

CLAVE DE ELECTOR DZMNHC61080505H300
CURP
DIMH610805HCLZNC09
AÑO DE REGISTRO
1991 03
FECHA DE NACIMIENTO
05/08/1961
SECCIÓN
0752
VIGENCIA
2022 - 2032

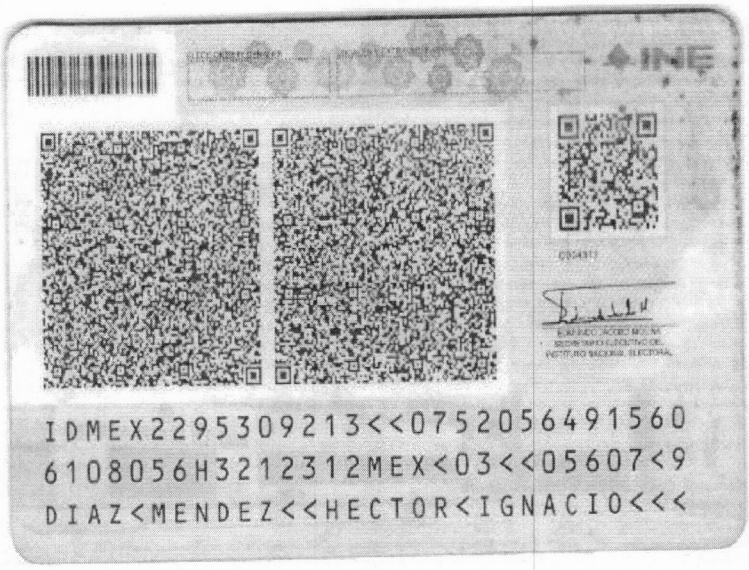
INE

IDMEX2295309213<<0752056491560
6108056H3212312MEX<03<<05607<9
DIAZ<MENDEZ<<HECTOR<IGNACIO<<<

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

RFC: DIMH610805DW2
Nombre HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio **Ejercicio:** 2021
Número de operación: 220100153998 **Fecha y hora de presentación:** 13/05/2022 11:36

DATOS DE NOMINA

DATOS DE COMPROBANTES DE PAGO DE NÓMINA

	Importe	Núm. de trabajadores
TOTAL DE NÓMINA	0	0

	Importe	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Núm. de trabajadores
SUELDOS Y SALARIOS	0	0	0	0	0
ASIMILADOS A SALARIOS	0	0		0	0

DETERMINACIÓN DE LA NÓMINA A DEDUCIR

Sueldos y salarios

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS, EXENTA	0
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS, GRAVADA	0
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS, TOTAL	0

Total de nómina por sueldos y salarios

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
ENERO				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

RFC: DIMH610805DW2
Nombre HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio **Ejercicio:** 2021
Número de operación: 220100153998 **Fecha y hora de presentación:** 13/05/2022 11:36

DETERMINACIÓN DE LA NÓMINA A DEDUCIR

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
FEBRERO				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
MARZO				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
ABRIL				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

RFC: DIMH610805DW2
Nombre HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio **Ejercicio:** 2021
Número de operación: 220100153998 **Fecha y hora de presentación:** 13/05/2022 11:36

DETERMINACIÓN DE LA NÓMINA A DEDUCIR

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
MAYO				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
JUNIO				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

RFC: DIMH610805DW2
Nombre HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio **Ejercicio:** 2021
Número de operación: 220100153998 **Fecha y hora de presentación:** 13/05/2022 11:36

DETERMINACIÓN DE LA NÓMINA A DEDUCIR

CANTIDAD A CARGO 0

CANTIDAD PAGADA 0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
JULIO				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

ISR A CARGO 0

TOTAL DE CONTRIBUCIONES 0

TOTAL DE APLICACIONES 0

CANTIDAD A CARGO 0

CANTIDAD PAGADA 0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
AGOSTO				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

ISR A CARGO 0

TOTAL DE CONTRIBUCIONES 0

TOTAL DE APLICACIONES 0

CANTIDAD A CARGO 0

CANTIDAD PAGADA 0

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

RFC: DIMH610805DW2
Nombre HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio **Ejercicio:** 2021
Número de operación: 220100153998 **Fecha y hora de presentación:** 13/05/2022 11:36

DETERMINACIÓN DE LA NÓMINA A DEDUCIR

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
SEPTIEMBRE				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
OCTUBRE				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
NOVIEMBRE				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

RFC: DIMH610805DW2
Nombre HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio **Ejercicio:** 2021
Número de operación: 220100153998 **Fecha y hora de presentación:** 13/05/2022 11:36

DETERMINACIÓN DE LA NÓMINA A DEDUCIR

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
DICIEMBRE				0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
Total	0	0	0	0	0		0

IMPORTE DE LA NÓMINA CONSIDERADA COMO POSIBLE DEDUCCIÓN, SOLO PERIODOS PAGADOS	0
IMPORTE DE LA NÓMINA EXENTA CONSIDERADA COMO POSIBLE DEDUCCIÓN, SOLO PERIODOS PAGADOS	0

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

RFC: DIMH610805DW2
Nombre HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2021
Número de operación: 220100153998
Fecha y hora de presentación: 13/05/2022 11:36

DETERMINACIÓN DE LA NÓMINA A DEDUCIR

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE, EXENTA	0
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE, GRAVADA	0
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE, TOTAL	0

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE

	Exenta	Gravada	Total
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	0	0	0
VIÁTICOS	0	0	0
OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES	0	0	0
SELECCIONA EL PORCENTAJE A APLICAR EN LA NÓMINA EXENTA	SELECCIONA		
NÓMINA EXENTA NO DEDUCIBLE			
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE	0	0	0

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE. EXENTA	0
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE. GRAVADO	0
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE. TOTAL	0

Asimilados a salarios

NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS	0

Totales nómina por asimilados a salarios

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
ENERO				0	NO PRESENTADA	

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

RFC: DIMH610805DW2
Nombre HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2021
Número de operación: 220100153998
Fecha y hora de presentación: 13/05/2022 11:36

DETERMINACIÓN DE LA NÓMINA A DEDUCIR

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
FEBRERO				0	NO PRESENTADA	
MARZO				0	NO PRESENTADA	
ABRIL				0	NO PRESENTADA	
MAYO				0	NO PRESENTADA	
JUNIO				0	NO PRESENTADA	
JULIO				0	NO PRESENTADA	
AGOSTO				0	NO PRESENTADA	

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

RFC: DIMH610805DW2
Nombre HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio **Ejercicio:** 2021
Número de operación: 220100153998 **Fecha y hora de presentación:** 13/05/2022 11:36

DETERMINACIÓN DE LA NÓMINA A DEDUCIR

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
SEPTIEMBRE				0	NO PRESENTADA	
OCTUBRE				0	NO PRESENTADA	
NOVIEMBRE				0	NO PRESENTADA	
DICIEMBRE				0	NO PRESENTADA	

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	ESTATUS	NÚMERO DE TRABAJADORES
Total	**0**	**0**	**0**	**0**		**0**

IMPORTE DE LA NÓMINA POR ASIMILADOS CONSIDERADA COMO POSIBLE DEDUCCIÓN, SOLO PERIODOS PAGADOS: 0

NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS NO DEDUCIBLE: 0

NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS NO DEDUCIBLE

VIÁTICOS: 0

ANTICIPOS DE RENDIMIENTOS DE SOCIEDADES CIVILES: 0

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

RFC: DIMH610805DW2
Nombre HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio **Ejercicio:** 2021
Número de operación: 220100153998 **Fecha y hora de presentación:** 13/05/2022 11:36

DETERMINACIÓN DE LA NÓMINA A DEDUCIR

OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES	0
NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS NO DEDUCIBLE	0
NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS DEDUCIBLE	0

Sueldos, salarios y asimilados a salarios

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE	0
NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS DEDUCIBLE	0
NÓMINA DEDUCIBLE	0
SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS A DEDUCIR	0
SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS NO DEDUCIBLES	0

Sueldos, salarios y asimilados deducibles por ingreso

ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	0

SUBSIDIO PARA EL EMPLEO

Subsidio para el empleo

SUBSIDIO PAGADO EN NOMINA	
SUBSIDIO PAGADO DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTE DE APLICAR	
TOTAL DE SUBSIDIO PARA EL EMPLEO DISPONIBLE	
SUBSIDIO APLICADO EN PAGOS PROVISIONALES	0
SUBSIDIO APLICADO EN RETENCIONES DE SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	0
SUBSIDIO APLICADO EN OTRAS RETENCIONES	
SUBSIDIO DISPONIBLE PARA SU APLICACIÓN	0

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

RFC: DIMH610805DW2
Nombre HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio **Ejercicio:** 2021
Número de operación: 220100153998 **Fecha y hora de presentación:** 13/05/2022 11:36

SUELDOS Y SALARIOS

INGRESO ANUAL 0

INGRESOS ACUMULABLES 0

ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)

DATOS INICIALES

¿LOS INGRESOS FUERON OBTENIDOS A TRAVÉS DE COPROPIEDAD O SOCIEDAD CONYUGAL? NO

INDICA SI APLICAS LA FACILIDAD DE COMPROBACIÓN ESTABLECIDA EN LA RFA NO

INGRESOS

TOTAL DE INGRESOS 228,555

CONCEPTO	MONTO DETALLADO
SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	228,555

INGRESOS EXENTOS 0

DETALLE DE INGRESOS EXENTOS

INGRESOS EXENTOS POR ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS, SILVÍCOLAS Y PESQUERAS 0

INGRESOS EXENTOS POR DERECHOS DE AUTOR 0

OTROS INGRESOS

INGRESOS ACUMULABLES 228,555

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

DEDUCCIONES AUTORIZADAS 292,346

TIPO DE DEDUCCIÓN	CONCEPTO	MONTO DETALLADO
GASTOS	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	292,346

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

RFC: DIMH610805DW2
Nombre HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio **Ejercicio:** 2021
Número de operación: 220100153998 **Fecha y hora de presentación:** 13/05/2022 11:36

ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

OTRAS DEDUCCIONES	
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	292,346

RESULTADO FISCAL

PÉRDIDA FISCAL	63,791
PTU PAGADA EN EL EJERCICIO	0
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES. TOTAL	0
PTU PENDIENTE DE ACREDITAR	0
PTU POR ACREDITAR EN EL EJERCICIO	0
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, APLICADAS EN EL EJERCICIO	0

DETALLE DE PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, APLICADAS EN EL EJERCICIO

LÍMITE DE PÉRDIDAS A APLICAR	0
MONTO REMANENTE POR APLICAR	0

Año en que se generó la perdida	Pérdidas pendientes de aplicar	Perdida Fiscal actualizada	Por aplicar en este ejercicio	Remanente
2020	321,353	0	0	0
TOTAL	321,353	0	0	0

PÉRDIDA FISCAL	63,791

PAGOS PROVISIONALES

PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	0

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

RFC: DIMH610805DW2
Nombre HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio **Ejercicio:** 2021
Número de operación: 220100153998 **Fecha y hora de presentación:** 13/05/2022 11:36

ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)

RETENCIONES DE ISR

ISR RETENIDO POR PERSONAS MORALES	0

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

ACTIVO	0

CONCEPTO	MONTO DETALLADO
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	0

PASIVO	0

CONCEPTO	MONTO DETALLADO
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	0

CAPITAL	0

CONCEPTO	MONTO DETALLADO
CAPITAL	0

INTERESES

A. SISTEMA FINANCIERO

MONTO TOTAL DE LOS INTERESES NOMINALES	15,618
MONTO TOTAL DE LOS INTERESES REALES	0
MONTO TOTAL DE LA PÉRDIDA	10,893
MONTO TOTAL DEL ISR RETENIDO	3,584

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

RFC: DIMH610805DW2
Nombre HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio **Ejercicio:** 2021
Número de operación: 220100153998 **Fecha y hora de presentación:** 13/05/2022 11:36

INTERESES

A. SISTEMA FINANCIERO

RFC DE LA INSTITUCIÓN	MONTO DE LOS INTERESES NOMINALES	MONTO DE LOS INTERESES REALES	PÉRDIDA	ISR RETENIDO
BRM940216EQ6	15,618	0	10,893	3,584

D. PÉRDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES

PÉRDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	

DEDUCCIONES PERSONALES

PRIMAS POR SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS

RFC DEL EMISOR	MONTO DEDUCIBLE
GNP9211244P0	36,625.00
GNP9211244P0	0.00
GNP9211244P0	0.00

RETENCIONES

INTERESES

RFC DEL RETENEDOR	MONTO DEL INGRESO	RETENCIONES ISR
BRM940216EQ6	15,618	3,584

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO

INGRESOS ACUMULABLES	0
DEDUCCIONES PERSONALES	36,625
BASE GRAVABLE	0
ISR CONFORME A LA TARIFA ANUAL	0
PAGOS PROVISIONALES	0
ISR RETENIDO	3,584

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

RFC:	DIMH610805DW2
Nombre	HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Tipo de declaración:	Normal		
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2021
Número de operación:	220100153998	**Fecha y hora de presentación:**	13/05/2022 11:36

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO

IMPUESTO A FAVOR DEL EJERCICIO	3,584
¿QUÉ DESEAS HACER CON TU SALDO A FAVOR?	SIN SELECCIÓN

DATOS INFORMATIVOS

¿OPTAS POR DICTAMINAR TUS ESTADOS FINANCIEROS?	NO

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
RICARDO PEART PEREZ No. 406 COL. EL BALUARTE SALTILLO, COAHUILA CP 25204
R.F.C. DIMH 610805 DW2

ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO 2023

INGRESOS•	
Ventas	1,271,495
Otros ingresos	0
Total Ingresos	1,271,495
COSTO DE VENTAS	
Costo de Ventas	774,231
Utilidad Bruta	497,264
GASTOS DE OPERACIÓN:	
Gastos de Admón.y Venta	64,890
Utilidad de Operación	432,374
Gastos Financieros	6,112
Resultado del Ejercicio	426,262

C.P. SONIA PATRICIA MARTINEZ SIGALA
CED. PROF. 5878619

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
PROPIETARIO

* Bajo protesta de decir verdad. manifiesto que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la información financiera y/o les resultados de la empresa y afirmo que soy legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de las mismas , asumiendo asimismo. todo tipo de responsabiliad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas**

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
RICARDO PEART PEREZ No. 406 COL. EL BALUARTE SALTILLO, COAHUILA CP 25204
R.F.C. DIMH 610805 DW2

BALANCE GENERAL AL 30 DE DIC. 2023

ACTIVO

Circulante

Caja y Bancos	11,289	
Clientes	1,872,171	
Deudores Diversos	49,234	
Total Activo Circulante		1,932,694

E.1iQ

Terreno y Edificio	600,000	
Equipo de Transporte	72,783	
Equipo de Computo	11,065	
Maquinaria y Equipo	8,691	
Equipo de Oficina	25,628	
Depn. Acumulada	-210,456	
Total Activo Fijo		507,711

Diferido

Pagos Anticipados	27,525	
Total Activo Diferido		27,525
Total Activo		2,467,929

C.P. SONIA PATRICIA MARTINEZ SIGALA
CED. PROF. 5878619

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
PROPIETARIO

" Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la información financiera y/o los resultados de la empresa y afirmo que soy legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de las mismas , asumiendo asimismo, todo tipo de responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas "

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
RICARDO PEART PEREZ No. 406 COL. EL BALUARTE SALTILLO, COAHUILA CP 25204
R.F.C. DIMH 610805 DW2

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PASIVO		
A Corto Plazo		
Proveedores	83,267	
Acreedores Diversos	31,578	
Impuestos por pagar	6,194	
Total Pasivo a C/P		121,039
Total Pasivo		121,039
CAPITAL		
Capital Contable		
Patrimonio	401,378	
Resultado Ej. Anteriores	1,519,250	
Resultado del Ejercicio	426,262	
Total Capital		2,346,890
Total Pasivo y Capital		2,467,929

C.P. SONIA PATRICIA MARTINEZ SIGALA
CED. PROF. 5878619

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
PROPIETARIO

" Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la información financiera y/o los resultados de la empresa y afirmo que soy legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de las mismas , asumiendo asimismo, todo tipo de responsebniad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas "

CÉDULA 5878619

SEP

DGP

SEP

México D.F. 17 de Marzo del 2009



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 5878619

EN VIRTUD DE QUE

SONIA PATRICIA
MARTÍNEZ
SIGALA

CURP: MASS770501MCLRGN03

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA COMO
CONTADOR PÚBLICO

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

DIAZ M HECTOR IGNACIO

R PEART 406
ACASIA Y ABETO
EL BALUARTE. C.P. 25297
SALTILLO ORIENTE, Coah

TOTAL A PAGAR:
$295
(DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M.N.)

¿QUIERES RECIBIR TU RECIBO DIGITAL?

En 3 Pasos:

1. Escanea el QR.
2. Actualiza tus datos.
3. Listo.



NO. DE SERVICIO : 354020111981
RMU : 25297 02-01-17 DIMH-610805 001 CFE

CORTE A PARTIR:
19 FEB 24

LÍMITE DE PAGO: 18 FEB 24

TARIFA: 01 **NO. MEDIDOR:**65E92A **MULTIPLICADOR:**1

PERIODO FACTURADO: 30 NOV 22 - 30 ENE 23

Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	34854	34621	233		
Básico			150	1.011	151.65
Intermedio			83	1.235	102.50
Suma			233		254.15

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista — Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	0.00	0.00	0.00	0.00
Distribución	0.00	254.16	195.23	254.16
Transmisión	0.00	0.00	0.00	0.00
CENACE	0.00	0.00	0.00	0.00
Energía	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacidad	0.00	0.00	0.00	0.00
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.00	0.00

Desglose del importe a pagar — Concepto	Importe (MXN)
Energía	254.16
IVA 16%	40.66
Fac. del Periodo	294.82
Adeudo Anterior	321.31
Su Pago	321.00-
Total	**$295.13**

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

Fecha, hora y lugar de impresión: 12-FEB-2024 09:39:49 hrs. AV. URDINOLA 995 COL. CENTRO SALTILLO SALTILLO Coahuila Mexico CP 25000

CFE contigo 071

25297 02-01-17 DIMH-610805 001 CFE
01 354020111981 240218 000000295 5

$295
(DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M.N.)

02DD19F010267460 Repartir -1-

CONSUMO HISTÓRICO

Período	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 28 SEP 23 al 30 NOV 23	254	$321.00	$321.00	
del 31 JUL 23 al 28 SEP 23	266	$334.00	$334.00	
del 30 MAY 23 al 31 JUL 23	306	$456.00	$456.00	
del 30 MAR 23 al 30 MAY 23	267	$327.00	$327.00	
del 30 ENE 23 al 30 MAR 23	240	$287.00	$287.00	
del 29 NOV 22 al 30 ENE 23	261	$278.00	$278.00	
del 29 SEP 22 al 29 NOV 22	231	$268.00	$268.00	
del 28 JUL 22 al 29 SEP 22	259	$301.00	$301.00	
del 30 MAY 22 al 28 JUL 22	285	$343.00	$343.00	
del 30 MAR 22 al 30 MAY 22	250	$283.00	$283.00	
del 28 ENE 22 al 30 MAR 22	254	$284.00	$284.00	

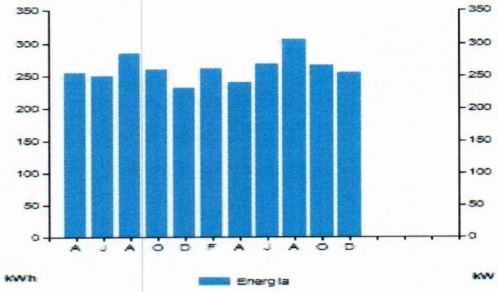



¡AHORA POR TELEGRAM !

Consúltanos en
Telegram
CFEContigoBot

@CFECONTIGOBOT



Datos Fiscales del Receptor **Cadena Original** **Este documento es una representación impresa de un CFDI** **PPD**

RFC: DIMH610805DW2 Razón Social: HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ Régimen Fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales. Uso CFDI: Gastos en general. CP: 25204 Serie: DM Folio: 000039624773 Folio Fiscal: 99FEBCB2-4A96-4EBF-9D68-1D2FAB13F888 N. Certificado del SAT: 00001000000700926429 No. certificado del CSD: 00001000000516932473 Fecha y Hora de certificación: 2024-02-06T15:26:51 Unidad de medida: No Aplica

||4.0|DM|000039624773|2024-02-06T14:51:25|99|00001000000516932473|254.16|MXN|294.83||01|PPD|25000|CSS160330CP7|CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS|601|DIMH610805DW2|HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ|25204|612|G03|83101800|1|KWH|Energía|254.16|254.16|02|254.16|002|Tasa|0.160000|40.67|254.16|002|Tasa|0.160000|40.67|40.67||

YBQaAjeaz+sJ0j9OgASfQiYqEloKob4q9L1o+m1mr9k1siK8CrapBk64rQy9gvDFsJjeH5tnit9EeZ92v0TKlgdHr7/j6uV6UDGTZdolUbvHb+mRNgCODUdH5ZZLJaHRltstZmUQEBnpA2Q8gR1SuP/fXn53HTVpZzyxCaGZN7oRcjcSB8sT4SesFaangALQaMHFjavUinR3tD6kgZxt9fbCN6XrEOu9JkM6e2nP2iXLzvnbVHp6DFGcMhr9NgAKNP82/FUrKO1ekG1flaLu2AX0vdHUw1WwTs3esngUbhLLGHheFJFm1SYgaffHipgWlQg54DLbwHBsUmioDtugU/w==

S5uR/yBgPn+74zo3p1YS3AHDHrirq+m2+MZQkKgBvAFL2a4F0zMNwYqGZP3X0XYHyPvdt0XfQgmDYHzue/FlwfYtlswexw8c9ZdsyF15e0liYh2gEY3xSmj84+fnLMSMaZ6ZZQyXks/2ChV9nBxOMJ3AHkjWlqdml651eEG+H88qDfLNt93D6Lq9weHmXWj9fhbtZOQ2eokcRrot/K1j6HK5bY94rO209G81kv4J1EjN5NeDPErzaZxv6pVaPuL4tLPTQpXcI1nZk4SAS71RthjvSyQC3RoWPgDopiRu71SWV0DgxSwKGjLY96/BKrpyfSBBhdMFa5C1prTMtFHVCA==

Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas: CFE Suministrador de Servicios Básicos. PROFECO CRE

¡AVISO IMPORTANTE!

Corte a partir del 19 FEB 24.
Su consumo de energía eléctrica está dentro del rango de consumo INTERMEDIO, que es mayor a 150 y menor a 280 kWh bimestrales.
Le invitamos a que se registre en nuestro portal y disfrute de la comodidad de nuestros servicios en línea.

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: *http://usuariocalificado.cre.gob.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador*

¡Tú eliges dónde pagar!

Farmacias del Ahorro Te queremos... bien.

7 ELEVEN

Soriana

APP CFECONTIGO

Super Farmacia

Walmart

TELÉGRAFOS Telecomm

CHEDRAUI cuesta menos

laComer



Banco del Bienestar, Bancomer, Inbursa, Santander, Banamex, Banjercito, ScotiaBank, HSBC, CiBanco, Afirme, Multiva, Banco del Bajío, Banco Azteca, OXXO, Coppel.

Son más de 100,000 establecimientos autorizados, consulta el portal cfe.mx en la sección medios de pago.

gob.mx

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NE5343360	DIMH610805DW2

Nombre, Denominación o Razón social

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 1 de febrero de 2024 a las 13:19 horas

Notas

1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.

2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

Cadena Original
||DIMH610805DW2|24NE5343360|1-02-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital
ohVT6nq/BLH9k0WVkj68ej4XnX5e4V5TA9oKIGsF3JU/DeHNCCYqi9vZrgbesnLetBoT/dJ5BpcEMe08ALk3nopGj
wzFWecbFe7MZfP4xBicuelmAqQ/reaT9NLTk2waLemfwAEx/NNjd+MAt3MsLI10IYc5ZD6z8wDCitSjVtrTp9PV9Q
NZMjtRNj42MGTSjkn5VQ8PRCMm9lxFk3GQitdAm6CvUwmZjmiXlekDd2q/nZ7lhxqbOmRDZOMz6yu6ec7DZxMANVi
u6ZTQntUSnvBMo6zOfHulhwj6CUS8L0Kpr30jM2wyC/0VGK95y6HhO6veZDtDYimi+pKgYOg==

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55

GOBIERNO DE

gob.mx

Servicio de Administración Tributaria

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

Cadena Original
||DIMH610805DW2|24NE5343360|1-02-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital
ohVT6nq/BLH9k0WVkj68ej4XnX5e4V5TA9oKIGsF3JU/DeHNCCYqi9vZrgbesnLetBoT/dJ5BpcEMe08ALk3nopGj
wzFWecbFe7MZfP4xBicuelmAqQ/reaT9NLTk2waLemfwAEx/NNjd+MAt3MsLI10lYc5ZD6z8wDCitSjVtrTp9PV9Q
NZMjtRNj42MGTSjkn5VQ8PRCMm9lxFk3GQitdAm6CvUwmZjmiXlekDd2q/nZ7lhxqbOmRDZOMz6yu6ec7DZxMANVi
u6ZTQntUSnvBMo6zOfHulhwj6CUS8L0Kpr30jM2wyC/0VGK95y6HhO6veZDtDYimi+pKgYOg==

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

PUNTO 3.11.2 (A)

(ANEXO XVII)

- CURRÍCULUM VITAE, (EMPRESARIAL), CON MISIÓN, VISIÓN, GIRO, DATOS PRINCIPALES,

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

Información personal

Estado civil: **CASADO**

- Nacionalidad: **MEXICANO**
- Edad: **58 AÑOS**
- Lugar de nacimiento: **SALTILLO, COAHUILA**
- Familia: **ESPOSA Y DOS HIJOS**

Educación

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA, SALTILLO, COAHUILA

[Títulos]

- LICENCIATURA EN TOPOGRAFO GEODESTA
- INGENIERO CIVIL

Cursos

INSTITUTO MEXICANO NORTEAMERICXANO DE RELACIONES CULTURALES, A.C. (INGLES)

CAPACITACION DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE TENENCIA DE LA TIERRA, SALTILLO, COAHUILA

LOGICA LAB COM, A.C. (COMPUTO)

TECNOLOGÍA DEL CONCRETO.

REUNION REGIONAL DE FORMACIÓN PARA PROYECTISTAS DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE ESPACIOS EDUCATIVOS.

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA CONSERVACIÓN DE ESCUELAS.

CALCULO DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO POR EL METODO ELASTICO.

V AL XVIII SEMINARIO PARA DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA, PARA EL MUNICIPIO DE SALTILLO (D.R.O.)

DIPLOMADO PARA LA FORMACIÓN DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA CERTIFICADOS 2018

Trabajos

NEGOCIACIÓN MINERA EULALIO GUTIERREZ, SALTILLO, COAHUILA COMO TOPOGRAFO EN DESLINDES Y NIVELACION DE TERRENOS, DOS AÑOS.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, COMO FOTOIDENTIFICADOR DE TERRENOS AGRÍCOLAS, EN EL AREA DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, MATAMOROS Y VISECA, COAHUILA.

COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS, COMO SUPERVISOR ESPECIALIZADO EN CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, FRANCISCO I MADERO, MATAMOROS, TORREON, SALTILLO, RAMOS ARIZPE Y ARTEAGA, COAHUILA.

INSTITUTO ESTATAL DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS DE COAHUILA, COMO SUPERVISOR ESPECIALIZADO EN CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE SALTILLO RAMOS ARIZPE, ARTEAGA Y TORREON, COAHUILA.

ANÁLISIS LABORATORIO DE MATERIALES, INSPECTOR ACREDITADO DE INSTALACIONES DE APROVECHAMIENTO DE GAS NATURAL.

COMO CONTRATISTA

EN 2017

REPARACIÓN DE SERPENTIN DE CPA DE AGUA FRIA EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. MARTIN SANDOVAL, TEL 438-20-00

REPARACIÓN DE PINTURA EN ESTACIONAMIENTO DE PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. YESICA REYES TEL 438-20-00

DICTAMEN TECNICO EN CASA HABITACION POR FUGA DE AGUA EN CALLE ROBLE No. 210 ESQUINA CON CALLE ALAMO, PARA AGUAS DE SALTILLO, ING. ROBERTO RODRIGUEZ, TEL.: 844-148-31-54

PINTURA EN ALMACEN EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. MANUEL MANCHA TEL 438-20-00

CONEXIÓN DE TRANS TOKERS NUEVOS EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. MANUEL MANCHA TEL 438-20-00

ADECUACIONES EN DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON DE GUEVARA TEL 844-442-86-25

TERMINACIÓN DE ADECUACIONES EN BAÑO DE OPERARIOS EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25

ADECUACIONES EN BAÑO DE OPERARIOS EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25

REPARACIÓN DE ALCANTERILLADO EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE

C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25

ADECUACIÓN DE ÁREA DE INGENIERIA EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25

ADECUACIONES EN BAÑO DE OPERARIAS EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25

CAMBIO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO NORMALES POR EQUIPO INVERTER DE 2 TON EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. MELCHOR REYES, TEL 438-20-00

MANTENIMIENTO EN DIFERENTES AREAS DE LA PLANTA EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25

SUMINISTRO Y COLOCACIÒN DE CORTINAS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DE RECURSOS HUMANOS EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25

ADECUACION DE GERENTE DE INGENIERIA DE PLANTA EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. MANUEL MANCHA, TEL 438-20-00

SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARAS DE ACERO INOXIDABLE EN BAÑO DE EMPLEADAS EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. MANUEL MANCHA, TEL 438-20-00

SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA SOMBRA EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ANEL PEREZ, TEL 438-20-00

REPARACION POR UNDIMIENTO EN CASA HABITACIÓN, UBICADA EN PRIVADA SAN JOSE DE LOS CERRITOS, PARA AGUAS DE SALTILLO, S.A.DE C.V., ING. ROBERTO RODRIGUEZ, TEL.: 844-148-31-54

ADECUACIONES EN BAÑO DE EMPLEADAS EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. MANUEL MANCHA, TEL 438-20-00

MODIFICACIÓN DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MEDICOS EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ANEL PEREZ, TEL 438-20-00

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TINACO Y BOMBA PARA EQUIPO HIDRONEUMATICO DE ÁREA DE BAÑO DE PERSONAL DE PINTURAS EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO

LADRON, TEL 844-442-86-25

REPARACIÓN DE PAVIMENTO EN ÁREA DE CANOPI EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25

REPARACIÓN DE DE PORTON DE ACCESO A PLANTA EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25

ELIMINACION DE ENCHARCAMIENTOS EN LOSA DE TERCER NIVEL DE COLEGIO AMERICANO DE SALTILLO, ING. HECTOR HERNANDEZ

MODIFICACIÓN DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MEDICOS EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ANEL PEREZ, TEL 438-20-00

REPARACIÓN DE TUBERIA DE SERPENTIN DE CPA EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. MARTIN SANDOVAL, TEL 438-20-00

ADECUACION DE OFICINA DE SISTEMAS Y AREA DE BODEGA PARA EL MISMO DEPARTAMENTO EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25

ADECUACIÓN DE BAJADAS PLUVIALES EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING.MANUEL MANCHA, TEL 438-20-00

EN 2018

REUBICACIÓN DE APAGADORES EN ÁREA DE OFICINAS EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25

AMPLIACIÓN DE ACCESO A EMBARQUES EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING.MANUEL MANCHA, TEL 438-20-00

EXCAVACION EN AREA CONFINADA PARA MECANICA DE SUELOS Y DICTAMEN TECNICO EN BLDV. J. MERY Y BENEMERITO DE LAS AMERICAS, POR FUGA DE AGUA EN RED MUNICIPAL, PARA AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V., ING. ROBERTO RODRIGUEZ, TEL.: 844-148-31-54

REPARACION DE PISO Y BANQUETAS EN LOTE DE DEPOSITO DE AGUA EN COLONIA TERESITAS DE SALTILLO, COAHUILA, POR FUGA DE AGUA EN RED MUNICIPAL, PARA AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V., ING. ROBERTO RODRIGUEZ, TEL.: 844-148-31-54

MANTENIMIENTO EN SUCURSAL LA FLORIDA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO PARA LA EMPRESA, CONSORSIO DE SERVICIOS Y

ASESORIAS SEFIMA, EDUARDO GARZA, TEL 844-416-51-97

MANTENIMIENTO EN SUCURSAL LA ANGOSTURA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO PARA LA EMPRESA, CONSORSIO DE SERVICIOS Y ASESORIAS SEFIMA, EDUARDO GARZA, TEL 844-416-51-97

SELLADO DE TECHUMBRE EN ÁREA DE OFICINAS Y COLOCACION DE VIDRIO TEMPLADO EN SALA DE JUNTAS EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25

RECIMENTACIÓN EN CASA HABITACION DEL FRACCIONAMIENTO URDIÑOLA DE SALTILLO, COAHUILA, POR FUGA DE AGUA EN RED MUNICIPAL, PARA AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V., ING. ROBERTO RODRIGUEZ, TEL.: 844-148-31-54

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN EDIFICIO DE CONSORSIO DE SERVICIO Y ASESORIA SEFIMA, LIC. EDUARDO GARZA, TEL 844-416-51-97

MANTENIMIENTO DE SERVICIOS SANITARIOS EN PLANTA METOKOTE PARA LA SRA. MARTHA CEDILLO GONZALEZ, ING. GUILLERMO MEZA, TEL 844-271-28-87

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAMPARAS LED Y ACCESORIOS Y ACABADOS PARA BAÑO DE EMPLEADOS EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING.MANUEL MANCHA, TEL 438-20-00

PAVIMENTACIÓN DE FRANJA DE 40 M.L. EN INOPLASTIC TRUKS PARA LA SRA. MARTHA CEDILLO GONZALEZ, ING. GUILLERMO MEZA, TEL 844-271-28-87

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO MENSUAL EN BAÑOS DE PLANTA Y OFICINAS EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25

TRABAJOS DE ADECUACIÓN EN DEPATRAMENTO DE RECURSOS HUMANOS EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25

SUMINISRTO Y COLOCACION DE ACCESORIOS PARA BAÑO EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING.MANUEL MANCHA, TEL 438-20-00

TRABAJOS DE PINTURA DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LETREROS INDICATIVOS Y LIMPIEZA DE CANAL PLUVIAL EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25

TRABAJOS EN ÁREA DE TRANSFORMADORES EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING.MANUEL MANCHA, TEL 438-20-00

PINTURA EN FACHADA DE EDIFICIO DE ARCOS EN EL TECNOLOGICO

DE SALTILLO PARA COMERCIALIZADORA DISCOM, S.A. DE C.V., L MORA, TEL.: 844-228-10-74

RE COLOCACIÓN DE MALLA CICLONICAPERIMETROAL EN LAI NORTE DE LA PLANTA EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. I R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMO ARIZPE, COAHUILA, ING.MANUEL MANCHA, TEL 438-20-00

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A EDIFICIO DE OFICINA CONSORSIO DE SERVICIOS Y ASESORIAS SEFIMA, LIC. EDUARI GARZA, TEL 844-416-51-97

EN 2019

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DETECTORES DE HUMO E INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL I RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDR LADRON, TEL 844-442-86-25

INCREMENTO DE MUEBLES SANITARIOS EN BAÑO DE OPERARIA EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. E PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUIL ING.MANUEL MANCHA, TEL 438-20-00

ADECUACIONES Y RAMPA DE ACCESO A COMEDOR EN INOPLASTI TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPI RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-44: 86-25

COLOCACIÓN DE TEE DE LAMINA TIPO AMSTRONG, PARA PLAFON PLAFON DE 61X61CM EN VARIAS ÁREAS DE PLANTA Y OFICINAS E INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL D RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDR LADRON, TEL 844-442-86-25

MANTENIMIENTO MENSUAL DE BAÑOS DE PLANTA EN INOPLASTI TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-44: 86-25

TERMINACIÓN DE TRABAJOS EN ÁREA DE TRANSFORMADORES EI PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUI INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA ING.MANUEL MANCHA, TEL 438-20-00

DICTAMEN TECNICO EN CALLE LIBERTAD Y GENERAL CHARLES EI COL. BELLAVISTA DE SALTILLO, COAHUILA, PARA AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V., ING. ROBERTO RODRIGUEZ, TEL.: 844-148-31 54

PINTURA DE HUELLAS EN ÁREA DE PUNTO DE REUNION EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25

IMPERMEABILIZACIÓN DE ÁREA DE ARCHIVO MUERTO, CONSORSIO DE SERVICIOS Y ASESORIAS SEFIMA, LIC. EDUARDO GARZA, TEL 844-416-51-97

AMPLIACIÓN DE ÁREA DE INGENIERIA EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25

REPARACIÓN URGENTE DE BAÑOS DE OPERARIOS Y PINTURAS EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25

REMODELACION DE OFICINAS DE INYECCIÓN EN PLASTICOMNIUM AUTO INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING.MARIO DELGADO, TEL 438-20-00

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN COMEDOR Y COCINA EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25

RECOLOCACIÓN DE TOPES DE ANGULO EN INOPLASTIC TRUCKS, S.A. DE C.V. EN PARQUE INDUSTRIAL DE RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA, ING. ALEJANDRO LADRON, TEL 844-442-86-25

TRABAJOS DE PINTURA Y MANTENIMIENTO EN CASA HABITACION DE LA SRA DELIA RODRIGUEZ EN CALLE PUNTA DEL ESTE 195, DELIA RODRIGUEZ, TEL.: 844-293-93-77

ING.HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

PUNTO 3.11.2 (B)

(ANEXO XVIII)

RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO INDICANDO ÚNICAMENTE EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS CON DOMICILIOS Y TELÉFONOS, LOS IMPORTES TOTALES, FECHAS DE INICIO Y TERMINACIONES

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

CONTRATOS CELEBRADOS

Numero	Nombre	Diercción	Telefono	Importe	Inicio	Termino
		AÑO 2020				
1.-	Universidad Autonoma Agraria Antonio Narro	CALZADA ANTONIO NARRO No. 1923, BUENA VISTA, SALTILLO	844 411 0209	1,603,331.95	Varios periodos	Varios periodos
2.-	Plasticomnium Auto Industrial, S.de R.L. de C.V.	Blvd. De la Transformación No. 3150, Parque Industrial Ramos Arizpe, Ramos Arizpe	844 438 2000	17,263.70	Varios periodos	Varios periodos
3.-	Aguas de saltillo, S.A. de C.V.	Bldv. V. Carranza 1819, Col. Republica, Saltillo	844 438 0199	275,377.00	Varios periodos	Varios periodos
4.-	Inoplastic Trucks, S.A.de C.V.	Blvd. De la Transformación No. 3160, Parque Industrial Ramos Arizpe, Ramos Arizpe	844 206 3781	89,574.54	Varios periodos	Varios periodos
5.-	Martha Cedillo Gonzalez	Alamo 314, Villas del Nogalar, Ramos Arizpe, Coahuila	844 159 1610	31,717.20	Varios periodos	Varios periodos
6.-	Gutierrez-Hermosillo Estructuras, s.a. de c.v.	Calzada Antonio Narro No. 2780, Lomas de Guadalupe, 25070. Saltillo, coahuila.	844 417 8484	10,498.00	26/10/2020	30/10/2020
7.-	Metokote, s.a. de c.v.	Carretera Saltillo P. Negras KM. 10; lote 5, 25900, Parque Industrial FINSA.	844 415 5840	3601.80	07/10/2020	07/10/2020
		AÑO 2021				
8.-	Plasticomnium Auto Industrial, S.de R.L. de C.V.	Blvd. De la Transformación No. 3150, Parque Industrial Ramos Arizpe, Ramos Arizpe	844 438 2000	829,082.94	Varios periodos	Varios periodos
9.-	Universidad Autonoma Agraria Antonio Narro	CALZADA ANTONIO NARRO No. 1923, BUENA VISTA, SALTILLO	844 411 0209	17,458.00	Varios periodos	Varios periodos
10.-	Metokote, s.a. de c.v.	Carretera Saltillo P. Negras KM. 10; lote 5, 25900, Parque Industrial FINSA.	844 415 5840	18,896.40	Varios periodos	Varios periodos
11.-	Comercializadora discom, S.A. de C.V.	Calle Ignacio Allende No. 1414, Zona Centro, C.P. 25000, Saltillo, Coahuila.	844 415 8179	69,744.54	Varios periodos	Varios periodos
12.-	Aguas de saltillo, S.A. de C.V.	Bldv. V. Carranza 1819, Col. Republica, Saltillo	844 438 0199	40,194.00	Varios periodos	Varios periodos
13.-	Gutierrez-Hermosillo Estructuras, s.a. de c.v.	Calzada Antonio Narro No. 2780, Lomas de Guadalupe, 25070. Saltillo, coahuila.	844 417 8484	95,804.40	Varios periodos	Varios periodos
14.-	Inoplastic Trucks, S.A.de C.V.	Blvd. De la Transformación No. 3160, Parque Industrial Ramos Arizpe, Ramos Arizpe	844 206 3781	2,552.00	Varios periodos	Varios periodos

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

PUNTO 3.11.1 (C)

(ANEXO XIX)

ESCRITO DEL LICITANTE, QUE EN EL CASO DE QUE RESULTE GANADOR, SE COMPROMETA EN SU MOMENTO A ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA TAL COMO SE SOLICITADA EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
Domicilio Fiscal: RICARDO PEART PEREZ #406, FRACC. EL BALUARTE
R.F.C.: DIMH610805DW2
Nombre del Representante Legal: POR MIS PROPIOS DERECHOS
Correo electrónico: hectorignaciod@hotmail.com

EL SUSCRITO, ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ, POR MIS PROPIOS DERECHOS EN CONFORMIDAD CON EL CONCURSO N° 29001001-006-24 I3P, CONVOCADA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO, ME COMPROMETO EN CASO DE QUE RESULTE GANADOR A CUMPLIR CON EL TRABAJO SOLICITADO DE ACUERDO AL ANEXO, EN TIEMPO Y FORMA.

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS TÉCNICOS:

PUNTO 3.11.3 (A)

(ANEXO XX)

ORIGINAL DE PROPUESTA TÉCNICA, LA QUE DEBERÁ CONTENER, LAS ESPECIFICACIONES QUE PROPONE EN CUANTO AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (MARCA Y MODELO)

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

REFERENCIA 3.11.3 (A) PROPUESTA TÉCNICA — ANEXO XX

"MODELO PARA LA COTIZACIÓN"

Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
Domicilio Fiscal: RICARDO PEART PEREZ #406, FRACC. EL BALUARTE
R.F.C.: DIMH610805DW2
Nombre del Representante Legal: POR MIS PROPIOS DERECHOS
Correo electrónico: hectorignaciod@hotmail.com

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

Calzada Antonio Narro 1923, Buenavista, 25315 Saltillo, Coahuila.

Tel: (844) 4-11-02-00

CLAVE	CONCEPTO	DESCRIPCION DEL TRABAJO
1	**TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA"**	RESUMEN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, A REALIZAR EN LOS BAÑOS DE FUT BOL AMERICANO: BAÑOS: A.- Se desmontarán muebles sanitarios, wc, mingitorios y lavabos, para darles limpieza, cambiar herrajes, válvulas de control y alimentadores y se recolocarán. B.- Se realizará desazolve de tuberías de drenaje. C.- Se dará mantenimiento a cancelería (ventanas), mamparas y puertas de mampara y acceso a baños D.- Se pintarán, con pintura vinílica muros y losa y con pintura esmalte mampara, puertas de mamparas y puerta de acceso.

		E.- Se reparará acabados de muros (azulejos y aplanados de pasta. VESTIDORES: A.- Se dará mantenimiento a pisos. B.- Se repararán daños de acabado de plafond. C.- Se pintarán, con pintura vinílica muros y losa y con pintura esmalte, puerta de acceso. D.- se dará mantenimiento a cancelería (ventanas) y puerta de acceso. E.- Se reparará acabados de muros (azulejos y aplanados de pasta. REGADERAS: A.- Se desmontarán regaderas, manerales, para dar mantenimiento y en su defecto corregir. B.- Se desmontarán coladeras para desazolvar tubería de drenaje desde el interior a registro exterior. C.- Se reparará acabados de muros (azulejos y aplanados de pasta. D.- se dará mantenimiento a cancelería (ventanas) y puerta de acceso. E.- Se pintarán, con pintura vinílica muros y losa y con pintura esmalte, puerta de acceso. EXTERIORES: A.- Se dará mantenimiento a pendientes de losa e impermeabilización B.- Se revisarán y corregirán las instalaciones eléctricas de todo el edificio, realizando los cambios de cableado, apagadores, contactos y/o lámparas que sean necesarios. C.- Se dará mantenimiento a acabados exteriores de edificio. D.- Se pintará, con pintura vinílica muros y losa exterior. E.- Se retirará de los terrenos de la Universidad todo residuo o material no útil dando limieza al perímetro del edificio.

ING.HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL LICITANTE

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS TÉCNICOS:

PUNTO 3.11.3 (B)

(ANEXO XXI)

MEDIO MAGNETICO QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA (deberá ser usb)

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

ANEXO, REFERENCIA 4.1 CHECK LIST ECONÓMICO	
CONTENIDO de la propuesta económica (especificación detallada de documentos, conforme a los puntos de estas bases)	REFERENCIA EN BASES
PROPUESTA ECONÓMICA, DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS BIENES, LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE CON: NÚMERO DE CONCEPTO, DESCRIPCIÓN CORTA, CANTIDAD, EL MONTO UNITARIO CON NÚMERO Y LETRA, EL I.V.A. UNITARIO, EL SUBTOTAL POR CONCEPTO, EL I.V.A., POR CONCEPTO Y EL TOTAL DEL CONCEPTO Y AL FINAL DE LA COTIZACIÓN, EL GRAN SUBTOTAL DE SU PROPUESTA, EL I.V.A., Y EL GRAN TOTAL DESGLOSADO EN MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO), (ANEXO XXII)	4.1 (A)
ESCRITO MANIFESTANDO QUE LOS PRECIOS SERÁN FIRMES DURANTE LA VIGENCIA DE CONTRATO, (ANEXO XXIII);	4.1 (B)
MEDIO MAGNÉTICO QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA (De preferencia USB)	4.1 (C)

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS ECONÓMICOS:

PUNTO 4.1 (A)

(ANEXO XXVIII)

PROPUESTA ECONÓMICA, DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS BIENES, LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE CON: NÚMERO DE CONCEPTO, DESCRIPCIÓN CORTA, CANTIDAD, EL MONTO UNITARIO CON NÚMERO Y LETRA, EL I.V.A. UNITARIO, EL SUBTOTAL POR CONCEPTO, EL I.V.A., POR CONCEPTO Y EL TOTAL DEL CONCEPTO Y AL FINAL DE LA COTIZACIÓN, EL GRAN SUBTOTAL DE SU PROPUESTA, EL I.V.A., Y EL GRAN TOTAL DESGLOSADO EN MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO)

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

REFERENCIA 4.1 (A) PROPUESTA ECONÓMICA — ANEXO XXVIII

PROCEDIMIENTO:_ 29001001-006-24

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

Calzada Antonio Narro 1923, Buenavista, 25315 Saltillo, Coahuila.

Tel: (844) 4-11-02-00

CLAVE	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	**TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA"**	**$917,448.62**	**$146,791.78**	**$1,064,240.40**

ING.HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL LICITANTE

Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

DOCUMENTOS ECONÓMICOS:

PUNTO 4.1 (B)

(ANEXO XXIX)

ESCRITO MANIFESTANDO QUE LOS PRECIOS SERÁN FIRMES DURANTE LA VIGENCIA DE CONTRATO.

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

INGENIERIA
hectorignaciod@hotmail.com
Cel. (044) 844 4567 304

REFERENCIA: 4.1 (B)
MANIFESTACIÓN DE LOS PRECIOS FIRMES
(Anexo XXIX)

Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

AT´N. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
Domicilio Fiscal: RICARDO PEART PEREZ #406, FRACC. EL BALUARTE
R.F.C.: DIMH610805DW2
Nombre del Representante Legal: POR MIS PROPIOS DERECHOS
Correo electrónico: hectorignaciod@hotmail.com

Por medio de la presente en mi calidad de representante legal de la empresa o por mis propios derechos ---------- manifiesto bajo protesta de decir verdad que de resultar designado como ganador en el procedimiento nº 29001001-006-24 para **TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA"**, me comprometo a mantener los precios establecidos en mi propuesta económica por el período establecido en el contrato, que se firmara con la convocante al término del procedimiento.

ING.HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

PARA LOS EFECTOS DE LAS PRESENTES BASES SE ENTENDERÁ POR:

PROCEDIMIENTO:	**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 29001001-006-24 I3P**
LAASSP:	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
RLAASSP:	REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
DEPENDENCIA:	EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL DENOMINADO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO.
PROVEEDOR:	LA PERSONA QUE CELEBRE LOS CONTRATOS DE ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS.
LICITANTE:	LA PERSONA QUE PARTICIPE EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
UNIVERSIDAD:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO.
PRODUCTO/BIEN:	**TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA"**

FECHA DE VISITA A LA OBRA Y FECHA DE JUNTA DE ACLARACIONES: 22 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 12:00 HRS.
FECHA DE JUNTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES: 29 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 12:00 HRS.
FECHA DE EMISION DEL FALLO: 02 DE MARZO DE 2024 A LAS 15:00 HRS.

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA UBICADA EN EDIFICIO CENTRAL ADMINISTRATIVO, PLANTA BAJA, EN LA CALZADA ANTONIO NARRO NUMERO 1923 COLONIA BUENAVISTA SALTILLO, COAHUILA, MÉXICO, TELÉFONO: (844) 411-02-08, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO POR EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARREDRAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL ARTICULO 3 CONSTITUCIONAL, ARTICULO 38 Y SIGUIENTE DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD, ASI COMO LOS DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE DICHA LEY, Y DE SU RESPECTIVO REGLAMENTO, CONVOCA A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 29001001-006-24 I3P**, PARA LA REALIZACIÓN DE LO CORRESPONDIENTE A **TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA",** QUE REQUIERE LA UNIVERSIDAD BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

1.0. INFORMACIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

1.1. La Dependencia "CONVOCANTE" es la Universidad Autónoma Agraria Antonio, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 fracción I de la LAASSP y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios.

1.2. Este Concurso es de forma presencial, donde los licitantes podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, no se recibirán proposiciones por mensajería, ni servicio postal según lo expuesto en el artículo 26 bis Fracción I de la LAASSP y 39 inciso b) del RLAASSP, Articulo 49, 51, 52 del RAACS UAAAN.

1.3. El Concurso abarcara el presente ejercicio fiscal, con cargo al presupuesto autorizado y sujetándose al calendario de gasto correspondiente conforme a lo dispuesto en el artículo 29 fracción XI de la LAASSP y 39 inciso d) del RLAASSP. Y será un ofrecimiento de contrato cerrado.

1.4. El carácter de esta será NACIONAL en la cual únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido Nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía mediante reglas de carácter general, o bien, por encontrarse debajo de los umbrales previstos en los tratados, o cuando habiéndose rebasado éstos, se haya realizado la reserva correspondiente, relacionado con el artículo 20 Fracción I, párrafo 3 de LAASSP.

Así mismo el idioma en que deberán presentarse las proposiciones es el Español, por lo que no se aceptaran las mismas en cualquier otro idioma, lo anterior con fundamento en el artículo 29 fracción IV de la LAASSP y 39 inciso e) del RLAASSP.

1.5. Se hace del conocimiento de licitantes y público en general, que esta entidad cuenta con la disponibilidad presupuestaria y será financiada con fondos Federales en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 39 inciso f) del RLAASSP.

1.6. Las proposiciones y escritos deberán de presentarse debidamente identificadas en papel membretado por el licitante con los datos de la persona física o moral participante, numero de procedimiento, numero de página y deberán estar foliadas y en el orden alfanumérico, que establece el numeral respectivo de estas bases, marcado con el inciso correspondiente.

1.7. No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los siguientes supuestos según el artículo 50 de la LAASSP:

a).- Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación de que se trate;

b).- Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica de la Secretaría de la Función Pública;

c).- Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la dependencia o entidad convocante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión;

d).- Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos del Título Quinto de la LAASSP y Título Sexto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;

e).- Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia dependencia o entidad, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas;

f).-Aquellas que hayan sido declaradas sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga;

g).- Aquellas que presenten proposiciones en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común.

h).- Las que pretendan participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento en que se encuentran interesadas en participar, cuando con motivo de la realización de dichos trabajos hubiera tenido acceso a información privilegiada que no se dará a conocer a los licitantes para la elaboración de sus proposiciones;

i).- Aquellas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, peritajes y avalúos, cuando éstos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en los que dichas personas o empresas sean parte;

j).- Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por la LAASSP sin estar facultadas para hacer uso de derechos de propiedad intelectual, y

k).-Las que hayan utilizado información privilegiada, proporcionada indebidamente por servidores públicos o sus familiares por parentesco consanguíneo y por afinidad hasta el cuarto grado, o civil;

l).- Las que contraten servicios de asesoría, consultoría y apoyo de cualquier tipo de personas en materia de contrataciones gubernamentales, si se comprueba que todo o parte de las contraprestaciones pagadas al prestador del servicio, a su vez, son recibidas por servidores públicos por sí o por interpósita persona, con independencia de que quienes las reciban tengan o no relación con la contratación;

m).- Aquellos licitantes que injustificadamente y por causas imputables a ellos mismos, no hayan formalizado un contrato adjudicado con anterioridad por la convocante.

n).- Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de la LAASSP.

Así como en los siguientes supuestos:

2.0.- OBJETO Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO

2.1. El objeto del presente procedimiento, es la **CONTRATACION DE TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA"** que se requieren. Las características específicas de los bienes se encuentran detalladas en el **Anexo I**, el cual forma parte integrante de las presentes bases, por los que los licitantes deberán presentar sus propuestas conforme a lo establecido en el referido anexo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 fracción II de la LAASSP.

2.2. La totalidad de los bienes objeto de este procedimiento se agruparán por partidas y esta será la forma de adjudicar el contrato a los licitantes según el artículo 39 Fracción II, inciso b, del RLAASSP.

2.3. Se tomarán en cuenta los porcentajes de descuento que como parte de su proposición oferten, mismos que serán objeto de evaluación para efectos del artículo 39 Fracción II, inciso c, del RLAASSP.

2.4. Cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Internacionales, la Ley de Metrología y Normalización y los artículos 31 y 32 del RLAASSP, con las que deberán demostrar que los bienes o servicios o los procesos de

fabricación cumplen con los estándares de calidad o unidades de medidas requeridas, según lo contemplado en el artículo 39 Fracción II, inciso d, del RLAASSP., según le aplique

2.5. De conformidad con el artículo 39 fracción II, inciso F, se señala que se contrataran las cantidades previamente determinadas que se estipulan en el catálogo de conceptos.

LAS PROPOSICIONES DEBERÁN CUMPLIR AL PIE DE LA LETRA LO INDICADO EN ESTAS BASES POR LO QUE NO SE ACEPTARÁN OTRAS CONDICIONES DE COTIZACIÓN.

3.0.- FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO

3.1. JUNTA DE ACLARACIÓN (Artículo 29 fracción III LAASSP)

Los licitantes deberán presentar sus dudas y planteamientos en forma escrita, por medio electrónico o al correo electrónico mtzriveva1@outlook.com en las oficinas de la Dirección General Administrativa ubicadas en Edificio Central Administrativo plata baja en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México, a partir del día en que se publique la convocatoria y hasta las 24 horas anteriores a la junta de aclaraciones, el licitante podrá presentar sus dudas y planteamientos, así mismo las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, deberán presentar un escrito, en el que expresen su interés en participar en la Invitación a Cuando menos Tres Personas, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.

Los licitantes deberán estar puntualmente el día y hora señalados para la junta de aclaraciones, 20 minutos antes de la misma debiendo registrarse en el formato que para tal efecto se le proporcione.
Al concluir cada junta de aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración d posteriores juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos seis días naturales. De resultar necesario, la fecha señalada en la convocatoria para realizar el acto de presentación y apertura de proposiciones podrá diferirse.

De cada junta de aclaraciones se levantará acta en la que se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas de la convocante. En el acta correspondiente a la última junta de aclaraciones se indicará expresamente esta circunstancia, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 33 bis de la LAASSP., Articulo 47, 51 y 52 de RAACS.

Así mismo la junta de aclaraciones tendrá verificativo el día y hora señalados al inicio de las presentes bases en el Auditorio de Rectoría de esta Universidad ubicadas en Edificio Central Administrativo planta alta, en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

3.2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (Artículo 29 fracción III LAASSP)

La entrega de proposiciones deberá hacerse en un solo sobre cerrado de forma inviolable, el cual debe contener la proposición técnica y económica en los términos de la presente convocatoria.

Los licitantes deberán estar puntualmente el día y hora señalados para dicha presentación y apertura de proposiciones, debiendo registrarse en el formato que para tal efecto se le proporcione, **en caso de llegar tarde no se le permitirá su participación.**

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido;

De entre los licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con el servidor público que la dependencia o entidad designe, rubricarán las partes de las proposiciones que previamente haya determinado la convocante en la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, las que para estos efectos constarán documentalmente, y Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; **se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas,** fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente, todo lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la LAASSP, Art. 47 y 48 del RRACS

Así mismo el acto de presentación y apertura de proposiciones tendrá verificativo el día y hora señalados al inicio de las presentes bases en la sala de juntas de la Dirección General Administrativa, ubicada en el Edificio Central Administrativo planta baja de esta Universidad en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

3.3. DEL FALLO (Artículo 29 fracción III LAASSP, Art.58 del RAACS)

El fallo contendrá lo siguiente:

1. La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;

2. La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;

3. En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente;

4.Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante;

5. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, y solicitar documentos de garantías.

6. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

7. En caso de que se declare desierta la Invitación a Cuando Menos Tres Personas o alguna partida, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron, esto con fundamento en el artículo 37 de la LAASSP. Art. 59 de RAACS

El fallo se pronunciará el día y hora señalados al inicio de las presentes bases el cual se le enviará vía correo electrónico o bien en las oficinas de la Dirección General Administrativa de esta Universidad ubicadas en Edificio Central Administrativo planta baja en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

3.4. FIRMA DEL CONTRATO (Artículo 29 fracción III LAASSP, Articulo 59 RAACS UAAAN)

Con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato del procedimiento de contratación y obligará a la dependencia o entidad y a la persona a quien se haya adjudicado, a firmar el contrato en la fecha, hora y lugar previstos en el propio fallo, o bien en la convocatoria a la Invitación a cuando Menos Tres Personas y en defecto de tales previsiones, dentro de los quince días naturales siguientes al de la citada notificación.

Para la firma del contrato el licitante que se le adjudicó el contrato en caso de ser (Articulo 35 RLAASSP):

Persona Física: Deberá presentar copia certificada del acta de nacimiento, o en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente, así como la documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio nacional.

Persona Moral: Deberá presentar poder notariado en que consten las facultades de este último para firmar el mismo, igualmente deberá presentar conjuntamente el primer testimonio o en su defecto copia certificada del acta constitutiva de la sociedad, y en su caso de las reformas a la misma para el cotejo respectivo, así como que su domicilio lo tiene establecido en el territorio nacional.

A la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar constancia emitida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público de estar al corriente de sus obligaciones fiscales.

3.5. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS (Artículo 34 tercer párrafo LAASSP)

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigiría su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, debiendo observar lo siguiente según lo dispuesto en el artículo 44 del RLAASSP:

1. Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación;

2. Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:

a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;

b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;

c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas;

d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones,

e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo;

3. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común de la agrupación deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia la fracción II del artículo 44 del RLAASSP se presentará con la proposición y, en caso de que a los licitantes que la hubieren presentado se les adjudique el contrato, dicho convenio, formará parte integrante del mismo como uno de sus anexos;

4. Para cumplir con los ingresos mínimos, en su caso, requeridos por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación, y

5. Los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades del procedimiento de contratación.

3.6. LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA.

1. Los requisitos que no consistan en proposición técnica y económica podrán ir fuera del sobre cerrado según a lo dispuesto en el artículo 39 Fracción III, inciso g del RLAASSP.

2. La falta de alguno de los requisitos indicados en esta convocatoria afectara la solvencia de su propuesta conforme a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II de la LAASSP.

3. Los licitantes solo podrán presentar una proposición por Invitación a Cuando Menos Tres Personas conforme a lo dispuesto en el artículo 39 Fracción III, inciso f del RLAASSP.

3.7. DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Las oficinas de Supervisión Regional de la Secretaria de la Función Pública se encuentran ubicadas en Puente Internacional Miguel Alemán, Guerrero y 15 de Junio Nuevo Laredo, Tamaulipas C.P.8800, o Insurgentes Sur número 1735 en la Colonia Guadalupe Inn en México D.F tel. 20003000.

3.8. DE LA PERSONALIDAD DE LOS LICITANTES

Con el objeto de acreditar su personalidad, los licitantes o sus representantes podrán exhibir un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

1. Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y

2. Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.

3. Las personas físicas participaran por sus propios derechos debiendo anexar la papelería que se indica en esta convocatoria.

4. Tratándose de personas físicas o morales que firmen la proposición en ambos casos deberán presentar una identificación oficial vigente con fotografía, en caso de ser apoderadas de la persona quien otorga el poder, así como de quien lo recibe.

3.9. DEL DOMICILIO DE LOS LICITANTES (Art 49 LAASSP)

El domicilio señalado en la proposición del licitante será el lugar donde éste recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los contratos y convenios que celebren de conformidad con la LAASSP el RLAASSP. Mientras no se señale un domicilio distinto en la forma establecida por la convocante, el manifestado se tendrá como domicilio convencional para practicar toda clase de notificaciones, así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico.

Los domicilios de los proveedores deberán ser ubicados en esta ciudad de Saltillo, Coahuila, México y en su caso tratándose de una ciudad sede distinta a donde se prestará el servicio o entrega de bienes objeto de esta convocatoria, deberá también señalarse domicilio en la misma, este o estos en su caso, servirán para el efecto de oír y recibir notificaciones tanto del procedimiento como lo relativo a los contratos y convenios.

3.10. REQUISITOS DE ASISTENCIA A LOS ACTOS

a). En la Junta de Aclaraciones. Presentar escrito, en el que exprese su interés de participar en el procedimiento por si o en representación, manifestando en todos los casos los datos del licitante y su representante. No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que entregue las dudas y planteamientos, pero solo podrá participar en la junta como observador.

b). En el Acto de Presentación de Propuestas. En este caso se estará a lo estipulado en la presente convocatoria en el numeral marcado con el **3.8.**, así mismo al momento de que el licitante ganador del procedimiento se presente a la firma del contrato, deber traer los documentos originales y copia señalados en el numeral **3.8.**a fin de cotejar los mismos, así mismo las personas físicas deberán traer original y copia del alta ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

3.11 REQUISITOS QUE DEBERÁN LLENAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO:

3.11.0 ASPECTOS LEGALES

Personas Físicas: Solo podrán participar aquellas cuya actividad declarada ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público esté relacionada con la adquisición de los bienes objeto del presente procedimiento.

Personas Morales: Solo podrán participar aquellas cuyo objeto social esté relacionado con la adquisición de los bienes a que se refiere este procedimiento.

3.11.1 DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES:

a) Escrito debidamente requisitado en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, para participar en dicho procedimiento, así como presentar original y copia de identificación oficial vigente con fotografía, tanto de quien recibe como de quien otorga el poder según lo dispuesto en los artículos 29 fracción VII de la LAASSP y 48 fracción V del RLAASSP.

b) Escrito en donde se manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de Nacionalidad Mexicana y, en el caso de adquisición de bienes, además manifestara que los bienes que ofertará y entregará, serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente. El Licitante manifestará que en caso de que la Secretaria de Economía lo solicite, le proporcionara la información que permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido conforme a lo dispuesto en el primer y segundo párrafo del artículo 35 de la LAASSP.

c) Escrito donde manifieste "bajo protesta de decir verdad" que no se encuentra en ninguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP. NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS NI SE REALIZARÁN CONTRATOS CON QUIENES SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS CITADOS ARTÍCULOS, (ANEXO III)

d) Escrito en el que los licitantes presenten una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 fracción IX de la LAASSP.

e) Escrito en el que las MIPYMES (Micros pequeñas y medianas Empresas) podrán participar con ese carácter en los procedimientos de contratación, cuando presenten a la entidad convocante, copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter, utilizando para tal fin el formato que al efecto proporcione la convocante, según el artículo 34 del RLAASSP.

f) Escrito que contenga el convenio firmado por cada una de las personas que integran una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que exigirán su cumplimiento (véase numeral 3.5. de la convocatoria Requisitos para la presentación de proposiciones conjuntas) según el artículo 39 fracción VI, inciso J de RLAASSP.

g) El documento en el que conste el acuse de recepción de solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales del licitante a quien se adjudique el contrato según el artículo 39 fracción VI, inciso J de RLAASSP. (ANEXAR FORMATO)

h) Presentar formato debidamente requisitado conforme al **Anexo VIII** de estas Bases (en cumplimiento al acuerdo publicado en el diario oficial de la federación el 11 de abril de 1997).

i) Escrito mediante el cual asuma la responsabilidad total en caso de que se infrinjan los derechos de terceros, patentes, marcas u otros similares. **Anexo IX**

j) Escrito mediante el cual manifieste su conformidad y aceptación de los términos y condiciones de las presentes bases, anexos y en su caso lo estipulado en la junta de aclaraciones. (no es necesario incluir bases, solo el escrito) **Anexo X**

k) Escrito mediante el cual señale domicilio convencional en términos del numeral **3.9** de estas bases. **ANEXO XI**

l) Escrito donde el licitante manifieste no estar inhabilitado en términos del artículo 29 fracción VIII de la LAASSP señalado en el numeral **1.7** de estas bases., **ANEXO XII**

m) Copia simple del **acta constitutiva** de la sociedad certificada ante notario público/ copia de **acta de nacimiento** de la persona física certificada ante notario público, **ANEXO XIII**

n) Copia simple de escritura pública o **poder notarial** del representante legal en que conste facultades, **XIV***Original y copia de identificación oficial vigente con fotografía en personas físicas y morales donde estas últimas deberán presentar la identificación del licitante, así como de quien la represente, numeral **3.8 punto 4.** *Presentar original y copia de documento fiscal en el numeral **3.10, *** Última declaración de impuestos anual y *última declaración de impuestos mensual, *Así como también estados financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios fiscales, auditados y dictaminados por despacho externo, en caso de que los estados financieros no rebasen el monto establecido por la ley de la materia para ser auditados y dictaminados por despacho externo, deberán presentarlos elaborados y firmados por el contador de la empresa, debiendo, *Anexar copia de la cedula profesional de este, con el fin de acreditar el su capital contable, **ANEXO XV, *** Comprobante de domicilio fiscal, **ANEXO XVI**;

- Los escritos que se señalan con anterioridad deberán cumplir lo dispuesto en el numeral 1.6 de estas bases.

- La falta de alguno de los requisitos indicados en este numeral, afectara la solvencia de su propuesta conforme a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II de la LAASSP. (numeral 3.6 segundo párrafo de estas bases)

Presentar original y copia del documento fiscal establecido en el numeral 3.10. Inciso b de estas bases (alta ante SHCP).

3.11.3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

a). Curriculum Vitae, que deberá incluir el nombre de al menos diez de sus principales clientes, incluyendo el nombre del enlace o persona que pueda proporcionar información sobre su desempeño.

b). Relación de Contratos celebrados durante el último año indicando únicamente el nombre de las empresas con domicilios y teléfonos.

c). Escrito en el que el licitante manifieste que en caso de que resulte ganador, se comprometa a cumplir con el suministro de los bienes o servicios solicitados en el **Anexo I**, en tiempo y forma y que la vigencia de su oferta será por todo el tiempo que dure el procedimiento desde la presentación de la propuesta hasta la vigencia del contrato con su conclusión.

- Los escritos que se señalan con anterioridad deberán cumplir lo dispuesto en el numeral 1.6 de estas bases.

- La falta de alguno de los requisitos indicados en este numeral, afectara la solvencia de su propuesta conforme a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II de la LAASSP. (numeral 3.6 segundo párrafo de estas bases)

4.0.- ASPECTOS ECONÓMICOS

4.1. PRECIOS

a). La oferta económica deberá presentarse por el monto unitario, monto total de la partida sin I.V.A. Al finalizar el catálogo de conceptos o partidas ofrecidas, se deberá sumarlos montos de las partidas propuestas, anotar el I.V.A y el monto global de la oferta presentada.

b). Las ofertas deberán presentarse en moneda nacional (peso mexicano), en número y letra en cada precio propuesto por partida y en el precio total de la propuesta presentada.

- Los escritos que se señalan con anterioridad deberán cumplir lo dispuesto en el numeral 1.6 de estas bases.

- La falta de alguno de los requisitos indicados en este numeral, afectara la solvencia de su propuesta conforme a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II de la LAASSP. (numeral 3.6 segundo párrafo de estas bases)

4.2. IMPUESTOS Y DERECHOS

La Universidad únicamente pagara el impuesto al valor agregado (I.V.A.), y en su caso aquellos que por disposición oficial este obligado a pagar de conformidad con la Legislación aplicable en la materia.

4.3. CONDICIONES DE PAGO

El pago se efectuará en moneda nacional contra entrega de los bienes, el pago se realizará dentro de los 15 días, posteriores a que se expida el contra recibo correspondiente a la entrega de los bienes, debiendo presentarlo en el departamento de compras o el que corresponda de esta ubicado en esta Universidad con domicilio en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México, en horario de oficina de 9:00 a 14:00 horas.

En caso de haber incurrido en mora en la entrega del servicio, se hace acreedor a la pena convencional estipulada en el punto **14.3** de estas bases; el importe de la sanción deberá ser pagado en efectivo o cheque certificado en la

caja general de la Universidad ubicada en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

4.3.1 RECEPCIÓN DE FACTURAS

La recepción de facturas a revisión será de Lunes a Viernes de las 9:00 a las 14:00 horas, en el departamento de mantenimiento ubicado en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México, así mismo el pago de estas se realizará por medio de transferencia electrónica, en horario ya señalado.

4.4. GARANTIAS (Artículo 48 LAASSP)

Los proveedores que celebren los contratos deberán garantizar, las obligaciones contraídas en términos del numeral **8.2, 8.3, 8.4,** de esta convocatoria.

4.5 PRORROGA (Artículo 45 fracción XV de la LAASSP y 103 del RLAASP)

Para el caso del atraso en la entrega de los bienes o prestación de servicios requeridos por causas atribuibles al proveedor, a petición por escrito del interesado, la Universidad podrá otorgar prórroga por una sola vez por el tiempo que estime pertinente, a la fecha del incumplimiento, presentando un escrito que deberá contener:

a). Los motivos o hechos que originaron el incumplimiento debidamente circunstanciados;

b). El tiempo que solicita como prorroga;

c). Que en el escrito se obligue a que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantice y continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme.

d). Que en dicho escrito se obligue a que en caso de otorgamiento de prórrogas o esperas al proveedor para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo del contrato, realizara la modificación correspondiente a la fianza;

4.6. LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO

Lugar: Los avances se reportarán al supervisor en el Departamento de Mantenimiento de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro con domicilio en Calzada Antonio Narro número 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

Tiempo de Entrega: Los trabajos se entregarán de conformidad con el calendario Anexo I.

La adjudicación de los Servicios solicitados en esta convocatoria, dará origen a la celebración de un contrato de Prestación de Servicios entre **"LA UNIVERSIDAD"** y **"EL LICITANTE"** ganador, cuya vigencia será a partir del día de la firma del contrato y hasta el término del estudio de acuerdo al anexo I.

Vigencia: 1 año a partir de la firma del contrato

Los bienes o servicios deberán suministrarse de conformidad con la descripción establecida en el **Anexo I (Catálogo de Conceptos)** de esta convocatoria.

5.0. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Artículo 36 de la LAASSP)

El criterio para la evaluación de las proposiciones de los licitantes de este procedimiento serán el de costo beneficio según lo dispuesto en el artículo 53 del RLAASSP, para el caso de que no sea posible utilizar este método de evaluación se ajustara a lo que marca el artículo 36 de la LAASSP.

5.1. EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Se sujetaran a revisión, análisis y verificación la documentación solicitada en los puntos **3.5, 3.11.1, 3.11.2 y 3.11.3** de esta convocatoria. En caso de que no presenten los documentos conforme a lo solicitado o no sean requeridos, la proposición será desechada, descalificándose al licitante.

5.2. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se revisarán y analizarán las proposiciones presentadas, verificando que se cumpla con las especificaciones requeridas en el **Anexo I.** Se elaborará un cuadro comparativo de las propuestas y se emitirá un dictamen técnico.

5.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Las ofertas económicas aceptadas se compararán entre sí, considerando todas las condiciones ofrecidas por los participantes, elaborándose para tal efecto un análisis de congruencia con la oferta técnica, la tabla comparativa de cotizaciones y finalmente se elaborará el dictamen correspondiente.

Si durante la evaluación económica de las proposiciones que cumplieron con los requisitos técnicos, legales y administrativos, existiere una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, o en las sumas parciales o totales que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, situación que se hará del conocimiento del licitante, para que manifieste lo que a su derecho convenga.

Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más propuestas, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación, el cual se celebrara en el fallo respectivo.

6.0. CRITERIOS QUE SE APLICARAN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La determinación del licitante ganador se hará con base en el resultado de las tablas comparativas y dictamen administrativo, técnico y económico.

Por lo que el contrato se adjudicara por el total de las partidas y cuya propuesta resulte solvente porque reúna conforme a los criterios establecidos en estas bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y otorgue los mejores beneficios a la Universidad.

Previamente a la formalización del contrato cuyo monto exceda de $ 110,000.00 (Ciento diez mil pesos 00/100 M.N.), sin incluir el impuesto al valor agregado (I.V.A), o cualquier otro impuesto, el licitante a quien se le haya adjudicado el mismo, deberá presentar un escrito firmado por persona legalmente autorizada, para ello y conforme al texto del **Anexo IV**, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, los hechos a que se refieren los incisos "A" y "B" de la regla 2.1.12 de la miscelánea fiscal para el 2004 publicado el 30 de Abril del 2004 y reformada el 31 de Agosto del mismo ejercicio, así como la reforma publicada el 17 de marzo del 2005 en el diario oficial de la federación; en este escrito se debe de señalar su nombre, denominación o razón social, domicilio fiscal, clave del RFC, actividad preponderante, nombre y FC del representante legal, así como el correo electrónico de este último; deberá precisarse el monto total del

7.0. VIGENCIA DE LA OFERTA

Los licitantes deberán presentar escrito en el que manifiesten que su oferta estará vigente desde el momento en que presentan sus propuestas y hasta la finalización del contrato.

El incumplimiento con la presentación de este escrito afectara la proposición, siendo motivo de desechamiento de su oferta, señalándole al licitante los motivos por los cuales no fue admitida la misma.

8.0. DE LOS MONTOS Y CONCEPTOS DE LAS GARANTÍAS

8.1. DEL TIEMPO DE ENTREGA

Los licitantes deberán garantizar por escrito que los servicios se entregarán en tiempo y lugar conforme lo marca el numeral **4.6** de estas bases.

8.2. GARANTÍA DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO (ARTICULO 48 fracción II LAASSP)

Es por el 10% de monto del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A)

8.3. FORMA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO (ARTICULO 48 fracción II LAASSP)

Esta garantía deber establecerse para asegurar el cumplimiento del contrato en los tiempos y forma. (Aplicable a Servicios)

Así como la buena calidad del servicio objeto del mismo, la cual deberá constituirse mediante fianza expedida por una institución debidamente autorizada a nombre de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. (Aplicable a bienes muebles)

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse en el plazo o fecha previstos en la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas; en su defecto, a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado

plazo y, la correspondiente al anticipo se presentará previamente a la entrega de éste, a más tardar en la fecha establecida en el contrato.

8.4. GARANTÍA DE ANTICIPO (ARTICULO 48 fracción I LAASSP)

Los anticipos que, en su caso, reciban. Estas garantías deberán constituirse por la totalidad del monto de los mismos, es decir, el 100% a favor de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, antes de que se entregue el anticipo la cual deberá constituirse en fianza expedida por una institución debidamente autorizada a nombre de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

- Para el presente procedimiento se otorgará el 40% de anticipo

9.0. CONCEPTOS Y VOLÚMENES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE (Articulo 52 LAASSP)

La Universidad, podrá dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el 20% del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente.

Tratándose de contratos en los que se incluyan dos o más partidas, el porcentaje al que hace referencia el párrafo anterior, se aplicará para cada una de ellas.

10.0. OBLIGACIONES DE LOS LICITANTES

Los licitantes que participen dentro de este procedimiento deberán observar lo siguiente:

a). Cumplir con cada uno de los requisitos que se establecen en las presentes bases;

b). Evitar cualquier acto por sí mismo, o acuerdo con los demás licitantes que pretendan dar ventaja a su proposición o proposiciones;

c). Cualquier violación a lo dispuesto por la LAASSP o el RLAASSP;

El incumplimiento o violación de cualquiera de los puntos anteriores harán acreedor a licitante o proveedor que incurriera en estas a las sanciones que marcan la LAASSP y/o el RLAASSP;

11.0. CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO (Articulo 38 LAASSP y 78 RLAASSP)

a). Cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados;

b). Cuando los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables.

c). En caso de que en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas no se presenten tres proposiciones en términos de lo dispuesto en el quinto párrafo del artículo anterior,

d). Cuando las proposiciones presentadas sean desechadas, la Universidad procederá a declararlo desierto y deberá realizar una segunda Licitación Pública Nacional, excepto cuando dicho procedimiento derive de una Invitación a Cuando Menos Tres Personas declarada desierta, caso en el cual procederá una adjudicación directa.

En el procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas en caso de que no se presenten tres proposiciones como mínimo, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, la convocante podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas, o bien proceder a la adjudicación directa. (Art 43 Fracción III LAASSP).

11.1. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PROCEDIMIENTO

Se podrá suspender de forma temporal el presente procedimiento, por restricciones de carácter presupuestal, según lo establezca la autoridad competente, reanudándose el mismo una vez que desaparezcan las causas que dieron origen a la suspensión.

Para tal efecto se les comunicara por escrito a los licitantes participantes en el procedimiento.

12.0. CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO (Articulo 38 LAASSP)

La Universidad podrá cancelar una Invitación a Cuando Menos Tres Personas, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito; fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la Universidad.

La determinación de dar por cancelada la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los licitantes, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo, podrán interponer la inconformidad.

13.0. RECISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

13.1. RECISIÓN (Artículo 54 LAASSP)

La Universidad podrá en cualquier momento rescindir administrativamente los contratos cuando el proveedor incurra en incumplimiento de sus obligaciones como las siguientes:

a). Cuando la protesta a que se refieren los incisos **"d", "e", "q"** del punto **3.11.2** de estas bases, se hayan realizado con falsedad, incurriendo en los supuestos que previenen cada una de ellas;

b). Que haya transcurrido el tiempo convenido, para efectuar la entrega de los bienes y/o servicios;

c). Que haya transcurrido la prorroga cuando se le hubiese otorgado al proveedor y siga sin cumplir con sus obligaciones;

d). Los demás que determine la LAASSP y el RLAASSP;

Para efectos de la recisión del contrato se actuará conforme a lo estipulado en el artículo 54 de la LAASSP y 98 del RLAASSP.

13.2. TERMINACIÓN ANTICIPADA (Artículo 54 BIS LAASSP)

La Universidad podrá dar por terminados anticipadamente los contratos cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes o servicios originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

14.0. INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS Y SANCIONES:

14.1. INCONFORMIDADES

La Secretaría de la Función Pública conocerá de las inconformidades que se promuevan contra los actos de los procedimientos de Licitación Pública Nacional o Invitación a Cuando Menos Tres Personas, en términos del artículo 65 de la LAASSP dentro del plazo de seis (6) días hábiles.

14.2. CONTROVERSIAS

Las controversias que se susciten en razón al contrato objeto de este procedimiento se resolverán conforme a, las leyes, reglamentos y demás disposiciones que regulen la presente materia.

14.3. SANCIONES Y PENAS

Las sanciones a que se hace referencia en el artículo 59 de la LAASSP serán aplicadas a:

Los licitantes o proveedores que infrinjan las disposiciones de la LAASSP, serán sancionados por la Secretaría de la Función Pública con multa equivalente a la cantidad de cincuenta hasta mil veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal elevado al mes, en la fecha de la infracción.

Las penas a que se hace referencia en el artículo 53 de la LAASSP serán aplicadas:

1. A cargo del proveedor por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega o de la prestación del servicio, las que no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato, y serán determinadas en función de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente. En las operaciones en que se pactare ajuste de precios, la penalización se calculará sobre el precio ajustado.

2. Dicha pena consistirá en aplicar dos al millar de la cantidad total establecida como precio del contrato adjudicado antes del I.V.A, por cada día de atraso, no excediendo del monto total de fianza de cumplimiento entregada por el licitante ganador.

15.0. REQUISITOS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

1. Las proposiciones técnicas y económicas deberán ser entregadas en términos de punto 1.6, 4.1 apartado b), de estas bases.

2. Dichas proposiciones deberán presentarse en formato Excel, respetando el orden de las partidas y puntos, dejando en blanco el renglón de las partidas que no cotice, y presentándolas además en memoria USB.

3. Deberán presentarse en un sobre que indique, el nombre del participante, numero del procedimiento.

16.0. ENTREGA DE PROPOSICIONES

Estas deberán entregarse conforme a lo estipulado en el párrafo primero y segundo en el punto 3.2 de las presentes bases.

17.0. NEGOCIACIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, podrán ser negociadas por los licitantes.

18.0. NOTAS INFORMATIVAS

1. La Adjudicación se hará por el total de partidas
2. Para el cumplimiento del contrato el proveedor se coordinará con el Departamento de Obras y Mantenimiento.

Lo anterior con fundamento en el artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Saltillo, Coahuila, México a 01 de marzo del 2024

ATENTAMENTE

DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y APODERADO GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA U.A.A.A.N

ANEXO 1

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

Calzada Antonio Narro 1923, Buenavista, 25315 Saltillo, Coahuila.

Tel: (844) 4-11-02-00

CLAVE	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	**TRABAJO DE: "MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA"**			

17 DE FEBRERO DE 2024

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Nombre del Licitante

ANEXO, REFERENCIA 3.11 .CHECK LIST LEGAL, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO	
NOTA: ESTE TEXTO DEBERÁ ESCRIBISRSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE	
CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA **(ESPECIFICACIÓN DETALLADA DE DOCUMENTOS,CONFORME A LOS PUNTOS DE ESTAS BASES)**	**REFERENCIA EN BASES**
FORMATO DE DOCUMENTOS CONTENIDOS	**3.11.1**
LISTA DE DOCUMENTOS LEGALES	
• **ACREDITACIÓN DE SU PERSONALIDAD**: ESCRITO DEBIDAMENTE REQUISITADO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, REPRESENTADA (ART. 29- VIII DE LA LAASSP Y 48-V FRAC. VI DEL RLAASSP • ASI COMO ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA TANTO DE QUIEN RECIBE COMO DE QUIEN OTORGA EL PODER, (ANEXO I); DE ACUERDO AL NUMERAL **3.8 PUNTO 4.**	3.11.1 (A)
EL ESCRITO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 35 DEL RLAASSP **"ESCRITO EN** EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, **QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA,** (ANEXO II)	3.11.1 (B)
MANIFESTAR POR ESCRITO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" QUE NO SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LAASSP. NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS NI SE REALIZARÁN CONTRATOS CON QUIENES SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS CITADOS ARTÍCULOS, (ANEXO III)	3.11.1 (C)
EL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR UNA **DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD,** EN LA QUE MANIFIESTE QUE POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, (ANEXO IV)	3.11.1 (D)
EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 34 DEL RLAASSP **EN CUAL LAS MIPYMES PODRÁN PARTICIPAR CON ESE CARÁCTER EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN**, CUANDO PRESENTEN A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE, COPIA DEL DOCUMENTOS EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, O BIEN, UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER, (ANEXO V)	3.11.1 (E)
EN SU CASO, EL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN UNA **PROPOSICIÓN CONJUNTA**, INDICANDO EN EL MISMO LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ A CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE EXIGIRÁ SU CUMPLIMIENTO, (ANEXO VI)	3.11.1 (F)

(Anexo VII), Formato del 32D "MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONE FISCALES". (ANEXAR FORMATO)	3.11.1 (G)
PRESENTAR FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO CONFORME AL ANEXO VIII, (EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 11 DE ABRIL DE 1997)	3.11.1 (H)
MANIFESTAR POR ESCRITO QUE SE ASUMIRÁ LA **RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE SE INFRINJAN LOS DERECHOS DE: TERCEROS,** PATENTES, MARCAS U OTROS SIMILARES, (ANEXO IX)	3.11.1 (I)
MANIFESTAR POR ESCRITO LA CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS PRESENTES BASES, ANEXOS Y, EN SU CASO, LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, (**NO ES NECESARIO QUE INCLUYA LAS BASES, SOLO EL ESCRITO**) (ANEXO X)	3.11.1(J)
EL LICITANTE, TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE SEÑALAR UN **DOMICILIO CONVENCIONAL EN LA CIUDAD DE SALTILLO**, COAHUILA, PARA EFECTO DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A ÉSTE PROCEDIMIENTO. LOS CAMBIOS DE DOMICILIO, DEBERÁN SER NOTIFICADOS POR ESCRITO A LA UNIVERSIDAD, EN CASO QUE NO SE NOTIFIQUE, LAS NOTIFICACIONES SE ENTENDERÁN LEGALMENTE REALIZADAS, (ANEXO XI);	3.11.1 (K)
MANIFIESTO DE NO PARTICIPACIÓN DE PERSONAS INHABILITADAS, (ANEXO XII);	3.11.1 (L)
COPIA SIMPLE DEL **ACTA CONSTITUTIVA** DE LA SOCIEDAD CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO/ COPIA DE **ACTA DE NACIMIENTO** DE LA PERSONA FÍSICA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO, (ANEXO XIII)	3.11.1 (M)
COPIA SIMPLE DE ESCRITURA PÚBLICA O **PODER NOTARIAL** DEL REPRESENTANTE LEGAL EN QUE CONSTE FACULTADES, (XIV)	3.11.1 (N)
• ACREDITAR SU PERSONALIDAD CON ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA. • ÚLTIMA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS ANUAL Y • ÚLTIMA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS MENSUAL, • ASÍ COMO TAMBIÉN ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES, AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR DESPACHO EXTERNO, EN CASO DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO REBASEN EL MONTO ESTABLECIDO POR LA LEY DE LA MATERIA PARA SER AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR DESPACHO EXTERNO, DEBERÁN PRESENTARLOS ELABORADOS Y FIRMADOS POR EL CONTADOR DE LA EMPRESA, DEBIENDO • ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DE ESTE, CON EL FIN DE ACREDITAR EL SU CAPITAL CONTABLE, (ANEXO XV) • COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL, (ANEXO XVI); • COMPROBANTE ORIGINAL DE FORMATO "32 D" (opinión de cumplimiento de obligaciones ante el SAT "POSITIVA")	3.11.1 (O)
LISTA DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	
CURRÍCULUM VITAE, (EMPRESARIAL), CON MISIÓN, VISIÓN, GIRO, DATOS PRINCIPALES, DEBERÁ INCLUIR EL NOMBRE DE AL MENOS DIEZ DE SUS PRINCIPALES CLIENTES, INCLUYENDO EL NOMBRE DEL ENLACE O PERSONA QUE PUEDA PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE SU DESEMPEÑO, (ANEXO XVII);	3.11.2 (A)
RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO INDICANDO ÚNICAMENTE EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS CON DOMICILIOS Y TELÉFONOS, LOS IMPORTES TOTALES, FECHAS DE INICIO Y TERMINACIONES, (ANEXO XVIII);	3.11.2 (B)

ESCRITO DEL LICITANTE, QUE EN EL CASO DE QUE RESULTE GANADOR, SE COMPROMETA EN SU MOMENTO A **CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN ELCATÁLOGO DE CONCEPTOS**, EN TIEMPO Y FORMA, Y QUE LA VIGENCIA DE SU OFERTA SERÁ POR TODO EL TIEMPO QUE DURE EL PROCEDIMIENTO DESDE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ANEXO XIX)	3.11.2 (C)
LISTA DE DOCUMENTOS TÉCNICOS	
ORIGINAL DE PROPUESTA TÉCNICA, LA QUE DEBERÁ CONTENER, LAS ESPECIFICACIONES QUE PROPONE EN CUANTO AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, (ANEXO XX) (INCLUYENDO MARCA Y MODELO)	3.11.3 (A)
MEDIO MAGNETICO QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA (de preferencia usb) (ANEXO XXI)	3.11.3 (B)

SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (A)

(ANEXO I)

ACREDITACIÓN DE SU PERSONALIDAD:

- ESCRITO DEBIDAMENTE REQUISITADO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADO (ART. 29-VII DE LA LAASSP Y 48 FRAC. V DEL RLAASSP),
- ASI COMO ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA TANTO DE QUIEN RECIBE COMO DE QUIEN OTORGA EL PODER

SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

PUNTO: 3.11.1 (A)
ACREDITACIÓN DE SU PERSONALIDAD
(PERONA FISICA) (ANEXO I)

Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo Coahuila México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Domicilio Fiscal: CORONA #1229, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Correo electrónico: mse.saltillo@gmail.com

----------Bajo protesta de Decir verdad:
Por este conducto y bajo MIS PROPIOS DERECHOS para que a mi nombre y cuenta, se encargue de entregar y recibir documentación, comparecer a los actos de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas y de Fallo, hacer las aclaraciones que se deriven de dichos actos, así como recibir y oír notificaciones con relación al Procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. 29001001-006-24 relativa al Procedimiento de Adquisiciones para la Contratación de **TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA"** convocada por la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
POR MIS PROPIOS DERECHOS


MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR
NOMBRE
DURAN
ARELLANO
CLAUDIA VERONICA
SEXO M
DOMICILIO
C OLIVOS 1312
FRACC VALLE REAL Y LOS CEDROS 25350
ARTEAGA, COAH.
CLAVE DE ELECTOR DRARCL79060709M200
CURP
DUAC790607MDFRRL03
AÑO DE REGISTRO
1996 03
FECHA DE NACIMIENTO
07/06/1979
SECCIÓN
0057
VIGENCIA
2020 - 2030


IDMEX2077498524<<0057037155970
7906075M3012316MEX<03<<01441<8
DURAN<ARELLANO<<CLAUDIA<VERONI

SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11. (B)

(ANEXO II)

EL ESCRITO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 35 DEL RLAASSP **"ESCRITO EN** EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, **QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES.**

SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

PUNTO: 3.11.1 (B)

DECLARACIÓN DE SER DE NACIONALIDAD MEXICANA Y CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE OFERTA
(ANEXO II)

Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo Coahuila México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Domicilio Fiscal: CORONA #1229, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Correo electrónico: mse.saltillo@gmail.com

Me refiero al procedimiento de Invitación A Cuando Menos Tres Personas, No. ____ No. 29001001-006-24_ en el que mi representado, el C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO es experto en **TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA"**.

Manifestamos que los que suscribimos la presente, declaramos bajo protesta de decir verdad, que somos de nacionalidad mexicana.

ATENTAMENTE		ATENTAMENTE
C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO		
()		()

SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (C)

(ANEXO III)

MANIFESTAR POR ESCRITO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" QUE NO SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LAASSP. NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS NI SE REALIZARÁN CONTRATOS CON QUIENES SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS CITADOS ARTÍCULOS, (ANEXO III)

SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

PUNTO: 3.11.1 (C)

"SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA DE LA LEY" (ANEXO III)

Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Domicilio Fiscal: CORONA #1229, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Correo electrónico: mse.saltillo@gmail.com

en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 50 y 60 de la ley de adquisiciones arrendamientos y contratación de servicios de la Ley Federal de responsabilidades administrativas de los servidores públicos y para los efectos de presentar propuesta y en su caso, poder celebrar contrato respectivo con esta Universidad, con relación al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas no. :_ **No. 29001001-006-24**, referente a **TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA"**, nos permitimos manifestarle bajo protesta de decir verdad, que conocemos el contenido de dichos artículos, así como sus alcances legales y que la empresa que represento, sus accionistas y funcionarios, no se encuentran en ninguno de los supuestos que establecen estos preceptos.

ATENTAMENTE

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
NOMBRE DE LA EMPRESA
REPRESENTANTE LEGAL

SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (D)

(ANEXO IV)

EL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR UNA **DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD,** EN LA QUE MANIFIESTE QUE POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

PUNTO: 3.11.1 (D)
"DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD"
(ANEXO IV)

Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Domicilio Fiscal: CORONA #1229, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Correo electrónico: mse.saltillo@gmail.com

En relación al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas numero_ No. 29001001-006-24, declaro bajo protesta de decir la verdad, que mi persona o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de esta dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (E)

(ANEXO V)

EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 35 DEL RLAASSP **EN CUAL LAS MIPYMES PODRÁN PARTICIPAR CON ESE CARÁCTER EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN**, CUANDO PRESENTEN A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE, COPIA DEL DOCUMENTOS EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, O BIEN, UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER

SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

REFERENCIA 3.11.1 (E)
ANEXO V
"MANIFESTACIÓN DE ENCONTRARSE EN EL RANGO DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA"

Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Domicilio Fiscal: CORONA #1229, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Correo electrónico: mse.saltillo@gmail.com

- **DICHA INFORMACIÓN DEBE SER LLENADA CON LOS DATOS DE SU EMPRESA, DE LO CONTRARIO SE TOMARA COMO NO PRESENTADO DICHO ANEXO.**

EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE SU EMPRESA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL RANGO DE LAS MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

ESTRATIFICACION				
TAMAÑO (10)	**SECTOR (6)**	**RANGO DE NUMERO DE TRABAJADORES (7)+(8)**	**RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES (mdp) (9)**	**TOPE MAXIMO COMBINADO ***
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta $ 4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde $ 4.01 hasta $ 100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde $ 4.01 hasta $ 100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde $ 100.01 hasta $ 250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde $ 100.01 hasta $ 250	250

* Tope máximo combinado = (Trabajadores) x 10% + (Ventas anuales) X 90%
(7((8) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

INSTRUCTIVO

NUMERO	DESCRIPCION
1	Señalar la fecha de suscripción del documento
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante
3	Precisar el procedimiento de que se trate (Licitación Pública Nacional, Invitación a Cuando Menos Tres Personas o Adjudicación Directa)
4	Indicar el numero respectivo de procedimiento
5	Citar el nombre o razón social de la empresa
6	Indicar el sector al que pertenece: industria, comercio ó servicios
7	Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en el IMSS
8	En su caso , anotar el número de personas subcontratadas
9	Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (mdp), conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales
10	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme a la formula anotada al pie del cuadro de estratificación
11	Indicar el RFC del licitante
12	Cuando el procedimiento tenga por objeto la adquisición de bienes y el licitante y fabricante sean personas distintas, indicar el RFC del (los) fabricante (s) de los bienes que integran la oferta
13	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (F)

(ANEXO VI)

EN SU CASO, EL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, INDICANDO EN EL MISMO LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ A CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE EXIGIRÁ SU CUMPLIMIENTO

NO APLICA

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (G)

(ANEXO VII)

Formato del 32-D

"MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES"

SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

REFERENCIA 3.11.1 (G) "FORMATO DEL 32-D"
ANEXO VII
MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES
PERSONA FISICA

Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Buenavista 1923 saltillo Coahuila México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Domicilio Fiscal: CORONA #1229, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Correo electrónico: mse.saltillo@gmail.com

ARTICULO 32-D

Que me encuentro al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones fiscales respecto de la presentación de la declaración anual del ISR por los dos últimos ejercicios fiscales; así como de los pagos mensuales del IVA y retenciones de ISR de los últimos 12 meses anteriores al penúltimo mes a aquel en que se presenta este escrito.

Que no tengo adeudos fiscales firmes a mi cargo por impuestos federales, distintos a ISAN e ISTUV, o bien, en el caso de que existan adeudos fiscales firmes, me comprometo a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u otra Adquisición que se pretenda contratar, en la fecha en que las citadas autoridades señalen, en este caso, me sujeto a los establecido en la regla 2.1.18 de esta Resolución.

PROTESTO LO NECESARIO

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
NOMBRE Y FIRMA

NOTA: La presentación de este documento deberá ser en papel membretado.

gob mx

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

25NB3351841

Clave R.F.C.

DUAC790607IK3

Nombre, Denominación o Razón social

CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 01 de febrero de 2024 a las 9:00 horas

Notas

1.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

2.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

3.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.

4.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

5.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento

Cadena Original

||DUAC790607IK3|25NB3351841|01-02-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

mTzhF1vOM96U7QewLoh7oRJZU9/EPy6pVk1ZlqlNo0xJy+8XxEti/DAJzrGn9lWsM07o4UgGw+tyL99MXP1rci0/h
rlemCablhX6WJF4+yGzyZMNF0eYEOigkIChrjh5tvZj02HSlgpRLMTCUOZ1FXxuXJlA45q8AxnKj44sMRHVXSLCnl
ALQW+4qW7U7C18yt4sFzxbe4s7bmNsTwAhi0QVSq2odBZ8OdtrdVol3Nr9QJvZOkGbwrYqXSZmaoZjI6WbaMYYyjA
pHk0BZvd7jQU4nyi+g4/NzHkfFPkcOQOKPzUtspkB5Ptc8XR3H/X+pFMEks0tFzRvqjGxYyg==

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | SAT

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55

Notas

de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

Cadena Original

||DUAC790607IK3|25NB3351841|01-02-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

mTzhF1vOM96U7QewLoh7oRJZU9/EPy6pVk1ZlqlNo0xJy+8XxEti/DAJzrGn9lWsM07o4UgGw+tyL99MXP1rcl0/h
rlemCablhX6WJF4+yGzyZMNF0eYEOigkIChrjh5tvZj02HSlgpRLMTCUOZ1FXxuXJlA45q8AxnKj44sMRHVXSLCnl
ALQW+4qW7U7C18yt4sFzxbe4s7bmNsTwAhi0QVSq2odBZ8OdtrdVol3Nr9QJvZOkGbwrYqXSZmaoZjl6WbaMYYyjA
pHk0BZvd7jQU4nyi+g4/NzHkfFPkcOQOKPzUtspkB5Ptc8XR3H/X+pFMEks0tFzRvqjGxYyg==

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55

SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (H)

(ANEXO VIII)

PRESENTAR FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO CONFORME AL ANEXO VIII, (EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 11 DE ABRIL DE 1997)

SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

REFERENCIA 3.11.1 (H) ANEXO VIII

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento, a nombre y representación de:

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO .

No. Del Procedimiento: _____ No. 29001001-006-24.

Registro Federal de Contribuyentes: _____ DUA790607IK3_____

*Domicilio.- Calle y Número:*_____ CORONA #1229, _____

Colonia: _____ ZONA CENTRO _____ *Delegación o Municipio:* _____*SALTILLO, COAH.*_____

Código Postal: ___*25000*_____ *Entidad Federativa:* _____*COAHUILA* _____

Teléfonos: ____*844 1747018*_____ *Fax:* _____

Correo electrónico: _____ *arq.javiersoria@yahoo.com* _____

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: _____ *Fecha* _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: _____

Número de inscripción en el registro público de la propiedad y del comercio _____*fecha del mismo*_____

Relación de accionistas.-

Apellido Paterno: _____ *Apellido Materno:* _____ *Nombre(s)* _____

Descripción del objeto social: _____

Reformas al acta constitutiva: _____

Nombre del apoderado o representante: _____

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número: _____ *Fecha:* _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: _____

(lugar y fecha) 29 DE FEBRERO DE 2024

_____

Protesto lo necesario (firma) C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Nota: El presente anexo podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente.

SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (I)

(ANEXO IX)

MANIFESTAR POR ESCRITO QUE SE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE SE INFRINJAN LOS DERECHOS DE: TERCEROS, PATENTES, MARCAS U OTROS SIMILARES

SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

REFERENCIA 3.11.1 (I), MANIFESTAR POR ESCRITO QUE SE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE SE INFRINJAN LOS DERECHOS DE: TERCEROS, PATENTES, MARCAS U OTROS SIMILARES
ANEXO IX

Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo Coahuila México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Domicilio Fiscal: CORONA #1229, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Correo electrónico: mse.saltillo@gmail.com

El (la)__ C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO - representante legal ___POR MIS PROPIOS DERECHOS_ manifiesto bajo protesta de decir verdad de asumir la responsabilidad total en caso de que se infrinjan los derechos de : terceros, patentes, marcas u otros similares, liberando a la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro de toda responsabilidad.

PROTESTO LO NECESARIO

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
NOMBRE Y FIRMA

NOTA: La presentación de este documento deberá ser en papel membretado

SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (J)

(ANEXO X)

MANIFESTAR POR ESCRITO LA CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS PRESENTES BASES, ANEXOS Y, EN SU CASO, LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, (NO ES NECESARIO QUE INCLUYA LAS BASES, SOLO EL ESCRITO)

SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

REFERENCIA 3.11.1 (J)

MANIFESTACIÓN DE CONFORMIDAD AL ESCRITO DE LAS BASES, ANEXOS Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

(ANEXO X)

LUGAR Y FECHA: Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRACION DE SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
SALTILLO, COAHUILA.
P R E S E N T E . –

El suscrito, C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO, en representación de la empresa POR MIS PROPIOS DERECHOS en conformidad con el procedimiento número **29001001-006-24**, convocada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, en fecha 12 de marzo de 2024, para participar en la ejecución de **TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA", CANCELERIA"** .

MANIFIESTO:

- Conocer el contenido de las bases, sus anexos y lo acordado en la Junta de Aclaraciones y mi conformidad de ajustarme a sus términos, y formulo esta proposición con plena conciencia de todas las circunstancias mencionadas y por tanto renuncio a la reclamación que derive de la consecuencia de falta de previsión.
- Que esta empresa conoce la ley federal de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios y su reglamento.
- Que conozco las especificaciones generales complementarias y particulares de los Bienes Adquirir motivo de ésta PROCEDIMIENTO, sobre las cuales expreso mi entera conformidad.

Extiendo la presente para los fines a que hay lugar.

A T E N T A M E N T E

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE.
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXAR DOCUMENTO DE VISITA A LA OBRA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

OBRAS Y MANTENIMIENTO

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411 02 00 Ext. 2325



VISITA DE OBRA

DATOS GENERALES

No. DE LICITACIÓN: 29001001-006-24

NOMBRE DE LA OBRA: Trabajos de "Mantenimiento de baños, regaderas del futbol americano: pisos, muros, azulejos, tubería hidráulica y sanitaria, pintura".

LUGAR Y FECHA: Saltillo, Coahuila, a 22 de febrero de 2024

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DIA 22 DE FEBRERO DE 2024, SE LLEVA A CABO LA VISITA DE OBRA DE ACUERDO CON LA FECHA ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE EVENTO SE REUNIERON EN EL ÁREA DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUTBOL AMERICANO, CON LA INTERVENCIÓN DEL ARQ. RENÉ FRANCISCO CASILLAS MORALES, CON CARGO DE SUPERVISOR DE OBRA, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DE LA UAAAN, LAS PERSONAS CUYA ASISTENCIA SE ENLISTA Y FIRMAN AL FINALIZAR LA VISITA, CON OBJETO DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS.

POR LA INSTITUCIÓN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARQ. RENÉ FRANCISCO CASILLAS MORALES	Supervisor de obra	

DEPENDENCIA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO UAAAN	ING. NATALIA MONSERRAT RODRÍGUEZ ACOSTA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Ing. Héctor Ignacio Díaz Méndez	Ing. Héctor Ignacio Díaz Méndez	
Arq. Javier Armando Soria Anguiano	Arq. Javier Armando Soria Anguiano	
Soluciones Integrales, S.A.	Claudia Verónica Durán Arellano	

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (K)

(ANEXO XI)

EL LICITANTE, TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE SEÑALAR UN DOMICILIO CONVENCIONAL EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, PARA EFECTO DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A ÉSTE PROCEDIMIENTO. LOS CAMBIOS DE DOMICILIO, DEBERÁN SER NOTIFICADOS POR ESCRITO A LA UNIVERSIDAD, EN CASO QUE NO SE NOTIFIQUE, LAS NOTIFICACIONES SE ENTENDERÁN LEGALMENTE REALIZADAS.

SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

REFERENCIA 3.11.1 (K)

DOMICILIO CONVENCIONAL EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES

ANEXO XI

Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUSICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
SALTILLO, COAHUILA.
P R E S E N T E . –

El suscrito, C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO, en representación de la empresa _POR MIS PROPIOS DERECHOS, en conformidad con el procedimiento número _29001001-006-24, convocada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, en fecha _17 de febrero 2024, para participar en la ejecución de TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA", CANCELERIA".

MANIFIESTO:

Que el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de adjudicación del contrato, y en caso de que resultare ganador de los actos del procedimiento de contratación y del contrato respectivo es:

DOMICILIO:

Calle: __ XICOTENCALT_____

Número __ 556 int. 5_____

entre las calles de ___MELCHOR MUZQUIZ__ y ___LERDO DE TEJADA___ Colonia____ZONA CENRO_____

Código Postal____25000_____

Ciudad:___SALTILLO_____

Estado:___COAHUILA_____

Teléfono:____844 4-10-21-71_____

fax: _____

Correo electrónico___ arq.javiersoria@yahoo.com_____

Todas las notificaciones que se recibieren en las direcciones arriba señaladas, aún las de carácter personal, surtirán todos sus efectos legales, así mismo, manifiesto que si llegare a cambiar de domicilio, teléfono, fax o correo electrónico, lo haré del conocimiento de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, en forma inmediata y con responsabilidad.

ATENTAMENTE

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE
REPRESENTANTE LEGAL.

SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (L)

(ANEXO XII)

MANIFIESTO DE NO PARTICIPACIÓN DE PERSONAS INHABILITADAS

SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

REFERENCIA 3.11.1 (L)
FORMATO DE NO ENCONTRARSE INHABILITADO POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA"
ANEXO XII

Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Domicilio Fiscal: CORONA #1229, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Correo electrónico: mse.saltillo@gmail.com

Manifiesto bajo protesta de decir verdad de que por conducto de: C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO, no participan en los procedimientos de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaria de la Función Pública ,en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público, con el propósito de evadir los efectos de inhabilitación, tomando en consideración, entre otros los supuestos siguientes:

- Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas en términos del primer párrafo
- Personas morales que en su capital social participen personas morales en cuyo capital social, a su vez , participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas en términos del primer párrafo
- Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas.

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (M)

(ANEXO XIII)

COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO/ COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO DE LA PERSONA FÍSICA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO

FOLIO
A05 3989588

Identificador Electrónico
09012000520210023561

Clave Única de Registro de Población
DUAC790607MDFRRL03

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro
DISTRITO FEDERAL

Municipio de Registro
TLALPAN

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
0005	15/10/1979	24	7065

Datos de la Persona Registrada

Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
CLAUDIA VERONICA	DURAN	ARELLANO

Sexo:	Fecha de Nacimiento:	Lugar de Nacimiento:
MUJER	07/06/1979	DISTRITO FEDERAL

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:
MOISES	DURAN	---	MEXICANA	---

Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:
MARIA DEL CARMEN	ARELLANO	---	MEXICANA	---

Anotaciones Marginales:	Certificación:
	Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en el artículo 48 del Código Civil para el Distrito Federal y artículo 13, fracción VII del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición, tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.
	A LOS 11 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2021 DOY FE

Firma Electrónica:

RF VB Qz c5 MD Yw N0 1E RI JS TD Az fE NM QV VE SU Eg Vs VS T0 5J Q0 f8 RF VS QU 58 QV JF TE xB Ts 98 MT A5 MD Ex MD Aw NT E5 Nz Xw Nz A2 NT 88 Rn ww Ny dw Nt 5x OT c5 fE RJ U1 RS SV RP IE ZF RE VS QU

Código QR

Código de Verificación
10901200051979070650

Director General Del Registro Civil
Lic. Manuel Becerra García

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp , capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (N)

(ANEXO XIV)

COPIA SIMPLE DE ESCRITURA PÚBLICA O PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL EN QUE CONSTE FACULTADES

NO APLICA

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (O)

(ANEXO XV)

- ACREDITAR SU PERSONALIDAD CON ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA.
- ÚLTIMA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS ANUAL Y
- ÚLTIMA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS MENSUAL,
- ASÍ COMO TAMBIÉN ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES, AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR DESPACHO EXTERNO, EN CASO DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO REBASEN EL MONTO ESTABLECIDO POR LA LEY DE LA MATERIA PARA SER AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR DESPACHO EXTERNO, DEBERÁN PRESENTARLOS ELABORADOS Y FIRMADOS POR EL CONTADOR DE LA EMPRESA, DEBIENDO
- ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DE ESTE, CON EL FIN DE ACREDITAR EL SU CAPITAL CONTABLE, (ANEXO XV)
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL, (ANEXO XVI);
- COMPROBANTE ORIGINAL DE FORMATO "32 D" (opinión de cumplimiento de obligaciones ante el SAT "POSITIVA")

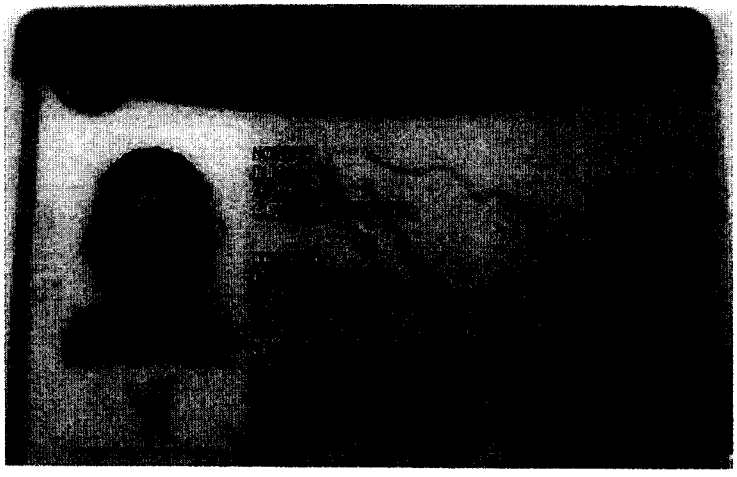

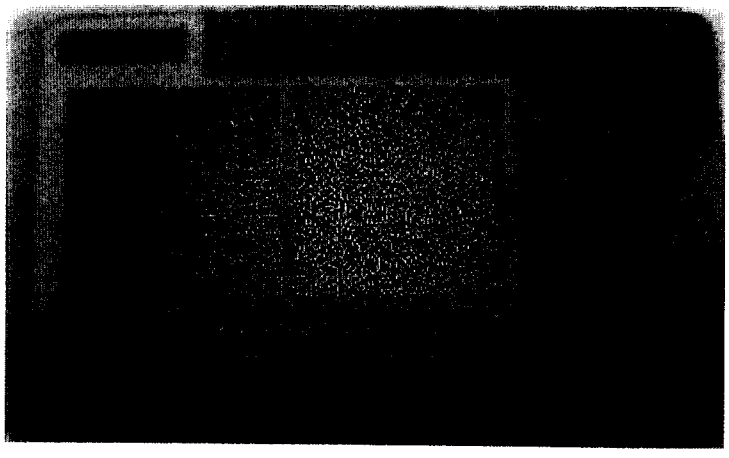

[redacted]

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

DUAC790607IK3
Registro Federal de Contribuyentes

CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15050341543
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
SALTILLO , COAHUILA DE ZARAGOZA A 10 DE FEBRERO DE 2024

DUAC790607IK3

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	DUAC790607IK3
CURP:	DUAC790607MDFRRL03
Nombre (s):	CLAUDIA VERONICA
Primer Apellido:	DURAN
Segundo Apellido:	ARELLANO
Fecha inicio de operaciones:	13 DE AGOSTO DE 2004
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	13 DE AGOSTO DE 2004
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:25010

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: JUAN NAVARRO

Número Exterior: 3181

Número Interior:

Nombre de la Colonia: AMPL VISTAHERMOSA

Nombre de la Localidad: SALTILLO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: SALTILLO

Nombre de la Entidad Federativa: COAHUILA DE ZARAGOZA

Entre Calle: CALLE 29

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de Mexico
Atencion telefonica desde cualquier parte del pais:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del pais
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: CALLE 30

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Construcción de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios	100	05/02/2021	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	05/02/2021	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	05/02/2021	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/02/2021	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/02/2021	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/02/2021	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

La corrupción tiene consecuencias ¡denúncíala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/03/10|DUAC790607IK3|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||

Sello Digital:
IEC/K6cszb3MEp12HodsFQ8I5i1Okd2gl6jGan6S5qoQKdzAXHULOwNU2fk0ozTxLhNzPm2f/11o87DKNayr2GD
SliZwY+YJuEfQ8FEP2jY1+vdq1cjuVIHNWmLKGvE6ESbsDAJSgPl46sVza1mwpp8LX4lfssG8eyp0rB6Xdy8=

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: DUAC790607IK3

Nombre: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Tipo de declaración:	Normal		
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2023
Fecha y hora de presentación:	01/02/2024 12:38	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	241250028958		
Versión:	5.7.27	**Fecha de vencimiento:**	30/04/2024

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS FÍSICAS
A favor:	4,224
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

INGRESOS QUE DECLARA:

Intereses

Actividad empresarial y servicios profesionales (Honorarios)

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

ieutPxWGGqDqfum80Ct6ige37lWk/EFludFoB53DTrZYvfyXXQOqJBpqiPgM/a0g8AWmMhqUrpCqQMe1CDEv5sbhlUse2+TlrQbr
muVKDGxLb7RsggqPt0vSDJFFPEcXXp0fDW96qRAUV/+B9raYIur9AZQ7q/yrq9fv3gMQefVFHe9jaV/gVo40Roz5afQ/OWDaus21
qTC6nathZGzWVMd4ZYxj9R+SUa1KcBB4TVDnMvvoVzLsCaOy+Id2X2tE8vg9b4kJVFWlMfhiJbR3bFpnQ+0PUUIecawSxdYO4LNp
FVaA3uXMxsc5u5Z4lpex0O0Y7TI8ZiQoMwv84dXVmg==

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: DUAC790607IK3
Nombre CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2023
Número de operación: 241250028958
Fecha y hora de presentación: 24/01/2024 12:38
Versión: 5.7.27
Fecha de vencimiento: 30/04/2024

ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)

DATOS INICIALES

¿LOS INGRESOS FUERON OBTENIDOS A TRAVÉS DE COPROPIEDAD O SOCIEDAD CONYUGAL?	NO
INDICA SI APLICAS LA FACILIDAD DE COMPROBACIÓN ESTABLECIDA EN LA RFA	NO

INGRESOS

TOTAL DE INGRESOS 5,529,162

Detalle de ingresos

CONCEPTO	MONTO DETALLADO
INGRESOS TOTALES PROPIOS DE LA ACTIVIDAD NACIONALES	5,529,162

Detalle de declaraciones provisionales.

MES	INGRESO OBTENIDO POR ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	ESTATUS DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	Nº DE OPERACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	FECHA DE PRESENTACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)
ENERO	248,383	PRESENTADA PAGADA	515723920	16/02/2023
FEBRERO	176,240	PRESENTADA PAGADA	523811074	14/04/2023
MARZO	1,041,542	PRESENTADA PAGADA	529238369	17/05/2023
ABRIL	365,360	PRESENTADA PAGADA	527904799	09/05/2023
MAYO	240,430	PRESENTADA PAGADA	532298402	08/06/2023
JUNIO	305,538	PRESENTADA PAGADA	536363219	05/07/2023
JULIO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	543172239	21/08/2023
AGOSTO	292,000	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	546710301	15/09/2023
SEPTIEMBRE	394,768	PRESENTADA PAGADA	550946713	16/10/2023
OCTUBRE	1,059,152	PRESENTADA PAGADA	555030581	14/11/2023
NOVIEMBRE	1,284,306	PRESENTADA PAGADA	559189533	12/12/2023
DICIEMBRE	121,443	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	563800219	11/01/2024
Total	**5,529,162**			

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: DUAC790607IK3
Nombre CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Número de operación: 241250028958
Versión: 5.7.27
Ejercicio: 2023
Fecha y hora de presentación: 24/01/2024 12:38
Fecha de vencimiento: 30/04/2024

ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)

INGRESOS

TOTAL DE INGRESOS QUE SON CONSIDERADOS PARA EFECTOS DE ACUMULACIÓN, SÓLO PERIODOS PAGADOS	5,529,162
OTROS INGRESOS	
INGRESOS ACUMULABLES	5,529,162

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

DEDUCCIONES AUTORIZADAS	5,219,194

Desglose de deducciones autorizadas.

TIPO DE DEDUCCIÓN	CONCEPTO	MONTO DETALLADO
GASTOS	ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCÍAS (COMPRAS) NACIONALES	5,003,504
GASTOS	GASTOS	215,690

Detalle de declaraciones provisionales.

MES	MONTO	ESTATUS DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	N° DE OPERACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	FECHA DE PRESENTACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)
ENERO	228,185	PRESENTADA PAGADA	515723920	16/02/2023
FEBRERO	168,405	PRESENTADA PAGADA	523811074	14/04/2023
MARZO	991,343	PRESENTADA PAGADA	529238369	17/05/2023
ABRIL	308,303	PRESENTADA PAGADA	527904799	09/05/2023
MAYO	215,199	PRESENTADA PAGADA	532298402	08/06/2023
JUNIO	280,425	PRESENTADA PAGADA	536363219	05/07/2023
JULIO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	543172239	21/08/2023
AGOSTO	286,050	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	546710301	15/09/2023
SEPTIEMBRE	374,362	PRESENTADA PAGADA	550946713	16/10/2023
OCTUBRE	1,015,723	PRESENTADA PAGADA	555030581	14/11/2023

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: DUAC790607IK3
Nombre CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2023
Número de operación: 241250028958
Fecha y hora de presentación: 24/01/2024 12:38
Versión: 5.7.27
Fecha de vencimiento: 30/04/2024

ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

MES	MONTO	ESTATUS DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	N° DE OPERACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	FECHA DE PRESENTACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)
NOVIEMBRE	1,233,961	PRESENTADA PAGADA	559189533	12/12/2023
DICIEMBRE	117,238	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	563800219	11/01/2024
Total	**5,219,194**			

TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS, SOLO PERIODOS PAGADOS	5,219,194
OTRAS DEDUCCIONES	0
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	5,219,194

ESTÍMULOS FISCALES

¿TIENES ESTÍMULOS FISCALES QUE NO HAYAS DEDUCIDO EN PAGOS PROVISIONALES?	NO
¿TIENES ESTÍMULOS QUE ACREDITAR CONTRA EL IMPUESTO CAUSADO?	NO

RESULTADO FISCAL

UTILIDAD FISCAL	309,968
PTU PAGADA EN EL EJERCICIO	0

PTU pagada en el ejercicio

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES. TOTAL	0
PTU PENDIENTE DE ACREDITAR	0
PTU POR ACREDITAR EN EL EJERCICIO	0

PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, APLICADAS EN EL EJERCICIO	0

DETALLE DE PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, APLICADAS EN EL EJERCICIO

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: DUAC790607IK3
Nombre CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2023
Número de operación: 241250028958
Fecha y hora de presentación: 24/01/2024 12:38
Versión: 5.7.27
Fecha de vencimiento: 30/04/2024

ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)

RESULTADO FISCAL

LÍMITE DE PÉRDIDAS A APLICAR	309,968
MONTO APLICADO	309,968

Año en que se generó la pérdida	Pérdidas pendientes de aplicar	Pérdida Fiscal actualizada	Por aplicar en este ejercicio	Pérdida fiscal no disminuida
TOTAL				

UTILIDAD GRAVABLE	309,968

PAGOS PROVISIONALES

PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	46,963

Detalle de declaraciones provisionales.

MES	MONTO DEL PAGO PROVISIONAL	ESTATUS DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	N° DE OPERACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	FECHA DE PRESENTACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)
ENERO	2,646	PRESENTADA PAGADA	515723920	16/02/2023
FEBRERO	107	PRESENTADA PAGADA	523811074	14/04/2023
MARZO	8,953	PRESENTADA PAGADA	529238369	17/05/2023
ABRIL	10,743	PRESENTADA PAGADA	527904799	09/05/2023
MAYO	3,592	PRESENTADA PAGADA	532298402	08/06/2023
JUNIO	3,602	PRESENTADA PAGADA	536363219	05/07/2023
JULIO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	543172239	21/08/2023
AGOSTO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	546710301	15/09/2023
SEPTIEMBRE	626	PRESENTADA PAGADA	550946713	16/10/2023
OCTUBRE	7,608	PRESENTADA PAGADA	555030581	14/11/2023
NOVIEMBRE	9,086	PRESENTADA PAGADA	559189533	12/12/2023

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: DUAC790607IK3
Nombre CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2023
Número de operación: 241250028958
Fecha y hora de presentación: 24/01/2024 12:38
Versión: 5.7.27
Fecha de vencimiento: 30/04/2024

ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)

PAGOS PROVISIONALES

MES	MONTO DEL PAGO PROVISIONAL	ESTATUS DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	N° DE OPERACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	FECHA DE PRESENTACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)
DICIEMBRE	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	563800219	11/01/2024
Total	**46,963**			

PAGOS PROVISIONALES QUE SE CONSIDERAN COMO ACREDITABLES, SÓLO PERIODOS PAGADOS 46,963

RETENCIONES DE ISR

ISR RETENIDO POR PERSONAS MORALES 0

Detalle de declaraciones provisionales.

MES	MONTO	ESTATUS DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	N° DE OPERACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	FECHA DE PRESENTACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)
ENERO		PRESENTADA PAGADA	515723920	16/02/2023
FEBRERO	0	PRESENTADA PAGADA	523811074	14/04/2023
MARZO	0	PRESENTADA PAGADA	529238369	17/05/2023
ABRIL	0	PRESENTADA PAGADA	527904799	09/05/2023
MAYO	0	PRESENTADA PAGADA	532298402	08/06/2023
JUNIO	0	PRESENTADA PAGADA	536363219	05/07/2023
JULIO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	543172239	21/08/2023
AGOSTO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	546710301	15/09/2023
SEPTIEMBRE	0	PRESENTADA PAGADA	550946713	16/10/2023
OCTUBRE	0	PRESENTADA PAGADA	555030581	14/11/2023
NOVIEMBRE	0	PRESENTADA PAGADA	559189533	12/12/2023
DICIEMBRE	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	563800219	11/01/2024

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: DUAC790607IK3
Nombre CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2023
Número de operación: 241250028958
Fecha y hora de presentación: 24/01/2024 12:38
Versión: 5.7.27
Fecha de vencimiento: 30/04/2024

ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)

RETENCIONES DE ISR

MES	MONTO	ESTATUS DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	N° DE OPERACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)	FECHA DE PRESENTACIÓN DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)
Total	**0**			

TOTAL DE ISR RETENIDO POR PERSONAS MORALES, SOLO PERIODOS PAGADOS 0

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

ACTIVO 2,619,245

CONCEPTO	MONTO DETALLADO
EFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO	371,687
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	614,400
CONTRIBUCIONES A FAVOR	18,758
INVENTARIOS	15,000
TERRENOS	700,000
EQUIPO DE TRANSPORTE	550,000
MAQUINARIA Y EQUIPO	320,400
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	13,500
EQUIPO DE COMPUTO	15,500

PASIVO 225,931

CONCEPTO	MONTO DETALLADO
CONTRIBUCIONES POR PAGAR	19,431
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	120,000
OTROS PASIVOS	86,500

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: DUAC790607IK3
Nombre CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2023
Número de operación: 241250028958
Fecha y hora de presentación: 24/01/2024 12:38
Versión: 5.7.27
Fecha de vencimiento: 30/04/2024

ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y SERVICIOS PROFESIONALES (HONORARIOS)

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

CAPITAL 2,393,314

CONCEPTO	MONTO DETALLADO
CAPITAL	1,533,200
UTILIDADES ACUMULADAS	550,146
UTILIDADES DEL EJERCICIO	309,968

INTERESES

A. SISTEMA FINANCIERO

MONTO TOTAL DE LOS INTERESES NOMINALES	0
MONTO TOTAL DE LOS INTERESES REALES	0
MONTO TOTAL DE LA PÉRDIDA	0
MONTO TOTAL DEL ISR RETENIDO	0

RFC DE LA INSTITUCIÓN	MONTO DE LOS INTERESES NOMINALES	MONTO DE LOS INTERESES REALES	PÉRDIDA	ISR RETENIDO	¿ACEPTAS Y RECONOCES LA INFORMACIÓN PRECARGADA?
BMN930209927	0	0	0	0	SÍ

B. SISTEMA NO FINANCIERO

¿OBTUVISTE INGRESOS PROVENIENTES DEL SISTEMA NO FINANCIERO? NO

C. INGRESOS POR RETIROS PARCIALES POR EL SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO (SOLO PARA EMPLEADOS DEL SECTOR GOBIERNO)

¿OBTUVISTE INGRESOS DE RETIROS PARCIALES POR EL SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO? NO

D. RESULTADO

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: DUAC790607IK3
Nombre CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2023
Número de operación: 241250028958
Fecha y hora de presentación: 24/01/2024 12:38
Versión: 5.7.27
Fecha de vencimiento: 30/04/2024

INTERESES

	D. RESULTADO
TOTAL INTERESES REALES DEL EJERCICIO	0
TOTAL PÉRDIDAS EN EL EJERCICIO	0
TOTAL DE INTERESES REALES ACUMULABLES	0
PÉRDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	0

DETALLE DE PÉRDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, APLICADAS EN EL EJERCICIO

LÍMITE DE PÉRDIDAS A APLICAR	0
MONTO REMANENTE POR APLICAR	0

Año en que se generó la pérdida	Pérdidas pendientes de aplicar	Pérdida actualizada	Por aplicar en este ejercicio	Remanente
TOTAL	0		0	

INTERESES REALES ACUMULADOS DEL EJERCICIO	0

DEDUCCIONES PERSONALES

HONORARIOS MÉDICOS, DENTALES Y GASTOS HOSPITALARIOS

¿ACEPTAS Y RECONOCES LA INFORMACIÓN PRECARGADA DE TUS DEDUCCIONES PERSONALES POR HONORARIOS MÉDICOS, DENTALES Y GASTOS HOSPITALARIOS? SÍ

RFC DEL EMISOR	MONTO DEDUCIBLE
BASC5502059S9	3,850.00
AIS180309IZ0	1,200.00

PAGOS POR SERVICIOS EDUCATIVOS (COLEGIATURAS)

¿ACEPTAS Y RECONOCES LA INFORMACIÓN PRECARGADA DE TUS DEDUCCIONES PERSONALES DE PAGOS POR SERVICIOS EDUCATIVOS (COLEGIATURAS)? SÍ

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC:	DUAC790607IK3
Nombre	CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Tipo de declaración:	Normal		
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2023
Número de operación:	241250028958	**Fecha y hora de presentación:**	24/01/2024 12:38
Versión:	5.7.27	**Fecha de vencimiento:**	30/04/2024

DEDUCCIONES PERSONALES

PAGOS POR SERVICIOS EDUCATIVOS (COLEGIATURAS)

RFC DEL EMISOR	MONTO DEDUCIBLE
FEC920212PB9	3,020.00
FEC920212PB9	2,700.00
FEC920212PB9	2,700.00
FEC920212PB9	2,700.00

RETENCIONES

INTERESES

RFC DEL RETENEDOR	MONTO DEL INGRESO	RETENCIONES ISR
BMN930209927	0	0

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO

INGRESOS ACUMULABLES		309,968
DEDUCCIONES PERSONALES		16,170
BASE GRAVABLE		293,798
ISR CONFORME A LA TARIFA ANUAL		42,739
PAGOS PROVISIONALES		46,963
ISR RETENIDO		0
IMPUESTO A FAVOR DEL EJERCICIO		4,224
¿QUÉ DESEAS HACER CON TU SALDO A FAVOR?	COMPENSACIÓN	

DATOS INFORMATIVOS

¿INFORMAS OTROS INGRESOS EXENTOS? (PRÉSTAMOS, DONATIVOS Y O PREMIOS, ETC. QUE EN LO INDIVIDUAL O EN SU CONJUNTO, EXCEDAN DE $600,000.00)	NO

HACIENDA

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: DUAC790607IK3
Nombre CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2023
Número de operación: 241250028958
Fecha y hora de presentación: 24/01/2024 12:38
Versión: 5.7.27
Fecha de vencimiento: 30/04/2024

DATOS INFORMATIVOS

¿TUS INGRESOS SE OBTUVIERON EN COPROPIEDAD, SOCIEDAD CONYUGAL O SUCESIÓN?	NO

Información de estímulos fiscales

¿INFORMAS SALDOS DE TUS ESTÍMULOS FISCALES APLICADOS?	NO

Otros datos informativos

¿TIENES OTROS DATOS INFORMATIVOS QUE DECLARAR?	NO
¿OPTAS POR INFORMAR LA PTU GENERADA EN EL EJERCICIO?	NO
¿OPTAS POR DICTAMINAR TUS ESTADOS FINANCIEROS?	NO

Identificación de esquemas reportables

¿TIENE ESQUEMAS FISCALES REPORTABLES QUE INFORMAR?	NO

DETERMINACIÓN DEL PAGO ISR PERSONAS FÍSICAS

A FAVOR 4,224

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: DUAC790607IK3

Nombre: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Tipo de declaración: Normal

Periodicidad: Mensual

Ejercicio: 2024

Medio de presentación: Internet

Versión: 16 **Número de operación:**

Período de la declaración: Febrero

Fecha y hora de presentación: 30/01/2024 42:43

Vencimiento Obligación: 17/02/2024

250290531138

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR personas físicas. Actividad empresarial y profesional
A cargo:	11,940
Cantidad a cargo:	11,940
Cantidad a pagar:	11,940
Concepto de pago 2:	Impuesto al Valor Agregado. Personas físicas
A cargo:	9,716
Cantidad a cargo:	9,716
Cantidad a pagar:	9,716

Sello digital :

obi3CYmyIAauhepRxmoK7Z1E+eIhZXinlvfP7h85/kRAoXLQuSB8ulBb2dd9bYEVlSjLs57st1YwcOoRmwXdW93egps/m+q+aksS
5Sfer2ShzhtXLbqaa5/OVLSR3Q79Ono99zzI7hgGPVAK2UeD3drddIizbKKvwa0O5PGBJZ9qx0ySInQQQLOwlnhlIHz7XndF83D6
BVGv7pGmv/lAXXCvHiC8iUP+CseMfKJ+2sn/v4qoU+AewVYwtBTaOcUL4dlJIKFi7vA2LI...

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC:	DUAC790607IK3
Nombre:	CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Tipo de declaración:	Normal		
Periodicidad:	Mensual	**Período de la declaración:**	Febrero
Ejercicio:	2024	**Fecha y hora de presentación:**	31/01/2024 12:43
Medio de presentación:	Internet	**Vencimiento Obligación:**	17/02/2024
Versión:	16	**Número de operación:**	250290531138

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información de los importes de las facturas emitidas y recibidas. En caso de diferencias deberá de realizar las correcciones correspondientes.

Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verídicos.

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: **0425 1KQC 6600 4549 6230**

Importe total a pagar: **$21,656**

Vigente hasta: **17/02/2024**

04251KQC660045496230 21656

Sello digital :

obi3CYmyIAauhepRxmoK7Z1E+eIhZXinlvfP7h85/kRAoXLQuSB8ulBb2dd9bYEVlSjLs57st1YwcOoRmwXdW93egps/m+q+aksS
5Sfer2ShzhtXLbqaa5/OVLSR3Q79Ono99zzI7hgGPVAK2UeD3drddIizbKKvwa0O5PGBJZ9qx0ySInQQQLOwlnhlIHz7XndF83D6
BVGv7pGmv/lAXXCyHiC8iUP+CseMfKJ+2sp/v4qoU+AewVXwtBTaQcUL4dlJIK5i7xA2tIuVqDtsWB/4Q0WNUlSiaQJP59Kac2MH
cbOZuUGE8tpKb137Zp36g1M+Ic7Iv126CUMupm9B0A==

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: DUAC790607IK3

Nombre: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Tipo de declaración: Normal

Periodicidad: Mensual

Ejercicio: 2024

Medio de presentación: Internet

Versión: 16

Período de la declaración: Febrero

Fecha y hora de presentación: 30/01/2024 12:43

Vencimiento Obligación: 17/02/2024

Número de operación: 250290531138

Si deseas efectuar el pago por internet, selecciona el Banco Autorizado del cual eres cliente.

Esta opción reduce el tiempo que necesitas para realizar el pago, ya que pre-llena la información de la línea de captura y el importe a pagar, solo tendrás que autenticarte, seleccionar la cuenta bancaria en la que se efectuará el cargo y autorizar la operación, obteniendo como comprobante el Recibo Bancario de Pago de Contribuciones Federales.

Actinver · AFIRME El Banco de Hoy · BanBajío · BBVA · Banco Bancrea · Banjercito · Banorte · banregio · Bansi · Banco Base · CI Banco · citibanamex · HSBC · Inbursa · Intercam Banco · Mi Banco · Banca Mifel · Monex · MUFG Bank Mexico, S.A. · Banco Multiva · Santander · Scotiabank · Bx+

Sello digital :

obi3CYmyIAauhepRxmoK7Z1E+eIhZXinlvfP7h85/kRAoXLQuSB8ulBb2dd9bYEVlSjLs57st1YwcOoRmwXdW93egps/m+q+aksS
5Sfer2ShzhtXLbqaa5/OVLSR3Q79Ono99zzI7hgGPVAK2UeD3drddIizbKKvwa0O5PGBJZ9qx0ySInQQQLOwlnhlIHz7XndF83D6
BVGv7pGmv/lAXXCyHiC8iUP+CseMfKJ+2sp/v4qoU+AewVXwtBTaQcUL4dlJIK5i7xA2tIuVqDtsWB/4Q0WNUlSiaQJP59Kac2MH
cbOZuUGE8tpKb137Zp36g1M+Ic7Iv126CUMupm9B0A==

CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

RFC: DUAC790607IK3 **CURP.: DUAC790607MDFRRL03**

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTIVO

CIRCULANTE

BANCOS	371,687.00
CLIENTES	614,400.00
DOCUMENTOS POR COBRAR	-
DEUDORES DIVERSOS	-
CONTIBUCIONES A FAVOR	18,758.00
INVENTARIO, MERCANCIA	15,000.00
ANTICIPO PROVEEDORES	-
TOTAL CIRCULANTE	1,019,845.00

FIJO

EDIFICIOS	700,000.00
EQ. DE TRANSPORTE	550,000.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	320,400.00
EQUIPO OFICINA	13,500.00
eq. Computo	15,500.00
DEP. ACUMULADAS	-
TOTAL FIJO	1,599,400.00

DIFERIDO

GASTOS NO DEDUCIBLES	-
TOTAL DIFERIDO	-

SUMA ACTIVO	2,619,245.00

PASIVO

CIRCULANTE

PROVEEDORES	86,500.00
IMP X PAG	19,431.00
DOCUMENTOS POR PAGAR	120,000.00
SUELDOS POR PAGAR	-
PTU POR PAGAR	-
TOTAL CIRCULANTE	225,931.00

FIJO

CREDITOS BANCARIOS	-
TOTAL FIJO	

DIFERIFO

INTERESES COBRADOS	-
TOTAL DIFERIDO	
	225,931.00

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	1,533,200.00
RESULTADOS EJERCICIOS ANT.	550,146.00
TOTAL CAPITAL	2,083,346.00
PERDIDA EJERCICIOS ANTERIORES	
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	309,968.00
	2,393,314.00

SUMA PASIVO Y CAPITAL	2,619,245.00

-

C.P. JULIO ALEJANDRO JUAREZ LOPEZ

CED. PROF. 0523009942

CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

RFC.: DUAC790607IK3 **CURP.: DUAC790607MDFRRL03**

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTIVO

CIRCULANTE

BANCOS	427,370.00
CLIENTES	739,400.00
DOCUMENTOS POR COBRAR	-
DEUDORES DIVERSOS	-
CONTIBUCIONES A FAVOR	28,597.00
INVENTARIO, MERCANCIA	15,000.00
ANTICIPO PROVEEDORES	-
TOTAL CIRCULANTE	1,210,367.00

FIJO

EDIFICIOS	700,000.00
EQ. DE TRANSPORTE	550,000.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	320,400.00
EQUIPO OFICINA	13,500.00
eq. Computo	15,500.00
DEP. ACUMULADAS	-
TOTAL FIJO	1,599,400.00

DIFERIDO

GASTOS NO DEDUCIBLES	23,151.00
TOTAL DIFERIDO	23,151.00

SUMA ACTIVO 2,832,918.00

PASIVO

CIRCULANTE

PROVEEDORES	68,200.00
IMP X PAG	12,616.00
DOCUMENTOS POR PAGAR	82,700.00
SUELDOS POR PAGAR	-
PTU POR PAGAR	-
TOTAL CIRCULANTE	163,516.00

FIJO

CREDITOS BANCARIOS	-
TOTAL FIJO	

DIFERIFO

INTERESES COBRADOS	-
TOTAL DIFERIDO	
	163,516.00

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	1,533,200.00
RESULTADOS EJERCICIOS ANT.	860,114.00
TOTAL CAPITAL	2,393,314.00
PERDIDA EJERCICIOS ANTERIORES	
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	276,088.00
	2,669,402.00

SUMA PASIVO Y CAPITAL 2,832,918.00

-

C.P. JULIO ALEJANDRO JUAREZ LOPEZ

CED. PROF. 0523009942


Gobierno de
Coahuila
Secretaría de Educación
Dirección Estatal de Profesiones
Registro Estatal de Profesiones
Cédula Profesional No.
0523009942
NOMBRE:
JULIO ALEJANDRO
JUAREZ
LOPEZ
CARRERA:
LICENCIATURA COMO CONTADOR PUBLICO
CURP
JULJ840704HCLRPL00
Saltillo, Coahuila, 15 de julio del 2023
Firma
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS


Gobierno de
Coahuila
Secretaría de Educación
Dirección Estatal de Profesiones
Registro Estatal de Profesiones
Cédula Profesional No.
0523009942
Cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Profesiones
para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en sus Artículos 9, 11
y 13, expidiéndole cédula profesional para ejercer como:
LICENCIATURA COMO CONTADOR PUBLICO
La autenticidad de este documento puede
ser verificado en la página:
www.seducoahuila.gob.mx/profesiones
M.C. Francisco Manuel Osorio Morales
Subsecretario de Educación Media y Superior
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

gob mx

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

25NB3351841

Clave R.F.C.

DUAC790607IK3

Nombre, Denominación o Razón social

CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 01 de febrero de 2024 a las 9:00 horas

Notas

1.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

2.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

3.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.

4.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

5.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento

Cadena Original

||DUAC790607IK3|25NB3351841|01-02-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

mTzhF1vOM96U7QewLoh7oRJZU9/EPy6pVk1ZlqlNo0xJy+8XxEti/DAJzrGn9IWsM07o4UgGw+tyL99MXP1rci0/h
rlemCablhX6WJF4+yGzyZMNF0eYEOigkIChrjh5tvZj02HSlgpRLMTCUOZ1FXxuXJlA45q8AxnKj44sMRHVXSLCnl
ALQW+4qW7U7C18yt4sFzxbe4s7bmNsTwAhi0QVSq2odBZ8OdtrdVoI3Nr9QJvZOkGbwrYqXSZmaoZjI6WbaMYYyjA
pHk0BZvd7jQU4nyi+g4/NzHkfFPkcOQOKPzUtspkB5Ptc8XR3H/X+pFMEks0tFzRvqjGxYyg==

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | SAT

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55

Servicio de Administración Tributaria

Notas

de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

Cadena Original

||DUAC790607IK3|25NB3351841|01-02-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

mTzhF1vOM96U7QewLoh7oRJZU9/EPy6pVk1ZlqlNo0xJy+8XxEti/DAJzrGn9lWsM07o4UgGw+tyL99MXP1rci0/h
rlemCablhX6WJF4+yGzyZMNF0eYEOigkIChrjh5tvZj02HSlgpRLMTCUOZ1FXxuXJlA45q8AxnKj44sMRHVXSLCnl
ALQW+4qW7U7C18yt4sFzxbe4s7bmNsTwAhi0QVSq2odBZ8OdtrdVol3Nr9QJvZOkGbwrYqXSZmaoZjl6WbaMYYyjA
pHk0BZvd7jQU4nyi+g4/NzHkfFPkcOQOKPzUtspkB5Ptc8XR3H/X+pFMEks0tFzRvqjGxYyg==

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55

SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

PUNTO 3.11.2 (A)

(ANEXO XVII)

CURRÍCULUM VITAE, (EMPRESARIAL), CON MISIÓN, VISIÓN, GIRO, DATOS PRINCIPALES,

SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

CURRICULUM VITAE

Quiénes Somos: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO soy una persona Física con actividad empresarial, Es una empresa que inició operaciones el 13 de Agosto de 2004 (como persona física) en la Cd. de Saltillo, Coahuila., ubicada actualmente en calle Corona No. 1229, Col. Zona centro, C.P. 25000. Nos distingue el liderazgo para manejar y coordinar equipos de trabajo a gran escala, habilidad que sabemos es indispensable para llevar a buen término los proyectos de nuestros clientes.

Servicios Ejecutamos mantenimiento y obra de tipo Minero, Industrial, Comercial y Residencial, escolar; dentro de nuestro departamento de contamos con el personal profesional y equipo especializado para la construcción de naves industriales, edificios, oficinas, casas habitación, construcción de escuelas, plazas comerciales, tiendas departamentales, etc. Estamos conformados por un equipo de ingenieros y arquitectos altamente calificados, con gran conocimiento y experiencia en cada una de las especialidades de la ingeniería y proyecto ejecutivo, para realizar cualquier tipo de obra o trabajo que sea requerido por nuestros clientes. Las especialidades de nuestros trabajos son: cimentación, obra civil en estructuras de acero y concreto, albañilería, acabados, carpintería, herrería, pintura, techumbre, impermeabilizaciones, asfalto, instalaciones: eléctricas, cableado estructurado, detección de incendio, cctv y control de accesos, interfon y teléfono, sistemas de tierras y pararrayos, subestaciones, hidrosanitarias, PCI, riego, aguas pluviales, agua tratada, HVAC, gas y puesta en marcha de equipos. Tenemos más de 20 años de experiencia, trabajando dentro de nuestro municipio y estado.

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

MISION, VISION, GIRO

- **1.-** En SOLUCIONES INTEGRALES, CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO, **trabajamos cada día para brindar el mejor servicio de construcción y mantenimiento**, de la mano de los profesionales más capacitados y todas las herramientas necesarias para crear una obra segura, elegante, bonita y cómoda. Buscamos convertirnos en la opción número 1 de los clientes y el mejor ejemplo de calidad de vida en el trabajo con los mejores esfuerzos.
- **2.-** Nuestra misión empresarial es **garantizar el servicio deseado en el menor tiempo posible** y con el mejor equipo de trabajo. Ofrecemos distintas modalidades para construir sus obras, asesoría en diseños de planos y materiales de construcción. De esta forma no solo conseguiremos éxito y reconocimiento en nuestro sector del mercado sino que además, ganaremos clientes satisfechos que recomienden nuestros servicios en un futuro cercano.
- **3.-** En nuestra empresa **entendemos que el tiempo y esfuerzos que dedicamos a nuestros clientes** y a sus construcciones son lo más importante, por eso, nos encargamos de contratar a los mejores profesionales en el área de construcción y dotarlos con todas las herramientas que requieren para hacer un buen trabajo sin importar las condiciones que tengan que enfrentar.

Trabajamos en cada contrato con las mejores energías y buscamos que el cliente siempre quede satisfecho con el servicio, ya que de él depende nuestro crecimiento y nuestro futuro.

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

PUNTO 3.11.2 (B)

(ANEXO XVIII)

RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO INDICANDO ÚNICAMENTE EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS CON DOMICILIOS Y TELÉFONOS, LOS IMPORTES TOTALES, FECHAS DE INICIO Y TERMINACIONES

SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

CONTRATOS CELEBRADOS

Alan Antonio Cortez

Puesto: Administrador de infraestructura

Teléfono: 8445443436

Correo: alan.cortez@cristhus.mx

Arq. Omar Huerta

Puesto: Supervisor de obras e infraestructura

Teléfono: 8442405452

Correo: Omar.huerta@christus.mx

Ing. Humberto Corrales

Telbec asesoría y construcciones

Teléfono: 8441226299

Correo: telbecac.16@gmail.com

Carlos Alberto Baragaño

Canal Once, responsable de estación.

Teléfono: 8441011653

Correo: rsaltillo13@gmail.com

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

PUNTO 3.11.1 (C)

(ANEXO XIX)

ESCRITO DEL LICITANTE, QUE EN EL CASO DE QUE RESULTE GANADOR, SE COMPROMETA EN SU MOMENTO A ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA TAL COMO SE SOLICITADA EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Domicilio Fiscal: CORONA #1229, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Correo electrónico: mse.saltillo@gmail.com

Por medio de la presente me comprometo en caso de que gane este procedimiento de invitación a cuando menos tres personas n°. 29001001-006-24 TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA", a entregar en TIEMPO Y FORMA de acuerdo al catalogo de conceptos.

Sin otro particular de momento quedo a la orden.

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
POR MIS PROPIOS DERECHOS

SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

DOCUMENTOS TÉCNICOS:

PUNTO 3.11.3 (A)

(ANEXO XX)

ORIGINAL DE PROPUESTA TÉCNICA, LA QUE DEBERÁ CONTENER, LAS ESPECIFICACIONES QUE PROPONE EN CUANTO AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (MARCA Y MODELO)

"MODELO PARA LA COTIZACIÓN"

Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Domicilio Fiscal: CORONA #1229, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Correo electrónico: mse.saltillo@gmail.com

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

Calzada Antonio Narro 1923, Buenavista, 25315 Saltillo, Coahuila.

Tel: (844) 4-11-02-00

CLAVE	CONCEPTO	DESCRIPCION DEL TRABAJO TECNICO
1	**TRABAJO DE: "MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA"**	RESUMEN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, A REALIZAR EN LOS BAÑOS DE FUT BOL AMERICANO: BAÑOS: A.- Se desmontaran muebles sanitarios, wc, mingitorios y lavabos, para darles limpieza, cambiar herrajes, válvulas de control y alimentadores y se recolocaran. B.- Se realizara desazolve de tuberías de drenaje. C.- Se dará mantenimiento a cancelería (ventanas), mamparas y puertas de mampara y acceso a baños

		D.- Se pintaran, con pintura vinílica muros y losa y con pintura esmalte mampara, puertas de mamparas y puerta de acceso. E.- Se reparara acabados de muros (azulejos y aplanados de pasta. VESTIDORES: A.- Se dará mantenimiento a pisos. B.- Se repararan daños de acabado de plafond. C.- Se pintaran, con pintura vinílica muros y losa y con pintura esmalte, puerta de acceso. D.- se dará mantenimiento a cancelería (ventanas) y puerta de acceso. E.- Se reparara acabados de muros (azulejos y aplanados de pasta. REGADERAS: A.- Se desmontaran regaderas, manerales, para dar mantenimiento y en su defecto corregir. B.- Se desmontaran coladeras para desazolvar tubería de drenaje desde el interior a registro exterior. C.- Se reparara acabados de muros (azulejos y aplanados de pasta. D.- se dará mantenimiento a cancelería (ventanas) y puerta de acceso. E.- Se pintaran, con pintura vinílica muros y losa y con pintura esmalte, puerta de acceso. EXTERIORES: A.- Se dará mantenimiento a pendientes de losa e impermeabilización B.- Se revisaran y corregirán las instalaciones eléctricas de todo el edificio, realizando los cambios de cableado, apagadores, contactos y/o lámparas que sean necesarios. C.- Se dará mantenimiento a acabados exteriores de edificio. D.- Se pintara, con pintura vinílica muros y losa exterior. E.- Se retirara de los terrenos de la Universidad todo residuo o material no útil dando limieza al perímetro del edificio.

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL LICITANTE

SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

DOCUMENTOS TÉCNICOS:

PUNTO 3.11.3 (B)

(ANEXO XXI)

MEDIO MAGNETICO QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA (deberá ser usb)

ANEXO, REFERENCIA 4.1 CHECK LIST ECONÓMICO	
CONTENIDO de la propuesta económica (especificación detallada de documentos, conforme a los puntos de estas bases)	REFERENCIA EN BASES
PROPUESTA ECONÓMICA, DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS BIENES, LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE CON: NÚMERO DE CONCEPTO, DESCRIPCIÓN CORTA, CANTIDAD, EL MONTO UNITARIO CON NÚMERO Y LETRA, EL I.V.A. UNITARIO, EL SUBTOTAL POR CONCEPTO, EL I.V.A., POR CONCEPTO Y EL TOTAL DEL CONCEPTO Y AL FINAL DE LA COTIZACIÓN, EL GRAN SUBTOTAL DE SU PROPUESTA, EL I.V.A., Y EL GRAN TOTAL DESGLOSADO EN MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO), (ANEXO XXII)	4.1 (A)
ESCRITO MANIFESTANDO QUE LOS PRECIOS SERÁN FIRMES DURANTE LA VIGENCIA DE CONTRATO, (ANEXO XXIII);	4.1 (B)
MEDIO MAGNÉTICO QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA (De preferencia USB)	4.1 (C)

SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

DOCUMENTOS ECONÓMICOS:

PUNTO 4.1 (A)

(ANEXO XXVIII)

PROPUESTA ECONÓMICA, DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS BIENES, LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE CON: NÚMERO DE CONCEPTO, DESCRIPCIÓN CORTA, CANTIDAD, EL MONTO UNITARIO CON NÚMERO Y LETRA, EL I.V.A. UNITARIO, EL SUBTOTAL POR CONCEPTO, EL I.V.A., POR CONCEPTO Y EL TOTAL DEL CONCEPTO Y AL FINAL DE LA COTIZACIÓN, EL GRAN SUBTOTAL DE SU PROPUESTA, EL I.V.A., Y EL GRAN TOTAL DESGLOSADO EN MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO)

SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

REFERENCIA 4.1 (A) PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO XXVIII

PROCEDIMIENTO:___ No. 29001001-006-24

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

Calzada Antonio Narro 1923, Buenavista, 25315 Saltillo, Coahuila.

Tel: (844) 4-11-02-00

CLAVE	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	**TRABAJO DE: "MANTENIMIENTO DE AREA DE BOX, PESAS, OFICINAS: BAÑOS, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, CANCELERIA"**	**$945,671.00**	**$151,307.36**	**$1`096,978.36**

LUGAR Y FECHA Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL LICITANTE

SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

DOCUMENTOS ECONÓMICOS:

PUNTO 4.1 (B)

(ANEXO XXIX)

ESCRITO MANIFESTANDO QUE LOS PRECIOS SERÁN FIRMES

SOLUCIONES INTEGRALES

Todo lo hacemos bien, seguro y en armonía con el planeta...

DURANTE LA VIGENCIA DE CONTRATO.

REFERENCIA: 4.1 (B)
MANIFESTACIÓN DE LOS PRECIOS FIRMES
(Anexo XXIX)

Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

AT´N. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Domicilio Fiscal: CORONA #1229, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Correo electrónico: mse.saltillo@gmail.com

Por medio de la presente en mi calidad de representante legal de la empresa C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO manifiesto bajo protesta de decir verdad que de resultar designado como ganador en el procedimiento ___ **No. 29001001-006-24**_____ para la entrega de los **TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA", CANCELERIA**", me comprometo a mantener los precios establecidos en mi propuesta económica por el período establecido en el contrato, que se firmara con la convocante al término del procedimiento.

C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

PARA LOS EFECTOS DE LAS PRESENTES BASES SE ENTENDERÁ POR:

PROCEDIMIENTO:	**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 29001001-006-24 I3P**
LAASSP:	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
RLAASSP:	REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
DEPENDENCIA:	EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL DENOMINADO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO.
PROVEEDOR:	LA PERSONA QUE CELEBRE LOS CONTRATOS DE ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS.
LICITANTE:	LA PERSONA QUE PARTICIPE EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
UNIVERSIDAD:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO.
PRODUCTO/BIEN:	**TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA"**

FECHA DE VISITA A LA OBRA Y FECHA DE JUNTA DE ACLARACIONES: 22 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 12:00 HRS.
FECHA DE JUNTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES: 29 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 12:00 HRS.
FECHA DE EMISION DEL FALLO: 02 DE MARZO DE 2024 A LAS 15:00 HRS.

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA UBICADA EN EDIFICIO CENTRAL ADMINISTRATIVO, PLANTA BAJA, EN LA CALZADA ANTONIO NARRO NUMERO 1923 COLONIA BUENAVISTA SALTILLO, COAHUILA, MÉXICO, TELÉFONO: (844) 411-02-08, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO POR EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARREDRAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL ARTICULO 3 CONSTITUCIONAL, ARTICULO 38 Y SIGUIENTE DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD, ASI COMO LOS DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE DICHA LEY, Y DE SU RESPECTIVO REGLAMENTO, CONVOCA A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 29001001-006-24 I3P**, PARA LA REALIZACIÓN DE LO CORRESPONDIENTE A **TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA"**, QUE REQUIERE LA UNIVERSIDAD BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

1.0. INFORMACIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

1.1. La Dependencia "CONVOCANTE" es la Universidad Autónoma Agraria Antonio, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 fracción I de la LAASSP y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios.

1.2. Este Concurso es de forma presencial, donde los licitantes podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, no se recibirán proposiciones por mensajería, ni servicio postal según lo expuesto en el artículo 26 bis Fracción I de la LAASSP y 39 inciso b) del RLAASSP, Articulo 49, 51, 52 del RAACS UAAAN.

1.3. El Concurso abarcara el presente ejercicio fiscal, con cargo al presupuesto autorizado y sujetándose al calendario de gasto correspondiente conforme a lo dispuesto en el artículo 29 fracción XI de la LAASSP y 39 inciso d) del RLAASSP. Y será un ofrecimiento de contrato cerrado.

1.4. El carácter de esta será NACIONAL en la cual únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido Nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía mediante reglas de carácter general, o bien, por encontrarse debajo de los umbrales previstos en los tratados, o cuando habiéndose rebasado éstos, se haya realizado la reserva correspondiente, relacionado con el artículo 20 Fracción I, párrafo 3 de LAASSP.

Así mismo el idioma en que deberán presentarse las proposiciones es el Español, por lo que no se aceptaran las mismas en cualquier otro idioma, lo anterior con fundamento en el artículo 29 fracción IV de la LAASSP y 39 inciso e) del RLAASSP.

1.5. Se hace del conocimiento de licitantes y público en general, que esta entidad cuenta con la disponibilidad presupuestaria y será financiada con fondos Federales en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 39 inciso f) del RLAASSP.

1.6. Las proposiciones y escritos deberán de presentarse debidamente identificadas en papel membretado por el licitante con los datos de la persona física o moral participante, numero de procedimiento, numero de página y deberán estar foliadas y en el orden alfanumérico, que establece el numeral respectivo de estas bases, marcado con el inciso correspondiente.

1.7. No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los siguientes supuestos según el artículo 50 de la LAASSP:

a).- Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación de que se trate;

b).- Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica de la Secretaría de la Función Pública;

c).- Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la dependencia o entidad convocante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión;

d).- Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos del Título Quinto de la LAASSP y Título Sexto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;

e).- Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia dependencia o entidad, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas;

f).-Aquellas que hayan sido declaradas sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga;

g).- Aquellas que presenten proposiciones en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común.

h).- Las que pretendan participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento en que se encuentran interesadas en participar, cuando con motivo de la realización de dichos trabajos hubiera tenido acceso a información privilegiada que no se dará a conocer a los licitantes para la elaboración de sus proposiciones;

i).- Aquellas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, peritajes y avalúos, cuando éstos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en los que dichas personas o empresas sean parte;

j).- Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por la LAASSP sin estar facultadas para hacer uso de derechos de propiedad intelectual, y

k).-Las que hayan utilizado información privilegiada, proporcionada indebidamente por servidores públicos o sus familiares por parentesco consanguíneo y por afinidad hasta el cuarto grado, o civil;

l).- Las que contraten servicios de asesoría, consultoría y apoyo de cualquier tipo de personas en materia de contrataciones gubernamentales, si se comprueba que todo o parte de las contraprestaciones pagadas al prestador del servicio, a su vez, son recibidas por servidores públicos por sí o por interpósita persona, con independencia de que quienes las reciban tengan o no relación con la contratación;

m).- Aquellos licitantes que injustificadamente y por causas imputables a ellos mismos, no hayan formalizado un contrato adjudicado con anterioridad por la convocante.

n).- Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de la LAASSP.

Así como en los siguientes supuestos:

2.0.- OBJETO Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO

2.1. El objeto del presente procedimiento, es la **CONTRATACION DE TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA"** que se requieren. Las características específicas de los bienes se encuentran detalladas en el **Anexo I**, el cual forma parte integrante de las presentes bases, por los que los licitantes deberán presentar sus propuestas conforme a lo establecido en el referido anexo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 fracción II de la LAASSP.

2.2. La totalidad de los bienes objeto de este procedimiento se agruparán por partidas y esta será la forma de adjudicar el contrato a los licitantes según el artículo 39 Fracción II, inciso b, del RLAASSP.

2.3. Se tomarán en cuenta los porcentajes de descuento que como parte de su proposición oferten, mismos que serán objeto de evaluación para efectos del artículo 39 Fracción II, inciso c, del RLAASSP.

2.4. Cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Internacionales, la Ley de Metrología y Normalización y los artículos 31 y 32 del RLAASSP, con las que deberán demostrar que los bienes o servicios o los procesos de

fabricación cumplen con los estándares de calidad o unidades de medidas requeridas, según lo contemplado en el artículo 39 Fracción II, inciso d, del RLAASSP., según le aplique

2.5. De conformidad con el artículo 39 fracción II, inciso F, se señala que se contrataran las cantidades previamente determinadas que se estipulan en el catálogo de conceptos.

LAS PROPOSICIONES DEBERÁN CUMPLIR AL PIE DE LA LETRA LO INDICADO EN ESTAS BASES POR LO QUE NO SE ACEPTARÁN OTRAS CONDICIONES DE COTIZACIÓN.

3.0.- FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO

3.1. JUNTA DE ACLARACIÓN (Artículo 29 fracción III LAASSP)

Los licitantes deberán presentar sus dudas y planteamientos en forma escrita, por medio electrónico o al correo electrónico mtzriveva1@outlook.com en las oficinas de la Dirección General Administrativa ubicadas en Edificio Central Administrativo plata baja en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México, a partir del día en que se publique la convocatoria y hasta las 24 horas anteriores a la junta de aclaraciones, el licitante podrá presentar sus dudas y planteamientos, así mismo las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, deberán presentar un escrito, en el que expresen su interés en participar en la Invitación a Cuando menos Tres Personas, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.

Los licitantes deberán estar puntualmente el día y hora señalados para la junta de aclaraciones, 20 minutos antes de la misma debiendo registrarse en el formato que para tal efecto se le proporcione.
Al concluir cada junta de aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración d posteriores juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos seis días naturales. De resultar necesario, la fecha señalada en la convocatoria para realizar el acto de presentación y apertura de proposiciones podrá diferirse.

De cada junta de aclaraciones se levantará acta en la que se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas de la convocante. En el acta correspondiente a la última junta de aclaraciones se indicará expresamente esta circunstancia, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 33 bis de la LAASSP., Articulo 47, 51 y 52 de RAACS.

Así mismo la junta de aclaraciones tendrá verificativo el día y hora señalados al inicio de las presentes bases en el Auditorio de Rectoría de esta Universidad ubicadas en Edificio Central Administrativo planta alta, en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

3.2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (Artículo 29 fracción III LAASSP)

La entrega de proposiciones deberá hacerse en un solo sobre cerrado de forma inviolable, el cual debe contener la proposición técnica y económica en los términos de la presente convocatoria.

Los licitantes deberán estar puntualmente el día y hora señalados para dicha presentación y apertura de proposiciones, debiendo registrarse en el formato que para tal efecto se le proporcione, **en caso de llegar tarde no se le permitirá su participación.**

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido;

De entre los licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con el servidor público que la dependencia o entidad designe, rubricarán las partes de las proposiciones que previamente haya determinado la convocante en la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, las que para estos efectos constarán documentalmente, y Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; **se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente, todo lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la LAASSP, Art. 47 y 48 del RRACS

Así mismo el acto de presentación y apertura de proposiciones tendrá verificativo el día y hora señalados al inicio de las presentes bases en la sala de juntas de la Dirección General Administrativa, ubicada en el Edificio Central Administrativo planta baja de esta Universidad en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

3.3. DEL FALLO (Artículo 29 fracción III LAASSP, Art.58 del RAACS)

El fallo contendrá lo siguiente:

1. La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;

2. La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;

3. En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente;

4.Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante;

5. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, y solicitar documentos de garantías.

6. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

7. En caso de que se declare desierta la Invitación a Cuando Menos Tres Personas o alguna partida, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron, esto con fundamento en el artículo 37 de la LAASSP. Art. 59 de RAACS

El fallo se pronunciará el día y hora señalados al inicio de las presentes bases el cual se le enviará vía correo electrónico o bien en las oficinas de la Dirección General Administrativa de esta Universidad ubicadas en Edificio Central Administrativo planta baja en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

3.4. FIRMA DEL CONTRATO (Artículo 29 fracción III LAASSP, Articulo 59 RAACS UAAAN)

Con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato del procedimiento de contratación y obligará a la dependencia o entidad y a la persona a quien se haya adjudicado, a firmar el contrato en la fecha, hora y lugar previstos en el propio fallo, o bien en la convocatoria a la Invitación a cuando Menos Tres Personas y en defecto de tales previsiones, dentro de los quince días naturales siguientes al de la citada notificación.

Para la firma del contrato el licitante que se le adjudicó el contrato en caso de ser (Articulo 35 RLAASSP):

Persona Física: Deberá presentar copia certificada del acta de nacimiento, o en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente, así como la documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio nacional.

Persona Moral: Deberá presentar poder notariado en que consten las facultades de este último para firmar el mismo, igualmente deberá presentar conjuntamente el primer testimonio o en su defecto copia certificada del acta constitutiva de la sociedad, y en su caso de las reformas a la misma para el cotejo respectivo, así como que su domicilio lo tiene establecido en el territorio nacional.

A la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar constancia emitida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público de estar al corriente de sus obligaciones fiscales.

3.5. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS (Artículo 34 tercer párrafo LAASSP)

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigiría su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, debiendo observar lo siguiente según lo dispuesto en el artículo 44 del RLAASSP:

1. Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación;

2. Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:

a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;

b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;

c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas;

d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones,

e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo;

3. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común de la agrupación deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia la fracción II del artículo 44 del RLAASSP se presentará con la proposición y, en caso de que a los licitantes que la hubieren presentado se les adjudique el contrato, dicho convenio, formará parte integrante del mismo como uno de sus anexos;

4. Para cumplir con los ingresos mínimos, en su caso, requeridos por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación, y

5. Los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades del procedimiento de contratación.

3.6. LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA.

1. Los requisitos que no consistan en proposición técnica y económica podrán ir fuera del sobre cerrado según a lo dispuesto en el artículo 39 Fracción III, inciso g del RLAASSP.

2. La falta de alguno de los requisitos indicados en esta convocatoria afectara la solvencia de su propuesta conforme a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II de la LAASSP.

3. Los licitantes solo podrán presentar una proposición por Invitación a Cuando Menos Tres Personas conforme a lo dispuesto en el artículo 39 Fracción III, inciso f del RLAASSP.

3.7. DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Las oficinas de Supervisión Regional de la Secretaria de la Función Pública se encuentran ubicadas en Puente Internacional Miguel Alemán, Guerrero y 15 de Junio Nuevo Laredo, Tamaulipas C.P.8800, o Insurgentes Sur número 1735 en la Colonia Guadalupe Inn en México D.F tel. 20003000.

3.8. DE LA PERSONALIDAD DE LOS LICITANTES

Con el objeto de acreditar su personalidad, los licitantes o sus representantes podrán exhibir un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

1. Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y

2. Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.

3. Las personas físicas participaran por sus propios derechos debiendo anexar la papelería que se indica en esta convocatoria.

4. Tratándose de personas físicas o morales que firmen la proposición en ambos casos deberán presentar una identificación oficial vigente con fotografía, en caso de ser apoderadas de la persona quien otorga el poder, así como de quien lo recibe.

3.9. DEL DOMICILIO DE LOS LICITANTES (Art 49 LAASSP)

El domicilio señalado en la proposición del licitante será el lugar donde éste recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los contratos y convenios que celebren de conformidad con la LAASSP el RLAASSP. Mientras no se señale un domicilio distinto en la forma establecida por la convocante, el manifestado se tendrá como domicilio convencional para practicar toda clase de notificaciones, así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico.

Los domicilios de los proveedores deberán ser ubicados en esta ciudad de Saltillo, Coahuila, México y en su caso tratándose de una ciudad sede distinta a donde se prestará el servicio o entrega de bienes objeto de esta convocatoria, deberá también señalarse domicilio en la misma, este o estos en su caso, servirán para el efecto de oír y recibir notificaciones tanto del procedimiento como lo relativo a los contratos y convenios.

3.10. REQUISITOS DE ASISTENCIA A LOS ACTOS

a). En la Junta de Aclaraciones. Presentar escrito, en el que exprese su interés de participar en el procedimiento por si o en representación, manifestando en todos los casos los datos del licitante y su representante. No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que entregue las dudas y planteamientos, pero solo podrá participar en la junta como observador.

b). En el Acto de Presentación de Propuestas. En este caso se estará a lo estipulado en la presente convocatoria en el numeral marcado con el **3.8.**, así mismo al momento de que el licitante ganador del procedimiento se presente a la firma del contrato, deber traer los documentos originales y copia señalados en el numeral **3.8.**a fin de cotejar los mismos, así mismo las personas físicas deberán traer original y copia del alta ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

3.11 REQUISITOS QUE DEBERÁN LLENAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO:

3.11.0 ASPECTOS LEGALES

Personas Físicas: Solo podrán participar aquellas cuya actividad declarada ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público esté relacionada con la adquisición de los bienes objeto del presente procedimiento.

Personas Morales: Solo podrán participar aquellas cuyo objeto social esté relacionado con la adquisición de los bienes a que se refiere este procedimiento.

3.11.1 DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES:

a) Escrito debidamente requisitado en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, para participar en dicho procedimiento, así como presentar original y copia de identificación oficial vigente con fotografía, tanto de quien recibe como de quien otorga el poder según lo dispuesto en los artículos 29 fracción VII de la LAASSP y 48 fracción V del RLAASSP.

b) Escrito en donde se manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de Nacionalidad Mexicana y, en el caso de adquisición de bienes, además manifestara que los bienes que ofertará y entregará, serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente. El Licitante manifestará que en caso de que la Secretaria de Economía lo solicite, le proporcionara la información que permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido conforme a lo dispuesto en el primer y segundo párrafo del artículo 35 de la LAASSP.

c) Escrito donde manifieste "bajo protesta de decir verdad" que no se encuentra en ninguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP. NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS NI SE REALIZARÁN CONTRATOS CON QUIENES SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS CITADOS ARTÍCULOS, (ANEXO III)

d) Escrito en el que los licitantes presenten una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 fracción IX de la LAASSP.

e) Escrito en el que las MIPYMES (Micros pequeñas y medianas Empresas) podrán participar con ese carácter en los procedimientos de contratación, cuando presenten a la entidad convocante, copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter, utilizando para tal fin el formato que al efecto proporcione la convocante, según el artículo 34 del RLAASSP.

f) Escrito que contenga el convenio firmado por cada una de las personas que integran una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que exigirán su cumplimiento (véase numeral 3.5. de la convocatoria Requisitos para la presentación de proposiciones conjuntas) según el artículo 39 fracción VI, inciso J de RLAASSP.

g) El documento en el que conste el acuse de recepción de solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales del licitante a quien se adjudique el contrato según el artículo 39 fracción VI, inciso J de RLAASSP. (ANEXAR FORMATO)

h) Presentar formato debidamente requisitado conforme al **Anexo VIII** de estas Bases (en cumplimiento al acuerdo publicado en el diario oficial de la federación el 11 de abril de 1997).

i) Escrito mediante el cual asuma la responsabilidad total en caso de que se infrinjan los derechos de terceros, patentes, marcas u otros similares. **Anexo IX**

j) Escrito mediante el cual manifieste su conformidad y aceptación de los términos y condiciones de las presentes bases, anexos y en su caso lo estipulado en la junta de aclaraciones. (no es necesario incluir bases, solo el escrito) **Anexo X**

k) Escrito mediante el cual señale domicilio convencional en términos del numeral **3.9** de estas bases. **ANEXO XI**

l) Escrito donde el licitante manifieste no estar inhabilitado en términos del artículo 29 fracción VIII de la LAASSP señalado en el numeral **1.7** de estas bases., **ANEXO XII**

m) Copia simple del **acta constitutiva** de la sociedad certificada ante notario público/ copia de **acta de nacimiento** de la persona física certificada ante notario público, **ANEXO XIII**

n) Copia simple de escritura pública o **poder notarial** del representante legal en que conste facultades, **XIV***Original y copia de identificación oficial vigente con fotografía en personas físicas y morales donde estas últimas deberán presentar la identificación del licitante, así como de quien la represente, numeral **3.8 punto 4.** *Presentar original y copia de documento fiscal en el numeral **3.10,** * Última declaración de impuestos anual y *última declaración de impuestos mensual, *Así como también estados financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios fiscales, auditados y dictaminados por despacho externo, en caso de que los estados financieros no rebasen el monto establecido por la ley de la materia para ser auditados y dictaminados por despacho externo, deberán presentarlos elaborados y firmados por el contador de la empresa, debiendo, *Anexar copia de la cedula profesional de este, con el fin de acreditar el su capital contable, **ANEXO XV,** * Comprobante de domicilio fiscal, **ANEXO XVI**;

- Los escritos que se señalan con anterioridad deberán cumplir lo dispuesto en el numeral 1.6 de estas bases.

- La falta de alguno de los requisitos indicados en este numeral, afectara la solvencia de su propuesta conforme a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II de la LAASSP. (numeral 3.6 segundo párrafo de estas bases)

Presentar original y copia del documento fiscal establecido en el numeral 3.10. Inciso b de estas bases (alta ante SHCP).

3.11.3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

a). Curriculum Vitae, que deberá incluir el nombre de al menos diez de sus principales clientes, incluyendo el nombre del enlace o persona que pueda proporcionar información sobre su desempeño.

b). Relación de Contratos celebrados durante el último año indicando únicamente el nombre de las empresas con domicilios y teléfonos.

c). Escrito en el que el licitante manifieste que en caso de que resulte ganador, se comprometa a cumplir con el suministro de los bienes o servicios solicitados en el **Anexo I**, en tiempo y forma y que la vigencia de su oferta será por todo el tiempo que dure el procedimiento desde la presentación de la propuesta hasta la vigencia del contrato con su conclusión.

- Los escritos que se señalan con anterioridad deberán cumplir lo dispuesto en el numeral 1.6 de estas bases.

- La falta de alguno de los requisitos indicados en este numeral, afectara la solvencia de su propuesta conforme a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II de la LAASSP. (numeral 3.6 segundo párrafo de estas bases)

4.0.- ASPECTOS ECONÓMICOS

4.1. PRECIOS

a). La oferta económica deberá presentarse por el monto unitario, monto total de la partida sin I.V.A. Al finalizar el catálogo de conceptos o partidas ofrecidas, se deberá sumarlos montos de las partidas propuestas, anotar el I.V.A y el monto global de la oferta presentada.

b). Las ofertas deberán presentarse en moneda nacional (peso mexicano), en número y letra en cada precio propuesto por partida y en el precio total de la propuesta presentada.

- Los escritos que se señalan con anterioridad deberán cumplir lo dispuesto en el numeral 1.6 de estas bases.

- La falta de alguno de los requisitos indicados en este numeral, afectara la solvencia de su propuesta conforme a lo dispuesto en el artículo 37 fracción II de la LAASSP. (numeral 3.6 segundo párrafo de estas bases)

4.2. IMPUESTOS Y DERECHOS

La Universidad únicamente pagara el impuesto al valor agregado (I.V.A.), y en su caso aquellos que por disposición oficial este obligado a pagar de conformidad con la Legislación aplicable en la materia.

4.3. CONDICIONES DE PAGO

El pago se efectuará en moneda nacional contra entrega de los bienes, el pago se realizará dentro de los 15 días, posteriores a que se expida el contra recibo correspondiente a la entrega de los bienes, debiendo presentarlo en el departamento de compras o el que corresponda de esta ubicado en esta Universidad con domicilio en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México, en horario de oficina de 9:00 a 14:00 horas.

En caso de haber incurrido en mora en la entrega del servicio, se hace acreedor a la pena convencional estipulada en el punto **14.3** de estas bases; el importe de la sanción deberá ser pagado en efectivo o cheque certificado en la caja general de la Universidad ubicada en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

4.3.1 RECEPCIÓN DE FACTURAS

La recepción de facturas a revisión será de Lunes a Viernes de las 9:00 a las 14:00 horas, en el departamento de mantenimiento ubicado en Calzada Antonio Narro numero 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México, así mismo el pago de estas se realizará por medio de transferencia electrónica, en horario ya señalado.

4.4. GARANTIAS (Artículo 48 LAASSP)

Los proveedores que celebren los contratos deberán garantizar, las obligaciones contraídas en términos del numeral **8.2, 8.3, 8.4,** de esta convocatoria.

4.5 PRORROGA (Artículo 45 fracción XV de la LAASSP y 103 del RLAASP)

Para el caso del atraso en la entrega de los bienes o prestación de servicios requeridos por causas atribuibles al proveedor, a petición por escrito del interesado, la Universidad podrá otorgar prórroga por una sola vez por el tiempo que estime pertinente, a la fecha del incumplimiento, presentando un escrito que deberá contener:

a). Los motivos o hechos que originaron el incumplimiento debidamente circunstanciados;

b). El tiempo que solicita como prorroga;

c). Que en el escrito se obligue a que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantice y continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme.

d). Que en dicho escrito se obligue a que en caso de otorgamiento de prórrogas o esperas al proveedor para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo del contrato, realizara la modificación correspondiente a la fianza;

4.6. LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO

Lugar: Los avances se reportarán al supervisor en el Departamento de Mantenimiento de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro con domicilio en Calzada Antonio Narro número 1923 colonia Buenavista Saltillo, Coahuila, México.

Tiempo de Entrega: Los trabajos se entregarán de conformidad con el calendario Anexo I.

La adjudicación de los Servicios solicitados en esta convocatoria, dará origen a la celebración de un contrato de Prestación de Servicios entre **"LA UNIVERSIDAD"** y **"EL LICITANTE"** ganador, cuya vigencia será a partir del día de la firma del contrato y hasta el término del estudio de acuerdo al anexo I.

Vigencia: 1 año a partir de la firma del contrato

Los bienes o servicios deberán suministrarse de conformidad con la descripción establecida en el **Anexo I (Catálogo de Conceptos)** de esta convocatoria.

5.0. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Artículo 36 de la LAASSP)

El criterio para la evaluación de las proposiciones de los licitantes de este procedimiento serán el de costo beneficio según lo dispuesto en el artículo 53 del RLAASSP, para el caso de que no sea posible utilizar este método de evaluación se ajustara a lo que marca el artículo 36 de la LAASSP.

5.1. EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Se sujetaran a revisión, análisis y verificación la documentación solicitada en los puntos **3.5, 3.11.1, 3.11.2 y 3.11.3** de esta convocatoria. En caso de que no presenten los documentos conforme a lo solicitado o no sean requeridos, la proposición será desechada, descalificándose al licitante.

5.2. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se revisarán y analizarán las proposiciones presentadas, verificando que se cumpla con las especificaciones requeridas en el **Anexo I.** Se elaborará un cuadro comparativo de las propuestas y se emitirá un dictamen técnico.

5.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Las ofertas económicas aceptadas se compararán entre sí, considerando todas las condiciones ofrecidas por los participantes, elaborándose para tal efecto un análisis de congruencia con la oferta técnica, la tabla comparativa de cotizaciones y finalmente se elaborará el dictamen correspondiente.

Si durante la evaluación económica de las proposiciones que cumplieron con los requisitos técnicos, legales y administrativos, existiere una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, o en las sumas parciales o totales que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, situación que se hará del conocimiento del licitante, para que manifieste lo que a su derecho convenga.

Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más propuestas, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación, el cual se celebrara en el fallo respectivo.

6.0. CRITERIOS QUE SE APLICARAN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La determinación del licitante ganador se hará con base en el resultado de las tablas comparativas y dictamen administrativo, técnico y económico.

Por lo que el contrato se adjudicara por el total de las partidas y cuya propuesta resulte solvente porque reúna conforme a los criterios establecidos en estas bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y otorgue los mejores beneficios a la Universidad.

Previamente a la formalización del contrato cuyo monto exceda de $ 110,000.00 (Ciento diez mil pesos 00/100 M.N.), sin incluir el impuesto al valor agregado (I.V.A), o cualquier otro impuesto, el licitante a quien se le haya adjudicado el mismo, deberá presentar un escrito firmado por persona legalmente autorizada, para ello y conforme al texto del **Anexo IV**, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, los hechos a que se refieren los incisos "A" y "B" de la regla 2.1.12 de la miscelánea fiscal para el 2004 publicado el 30 de Abril del 2004 y reformada el 31 de Agosto del mismo ejercicio, así como la reforma publicada el 17 de marzo del 2005 en el diario oficial de la federación; en este escrito se debe de señalar su nombre, denominación o razón social, domicilio fiscal, clave del RFC, actividad preponderante, nombre y FC del representante legal, así como el correo electrónico de este último; deberá precisarse el monto total del

7.0. VIGENCIA DE LA OFERTA

Los licitantes deberán presentar escrito en el que manifiesten que su oferta estará vigente desde el momento en que presentan sus propuestas y hasta la finalización del contrato.

El incumplimiento con la presentación de este escrito afectara la proposición, siendo motivo de desechamiento de su oferta, señalándole al licitante los motivos por los cuales no fue admitida la misma.

8.0. DE LOS MONTOS Y CONCEPTOS DE LAS GARANTÍAS

8.1. DEL TIEMPO DE ENTREGA

Los licitantes deberán garantizar por escrito que los servicios se entregarán en tiempo y lugar conforme lo marca el numeral **4.6** de estas bases.

8.2. GARANTÍA DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO (ARTICULO 48 fracción II LAASSP)

Es por el 10% de monto del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A)

8.3. FORMA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO (ARTICULO 48 fracción II LAASSP)

Esta garantía deber establecerse para asegurar el cumplimiento del contrato en los tiempos y forma. (Aplicable a Servicios)

Así como la buena calidad del servicio objeto del mismo, la cual deberá constituirse mediante fianza expedida por una institución debidamente autorizada a nombre de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. (Aplicable a bienes muebles)

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse en el plazo o fecha previstos en la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas; en su defecto, a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo y, la correspondiente al anticipo se presentará previamente a la entrega de éste, a más tardar en la fecha establecida en el contrato.

8.4. GARANTÍA DE ANTICIPO (ARTICULO 48 fracción I LAASSP)

Los anticipos que, en su caso, reciban. Estas garantías deberán constituirse por la totalidad del monto de los mismos, es decir, el 100% a favor de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, antes de que se entregue el anticipo la cual deberá constituirse en fianza expedida por una institución debidamente autorizada a nombre de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

- Para el presente procedimiento se otorgará el 40% de anticipo

9.0. CONCEPTOS Y VOLÚMENES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE (Articulo 52 LAASSP)

La Universidad, podrá dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen,

en conjunto, el 20% del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente.

Tratándose de contratos en los que se incluyan dos o más partidas, el porcentaje al que hace referencia el párrafo anterior, se aplicará para cada una de ellas.

10.0. OBLIGACIONES DE LOS LICITANTES

Los licitantes que participen dentro de este procedimiento deberán observar lo siguiente:

a). Cumplir con cada uno de los requisitos que se establecen en las presentes bases;

b). Evitar cualquier acto por sí mismo, o acuerdo con los demás licitantes que pretendan dar ventaja a su proposición o proposiciones;

c). Cualquier violación a lo dispuesto por la LAASSP o el RLAASSP;

El incumplimiento o violación de cualquiera de los puntos anteriores harán acreedor a licitante o proveedor que incurriera en estas a las sanciones que marcan la LAASSP y/o el RLAASSP;

11.0. CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO (Articulo 38 LAASSP y 78 RLAASSP)

a). Cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados;

b). Cuando los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables.

c). En caso de que en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas no se presenten tres proposiciones en términos de lo dispuesto en el quinto párrafo del artículo anterior,

d). Cuando las proposiciones presentadas sean desechadas, la Universidad procederá a declararlo desierto y deberá realizar una segunda Licitación Pública Nacional, excepto cuando dicho procedimiento derive de una Invitación a Cuando Menos Tres Personas declarada desierta, caso en el cual procederá una adjudicación directa.

En el procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas en caso de que no se presenten tres proposiciones como mínimo, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, la convocante podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas, o bien proceder a la adjudicación directa. (Art 43 Fracción III LAASSP).

11.1. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PROCEDIMIENTO

Se podrá suspender de forma temporal el presente procedimiento, por restricciones de carácter presupuestal, según lo establezca la autoridad competente, reanudándose el mismo una vez que desaparezcan las causas que dieron origen a la suspensión.

Para tal efecto se les comunicara por escrito a los licitantes participantes en el procedimiento.

12.0. CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO (Articulo 38 LAASSP)

La Universidad podrá cancelar una Invitación a Cuando Menos Tres Personas, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito; fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la Universidad.

La determinación de dar por cancelada la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los licitantes, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo, podrán interponer la inconformidad.

13.0. RECISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

13.1. RECISIÓN (Artículo 54 LAASSP)

La Universidad podrá en cualquier momento rescindir administrativamente los contratos cuando el proveedor incurra en incumplimiento de sus obligaciones como las siguientes:

a). Cuando la protesta a que se refieren los incisos **"d", "e", "q"** del punto **3.11.2** de estas bases, se hayan realizado con falsedad, incurriendo en los supuestos que previenen cada una de ellas;

b). Que haya transcurrido el tiempo convenido, para efectuar la entrega de los bienes y/o servicios;

c). Que haya transcurrido la prorroga cuando se le hubiese otorgado al proveedor y siga sin cumplir con sus obligaciones;

d). Los demás que determine la LAASSP y el RLAASSP;

Para efectos de la recisión del contrato se actuará conforme a lo estipulado en el artículo 54 de la LAASSP y 98 del RLAASSP.

13.2. TERMINACIÓN ANTICIPADA (Artículo 54 BIS LAASSP)

La Universidad podrá dar por terminados anticipadamente los contratos cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes o servicios originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

14.0. INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS Y SANCIONES:

14.1. INCONFORMIDADES

La Secretaría de la Función Pública conocerá de las inconformidades que se promuevan contra los actos de los procedimientos de Licitación Pública Nacional o Invitación a Cuando Menos Tres Personas, en términos del artículo 65 de la LAASSP dentro del plazo de seis (6) días hábiles.

14.2. CONTROVERSIAS

Las controversias que se susciten en razón al contrato objeto de este procedimiento se resolverán conforme a, las leyes, reglamentos y demás disposiciones que regulen la presente materia.

14.3. SANCIONES Y PENAS

Las sanciones a que se hace referencia en el artículo 59 de la LAASSP serán aplicadas a:

Los licitantes o proveedores que infrinjan las disposiciones de la LAASSP, serán sancionados por la Secretaría de la Función Pública con multa equivalente a la cantidad de cincuenta hasta mil veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal elevado al mes, en la fecha de la infracción.

Las penas a que se hace referencia en el artículo 53 de la LAASSP serán aplicadas:

1. A cargo del proveedor por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega o de la prestación del servicio, las que no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato, y serán determinadas en función de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente. En las operaciones en que se pactare ajuste de precios, la penalización se calculará sobre el precio ajustado.

2. Dicha pena consistirá en aplicar dos al millar de la cantidad total establecida como precio del contrato adjudicado antes del I.V.A, por cada día de atraso, no excediendo del monto total de fianza de cumplimiento entregada por el licitante ganador.

15.0. REQUISITOS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

1. Las proposiciones técnicas y económicas deberán ser entregadas en términos de punto 1.6, 4.1 apartado b), de estas bases.

2. Dichas proposiciones deberán presentarse en formato Excel, respetando el orden de las partidas y puntos, dejando en blanco el renglón de las partidas que no cotice, y presentándolas además en memoria USB.

3. Deberán presentarse en un sobre que indique, el nombre del participante, numero del procedimiento.

16.0. ENTREGA DE PROPOSICIONES

Estas deberán entregarse conforme a lo estipulado en el párrafo primero y segundo en el punto 3.2 de las presentes bases.

17.0. NEGOCIACIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, podrán ser negociadas por los licitantes.

18.0. NOTAS INFORMATIVAS

1. La Adjudicación se hará por el total de partidas
2. Para el cumplimiento del contrato el proveedor se coordinará con el Departamento de Obras y Mantenimiento.

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

Lo anterior con fundamento en el artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Saltillo, Coahuila, México a 17 de febrero del 2024

ATENTAMENTE

DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y APODERADO GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA U.A.A.A.N

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

ANEXO 1

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

Calzada Antonio Narro 1923, Buenavista, 25315 Saltillo, Coahuila.

Tel: (844) 4-11-02-00

CLAVE	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	**TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA"**			

Fecha: 29 DE FEBRERO DE 2024

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Nombre del Licitante

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

ANEXO, REFERENCIA 3.11 .CHECK LIST LEGAL, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO	
NOTA: ESTE TEXTO DEBERÁ ESCRIBISRSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE	
CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA **(ESPECIFICACIÓN DETALLADA DE DOCUMENTOS,CONFORME A LOS PUNTOS DE ESTAS BASES)**	**REFERENCIA EN BASES**
FORMATO DE DOCUMENTOS CONTENIDOS	**3.11.1**
LISTA DE DOCUMENTOS LEGALES	
• **ACREDITACIÓN DE SU PERSONALIDAD**: ESCRITO DEBIDAMENTE REQUISITADO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, REPRESENTADA (ART. 29- VIII DE LA LAASSP Y 48-V FRAC. VI DEL RLAASSP • ASI COMO ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA TANTO DE QUIEN RECIBE COMO DE QUIEN OTORGA EL PODER, (ANEXO I); DE ACUERDO AL NUMERAL **3.8 PUNTO 4.**	3.11.1 (A)
EL ESCRITO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 35 DEL RLAASSP **"ESCRITO EN** EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, **QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA,** (ANEXO II)	3.11.1 (B)
MANIFESTAR POR ESCRITO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" QUE NO SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LAASSP. NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS NI SE REALIZARÁN CONTRATOS CON QUIENES SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS CITADOS ARTÍCULOS, (ANEXO III)	3.11.1 (C)
EL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR UNA **DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD,** EN LA QUE MANIFIESTE QUE POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, (ANEXO IV)	3.11.1 (D)
EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 34 DEL RLAASSP **EN CUAL LAS MIPYMES PODRÁN PARTICIPAR CON ESE CARÁCTER EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN**, CUANDO PRESENTEN A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE, COPIA DEL DOCUMENTOS EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, O BIEN, UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER, (ANEXO V)	3.11.1 (E)
EN SU CASO, EL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN UNA **PROPOSICIÓN CONJUNTA**, INDICANDO EN EL MISMO LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ A CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE EXIGIRÁ SU CUMPLIMIENTO, (ANEXO VI)	3.11.1 (F)
(Anexo VII), Formato del 32D "MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONE FISCALES". (ANEXAR FORMATO)	3.11.1 (G)

PRESENTAR FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO CONFORME AL ANEXO VIII, (EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 11 DE ABRIL DE 1997)	3.11.1 (H)
MANIFESTAR POR ESCRITO QUE SE ASUMIRÁ LA **RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE SE INFRINJAN LOS DERECHOS DE: TERCEROS,** PATENTES, MARCAS U OTROS SIMILARES, (ANEXO IX)	3.11.1 (I)
MANIFESTAR POR ESCRITO LA CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS PRESENTES BASES, ANEXOS Y, EN SU CASO, LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, (**NO ES NECESARIO QUE INCLUYA LAS BASES, SOLO EL ESCRITO**) (ANEXO X)	3.11.1(J)
EL LICITANTE, TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE SEÑALAR UN **DOMICILIO CONVENCIONAL EN LA CIUDAD DE SALTILLO**, COAHUILA, PARA EFECTO DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A ÉSTE PROCEDIMIENTO. LOS CAMBIOS DE DOMICILIO, DEBERÁN SER NOTIFICADOS POR ESCRITO A LA UNIVERSIDAD, EN CASO QUE NO SE NOTIFIQUE, LAS NOTIFICACIONES SE ENTENDERÁN LEGALMENTE REALIZADAS, (ANEXO XI);	3.11.1 (K)
MANIFIESTO DE NO PARTICIPACIÓN DE PERSONAS INHABILITADAS, (ANEXO XII);	3.11.1 (L)
COPIA SIMPLE DEL **ACTA CONSTITUTIVA** DE LA SOCIEDAD CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO/ COPIA DE **ACTA DE NACIMIENTO** DE LA PERSONA FÍSICA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO, (ANEXO XIII)	3.11.1 (M)
COPIA SIMPLE DE ESCRITURA PÚBLICA O **PODER NOTARIAL** DEL REPRESENTANTE LEGAL EN QUE CONSTE FACULTADES, (XIV)	3.11.1 (N)
• ACREDITAR SU PERSONALIDAD CON ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA. • ÚLTIMA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS ANUAL Y • ÚLTIMA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS MENSUAL, • ASÍ COMO TAMBIÉN ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES, AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR DESPACHO EXTERNO, EN CASO DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO REBASEN EL MONTO ESTABLECIDO POR LA LEY DE LA MATERIA PARA SER AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR DESPACHO EXTERNO, DEBERÁN PRESENTARLOS ELABORADOS Y FIRMADOS POR EL CONTADOR DE LA EMPRESA, DEBIENDO • ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DE ESTE, CON EL FIN DE ACREDITAR EL SU CAPITAL CONTABLE, (ANEXO XV) • COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL, (ANEXO XVI); • COMPROBANTE ORIGINAL DE FORMATO "32 D" (opinión de cumplimiento de obligaciones ante el SAT "POSITIVA")	3.11.1 (O)
LISTA DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	
CURRÍCULUM VITAE, (EMPRESARIAL), CON MISIÓN, VISIÓN, GIRO, DATOS PRINCIPALES, DEBERÁ INCLUIR EL NOMBRE DE AL MENOS DIEZ DE SUS PRINCIPALES CLIENTES, INCLUYENDO EL NOMBRE DEL ENLACE O PERSONA QUE PUEDA PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE SU DESEMPEÑO, (ANEXO XVII);	3.11.2 (A)
RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO INDICANDO ÚNICAMENTE EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS CON DOMICILIOS Y TELÉFONOS, LOS IMPORTES TOTALES, FECHAS DE INICIO Y TERMINACIONES, (ANEXO XVIII);	3.11.2 (B)
ESCRITO DEL LICITANTE, QUE EN EL CASO DE QUE RESULTE GANADOR, SE COMPROMETA EN SU MOMENTO A **CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN ELCATÁLOGO DE CONCEPTOS**, EN TIEMPO Y FORMA, Y QUE LA VIGENCIA DE SU OFERTA	3.11.2 (C)

SERÁ POR TODO EL TIEMPO QUE DURE EL PROCEDIMIENTO DESDE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HASTA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ANEXO XIX)	
LISTA DE DOCUMENTOS TÉCNICOS	
ORIGINAL DE PROPUESTA TÉCNICA, LA QUE DEBERÁ CONTENER, LAS ESPECIFICACIONES QUE PROPONE EN CUANTO AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, (ANEXO XX) (INCLUYENDO MARCA Y MODELO)	3.11.3 (A)
MEDIO MAGNETICO QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA (de preferencia usb) (ANEXO XXI)	3.11.3 (B)

Arq. Javier Armando Soria Anguiano
Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (A)

(ANEXO I)

ACREDITACIÓN DE SU PERSONALIDAD:

- ESCRITO DEBIDAMENTE REQUISITADO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADO (ART. 29-VII DE LA LAASSP Y 48 FRAC. V DEL RLAASSP),
- ASI COMO ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA TANTO DE QUIEN RECIBE COMO DE QUIEN OTORGA EL PODER

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

PUNTO: 3.11.1 (A)
ACREDITACIÓN DE SU PERSONALIDAD
(PERONA FISICA) (ANEXO I)

Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo Coahuila México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Domicilio Fiscal: XICOTENCALT #556, INT. 5, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Correo electrónico: arq.javiersoria@yahoo.com

----------Bajo protesta de Decir verdad:
Por este conducto y bajo MIS PROPIOS DERECHOS para que a mi nombre y cuenta, se encargue de entregar y recibir documentación, comparecer a los actos de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas y de Fallo, hacer las aclaraciones que se deriven de dichos actos, así como recibir y oír notificaciones con relación al Procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. 29001001-006-24 relativa al Procedimiento de Adquisiciones para la Contratación de **TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA** convocada por la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
POR MIS PROPIOS DERECHOS

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
SORIA
ANGUIANO
JAVIER ARMANDO

FECHA DE NACIMIENTO 31/10/1955
SEXO H



DOMICILIO

COL ZAMORA 25160
SALTILLO, COAH.

CLAVE DE ELECTOR SRANJV55103105H800
CURP SOAJ551031HCLRNV08 AÑO DE REGISTRO 1991 02
ESTADO 05 MUNICIPIO 030 SECCIÓN 0850
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

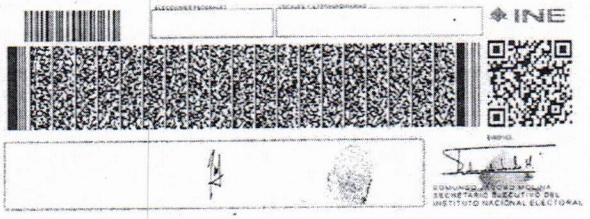

IDMEX1297309302<<0850030131125
5510311H2512314MEX<02<<03487<3
SORIA<ANGUIANO<<JAVIER<ARMANDO

Arq. Javier Armando Soria Anguiano
Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11. (B)

(ANEXO II)

EL ESCRITO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 35 DEL RLAASSP **"ESCRITO EN** EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, **QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES.**

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

PUNTO: 3.11.1 (B)

DECLARACIÓN DE SER DE NACIONALIDAD MEXICANA Y CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE OFERTA
(ANEXO II)

Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo Coahuila México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Domicilio Fiscal: XICOTENCALT #556, INT. 5, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Correo electrónico: arq.javiersoria@yahoo.com

Me refiero al procedimiento de Invitación A Cuando Menos Tres Personas, No. ____ No. 29001001-006-24_ en el que mi representado, el ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO es experto en **TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA"**.

Manifestamos que los que suscribimos la presente, declaramos bajo protesta de decir verdad, que somos de nacionalidad mexicana.

ATENTAMENTE

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO

Arq. Javier Armando Soria Anguiano
Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (C)

(ANEXO III)

MANIFESTAR POR ESCRITO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" QUE NO SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LAASSP. NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS NI SE REALIZARÁN CONTRATOS CON QUIENES SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS CITADOS ARTÍCULOS, (ANEXO III)

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

PUNTO: 3.11.1 (C)

"SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA DE LA LEY" (ANEXO III)

Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Domicilio Fiscal: XICOTENCALT #556, INT. 5, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Correo electrónico: arq.javiersoria@yahoo.com

en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 50 y 60 de la ley de adquisiciones arrendamientos y contratación de servicios de la Ley Federal de responsabilidades administrativas de los servidores públicos y para los efectos de presentar propuesta y en su caso, poder celebrar contrato respectivo con esta Universidad, con relación al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas no. :_ **No. 29001001-006-24**, referente a **TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA"**, nos permitimos manifestarle bajo protesta de decir verdad, que conocemos el contenido de dichos artículos, así como sus alcances legales y que la empresa que represento, sus accionistas y funcionarios, no se encuentran en ninguno de los supuestos que establecen estos preceptos.

ATENTAMENTE

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
NOMBRE DE LA EMPRESA

Arq. Javier Armando Soria Anguiano
Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (D)

(ANEXO IV)

EL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR UNA **DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD,** EN LA QUE MANIFIESTE QUE POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

PUNTO: 3.11.1 (D)
"DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD"
(ANEXO IV)

Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Domicilio Fiscal: XICOTENCALT #556, INT. 5, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Correo electrónico: arq.javiersoria@yahoo.com

En relación al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas numero_ No. 29001001-006-24, declaro bajo protesta de decir la verdad, que mi persona o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de esta dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Arq. Javier Armando Soria Anguiano
Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (E)

(ANEXO V)

EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 35 DEL RLAASSP **EN CUAL LAS MIPYMES PODRÁN PARTICIPAR CON ESE CARÁCTER EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN**, CUANDO PRESENTEN A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE, COPIA DEL DOCUMENTOS EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, O BIEN, UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

REFERENCIA 3.11.1 (E)
ANEXO V
"MANIFESTACIÓN DE ENCONTRARSE EN EL RANGO DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA"

Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Domicilio Fiscal: XICOTENCALT #556, INT. 5, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Correo electrónico: arq.javiersoria@yahoo.com

- **DICHA INFORMACIÓN DEBE SER LLENADA CON LOS DATOS DE SU EMPRESA, DE LO CONTRARIO SE TOMARA COMO NO PRESENTADO DICHO ANEXO.**

EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE SU EMPRESA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL RANGO DE LAS MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

ESTRATIFICACION				
TAMAÑO (10)	SECTOR (6)	RANGO DE NUMERO DE TRABAJADORES (7)+(8)	RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES (mdp) (9)	TOPE MAXIMO COMBINADO *
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta $ 4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde $ 4.01 hasta $ 100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde $ 4.01 hasta $ 100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde $ 100.01 hasta $ 250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde $ 100.01 hasta $ 250	250

* Tope máximo combinado = (Trabajadores) x 10% + (Ventas anuales) X 90%
(7((8) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)

ARQ. ARMANDO SORIA ANGUIANO

INSTRUCTIVO

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

NUMERO	DESCRIPCION
1	Señalar la fecha de suscripción del documento
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante
3	Precisar el procedimiento de que se trate (Licitación Pública Nacional, Invitación a Cuando Menos Tres Personas o Adjudicación Directa)
4	Indicar el numero respectivo de procedimiento
5	Citar el nombre o razón social de la empresa
6	Indicar el sector al que pertenece: industria, comercio ó servicios
7	Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en el IMSS
8	En su caso , anotar el número de personas subcontratadas
9	Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (mdp), conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales
10	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme a la formula anotada al pie del cuadro de estratificación
11	Indicar el RFC del licitante
12	Cuando el procedimiento tenga por objeto la adquisición de bienes y el licitante y fabricante sean personas distintas, indicar el RFC del (los) fabricante (s) de los bienes que integran la oferta
13	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO

Arq. Javier Armando Soria Anguiano
Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (F)

(ANEXO VI)

EN SU CASO, EL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, INDICANDO EN EL MISMO LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ A CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE EXIGIRÁ SU CUMPLIMIENTO

Arq. Javier Armando Soria Anguiano
Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

NO APLICA

Arq. Javier Armando Soria Anguiano
Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (G)

(ANEXO VII)

Formato del 32-D

"MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES"

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

REFERENCIA 3.11.1 (G) "FORMATO DEL 32-D"
ANEXO VII
MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES
PERSONA FISICA

Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Buenavista 1923 saltillo Coahuila México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Domicilio Fiscal: XICOTENCALT #556, INT. 5, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Correo electrónico: arq.javiersoria@yahoo.com

ARTICULO 32-D

Que me encuentro al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones fiscales respecto de la presentación de la declaración anual del ISR por los dos últimos ejercicios fiscales; así como de los pagos mensuales del IVA y retenciones de ISR de los últimos 12 meses anteriores al penúltimo mes a aquel en que se presenta este escrito.

Que no tengo adeudos fiscales firmes a mi cargo por impuestos federales, distintos a ISAN e ISTUV, o bien, en el caso de que existan adeudos fiscales firmes, me comprometo a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u otra Adquisición que se pretenda contratar, en la fecha en que las citadas autoridades señalen, en este caso, me sujeto a los establecido en la regla 2.1.18 de esta Resolución.

PROTESTO LO NECESARIO

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
NOMBRE Y FIRMA

NOTA: La presentación de este documento deberá ser en papel membretado.

gob.mx

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

25NB3648613

Clave R.F.C.

SOAJ551031HS2

Nombre, Denominación o Razón social

JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 15 de febrero de 2024 a las 13:57 horas

Notas

1.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

2.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

3.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.

4.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

5.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024. NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento

Cadena Original
||SOAJ551031HS2|25NB3648613|15-02-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital
eM4rqb+n5Q6D5D1ZP3/KrUUeMxjkTPlqxqEVDcu5/AB+7tOQC/Hz44eB2HxuqLkXXpjFDPAqjj5Wc1LkvLaazwmxV
X9W7OuLbhyeWDrzNAJDPNS4NhdNg8+mxzfO+UP7H32zTU1/cYH32ydEFkQzFUkxTHAdIDA1LdQP0wlrH7vgG1tq+G
Qf9lZMZTTqoz/hHE8chsuDhMpB/k7vdlZTSSbTk17bC3RxgvrQQKMNJPFVJTlbqzc0n6V7oog2rE1XVL9jT0QyY9l
Fms8lqcshz5i/y0ErmEyvT1AYDJCQUoPfBpZ/MAGymDpoAK/CRn9iJv4QsmU2sU7sU6kRv3g==

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55

gob.mx

Servicio de Administración Tributaria

Notas

de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

Cadena Original
||SOAJ551031HS2|25NB3648613|11-03-2025|P||00001088888800000031||

Sello Digital
eM4rqb+n5Q6D5D1ZP3/KrUUeMxjkTPlqxqEVDcu5/AB+7tOQC/Hz44eB2HxuqLkXXpjFDPAqjj5Wc1LkvLaazwmxV
X9W7OuLbhyeWDrzNAJDPNS4NhdNg8+mxzfO+UP7H32zTU1/cYH32ydEFkQzFUkxTHAdlDA1LdQP0wlrH7vgG1tq+G
Qf9lZMZTTqoz/hHE8chsuDhMpB/k7vdlZTSSbTk17bC3RxgvrQQKMNJPFVJTlbqzc0n6V7oog2rE1XVL9jT0QyY9I
Fms8lqcshz5i/y0ErmEyvT1AYDJCQUoPfBpZ/MAGymDpoAK/CRn9iJv4QsmU2sU7sU6kRv3g==

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55

Arq. Javier Armando Soria Anguiano
Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (H)

(ANEXO VIII)

PRESENTAR FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO CONFORME AL ANEXO VIII, (EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 11 DE ABRIL DE 1997)

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

REFERENCIA 3.11.1 (H) ANEXO VIII

ARQ.JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento, a nombre y representación de: ARQ.JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO .
No. Del Procedimiento: _____ No. 29001001-006-24.

Registro Federal de Contribuyentes: _____ SOAJ551031H52_____

*Domicilio.- Calle y Número:*_____ XICOTENCALT #556, INT. 5, _____

Colonia: _____ ZONA CENTRO _____ *Delegación o Municipio:* _____*SALTILLO, COAH.*_____

Código Postal: ___*25000*_____ *Entidad Federativa:* _____*COAHUILA* _____

Teléfonos: ____*844 4-10-21-71* _____ *Fax:* _____
Correo electrónico: _____ *arq.javiersoria@yahoo.com* _____
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: _____ *Fecha* _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: _____
Número de inscripción en el registro público de la propiedad y del comercio _____*fecha del mismo*_____

Relación de accionistas.-
Apellido Paterno: _____ *Apellido Materno:* _____ *Nombre(s)* _____
Descripción del objeto social: _____
Reformas al acta constitutiva: _____

Nombre del apoderado o representante: _____
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-
Escritura pública número: _____ *Fecha:* _____
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: _____

(lugar y fecha) 29 DE FEBRERO DE 2024

_____

Protesto lo necesario (firma) ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO

Nota: El presente anexo podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente.

Arq. Javier Armando Soria Anguiano
Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (I)

(ANEXO IX)

MANIFESTAR POR ESCRITO QUE SE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE SE INFRINJAN LOS DERECHOS DE: TERCEROS, PATENTES, MARCAS U OTROS SIMILARES

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

REFERENCIA 3.11.1 (I), MANIFESTAR POR ESCRITO QUE SE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE SE INFRINJAN LOS DERECHOS DE: TERCEROS, PATENTES, MARCAS U OTROS SIMILARES
ANEXO IX

Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo Coahuila México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Domicilio Fiscal: XICOTENCALT #556, INT. 5, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Correo electrónico: arq.javiersoria@yahoo.com

El (la)__ ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO - representante legal ___POR MIS PROPIOS DERECHOS_ manifiesto bajo protesta de decir verdad de asumir la responsabilidad total en caso de que se infrinjan los derechos de : terceros, patentes, marcas u otros similares, liberando a la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro de toda responsabilidad.

PROTESTO LO NECESARIO

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
NOMBRE Y FIRMA

NOTA: La presentación de este documento deberá ser en papel membretado

Arq. Javier Armando Soria Anguiano
Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (J)

(ANEXO X)

MANIFESTAR POR ESCRITO LA CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS PRESENTES BASES, ANEXOS Y, EN SU CASO, LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, (NO ES NECESARIO QUE INCLUYA LAS BASES, SOLO EL ESCRITO)

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

REFERENCIA 3.11.1 (J)
MANIFESTACIÓN DE CONFORMIDAD AL ESCRITO DE LAS BASES, ANEXOS Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES
(ANEXO X)

LUGAR Y FECHA: Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRACION DE SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
SALTILLO, COAHUILA.
P R E S E N T E . –

El suscrito, ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO, en representación de la empresa POR MIS PROPIOS DERECHOS en conformidad con el procedimiento número **29001001-006-24**, convocada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, en fecha 12 de marzo de 2024, para participar en la ejecución de **TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, CANCELERIA"** .

MANIFIESTO:

- Conocer el contenido de las bases, sus anexos y lo acordado en la Junta de Aclaraciones y mi conformidad de ajustarme a sus términos, y formulo esta proposición con plena conciencia de todas las circunstancias mencionadas y por tanto renuncio a la reclamación que derive de la consecuencia de falta de previsión.
- Que esta empresa conoce la ley federal de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios y su reglamento.
- Que conozco las especificaciones generales complementarias y particulares de los Bienes Adquirir motivo de ésta PROCEDIMIENTO, sobre las cuales expreso mi entera conformidad.

Extiendo la presente para los fines a que hay lugar.

A T E N T A M E N T E

JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE.
REPRESENTANTE LEGAL

Arq. Javier Armando Soria Anguiano
Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

ANEXAR DOCUMENTO DE VISITA A LA OBRA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO



VISITA DE OBRA

DATOS GENERALES

No. DE LICITACIÓN: 29001001-006-24

NOMBRE DE LA OBRA: Trabajos de "Mantenimiento de baños, regaderas del futbol americano: pisos, muros, azulejos, tubería hidráulica y sanitaria, pintura".

LUGAR Y FECHA: Saltillo, Coahuila, a 22 de febrero de 2024

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DIA 22 DE FEBRERO DE 2024, SE LLEVA A CABO LA VISITA DE OBRA DE ACUERDO CON LA FECHA ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE EVENTO SE REUNIERON EN EL ÁREA DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUTBOL AMERICANO, CON LA INTERVENCIÓN DEL ARQ. RENÉ FRANCISCO CASILLAS MORALES, CON CARGO DE SUPERVISOR DE OBRA, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DE LA UAAAN, LAS PERSONAS CUYA ASISTENCIA SE ENLISTA Y FIRMAN AL FINALIZAR LA VISITA, CON OBJETO DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS.

POR LA INSTITUCIÓN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARQ. RENÉ FRANCISCO CASILLAS MORALES	Supervisor de obra	

DEPENDENCIA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO UAAAN	ING. NATALIA MONSERRAT RODRÍGUEZ ACOSTA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Ing. Héctor Ignacio Díaz Méndez	Ing. Héctor Ignacio Díaz Méndez	
Arq. Javier Armando Soria Anguiano	Arq. Javier Armando Soria Anguiano	
Soluciones Integrales, S.A.	Claudia Verónica Durán Arellano	

Arq. Javier Armando Soria Anguiano
Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (K)

(ANEXO XI)

EL LICITANTE, TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE SEÑALAR UN DOMICILIO CONVENCIONAL EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, PARA EFECTO DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A ÉSTE PROCEDIMIENTO. LOS CAMBIOS DE DOMICILIO, DEBERÁN SER NOTIFICADOS POR ESCRITO A LA UNIVERSIDAD, EN CASO QUE NO SE NOTIFIQUE, LAS NOTIFICACIONES SE ENTENDERÁN LEGALMENTE REALIZADAS.

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

REFERENCIA 3.11.1 (K)
DOMICILIO CONVENCIONAL EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES
ANEXO XI

Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUSICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
SALTILLO, COAHUILA.
P R E S E N T E . –

El suscrito, JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO, en representación de la empresa _POR MIS PROPIOS DERECHOS, en conformidad con el procedimiento número _29001001-006-24, convocada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, en fecha _19 de febrero 2024, para participar en la ejecución de TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, CANCELERIA".

MANIFIESTO:
Que el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de adjudicación del contrato, y en caso de que resultare ganador de los actos del procedimiento de contratación y del contrato respectivo es:
DOMICILIO:
Calle: __ XICOTENCALT_____
Número __ 556 int. 5_____
entre las calles de ___MELCHOR MUZQUIZ__ y ___LERDO DE TEJADA___ Colonia____ZONA CENRO_____
Código Postal____25000_____
Ciudad:___SALTILLO_____
Estado:___COAHUILA_____
Teléfono:____844 1226534_____
fax: _____
Correo electrónico___ arq.javiersoria@yahoo.com_____
Todas las notificaciones que se recibieren en las direcciones arriba señaladas, aún las de carácter personal, surtirán todos sus efectos legales, así mismo, manifiesto que si llegare a cambiar de domicilio, teléfono, fax o correo electrónico, lo haré del conocimiento de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, en forma inmediata y con responsabilidad.

ATENTAMENTE

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE
REPRESENTANTE LEGAL.

Arq. Javier Armando Soria Anguiano
Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (L)

(ANEXO XII)

MANIFIESTO DE NO PARTICIPACIÓN DE PERSONAS INHABILITADAS

Arq. Javier Armando Soria Anguiano
Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

NO APLICA

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

REFERENCIA 3.11.1 (L)
FORMATO DE NO ENCONTRARSE INHABILITADO POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA"
ANEXO XII

Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Domicilio Fiscal: XICOTENCALT #556, INT. 5, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Correo electrónico: arq.javiersoria@yahoo.com

Manifiesto bajo protesta de decir verdad de que por conducto de: ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO, no participan en los procedimientos de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaria de la Función Pública ,en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público, con el propósito de evadir los efectos de inhabilitación, tomando en consideración, entre otros los supuestos siguientes:

- Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas en términos del primer párrafo
- Personas morales que en su capital social participen personas morales en cuyo capital social, a su vez , participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas en términos del primer párrafo
- Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas.

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Arq. Javier Armando Soria Anguiano
Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (M)

(ANEXO XIII)

COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO/ COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO DE LA PERSONA FÍSICA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

ACTA DE NACIMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y COMO OFICIAL MAYOR DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO QUE EN EL LIBRO No. 1 TOMO No. 5 DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, EN LA FOJA No. 29 SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. 1615 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 1955 LEVANTADA POR EL C. OFICIAL 3 DEL REGISTRO CIVIL CON RESIDENCIA EN SALTILLO MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO

NOMBRE: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO

FECHA DE NACIMIENTO: 1955 (AÑO) OCTUBRE (MES) 31 (DIA) 15:00:00 (HORA)

PRESENTADO: VIVO SEXO: MASCULINO

LUGAR DE NACIMIENTO: SALTILLO (LOCALIDAD) SALTILLO (MUNICIPIO) COAHUILA (ENTIDAD) MEXICO (PAIS)

COMPARECIO: EL PADRE

PADRES

NOMBRE: MIGUEL SORIA MENDEZ EDAD: 32 NACIONALIDAD: MEXICANA

NOMBRE: MA. DEL REFUGIO ANGUIANO DE SORIA EDAD: 30 NACIONALIDAD: MEXICANA

ABUELOS PATERNOS

NOMBRE: JOSE SORIA NACIONALIDAD: ---------

NOMBRE: DOMINGA MENDEZ NACIONALIDAD: ---------

ABUELOS MATERNOS

NOMBRE: MIGUEL ANGUIANO CASTRO NACIONALIDAD: ---------

NOMBRE: NATALIA SENA DE ANGUIANO NACIONALIDAD: ---------

C.R.I.P.: ---------

C.U.R.P.: SOAJ551031HCLRNV08

ANOTACIONES REGISTRADAS

SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 156 Y 158 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO Y 3°, 4°, 5°, 6°, 8°, 9°, 10°, 11° Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

EN SALTILLO A LOS 8 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2014

LA C. OFICIAL MAYOR DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

LIC. NORMA IRENE LOPEZ RIVERA
NOMBRE

FIRMA

SELLO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL

ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER EJECUTIVO
DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL

TRAMITE No. 1457268

ASIENTA: JOSE ISMAEL VALDES DUARTE

Importe: $93.00

(*****NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.*****)

7072785

Arq. Javier Armando Soria Anguiano
Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (N)

(ANEXO XIV)

COPIA SIMPLE DE ESCRITURA PÚBLICA O PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL EN QUE CONSTE FACULTADES

Arq. Javier Armando Soria Anguiano
Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

NO APLICA

Arq. Javier Armando Soria Anguiano
Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

DOCUMENTOS LEGALES:

PUNTO 3.11.1 (O)

(ANEXO XV)

- ACREDITAR SU PERSONALIDAD CON ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA.
- ÚLTIMA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS ANUAL Y
- ÚLTIMA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS MENSUAL,
- ASÍ COMO TAMBIÉN ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES, AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR DESPACHO EXTERNO, EN CASO DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO REBASEN EL MONTO ESTABLECIDO POR LA LEY DE LA MATERIA PARA SER AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR DESPACHO EXTERNO, DEBERÁN PRESENTARLOS ELABORADOS Y FIRMADOS POR EL CONTADOR DE LA EMPRESA, DEBIENDO
- ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DE ESTE, CON EL FIN DE ACREDITAR EL SU CAPITAL CONTABLE, (ANEXO XV)
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL, (ANEXO XVI);
- COMPROBANTE ORIGINAL DE FORMATO "32 D" (opinión de cumplimiento de obligaciones ante el SAT "POSITIVA")

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
SORIA
ANGUIANO
JAVIER ARMANDO

FECHA DE NACIMIENTO 31/10/1955
SEXO H



DOMICILIO

COL ZAMORA 25160
SALTILLO, COAH.

CLAVE DE ELECTOR SRANJV55103105H800
CURP SOAJ551031HCLRNV08 AÑO DE REGISTRO 1991 02
ESTADO 05 MUNICIPIO 030 SECCIÓN 0850
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

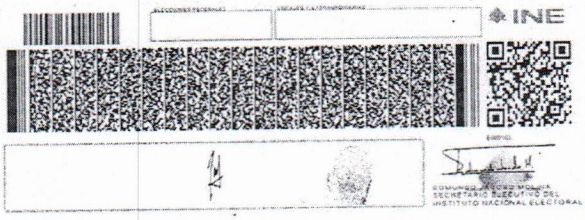

IDMEX1297309302<<0850030131125
5510311H2512314MEX<02<<03487<3
SORIA<ANGUIANO<<JAVIER<ARMANDO

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

SOAJ551031HS2
Registro Federal de Contribuyentes

JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 16120128479
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
SALTILLO , COAHUILA DE ZARAGOZA A 25 DE FEBRERO DE 2024

SOAJ551031HS2

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	SOAJ551031HS2
CURP:	SOAJ551031HCLRNV08
Nombre (s):	JAVIER ARMANDO
Primer Apellido:	SORIA
Segundo Apellido:	ANGUIANO
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ABRIL DE 1995
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	24 DE AGOSTO DE 2020
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:25000

Nombre de Vialidad: XICOTENCATL NORTE

Número Interior:5

Nombre de la Localidad: SALTILLO

Nombre de la Entidad Federativa: COAHUILA DE ZARAGOZA

Tipo de Vialidad:

Número Exterior: 556

Nombre de la Colonia: SALTILLO ZONA CENTRO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: SALTILLO

Entre Calle: LERDO

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: MUZQUIZ

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	80	24/08/2020	
2	Asalariado	20	24/08/2020	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	24/08/2020	
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	24/08/2020	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	24/08/2020	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	24/08/2020	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	24/08/2020	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	24/08/2020	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	24/08/2020	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
||2025/03/11|SOAJ551031HS2|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031||

Sello Digital:
CRWAimK5058VzLbDG2/OaNfCxwDXk/1N1jgfnNij8RyLyCjRQSO/S0iaVF1rWrVuj78NN53Ng26g0DO7iORK5k
WtmNJJy2TdR5eNucB8932ZsYwx8ltyZ67Hc5Pf8rUL4LlxZ8bo6lASrKDmvHXf2+jLslOrlJLeLdLd+QN4RnA=

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

SHCP SAT

Servicio de Administración Tributaria

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE

SOAJ551031HS2

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

SOAJ551031HCLRNV08

FOLIO

B5219819

COAH-13/05/2011-R 1&nwVHX7VOCt

INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C

RFC - 1

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONÓ, LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO

DOMICILIO

XICOTENCATL NORTE 556 5 SALTILLO CENTRO SALTILLO COAHUILA 25000

CLAVE DEL R.F.C SOAJ551031HS2

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION SOAJ551031HCLRNV08

ADMINISTRACIÓN LOCAL ALR SALTILLO, COAH.

ACTIVIDAD Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada

SITUACIÓN DE REGISTRO **ACTIVO**

FECHA DE INSCRIPCIÓN –

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES 01-04-1995

OBLIGACIONES

DESCRIPCIÓN	FECHA ALTA
Presentar la Declaración y pago provisional mensual de ISR del Régimen Intermedio para Entidades Federativas, cuando tenga establecimientos o actividades en Entidades Federativas que cuenten convenio con la Federación para efectos de dicho régimen.	31-03-2002
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los clientes y proveedores de bienes y servicios.	01-01-2002
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas físicas.	31-03-2002
Proporcionar la información del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se solicite en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR)	31-03-2002
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) del Régimen Intermedio. (Para la Federación).	31-03-2002
Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	01-09-2006
Presentar la declaración y pago definitivo mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	31-12-2002
Presentar la declaración y pago provisional mensual del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).	01-01-2008
Presentar la declaración y pago anual del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).	01-01-2008

TRÁMITES EFECTUADOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	FOLIO DEL TRÁMITE
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Actualización Aumento/Disminución de Obligaciones	13-05-2011	RF201130218583
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Cambio de Domicilio	29-01-2010	RF201020031012

Fecha de Impresión: 13 de Mayo de 2011
TELEFONO DE ATENCION CIUDADANA
(Quejas Y Sugerencias) 01-800-463-6728

IvwlusKxa50UbwL3B+8QbQnLmyOqri7a6boPjlR6Hjs32ZYsCpDYBK6O5frd7HwH4aXcffVA66rkv0pmGFi8eiJPHHFnMHfAoZBk5u3xlpxYyA0kejfs/l0/QVzH
k3S1dkO8641kkM/TILbZBWgMt3jsG/gN2SuQmxNrBvSIEY=

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC:	SOAJ551031HS2
Nombre:	JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO

Tipo de declaración:	Normal		
Periodicidad:	Mensual	**Período de la declaración:**	Enero
Ejercicio:	2024	**Fecha y hora de presentación:**	15/02/2024 15:42
Medio de presentación:	Internet	**Vencimiento Obligación:**	20/02/2024
Versión:	12	**Número de operación:**	240380226221

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR retenciones por salarios
A cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información de los importes de las facturas emitidas y recibidas. En caso de diferencias deberá de realizar las correcciones correspondientes.

Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verídicos.

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

HJFIjDZmQH3rh0lz6ZuODuqFEfGgo/HOA/UJISG0rNfMlcvqHsTKDX7ViPGZY51JXkLpWVn6F8OpRdUBTChG75uqQbJMfBormJda
ufGLSeGnrFndb17N2yYpEtu5VVM5AfwJQi4+CQK8oRwO5vft7haq17n9s/CZN1xgLPaEoX8ER7nD/4hff5eMyek1bhdbicDQ9bq9
+3wT+gvQ6oWBtMG9UzUe0J1x493cDjwPf/GQes2mMRqkIE5TjIp7U785izAPxiCsFpQW1VgHGiiVg9f1yxMSQb8K/V6NLzZNT1RH
2vwiO84IiemPrMZAMA2hEjDZV+eUO/4ovo1tCC63Fg==

HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC:	SOAJ551031HS2
Nombre:	SORIA ANGUIANO JAVIER ARMANDO

Tipo de declaración:	Normal		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Período de la declaración:	Enero	**Ejercicio:**	2024
Fecha y hora de presentación:	15/02/2024 15:40	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	569738972		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS FÍSICAS, ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 2:	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a favor:	2,052

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello Digital :

SAkrl8kh31JunESmYu8u0WCgq8Ozbb0cyLaq0gO6ZEoNakhKfUjtBxf9DtGt7X/PhUrBjG0+GyfjLfi3ab4FznuRwulyVF6CrpP
Hz+tbkdy4LI8ufGF6BWKywt8xaGe/Dcl6pOJn6sYXszdMWRjuhDRJhBPimAcAC8U7G2AbRA=

JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
SOAJ551031HS2
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
CAJA Y BANCOS	-	ACREEDORES DIVERSOS	260,528.00
CLIENTES	0.00	PTMOS. BANCARIOS	0.00
INVENTARIO		IMPUESTOS POR PAGAR	3.00
CONTRIBUCIONES A FAVOR	150,021.00		
ISR A FAVOR	3.00		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	2`800,434.00	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	260,531.00
FIJO			
TERRENOS Y EDIFICIOS	0.00		
MOBILIARIO Y EQ. DE OFNA	0.00		
DEPRECIACION MOB. Y EQ. DE OFNA	0.00		
EQUIPO DE TRANSPORTE	175,000.00		
DEPRECIACION EQ. DE TPTE.	167,713.00		
EQUIPO DE COMPUTO	0.00		
DEPRECIACION EQ. DE COMPUTO	0.00		
MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00		
DEPRECIACION MAQ. Y EQUIPO	0.00		
OTROS ACTIVOS FIJOS	0.00		
		TOTAL PASIVO	260,531.00
TOTAL ACTIVO FIJO	7,287.0		
		CAPITAL CONTABLE	
DIFERIDO			
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS	0.00		
ANTICIPOS DE IMPUESTOS	0.00	CAPITAL SOCIAL	105,229.00
		UTILIDAD DE EJERCICIOS ANT.	1`569,872.00
TOTAL DIFERIDO	0.00	PERDIDA DE EJERCICIOS ANT.	-261,800.00
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	125,300.00
		TOTAL CAPITAL CONTABLE	1`269,120.00
TOTAL ACTIVO	2`807,721.00	TOTAL PASIVO MAS CAPITAL	2`807,721.00

JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
SOAJ551031HS2
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
CAJA Y BANCOS -	2,822,461.00	ACREEDORES DIVERSOS	366,772.00
CLIENTES	0.00	PTMOS. BANCARIOS	0.00
INVENTARIO	0.00	IMPUESTOS POR PAGAR	7.00
CONTRIBUCIONES A FAVOR	216,057.00		
ISR A FAVOR	7.00		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	3,038,525.00	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	366,779.00
FIJO			
TERRENOS Y EDIFICIOS	0.00		
MOBILIARIO Y EQ. DE OFNA	0.00		
DEPRECIACION MOB. Y EQ. DE OFNA	0.00		
EQUIPO DE TRANSPORTE	175,000.00		
DEPRECIACION EQ. DE TPTE.	167,713.00		
EQUIPO DE COMPUTO	0.00		
DEPRECIACION EQ. DE COMPUTO	0.00		
MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00		
DEPRECIACION MAQ. Y EQUIPO	0.00		
OTROS ACTIVOS FIJOS	0.00		
		TOTAL PASIVO	366,779.00
TOTAL ACTIVO FIJO	7,287.00		
		CAPITAL CONTABLE	
DIFERIDO			
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS	0.00		
ANTICIPOS DE IMPUESTOS	0.00	CAPITAL SOCIAL	505,379.00
		UTILIDAD DE EJERCICIOS ANT.	2,688,994.00
TOTAL DIFERIDO	0.00	PERDIDA DE EJERCICIOS ANT.	-693,842.00
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	178,502.00
		TOTAL CAPITAL CONTABLE	2,679,033.00
TOTAL ACTIVO	3,045,812.00	TOTAL PASIVO MAS CAPITAL	3,045,812.00

CEDULA 2361867

TITULO REGISTRADO A FOJAS 038-18

DEL LIBRO A236



FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

2361867

EN VIRTUD DE QUE FLORICEL

SANCHEZ MARTINEZ

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

CONTADOR PUBLICO

MEXICO, D.F. A 11 DE NOV DE 19 96

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

JAVIER A. SORIA ANGUIANO

XICOT.NTE. 556-1 C.P.25000
ZONA CENTRO
SALTILLO, COAHUILA

TOTAL A PAGAR:
$1,182.74
(CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO: FOTOVOLTAICO 354140306238

RMU: 25350 14-04-14 XAXX-010101 001 CFE

CUENTA: 22DD19F900993260

LÍMITE DE PAGO: 28 ENE 24

CORTE A PARTIR: 01 FEB 24

TARIFA: 01 **NO. MEDIDOR:** 852WT4
MULTIPLICADOR: 1
NO HILOS: 2

PERIODO FACTURADO: 11 DIC 23-1 FEB 24



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	11	0	11		
Basico	0	0	150	1.063	159.45
Intermedio			130	1.290	167.70
Excedente			959	3.777	3,622.14

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo. **Subtotal**

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista — Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	110.36	0.00	0.00	110.36
Distribución	0.00	0.00	846.86	846.86
Transmisión	0.00	0.00	224.14	224.14
CENACE	0.00	0.00	8.05	8.05
Energía	0.00	0.00	967.66	967.66
Capacidad	0.00	0.00	675.26	675.26
SCnMEM(1)	0.00	0.00	7.68	7.68

Desglose del importe a pagar — Concepto	Importe (MXN)
Energia	1,091.21
IVA 16%	163.07
Fac. del Periodo	1182.28
Adeudo Anterior	980.00
Su Pago	-980.00
Total	**1,182.74**

Fecha, hora y lugar de impresion: 11/03/2025 09:00:53hrsAV. URDINOLA995COL. CENTROSALTILLOSALTILLOCoahuilaMexicoCP 25000

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

25350 14-04-14 XAXX-010101 001 CFE
01 354140306238 250228 0000023671 3

22DD19F900993260Repartir
-1-

$1,182.74
(CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M.N.)

gob.mx

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

25NB3648613

Clave R.F.C.

SOAJ551031HS2

Nombre, Denominación o Razón social

JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 15 de febrero de 2024 a las 13:57 horas

Notas

1.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

2.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

3.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.

4.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

5.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024. NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento

Cadena Original
||SOAJ551031HS2|25NB3648613|15-02-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital
eM4rqb+n5Q6D5D1ZP3/KrUUeMxjkTPlqxqEVDcu5/AB+7tOQC/Hz44eB2HxuqLkXXpjFDPAqjj5Wc1LkvLaazwmxV
X9W7OuLbhyeWDrzNAJDPNS4NhdNg8+mxzfO+UP7H32zTU1/cYH32ydEFkQzFUkxTHAdlDA1LdQP0wlrH7vgG1tq+G
Qf9lZMZTTqoz/hHE8chsuDhMpB/k7vdlZTSSbTk17bC3RxgvrQQKMNJPFVJTlbqzc0n6V7oog2rE1XVL9jT0QyY9l
Fms8lqcshz5i/y0ErmEyvT1AYDJCQUoPfBpZ/MAGymDpoAK/CRn9iJv4QsmU2sU7sU6kRv3g==

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55

Notas

de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

Cadena Original
||SOAJ551031HS2|25NB3648613|11-03-2025|P||00001088888800000031||

Sello Digital
eM4rqb+n5Q6D5D1ZP3/KrUUeMxjkTPlqxqEVDcu5/AB+7tOQC/Hz44eB2HxuqLkXXpjFDPAqjj5Wc1LkvLaazwmxV
X9W7OuLbhyeWDrzNAJDPNS4NhdNg8+mxzfO+UP7H32zTU1/cYH32ydEFkQzFUkxTHAdlDA1LdQP0wlrH7vgG1tq+G
Qf9lZMZTTqoz/hHE8chsuDhMpB/k7vdlZTSSbTk17bC3RxgvrQQKMNJPFVJTlbqzc0n6V7oog2rE1XVL9jT0QyY9l
Fms8lqcshz5i/y0ErmEyvT1AYDJCQUoPfBpZ/MAGymDpoAK/CRn9iJv4QsmU2sU7sU6kRv3g==

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55

Arq. Javier Armando Soria Anguiano
Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

PUNTO 3.11.2 (A)

(ANEXO XVII)

CURRÍCULUM VITAE, (EMPRESARIAL), CON MISIÓN, VISIÓN, GIRO, DATOS PRINCIPALES,

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

CURRICULUM VITAE

SOY UNA PERSONA FISICA CON ACTIVIDA EMPRESARIAL EXPERTO EN EL AREA DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION DE EDIFICIOS Y TODO LO QUE SE REFIERA A LA CONSTRUCCION Y ALBAÑILERIA, PLOMERIA, APLICACIÓN DE TODO TIPO DE PISOS.

MIS INICIOS FUERON A PARTIR DEL 01 DE ABRIL DEL AÑO 1995, LOS CUALES ME RESPALDA MI CARRERA COMO INGENIERO CIVIL TITULADO.

CUENTO CON UNA PLANTILLA DE TRABAJADORES EXPERTOS EN EL RAMO DE LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO.

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

MISION

Nos hemos comprometido a proporcionar soluciones integrales en el mantenimiento de oficinas vivienda y obras civiles, ajustadas siempre a las más avanzadas tecnologías y normas de calidad, que permitan satisfacer ampliamente las necesidades y expectativas de nuestros clientes a un precio justo y excelente servicio.

Gracias a nuestro equipo de colaboradores, apoyándonos en una administración ágil y confiable, y con un abanico de productos y servicios de construcción acorde con las necesidades del mercado, mantendremos nuestro liderazgo y nuestra contribución al desarrollo económico y social de Canarias con un alto nivel de rentabilidad y productividad que permita la retribución adecuada de nuestros clientes internos y externos, así como de la sociedad en general.

Contribuimos al desarrollo de nuestros empleados, al respecto del medioambiente y la seguridad y salud en el trabajo.

VISION

Un futuro en el que todos nuestros proveedores, accionistas y empleados estén contentos de ser parte de nuestro equipo de trabajo, retribuyéndoles todo el esfuerzo y confianza depositados en la empresa.

GIRO

Esta empresa está dedicada a la construcción, restauración y remodelación de bienes inmuebles a través de la aplicación de la ingeniería civil, garantizando la seguridad y calidad de las obras acorde a los requerimientos del tipo de proyecto y las especificaciones del cliente a través de un proceso planificado y coordinado para cumplir las expectativas del trabajo.

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Arq. Javier Armando Soria Anguiano
Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

PUNTO 3.11.2 (B)

(ANEXO XVIII)

RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO INDICANDO ÚNICAMENTE EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS CON DOMICILIOS Y TELÉFONOS, LOS IMPORTES TOTALES, FECHAS DE INICIO Y TERMINACIONES

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

CONTRATOS CELEBRADOS

Instituto Tecnológico de Saltillo
Blvd. Venustiano Carranza y Ave Universidad.
Tel. 2889460

Recursos Físicos UAdeC
Calle Miguel Hidalgo y José Cárdenas Valdez
844 4381611, 4381612

Señor Marco Antonio Zubieta
Buenos Aires 635, col. Latinoamericana
8441380023

Señora Maricela Oyervides
Laguna de Mayarán #1106, Col. La Salle
8441000901

Aaron Morales García
Calle Bronce nº. 808, Col. La Fragua
8441025027

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Calzada Antonio Narro #1923, Col. Buenavista
844 4110200

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Arq. Javier Armando Soria Anguiano
Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

PUNTO 3.11.1 (C)

(ANEXO XIX)

ESCRITO DEL LICITANTE, QUE EN EL CASO DE QUE RESULTE GANADOR, SE COMPROMETA EN SU MOMENTO A ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA TAL COMO SE SOLICITADA EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Domicilio Fiscal: XICOTENCALT #556, INT. 5, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Correo electrónico: arq.javiersoria@yahoo.com

Por medio de la presente me comprometo en caso de que gane este procedimiento de invitación a cuando menos tres personas n°. 29001001-006-24 TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, a entregar en TIEMPO Y FORMA de acuerdo al catálogo de conceptos.

Sin otro particular de momento quedo a la orden.

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
POR MIS PROPIOS DERECHOS

Arq. Javier Armando Soria Anguiano
Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

DOCUMENTOS TÉCNICOS:

PUNTO 3.11.3 (A)

(ANEXO XX)

ORIGINAL DE PROPUESTA TÉCNICA, LA QUE DEBERÁ CONTENER, LAS ESPECIFICACIONES QUE PROPONE EN CUANTO AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (MARCA Y MODELO)

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

REFERENCIA 3.11.3 (A) PROPUESTA TÉCNICA ANEXO XX

"MODELO PARA LA COTIZACIÓN"

Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista,
Saltillo, Coahuila, México

AT'N: DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Domicilio Fiscal: XICOTENCALT #556, INT. 5, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Correo electrónico: arq.javiersoria@yahoo.com

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

Calzada Antonio Narro 1923, Buenavista, 25315 Saltillo, Coahuila.

Tel: (844) 4-11-02-00

CLAVE	CONCEPTO	DESCRIPCION DEL TRABAJO TECNICO
1	**TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA"**	RESUMEN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, A REALIZAR EN LOS BAÑOS DE FUT BOL AMERICANO: BAÑOS: A.- Se desmontaran muebles sanitarios, wc, mingitorios y lavabos, para darles limpieza, cambiar herrajes, válvulas de control y alimentadores y se recolocaran. B.- Se realizara desazolve de tuberías de drenaje. C.- Se dará mantenimiento a cancelería (ventanas), mamparas y puertas de mampara y acceso a baños

		D.- Se pintaran, con pintura vinílica muros y losa y con pintura esmalte mampara, puertas de mamparas y puerta de acceso. E.- Se reparara acabados de muros (azulejos y aplanados de pasta. VESTIDORES: A.- Se dará mantenimiento a pisos. B.- Se repararan daños de acabado de plafond. C.- Se pintaran, con pintura vinílica muros y losa y con pintura esmalte, puerta de acceso. D.- se dará mantenimiento a cancelería (ventanas) y puerta de acceso. E.- Se reparara acabados de muros (azulejos y aplanados de pasta. REGADERAS: A.- Se desmontaran regaderas, manerales, para dar mantenimiento y en su defecto corregir. B.- Se desmontaran coladeras para desazolvar tubería de drenaje desde el interior a registro exterior. C.- Se reparara acabados de muros (azulejos y aplanados de pasta. D.- se dará mantenimiento a cancelería (ventanas) y puerta de acceso. E.- Se pintaran, con pintura vinílica muros y losa y con pintura esmalte, puerta de acceso. EXTERIORES: A.- Se dará mantenimiento a pendientes de losa e impermeabilización B.- Se revisaran y corregirán las instalaciones eléctricas de todo el edificio, realizando los cambios de cableado, apagadores, contactos y/o lámparas que sean necesarios. C.- Se dará mantenimiento a acabados exteriores de edificio. D.- Se pintara, con pintura vinílica muros y losa exterior. E.- Se retirara de los terrenos de la Universidad todo residuo o material no útil dando limieza al perímetro del edificio.

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL LICITANTE

Arq. Javier Armando Soria Anguiano
Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

DOCUMENTOS TÉCNICOS:

PUNTO 3.11.3 (B)

(ANEXO XXI)

MEDIO MAGNETICO QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA (deberá ser usb)

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

ANEXO, REFERENCIA 4.1 CHECK LIST ECONÓMICO	
CONTENIDO de la propuesta económica (especificación detallada de documentos, conforme a los puntos de estas bases)	REFERENCIA EN BASES
PROPUESTA ECONÓMICA, DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS BIENES, LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE CON: NÚMERO DE CONCEPTO, DESCRIPCIÓN CORTA, CANTIDAD, EL MONTO UNITARIO CON NÚMERO Y LETRA, EL I.V.A. UNITARIO, EL SUBTOTAL POR CONCEPTO, EL I.V.A., POR CONCEPTO Y EL TOTAL DEL CONCEPTO Y AL FINAL DE LA COTIZACIÓN, EL GRAN SUBTOTAL DE SU PROPUESTA, EL I.V.A., Y EL GRAN TOTAL DESGLOSADO EN MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO), (ANEXO XXII)	4.1 (A)
ESCRITO MANIFESTANDO QUE LOS PRECIOS SERÁN FIRMES DURANTE LA VIGENCIA DE CONTRATO, (ANEXO XXIII);	4.1 (B)
MEDIO MAGNÉTICO QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA (De preferencia USB)	4.1 (C)

Arq. Javier Armando Soria Anguiano
Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

DOCUMENTOS ECONÓMICOS:

PUNTO 4.1 (A)

(ANEXO XXVIII)

PROPUESTA ECONÓMICA, DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS BIENES, LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE CON: NÚMERO DE CONCEPTO, DESCRIPCIÓN CORTA, CANTIDAD, EL MONTO UNITARIO CON NÚMERO Y LETRA, EL I.V.A. UNITARIO, EL SUBTOTAL POR CONCEPTO, EL I.V.A., POR CONCEPTO Y EL TOTAL DEL CONCEPTO Y AL FINAL DE LA COTIZACIÓN, EL GRAN SUBTOTAL DE SU PROPUESTA, EL I.V.A., Y EL GRAN TOTAL DESGLOSADO EN MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO)

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

REFERENCIA 4.1 (A) PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO XXVIII

PROCEDIMIENTO:___ No. 29001001-006-24

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

Calzada Antonio Narro 1923, Buenavista, 25315 Saltillo, Coahuila.

Tel: (844) 4-11-02-00

CLAVE	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	**TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA"**	**$930,210.00**	**$148,833.60**	**$1`079,043.60**

LUGAR Y FECHA Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL LICITANTE

Arq. Javier Armando Soria Anguiano
Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

DOCUMENTOS ECONÓMICOS:

PUNTO 4.1 (B)

(ANEXO XXIX)

ESCRITO MANIFESTANDO QUE LOS PRECIOS SERÁN FIRMES DURANTE LA VIGENCIA DE CONTRATO.

Arq. Javier Armando Soria Anguiano

Xicoténcatl No. 556 - 5 Zona Centro Cel. 844 1226534 Saltillo Coahuila
arqjaviersoria@yahoo.com

REFERENCIA: 4.1 (B)
MANIFESTACIÓN DE LOS PRECIOS FIRMES
(Anexo XXIX)

Saltillo Coah. a 29 de febrero de 2024

AT´N. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Nombre o Razón Social: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Domicilio Fiscal: XICOTENCALT #556, INT. 5, ZONA CENTRO
R.F.C.: SOAJ551031H52
Nombre del Representante Legal: JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
Correo electrónico: arq.javiersoria@yahoo.com

Por medio de la presente en mi calidad de representante legal de la empresa ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO manifiesto bajo protesta de decir verdad que de resultar designado como ganador en el procedimiento ___ **No. 29001001-006-24**_____ para la entrega de los **TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, CANCELERIA**", me comprometo a mantener los precios establecidos en mi propuesta económica por el período establecido en el contrato, que se firmara con la convocante al término del procedimiento.

ARQ. JAVIER ARMANDO SORIA ANGUIANO
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Universidad Autónoma Agraria Antonio N[illegible]o

Imprimir

PRESUPUESTOS 2024

INFORME DE ACTUACION DEL PRESUPUESTO - 2025-03-27

Area exclusiva para el sello fechador de recepción

ENTIDAD	5	COAHUILA DE ZARAGOZA
REGION	5	
MUNICIPIO	30	SALTILLO
FINALIDAD	25311	PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR
UNIDAD	410302001	DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
SUBPROGRAMA	4151	Mantenimiento de Obra de Interes General
RESPONSABLE	2050	MUÑOZ ROMERO LUIS ANGEL

--- * ---

Part.	Descripción de la Partida	Asignado	Modificado	Compr.	Deven.	Ejercido	Pagado	Disp. a la Fecha	Disponible
3510100	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	$ 22,092,972.62	$ 0.00	$ 0.00	$ 886.09	$ 18,622,247.30	$ 2,698,793.37	$ 771,045.86	$ 771,045.86
Total del Capitulo 3		$ 22,092,972.62	$ 0.00	$ 0.00	$ 886.09	$ 18,622,247.30	$ 2,698,793.37	$ 771,045.86	$ 771,045.86
TOTAL DEL PROYECTO		$ 22,092,972.62	$ 0.00	$ 0.00	$ 886.09	$ 18,622,247.30	$ 2,698,793.37	$ 771,045.86	$ 771,045.86

Techo Financiero: $ 22,827,175.00

Pendiente por asignar : $ 734,202.38

AUXILIAR DE MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE DE

No.POL	FECHA	CUENTA	BEN.	NUM.BEN.	PROY.	DOC	NUM.DOC.	DESCRIPCIÓN	STS	SDO.IN.	CARGO	ABONO	SDO.FIN.
6-D-4	2024-06-10	5135-1000	PAR	3510100	4151	PAG	1652	FAC NO. 14009 /SOL. 951 MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DE FUTBOL AMERICANO CONTRATO 004/24 I3P	P		1,064,240.40	0.00	
6-D-4	2024-06-10	2112-1000	PRV	613	4151	PAG	1652	HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ	P		0.00	1,064,240.40	
6-P-1039	2024-06-07	8221-0000				PAG	1652	MOVIMIENTO AUTOMATICO (AC) DOC: PAG - 1652	P		0.00	1,064,240.40	
6-P-1039	2024-06-07	8241-0000				PAG	1652	MOVIMIENTO AUTOMATICO (AC) DOC: PAG - 1652	P		1,064,240.40	0.00	
6-P-1126	2024-06-07	8251-0000				PAG	1652	MOVIMIENTO AUTOMATICO (CD) DOC: PAG - 1652	P		1,064,240.40	0.00	
6-P-1126	2024-06-07	8241-0000				PAG	1652	MOVIMIENTO AUTOMATICO (CD) DOC: PAG - 1652	P		0.00	1,064,240.40	
6-P-1376	2024-06-10	8251-0000				PAG	1652	MOVIMIENTO AUTOMATICO (DE) DOC: PAG - 1652	P		0.00	1,064,240.40	
6-P-1376	2024-06-10	8261-0000				PAG	1652	MOVIMIENTO AUTOMATICO (DE) DOC: PAG - 1652	P		1,064,240.40	0.00	
									TOTALES	0.00	4,256,961.60	4,256,961.60	0.00

Fecha del Reporte: 6:16pm on Thursday 27th March 2025

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Sistema de Contabilidad - Saltillo - 2024
Impresión de Póliza

Poliza No. **D-06-00004**

Elab :2024-06-10

Cheque No.

Imprimir

Referencia FACTURA NO. 14009 MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DE FUTBOL AMERICANO PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA CONTRATO NO. 004/24 I3P MONTO TOTAL $ 1,604,240.40 (PAGO INICIAL DEL 40 PORCIENTO)

APLICADA

Cuenta	Tipo	Refer.	Doc	Núm.	Descripción de la Partida	Cargo	Abono
5135-1000	PAR	3510100	PAG	1652	FAC NO. 14009 /SOL. 951 MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DE FUTBOL AMERICANO CONTRATO 004/24 I3P	$ 1,064,240.40	
2112-1000	PRV	613	PAG	1652	HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ		$ 1,064,240.40
					TOTALES POLIZA	$ 1,064,240.40	$ 1,064,240.40

425,696.16

Elaboró **Revisó** **Vo.Bo.**

D-06-004
1376

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Sistema de Anticipos y Pagos - 2024
PAGO DIRECTO
FORMATO: F-7.14-1

Imprimir

U.A.A.A.N. RECIBIDO 07 JUN 2024 CONTROL PRESUPUESTAL Carmen Acosta Herrera

PENDIENTE

DOCUMENTO No. 1652 **PAGO DIRECTO**

Entidad Federativa : **5 - COAHUILA DE ZARAGOZA**

Región : **5 -**

Municipio : **30 - SALTILLO**

Finalidad : **25311 - PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR**

idad Responsable : **410302001 - DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO**

Sub Programa : **4151 - Mantenimiento de Obra de Interes General**

Solicitante **2050-MUÑOZ ROMERO LUIS ANGEL**

Concepto **FACTURA NO. 14009 MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DE FUTBOL AMERICANO PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA CONTRATO NO. 004/24 I3P MONTO TOTAL $ 1,604,240.40 (PAGO INICIAL DEL 40 PORCIENTO)**

BENEFICIARIO **PRV-613 : HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ**

Cuenta Bancaria

Elaborado : 2024-05-28

Liberado :

Autorizado :

UAAAN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO 07 MAY 2024 PAGOS DIRECTOS LIBERADOS Nestor Carrillo

Partida	No. Factura Y Producto o Servicio que ampara	Importe
3510100	FAC NO. 14009 /SOL. 951 MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DE FUTBOL AMERICANO CONTRATO 004/24 I3P	$ 1,064,240.40
	TOTAL DEL DOCUMENTO DE PAGO	$ 1,064,240.40

	Vo.Bo.
SOLICITANTE	DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
MUÑOZ ROMERO LUIS ANGEL	RODRIGUEZ ACOSTA NATALIA MONSERRAT

AREA DE MANTENIMIENTO

P-06-1039
P-06-1124

ARQ. MARIO GUTIERREZ MENDOZA

ENCARGADO DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO

U.A.A.A.N. VERIFICADO 07 JUN. 2024 CONTROL PRESUPUESTAL Ma. del Carmen Acosta Herrera

Ing. Héctor Ignacio Díaz Méndez

I - Factura - VERSIÓN 4.0

A 1899

No. de serie del CSD del emisor
00001000000509646357

Fecha y Hora de emisión
2024-05-27T18:00:13

Folio Fiscal
422DF1C6-1C85-11EF-AE1D-00155D014009

Lugar de expedición: 25204

Emisor

RFC: DIMH610805DW2
RAZÓN SOCIAL: HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
RICARDO PEART PEREZ 406
COL. FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL EL BALUARTE SALTILLO
ESTADO: COAHUILA DE ZARAGOZA, MEX SALTILLO 25204
REGIMEN FISCAL: 612 - PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES
TELEFONOS: 844431 15 23 - 844 456 73 04
Exportación: 01 - No aplica.

No. de serie del CSD del SAT
00001000000504587508

Fecha y hora de certificación
2024-05-27T18:00:13

Forma de Pago
99 - Por definir

Receptor

RFC: UAA750303NHA
Uso de CFDI: G03 - Gastos en general
Regimen Fiscal Receptor: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
[illegible]ZADA ANTONIO NARRO 1923
[illegible] SALTILLO C.P.:25315
Domicilio Fiscal Receptor: 25315
ESTADO: COAHUILA DE ZARAGOZA, SALTILLO MEX
TELEFONOS: 8444110208 - 8444110208

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1.000000	H87 - Pieza	Contrato No. 004/24 I3P; mantenimiento de baños, regaderas del fut bol americano: pisos, muros, azulejos, tuberia hidráulica y sanitaria, pintura. ClaveProdServ: 72101507 - Servicio de mantenimiento de edificios Objeto Imp: 02 - Si objeto de impuesto.	917,448.620000	917,448.620000

Subtotal	917,448.62 MXN
IVAT 0.160000	146,791.779200 MXN
Total	1,064,240.40 MXN

TOTAL EN LETRA: UN MILLON SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 40/100 MXN

Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido Condiciones de Pago:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|422DF1C6-1C85-11EF-AE1D-00155D014009|2024-05-27T18:00:13|TBN040609RKA|GGf4gs4ayqgf+E2bXDkagnhgpWW3kq7b7hzRjE2Rye795WNz20e/n9MYfg4avFm8c++i7E3Vlae60QBHsTqduQ2HhlMglplm9bHrsl8TB5GHG8iiGqX2l+Hi972wEvRDxolZT4BXobsfwGJMRJElFsonfXYP2SX1btJfrYK4snr2AZw454XEhZSyDUE4Z8lh1IgSoqRVZY/WB0WtBJeRlrDP8ZAJO71f/lBEfvU+Rk3oNLBG0jlsTolKJ4he/K/ilxcugCx6gsOpfANHBlzmyUqkMJxwARKe27PM+b7GsZErfXd5BNi2tQq72xO84Fa6tfpPxZ4MlwcQ1gSFkU7BWA==|00001000000504587508||

Sello digital del emisor

GGf4gs4ayqgf+E2bXDkagnhgpWW3kq7b7hzRjE2Rye795WNz20e/n9MYfg4avFm8c++i7E3Vlae60QBHsTqduQ2HhlMglplm9bHrsl8TB5GHG8iiGqX2l+Hi972wEvRDxolZT4BXobsfwGJMRJElFsonfXYP2SX1btJfrYK4snr2AZw454XEhZSyDUE4Z8lh1IgSoqRVZY/WB0WtBJeRlrDP8ZAJO71f/lBEfvU+Rk3oNLBG0jlsTolKJ4he/K/ilxcugCx6gsOpfANHBlzmyUqkMJxwARKe27PM+b7GsZErfXd5BNi2tQq72xO84Fa6tfpPxZ4MlwcQ1gSFkU7BWA==

Sello digital del SAT

GrGiCpNopgSQaxgd6y/CjlhMo/uMfgRusbKn9gUCZS/RWeFs7koca++o+6YE1Wul5EzeMbLXwl8dXa290ulcyqxhsmflbnlWsOBKmwt6QCZGF7tmYROXEUv1DSO0Q4eX5FbOmN04kyOZyAL6lk/zHxrpHMobd2VQjG4pRNqCMRngu8ScdhPzDULseUnUchylzJu0JjB+uijkrlJnqoZKl3j5l5PN6QqYnu2WDCB5WCEUugfNNn+aHprvGWnGBkMr2ovZq/EjeLBhHf5udCHbiFeYUkuczljQxAGoJmczw7s8r2Kvv9tYRt118tZmobvWwf0wLPJ+eluMyryesGOHbA==

Este documento es una representacion impresa de un CFDI

<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="htt
p://www.w3.org/2001/XMLSchema-
instance" Version="4.0" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" Serie="A" Folio="1
899" Fecha="2024-05-
27T18:00:13" NoCertificado="00001000000509646357" Certificado="MIIF+zCCA+
OgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDk2NDYzNTcwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQ
DDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0VSVklDSU8gREUgQURNSU5J
U1RSQUNJT04gVFJJQlVUQVJJQTEaMBgGA1UECwwRU0FULUlFUyBBdXRob3JpdHkxKjAoBgkqh
kiG9w0BCQEWG2NvbnRhY3RvLnRlY25pY29Ac2F0LmdvYi5teDEmMCQGA1UECQwdQVYuIEhJRE
FMR08gNzcsIENPTC4gR1VFUlJFUk8xDjAMBgNVBBEMBTA2MzAwMQswCQYDVQQGEwJNWDEZMBc
GA1UECAwQQ0lVREFEIERFIE1FWElDTzETMBEGA1UEBwwKQ1VBVUhURU1PQzEVMBMGA1UELRMM
U0FUOTcwNzAxTk4zMVwwWgYJKoZIhvcNAQkCE01yZXNwb25zYWJsZTogQURNSU5JU1RSQUNJT
04gQ0VOVFJBTCBERSBTRVJWSUNJT1MgVFJJQlVUQVJJT1MgQUwgQ09OVFJJQlVZRU5URTAeFw
0yMTEwMjgxNzIyMTJaFw0yNTEwMjgxNzIyMTJaMIHJMSMwIQYDVQQDExpIRUNUT1IgSUdOQUN
JTyBESUFaIE1FTkRFWjEjMCEGA1UEKRMaSEVDVE9SIElHTkFDSU8gRElBWiBNRU5ERVoxIzAh
BgNVBAoTGkhFQ1RPUiBJR05BQ0lPIERJQVogTUVOREVaMRYwFAYDVQQtEw1ESU1INjEwODA1R
FcyMRswGQYDVQQFExJESU1INjEwODA1SENMWk5DMDkxIzAhBgNVBAsTGkhFQ1RPUiBJR05BQ0
lPIERJQVogTUVOREVaMIIBIjANBgkqhkiG9w0BAQEFAAOCAQ8AMIIBCgKCAQEAgPH5o8WKSqF
0q4J93Lpsmgz26zliAzn9kGbMCqeOkbQwCcV7QbRuqiExV+1u7e67E98gNtG9eEhz1Er//o0w
ts7FdeVOSIIWq6Z310tjjnmnG54F20e2EBGi23nI9AswQ7+nBvXmj/Fm74UnccUfbpxYhjefG
GRVJRu8Mix2tua4etMzkxTAYri5IzqZ2ifpQ0J7zbygiSmarekcwJMpRB1daIWYsnJWOFySAa
bwikadk7/gupqrU7+gIZd9NorBbMNsNO+/jmOg3a0l78KNZf4wAWIF+YIDwpvB70pNrPpv5vM
QHzqdseeBC8kl4vIQL3avpW1s05qRT21LnY6dAwIDAQABox0wGzAMBgNVHRMBAf8EAjAAMAsG
A1UdDwQEAwIGwDANBgkqhkiG9w0BAQsFAAOCAgEAJrb2ZsM+IApvoxrm6HTdJbVbbn5wr2Wfa
U1QzT91e7sGRGaSZKRXJgXkDTZlw7l7SBPYyDRBEYdLbRG9Ss9zY1RcDTiAc0JAR0VPeyrUrD
MElL/V+zdFjfeozDhp4GbhMMqMt/nqAbdsF4XUz5oarCjHFv5gVdIQi2Xjq26ESnp9hQQwi1H
BYotyu18RcwAzcyc121AYl2U7wiFgcWsLS+c6aOUkzdKQq3+4oQTvyUUMeZ+STvEeVi3znWke
qFxwr4CglbIsbRR+gP9k97T5SiK46bUUsNPAyKH580jkrhVIZKPx8YHE5uyEcRp0gO2u72Rzk
RyQT4Z36AGnZ8cURf2lgo3aEHvQixkCBufhBxW83/6+cgTpi6uN0nwzM1hj9mHMJ2Yxcslit/
iDy0nR7sE5pwY5ee85JHBMZO6aU6q3t5amRanFmB/zqrcaZi82dC5+U/rvCpJ4KeDOPtMIDqd
5+QqSJQkFljvRlwDa4S+tdKrnybIghgN8ducoe16uoyhaSK4fmkBYEULfkpVn1WuXJ+rT5D2Q
eovMic2DMoE720zxqXYp9pQvVP1v5Op2DCdX/8ODpGv7fS/zYTnvJqbc58zxkgyPA3h0HvqCX
+agoOkfPo4uh9O42Zitm1uRR0aly13u/vA2ziuL5PzxW42fsbQr0TQelPs2q9Tp2jc=" Expo
rtacion="01" Moneda="MXN" TipoDeComprobante="I" MetodoPago="PPD" FormaPag
o="99" SubTotal="917448.62" Total="1064240.40" LugarExpedicion="25204" Se
llo="GGf4gs4ayqgf+E2bXDkagnhgpWW3kq7b7hzRjE2Rye795WNz20e/n9MYfg4avFm8c++i
7E3Vlae60QBHsTqduQ2HhlMglpIm9bHrsl8TB5GHG8iiGqX2I+Hi972wEvRDxoIZT4BXobsfw
GJMRJElFsonfXYP2SX1btJfrYK4snr2AZw454XEhZSyDUE4Z8Ih1IgSoqRVZY/WB0WtBJeRlr
DP8ZAJO71f/lBEfvU+Rk3oNLBG0jlsTolKJ4he/K/iIxcugCx6gsOpfANHBIzmyUqkMJxwARK
e27PM+b7GsZErfXd5BNi2tQq72xO84Fa6tfpPxZ4MIwcQ1gSFkU7BWA==">
<cfdi:Emisor Rfc="DIMH610805DW2" Nombre="HECTOR IGNACIO DIAZ
MENDEZ" RegimenFiscal="612"/>
<cfdi:Receptor Rfc="UAA750303NHA" Nombre="UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA
ANTONIO
NARRO" UsoCFDI="G03" DomicilioFiscalReceptor="25315" RegimenFiscalRecepto
r="603"/>
<cfdi:Conceptos>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="72101507" Cantidad="1.000000" ClaveUnidad="
H87" Descripcion="Contrato No. 004/24 I3P; mantenimiento de baños,
regaderas del fut bol americano: pisos, muros, azulejos, tuberia
hidráulica y sanitaria,
pintura." ValorUnitario="917448.620000" Importe="917448.620000" ObjetoImp
="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>

<cfdi:Traslado Base="917448.620000" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" Tasa
OCuota="0.160000" Importe="146791.779200"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
</cfdi:Conceptos>
<cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="146791.78">
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="917448.62" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuo
ta="0.160000" Importe="146791.78"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
<cfdi:Complemento>
<tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDig
ital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-
instance" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscal
Digitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="422DF1C6-1C85-11EF-AE1D-
00155D014009" FechaTimbrado="2024-05-
27T18:00:13" RfcProvCertif="TBN040609RKA" SelloCFD="GGf4gs4ayqgf+E2bXDkag
nhgpWW3kq7b7hzRjE2Rye795WNz20e/n9MYfg4avFm8c++i7E3Vlae60QBHsTqduQ2HhlMglp
Im9bHrsl8TB5GHG8iiGqX2I+Hi972wEvRDxoIZT4BXobsfwGJMRJElFsonfXYP2SX1btJfrYK
4snr2AZw454XEhZSyDUE4Z8Ih1IgSoqRVZY/WB0WtBJeRlrDP8ZAJO71f/lBEfvU+Rk3oNLBG
0jlsTolKJ4he/K/iIxcugCx6gsOpfANHBIzmyUqkMJxwARKe27PM+b7GsZErfXd5BNi2tQq72
xO84Fa6tfpPxZ4MIwcQ1gSFkU7BWA==" NoCertificadoSAT="00001000000504587508"
SelloSAT="GrGiCpNopgSQaxgd6y/CjlhMo/uMfgRusbKn9gUCZS/RWeFs7koca++o+6YE1Wu
I5EzeMbLXwl8dXa290ulcyqxhsmflbnIWsOBKmwt6QCZGF7tmYROXEUv1DSO0Q4eX5FbOmN04
kyOZyAL6Ik/zHxrpHMobd2VQjG4pRNqCMRngu8ScdhPzDULseUnUchyIzJu0JjB+uijkrIJnq
oZKl3j5l5PN6QqYnu2WDCB5WCEUugfNNn+aHprvGWnGBkMr2ovZq/EjeLBhHf5udCHbiFeYUk
uczIjQxAGoJmczw7s8r2Kvv9tYRt118tZmobvWwf0wLPJ+eluMyryesGOHbA==" />
</cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

HACIENDA | SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
DIMH610805DW2	HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ	UAA750303NHA	UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
422DF1C6-1C85-11EF-AE1D-00155D014009	2024-05-27T18:00:13	2024-05-27T18:00:13	TBN040609RKA
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$1,064,240.40	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

Ingeniería civil
Héctor Ignacio Díaz Méndez
hectorignaciod@hotmail.com
cel. (044) 844 4567 304

BUENO POR: $ 425,696.16

RECIBI DE LA **UNIVERSIDAD AUTONAMA AGRARIA ANTONIO NARRO** LA CANTIDAD DE **$425,696.16** (CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 16/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PRIMER PAGO POR TRABAJOS DE **MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO, PISOS, MURO, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA**, QUE BAJO CONTRATO No**. 004/24 I3P** RELIZA MI EMPRESA PARA LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN CALZADA ANTONIO NARRO No 1923 COL. BUENAVISTA, SALTILLO, COAHUILA CON CODIGO POSTAL 25315.

SALTILLO, COAHUILA 27 DE MAYO DE 2024

HÉCTOR IGNACIO DÍAZ MÉNDEZ
R.F.C. DIMH610805DW2
DRO SALTILLO, COAHUILA No 355

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. directo (844) 411-02-08 / Conmutador (844) 411-02-00 ext. 2014
e-mail: administrativa@uaaan.edu.mx / Web: www.uaaan.edu.mx



Saltillo, Coahuila. A 28 de mayo de 2024

CONSTANCIA

La Dirección General Administrativa de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro hace constar que:

El proveedor C. **HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ**, en cumplimiento al **004/24 I3P. MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA,** y con fundamento en el Artículo 48 de la Ley de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas, entrega a esta Universidad, a fin de garantizar el pago inicial, cumplimiento y vicios ocultos de las obligaciones contraídas en el referido contrato lo siguiente:

Cheque emitido por la Institución Bancaria BANCO REGIONAL, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero.

Derivado de la cuenta: 006009910016

Cheque Número: 0010526
Cantidad: $425,696.16 (cuatrocientos veinticinco mil seiscientos noventa y seis pesos 16/100 M.N.) por el 40% de garantía de pago inicial.

Cheque Número: 0010527
Cantidad: $14,679.17 (catorce mil seiscientos setenta y nueve pesos 17/100 M.N.) por el 10% de garantía de cumplimiento.

Cheque Número: 0010528
Cantidad: $14,679.17 (catorce mil seiscientos setenta y nueve pesos 17/100 M.N.) por el 10% de garantía de vicios ocultos.

Oficina:
Sucursal: 006 SALTILLO.
Titular de la cuenta: HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ.

Quedarán bajo resguardo de esta Dirección y a su vez serán liberados al año de haber concluido el servicio del objeto del contrato de forma satisfactoria para la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

A T E N T A M E N T E
ALMA TERRA MATER

DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
Y PRESIDENTE DEL COySRM

cp. Archivo

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. directo (844) 411-02-08 / Conmutador (844) 411-02-00 ext. 2014
e-mail: administrativa@uaaan.edu.mx / Web: www.uaaan.edu.mx

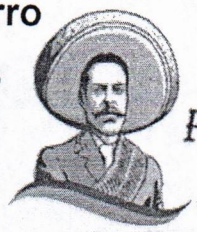

2023 AÑO DE Francisco VILLA

UAAAN 06 JUN 2024

Saltillo, Coahuila. A 28 de mayo de 2024

CONSTANCIA

La Dirección General Administrativa de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro hace constar que:

El proveedor C. **HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ**, en cumplimiento al **004/24 I3P. MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUTBOL AMERICANO; PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA,** y con fundamento en el Artículo 48 de la Ley de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas, entrega a esta Universidad, a fin de garantizar el pago inicial, cumplimiento y vicios ocultos de las obligaciones contraídas en el referido contrato lo siguiente:

Cheque emitido por la Institución Bancaria BANCO REGIONAL, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero.

Derivado de la cuenta: 006009910016

Cheque Número: 0010526
Cantidad: $425,696.16 (cuatrocientos veinticinco mil seiscientos noventa y seis pesos 16/100 M.N.) por el 40% de garantía de pago inicial.

Cheque Número: 0010527
Cantidad: $14,679.17 (catorce mil seiscientos setenta y nueve pesos 17/100 M.N.) por el 10% de garantía de cumplimiento.

Cheque Número: 0010528
Cantidad: $14,679.17 (catorce mil seiscientos setenta y nueve pesos 17/100 M.N.) por el 10% de garantía de vicios ocultos.

Oficina:
Sucursal: 006 SALTILLO.
Titular de la cuenta: HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ.

Quedarán bajo resguardo de esta Dirección y a su vez serán liberados al año de haber concluido el servicio del objeto del contrato de forma satisfactoria para la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

A T E N T A M E N T E
ALMA TERRA MATER

DR. FRANCISCO DANIEL HERNANDEZ CASTILLO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
Y PRESIDENTE DEL COySRM

cp. Archivo

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
DIMH610805DW2
RICARDO PEART PEREZ No. 406 Col. EL
Suc 006 SALTILLO
CUENTA 006009910016

Naranja Negocios Flex

27/05/24
Fecha

Páguese este cheque a la orden de:

Universidad Autonoma Agraria Antonio Narro | $ 425,696.16

(Cuatrocientos veinticinco mil seiscientos noventa y seis pesos 16/100 M.N.)

Moneda Nacional

338346 1W70004522

banregio
Banco Regional S.A.
Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero

Firma

9694⑆511180585⑆06009910016⑈0010526

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
DIMH610805DW2
RICARDO PEART PEREZ No. 406 Col. EL
Suc 006 SALTILLO
CUENTA 006009910016

Naranja Negocios Flex

27/05/24
Fecha

Páguese este cheque a la orden de:

Universidad Autonoma Agraria Antonio Narro | $ 14,679.17

(Catorce mil seiscientos setenta y nueve pesos 17/100 M.N.)

Moneda Nacional

338346 1W70011934

banregio
Banco Regional S.A.
Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero

Firma

9054⑆511180585⑆06009910016⑈0010527

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
DIMH610805DW2
RICARDO PEART PEREZ No. 406 Col. EL
Suc 006 SALTILLO
CUENTA 006009910016

Naranja Negocios Flex

27/05/24
Fecha

Páguese este cheque a la orden de:

Universidad Autonoma Agraria Antonio Narro | $ 14679.17

(Catorce mil seiscientos setenta y nueve pesos 17/100 M.N.)

Moneda Nacional

338346 1W70003311

banregio
Banco Regional S.A.
Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero

Firma

8639⑆511180585⑆06009910016⑈0010528

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
DIMH610805DW2
RICARDO PEART PEREZ No. 406 Col. EL
Suc 006 SALTILLO
CUENTA 006009910016

Naranja Negocios Flex

27/05/24
Fecha

Páguese este cheque a la orden de:

Universidad Autonoma Agraria Antonio Narro | $ 425,696.16

(Cuatrocientos veinticinco mil seiscientos noventa y seis pesos 16/100 M.N.)

Moneda Nacional

338346 1W70004522

banregio
Banco Regional S.A.
Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero

Firma

9694⑆511180585⑆06009910016⑈0010526

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
DIMH610805DW2
RICARDO PEART PEREZ No. 406 Col. EL
Suc 006 SALTILLO
CUENTA 006009910016

Naranja Negocios Flex

27/05/24
Fecha

Páguese este cheque a la orden de:

Universidad Autonoma Agraria Antonio Narro | $ 14,679.17

(Catorce mil seiscientos setenta y nueve pesos 17/100 M.N.)

Moneda Nacional

338346 1W70011934

banregio
Banco Regional S.A.
Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero

Firma

9054⑆511180585⑆06009910016⑈0010527

HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
DIMH610805DW2
RICARDO PEART PEREZ No. 406 Col. EL
Suc 006 SALTILLO
CUENTA 006009910016

Naranja Negocios Flex

27/05/24
Fecha

Páguese este cheque a la orden de:

Universidad Autonoma Agraria Antonio Narro | $ 14679.17

(Catorce mil seiscientos setenta y nueve pesos 17/100 M.N.)

Moneda Nacional

338346 1W70003311

banregio
Banco Regional S.A.
Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero

Firma

8639⑆511180585⑆06009910016⑈0010528

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

Ingeniería civil
Héctor Ignacio Díaz Méndez
hectorignaciod@hotmail.com
cel. (044) 844 4567 304

A QUIEN CORRESPONDA
UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO"
PRESENTE.-

AT`N. ARQ. MARIO GUTIERREZ MENDOZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO INFORMARLE QUE CON ESTA FECHA 10 DE JUNIO DE 2024, DAMOS POR INICIADA LA OBRA: **MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIO, PINTURA.,** QUE BAJO CONTRATO No. **004/24 I3P** SE ASIGNO A MI EMPRESA EN ESTA INSTITUCIÓN.

SE COMUNICA LO ANTERIOR PARA LOS TRAMITES QUE CORRESPONDAN.

ATENTAMENTE
SALTILLO, COAHUILA A 27 DE MAYO DEL 2024.

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ.
R.F.C. DIMH-610805-DW2

C.C.P..- ARQ. RENE CASILLAS .- SUPERVISOR DE OBRA
C.C.P..- ARCHIVO

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Sistema de Contabilidad - Saltillo - 2024
Impresión de Póliza

Poliza No. **B-06-00698**

Elab :2024-06-18

Cheque No.

Imprimir

Referencia 40 PORCIENTO CONTRATO 004/24 13P, MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DE FUTBOL AMERICANO, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, REG. EN POLIZA D-06-004

APLICADA

Cuenta	Tipo	Refer.	Doc	Núm.	Descripción de la Partida	Cargo	Abono
2112-1000	PRV	613		0	40 PORCIENTO CONT. 004/24 13P. MTTO BAÑOS, REGADERAS FUTBOL AMERICANO	$ 425,696.16	
1112-1401	BCO	SA-HSBC02		0	TR. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ, 40 CONT. 004/24 13P		$ 425,696.16
					TOTALES POLIZA	$ 425,696.16	$ 425,696.16

Elaboró **Revisó** **Vo.Bo.**

B.06-698

HSBC

Pagos SPEI enviados

Fecha: 17/06/2024
Hora: 07:19:02
Página: 1

Fecha valor	17/06/2024	Clave de Rastreo:	HSB5534017
Fecha de liquidación:	17/06/2024	Hora de liquidación:	13:15:20 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante:	4001749597
Nombre del Ordenante:	A UAAAN
Referencia del ordenante:	40 PORC C 004
Comisión cobrada:	0.00
Moneda:	MXN
Monto:	425,696.16

DETALLES DEL ABONO

Cuenta del Beneficiario:	058078060099100168	Referencia Numérica:	004
Nombre del Beneficiario:	HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ		
Banco Receptor:	BANREGIO		
Concepto de Pago:	40 PORCIENTO CONT 004 I3P DIAZ MENDEZ		

*****Emitido por: HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC*****

SPEI® SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS

Pagos más rápidos y seguros

Fecha de consulta 17 de junio de 2024
Hora de consulta 13:18:47 horas

COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO

Fecha de operación en el SPEI®	17 de junio de 2024	Monto	$ 425,696.16
Fecha de abono en la cuenta beneficiaria*	17 de junio de 2024	IVA	$ 0.00
Hora de abono en la cuenta beneficiaria*	13:15:21 horas	Referencia numérica	4
Concepto del pago	40 PORCIENTO CONT 004 I3P DIAZ MENDEZ	Clave de rastreo	HSB5534017

Ordenante

Institución emisora del pago	HSBC
Titular de la cuenta	UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONI
RFC/CURP	UAA750303NHA
CLABE,Tarjeta de débito,Número de celular	021078040017495970

Beneficiario

Institución receptora del pago	BANREGIO
Titular de la cuenta	HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
RFC/CURP	DIMH610805DW2
CLABE,Tarjeta de débito,Número de celular	058078060099100168

*La hora de abono corresponde al huso horario que rige en la Ciudad de México.

Número de Serie del Certificado de Seguridad de la institución receptora del pago

00001000000508401282

Cadena Original (información del pago):

||01|17062024|17062024|131521|40058|HSBC|UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONI|40|021078040017495970|UAA750303NHA|BANREGIO|HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ|40|058078060099100168|DIMH610805DW2|40 PORCIENTO CONT 004 I3P DIAZ MENDEZ|0.00|425696.16|NA|NA|0|0|NA|0|0|00001000000508401282||

Sello Digital (firma provista por la institución receptora del pago):

iAFQOewu8Y7/XckWVExVCwjQDKEYjLcG1DljmTUMQjFQIiry00B2e4rm/dFDKdVAWP3lJBUAzQzvXyh3w+AMGezQnDB6XSZRp92k4a5D2epHyjl6zP13dVNjqv/aConRrtN0eQs
byjaE4yngGfnJqrUvRSHq0qWQrwvHBwQgcvA8pw3AwmG9ojxo1Et1CqF3GKZNa5u6LPqxBvrEfPmULL74zOWu8KeElacgIIlEqzvysWYuL1jv4IYY6PEFF9LdiKpngpzej9Tlp1Iq5X
g39lMhPUilgTVBkHCOMQq1qaZUddX3el4pj+69DdDF7m8OQ86tg+caxRwY8AuqIZ6Aw==

La información contenida en este Comprobante Electrónico de Pago corresponde a la Confirmación de Abono generada y firmada electrónicamente por la institución receptora del pago, conforme a lo establecido en la regla 20a. de la Circular 14/2017 emitida por el Banco de México, por lo que este último no tiene responsabilidad alguna sobre la información mostrada.

El presente Comprobante Electrónico de Pago se emite con fines informativos y está dirigido únicamente a las personas usuarias del SPEI® que proporcionaron electrónicamente la información requerida por el servicio.

Para mayor información o aclaraciones respecto de este Comprobante Electrónico de Pago y/o de la Orden de Transferencia Aceptada que le dio origen, la persona usuaria deberá consultar a la Institución que le haya proporcionado el servicio de transferencia electrónica vía SPEI® o a la Institución que lleve la cuenta en la que se depositaron los recursos, según corresponda.

Respecto el tratamiento de los datos personales que realiza el Banco de México en el SPEI® le sugerimos consultar el aviso de privacidad disponible en: https://transparencia.banxico.org.mx/documentos/%7BD77FE465-7945-1489-3DAB-C292153C76B7%7D.pdf (banxico.org.mx).

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Sistema de Contabilidad - Saltillo - 2024
Impresión de Póliza

Poliza No. **D-06-00004**

Elab :2024-06-10

Cheque No.

Imprimir

Referencia FACTURA NO. 14009 MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DE FUTBOL AMERICANO PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA CONTRATO NO. 004/24 I3P MONTO TOTAL $ 1,604,240.40 (PAGO INICIAL DEL 40 PORCIENTO)

APLICADA

Cuenta	Tipo	Refer.	Doc	Núm.	Descripción de la Partida	Cargo	Abono
5135-1000	PAR	3510100	PAG	1652	FAC NO. 14009 /SOL. 951 MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DE FUTBOL AMERICANO CONTRATO 004/24 I3P	$ 1,064,240.40	
2112-1000	PRV	613	PAG	1652	HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ		$ 1,064,240.40
					TOTALES POLIZA	$ 1,064,240.40	$ 1,064,240.40

2112-1000 PRV 613 40% Amt. Cont. 004/24 I3P $425,696.16

Bancos $ 425,696.16

Elaboró **Revisó** **Vo.Bo.**

D.06.004
1376

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Sistema de Anticipos y Pagos - 2024
PAGO DIRECTO
FORMATO: F-7.14-1

Imprimir

U.A.A.A.N. RECIBIDO
07 JUN 2024
CONTROL PRESUPUESTAL
Carmen Acosta Herrera

PENDIENTE

DOCUMENTO No. 1652 **PAGO DIRECTO**

Entidad Federativa : **5 - COAHUILA DE ZARAGOZA**

Región : **5 -**

Municipio : **30 - SALTILLO**

Finalidad : **25311 - PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR**

Unidad Responsable : **410302001 - DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO**

Sub Programa : **4151 - Mantenimiento de Obra de Interes General**

Solicitante **2050-MUÑOZ ROMERO LUIS ANGEL**

Concepto **FACTURA NO. 14009 MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DE FUTBOL AMERICANO PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA CONTRATO NO. 004/24 I3P MONTO TOTAL $ 1,604,240.40 (PAGO INICIAL DEL 40 PORCIENTO)**

BENEFICIARIO **PRV-613 : HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ**

Cuenta Bancaria

Elaborado : 2024-05-28

Liberado :

Autorizado :

UAAAN
07 MAY 2024
PAGOS DIRECTOS LIBERADOS
Nestor Carrillo

Partida	No. Factura Y Producto o Servicio que ampara	Importe
3510100	FAC NO. 14009 /SOL. 951 MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DE FUTBOL AMERICANO CONTRATO 004/24 I3P	$ 1,064,240.40
	TOTAL DEL DOCUMENTO DE PAGO	$ 1,064,240.40

	Vo.Bo.
SOLICITANTE	DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
MUÑOZ ROMERO LUIS ANGEL	RODRIGUEZ ACOSTA NATALIA MONSERRAT

P.06-1039
P.06-1124

ARQ. MARIO GUTIERREZ MENDOZA

ENCARGADO DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO

U.A.A.A.N. VERIFICADO
07 JUN. 2024
CONTROL PRESUPUESTAL
Ma. del Carmen Acosta Herrera

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

Ingeniería civil
Héctor Ignacio Díaz Méndez
hectorignaciod@hotmail.com
cel. (044) 844 4567 304

BUENO POR: $ 425,696.16

RECIBI DE LA **UNIVERSIDAD AUTONAMA AGRARIA ANTONIO NARRO** LA CANTIDAD DE **$425,696.16** (CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 16/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PRIMER PAGO POR TRABAJOS DE **MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO, PISOS, MURO, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA**, QUE BAJO CONTRATO No**. 004/24 I3P** RELIZA MI EMPRESA PARA LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN CALZADA ANTONIO NARRO No 1923 COL. BUENAVISTA, SALTILLO, COAHUILA CON CODIGO POSTAL 25315.

SALTILLO, COAHUILA 27 DE MAYO DE 2024

HÉCTOR IGNACIO DÍAZ MÉNDEZ
R.F.C. DIMH610805DW2
DRO SALTILLO, COAHUILA No 355

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

I - Factura - VERSIÓN 4.0

A 1899

No. de serie del CSD del emisor
00001000000509646357

Fecha y Hora de emisión
2024-05-27T18:00:13

Folio Fiscal
422DF1C6-1C85-11EF-AE1D-00155D014009

Lugar de expedición: 25204

Emisor

RFC: DIMH610805DW2
RAZÓN SOCIAL: HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
RICARDO PEART PEREZ 406
COL. FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL EL BALUARTE SALTILLO
ESTADO: COAHUILA DE ZARAGOZA, MEX SALTILLO 25204
REGIMEN FISCAL: 612 - PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES
TELEFONOS: 844431 15 23 - 844 456 73 04
Exportación: 01 - No aplica.

No. de serie del CSD del SAT
00001000000504587508

Fecha y hora de certificación
2024-05-27T18:00:13

Forma de Pago
99 - Por definir

Receptor

RFC: UAA750303NHA
Uso de CFDI: G03 - Gastos en general
Regimen Fiscal Receptor: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
CALZADA ANTONIO NARRO 1923
COL. SALTILLO C.P.:25315
ESTADO: COAHUILA DE ZARAGOZA, SALTILLO MEX
TELEFONOS: 8444110208 - 8444110208
Domicilio Fiscal Receptor: 25315

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1.000000	H87 - Pieza	Contrato No. 004/24 I3P; mantenimiento de baños, regaderas del fut bol americano: pisos, muros, azulejos, tuberia hidráulica y sanitaria, pintura. ClaveProdServ: 72101507 - Servicio de mantenimiento de edificios Objeto Imp: 02 - Si objeto de impuesto.	917,448.620000	917,448.620000

Subtotal	917,448.62 MXN
IVAT 0.160000	146,791.779200 MXN
Total	1,064,240.40 MXN

TOTAL EN LETRA: UN MILLON SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 40/100 MXN

Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido Condiciones de Pago:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|422DF1C6-1C85-11EF-AE1D-00155D014009|2024-05-27T18:00:13|TBN040609RKA|GGf4gs4ayqgf+E2bXDkagnhgpWW3kq7b7hzRjE2Rye795WNz20e/n9MYfg4avFm8c++i7E3Vlae60QBHsTqduQ2HhlMglplm9bHrsl8TB5GHG8iiGqX2l+Hi972wEvRDxolZT4BXobsfwGJMRJElFsonfXYP2SX1btJfrYK4snr2AZw454XEhZSyDUE4Z8lh1lgSoqRVZY/WB0WtBJeRlrDP8ZAJO71f/lBEfvU+Rk3oNLBG0jlsTolKJ4he/K/ilxcugCx6gsOpfANHBlzmyUqkMJxwARKe27PM+b7GsZErfXd5BNi2tQq72xO84Fa6tfpPxZ4MlwcQ1gSFkU7BWA==|00001000000504587508||

Sello digital del emisor

GGf4gs4ayqgf+E2bXDkagnhgpWW3kq7b7hzRjE2Rye795WNz20e/n9MYfg4avFm8c++i7E3Vlae60QBHsTqduQ2HhlMglplm9bHrsl8TB5GHG8iiGqX2l+Hi972wEvRDxolZT4BXobsfwGJMRJElFsonfXYP2SX1btJfrYK4snr2AZw454XEhZSyDUE4Z8lh1lgSoqRVZY/WB0WtBJeRlrDP8ZAJO71f/lBEfvU+Rk3oNLBG0jlsTolKJ4he/K/ilxcugCx6gsOpfANHBlzmyUqkMJxwARKe27PM+b7GsZErfXd5BNi2tQq72xO84Fa6tfpPxZ4MlwcQ1gSFkU7BWA==

Sello digital del SAT

GrGiCpNopgSQaxgd6y/CjlhMo/uMfgRusbKn9gUCZS/RWeFs7koca++o+6YE1Wul5EzeMbLXwl8dXa290ulcyqxhsmflbnlWsOBKmwt6QCZGF7tmYROXEUv1DSO0Q4eX5FbOmN04kyOZyAL6lk/zHxrpHMobd2VQjG4pRNqCMRngu8ScdhPzDULseUnUchylzJu0JjB+uijkrlJnqoZKl3j5l5PN6QqYnu2WDCB5WCEUugfNNn+aHprvGWnGBkMr2ovZq/EjeLBhHf5udCHbiFeYUkuczljQxAGoJmczw7s8r2Kvv9tYRt118tZmobvWwf0wLPJ+eluMyryesGOHbA==

Este documento es una representacion impresa de un CFDI

<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="htt
p://www.w3.org/2001/XMLSchema-
instance" Version="4.0" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" Serie="A" Folio="1
899" Fecha="2024-05-
27T18:00:13" NoCertificado="00001000000509646357" Certificado="MIIF+zCCA+
OgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDk2NDYzNTcwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQ
DDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0VSVklDSU8gREUgQURNSU5J
U1RSQUNJT04gVFJJQlVUQVJJQTEaMBgGA1UECwwRU0FULUlFUyBBdXRob3JpdHkxKjAoBgkqh
kiG9w0BCQEWG2NvbnRhY3RvLnRlY25pY29Ac2F0LmdvYi5teDEmMCQGA1UECQwdQVYuIEhJRE
FMR08gNzcsIENPTC4gR1VFUlJFUk8xDjAMBgNVBBEMBTA2MzAwMQswCQYDVQQGEwJNWDEZMBc
GA1UECAwQQ0lVREFEIERFIE1FWElDTzETMBEGA1UEBwwKQ1VBVUhURU1PQzEVMBMGA1UELRMM
U0FUOTcwNzAxTk4zMVwwWgYJKoZIhvcNAQkCE01yZXNwb25zYWJsZTogQURNSU5JU1RSQUNJT
04gQ0VOVFJBTCBERSBTRVJWSUNJT1MgVFJJQlVUQVJJT1MgQUwgQ09OVFJQlVZRU5URTAeFw
0yMTEwMjgxNzIyMTJaFw0yNTEwMjgxNzIyMTJaMIHJMSMwIQYDVQQDExpIRUNUT1IgSUdOQUN
JTyBESUFaIE1FTkRFWjEjMCEGA1UEKRMaSEVDVE9SIElHTkFDSU8gRElBWiBNRU5ERVoxIzAh
BgNVBAoTGkhFQ1RPUiBJR05BQ0lPIERJQVogTUVOREVaMRYwFAYDVQQtEw1ESU1INjEwODA1R
FcyMRswGQYDVQQFExJESU1INjEwODA1SENMWk5DMDkxIzAhBgNVBAsTGkhFQ1RPUiBJR05BQ0
lPIERJQVogTUVOREVaMIIBIjANBgkqhkiG9w0BAQEFAAOCAQ8AMIIBCgKCAQEAgPH5o8WKSqF
0q4J93Lpsmgz26zliAzn9kGbMCqeOkbQwCcV7QbRuqiExV+1u7e67E98gNtG9eEhz1Er//o0w
ts7FdeVOSIIWq6Z310tjjnmnG54F20e2EBGi23nI9AswQ7+nBvXmj/Fm74UnccUfbpxYhjefG
GRVJRu8Mix2tua4etMzkxTAYri5IzqZ2ifpQ0J7zbygiSmarekcwJMpRB1daIWYsnJWOFySAa
bwikadk7/gupqrU7+gIZd9NorBbMNsNO+/jmOg3a0l78KNZf4wAWIF+YIDwpvB70pNrPpv5vM
QHzqdseeBC8kl4vIQL3avpW1s05qRT21LnY6dAwIDAQABox0wGzAMBgNVHRMBAf8EAjAAMAsG
A1UdDwQEAwIGwDANBgkqhkiG9w0BAQsFAAOCAgEAJrb2ZsM+IApvoxrm6HTdJbVbbn5wr2Wfa
U1QzT91e7sGRGaSZKRXJgXkDTZlw7l7SBPYyDRBEYdLbRG9Ss9zY1RcDTiAc0JAR0VPeyrUrD
MElL/V+zdFjfeozDhp4GbhMMqMt/nqAbdsF4XUz5oarCjHFv5gVdIQi2Xjq26ESnp9hQQwi1H
BYotyu18RcwAzcyc121AYl2U7wiFgcWsLS+c6aOUkzdKQq3+4oQTvyUUMeZ+STvEeVi3znWke
qFxwr4CglbIsbRR+gP9k97T5SiK46bUUsNPAyKH580jkrhVIZKPx8YHE5uyEcRp0gO2u72Rzk
RyQT4Z36AGnZ8cURf2lgo3aEHvQixkCBufhBxW83/6+cgTpi6uN0nwzM1hj9mHMJ2Yxcslit/
iDy0nR7sE5pwY5ee85JHBMZO6aU6q3t5amRanFmB/zqrcaZi82dC5+U/rvCpJ4KeDOPtMIDqd
5+QqSJQkFljvRlwDa4S+tdKrnybIghgN8ducoe16uoyhaSK4fmkBYEULfkpVn1WuXJ+rT5D2Q
eovMic2DMoE720zxqXYp9pQvVP1v5Op2DCdX/8ODpGv7fS/zYTnvJqbc58zxkgyPA3h0HvqCX
+agoOkfPo4uh9O42Zitm1uRR0aly13u/vA2ziuL5PzxW42fsbQr0TQelPs2q9Tp2jc=" Expo
rtacion="01" Moneda="MXN" TipoDeComprobante="I" MetodoPago="PPD" FormaPag
o="99" SubTotal="917448.62" Total="1064240.40" LugarExpedicion="25204" Se
llo="GGf4gs4ayqgf+E2bXDkagnhgpWW3kq7b7hzRjE2Rye795WNz20e/n9MYfg4avFm8c++i
7E3Vlae60QBHsTqduQ2HhlMglpIm9bHrsl8TB5GHG8iiGqX2I+Hi972wEvRDxoIZT4BXobsfw
GJMRJElFsonfXYP2SX1btJfrYK4snr2AZw454XEhZSyDUE4Z8Ih1IgSoqRVZY/WB0WtBJeRlr
DP8ZAJO71f/lBEfvU+Rk3oNLBG0jlsTolKJ4he/K/iIxcugCx6gsOpfANHBIzmyUqkMJxwARK
e27PM+b7GsZErfXd5BNi2tQq72xO84Fa6tfpPxZ4MIwcQ1gSFkU7BWA==">
<cfdi:Emisor Rfc="DIMH610805DW2" Nombre="HECTOR IGNACIO DIAZ
MENDEZ" RegimenFiscal="612"/>
<cfdi:Receptor Rfc="UAA750303NHA" Nombre="UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA
ANTONIO
NARRO" UsoCFDI="G03" DomicilioFiscalReceptor="25315" RegimenFiscalRecepto
r="603"/>
<cfdi:Conceptos>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="72101507" Cantidad="1.000000" ClaveUnidad="
H87" Descripcion="Contrato No. 004/24 I3P; mantenimiento de baños,
regaderas del fut bol americano: pisos, muros, azulejos, tuberia
hidráulica y sanitaria,
pintura." ValorUnitario="917448.620000" Importe="917448.620000" ObjetoImp
="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>

<cfdi:Traslado Base="917448.620000" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" Tasa
OCuota="0.160000" Importe="146791.779200"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
</cfdi:Conceptos>
<cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="146791.78">
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="917448.62" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuo
ta="0.160000" Importe="146791.78"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
<cfdi:Complemento>
<tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDig
ital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-
instance" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscal
Digitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="422DF1C6-1C85-11EF-AE1D-
00155D014009" FechaTimbrado="2024-05-
27T18:00:13" RfcProvCertif="TBN040609RKA" SelloCFD="GGf4gs4ayqgf+E2bXDkag
nhgpWW3kq7b7hzRjE2Rye795WNz20e/n9MYfg4avFm8c++i7E3Vlae60QBHsTqduQ2HhlMglp
Im9bHrsl8TB5GHG8iiGqX2I+Hi972wEvRDxoIZT4BXobsfwGJMRJElFsonfXYP2SX1btJfrYK
4snr2AZw454XEhZSyDUE4Z8Ih1IgSoqRVZY/WB0WtBJeRlrDP8ZAJO71f/lBEfvU+Rk3oNLBG
0jlsTolKJ4he/K/iIxcugCx6gsOpfANHBIzmyUqkMJxwARKe27PM+b7GsZErfXd5BNi2tQq72
xO84Fa6tfpPxZ4MIwcQ1gSFkU7BWA==" NoCertificadoSAT="00001000000504587508"
SelloSAT="GrGiCpNopgSQaxgd6y/CjlhMo/uMfgRusbKn9gUCZS/RWeFs7koca++o+6YE1Wu
I5EzeMbLXwl8dXa290ulcyqxhsmflbnIWsOBKmwt6QCZGF7tmYROXEUv1DSO0Q4eX5FbOmN04
kyOZyAL6Ik/zHxrpHMobd2VQjG4pRNqCMRngu8ScdhPzDULseUnUchyIzJu0JjB+uijkrIJnq
oZKl3j5l5PN6QqYnu2WDCB5WCEUugfNNn+aHprvGWnGBkMr2ovZq/EjeLBhHf5udCHbiFeYUk
uczIjQxAGoJmczw7s8r2Kvv9tYRt118tZmobvWwf0wLPJ+eluMyryesGOHbA==" />
</cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

HACIENDA | SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
DIMH610805DW2	HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ	UAA750303NHA	UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
422DF1C6-1C85-11EF-AE1D-00155D014009	2024-05-27T18:00:13	2024-05-27T18:00:13	TBN040609RKA
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$1,064,240.40	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Sistema de Contabilidad - Saltillo - 2024
Impresión de Póliza

Poliza No. **B-12-00798**

Elab :2024-12-13

Cheque No.

Imprimir

Referencia FINIQUITO DEL CONT. 004/24 13P, MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DE FUTBOL AMERICANO, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA, REG. POL. D-06-004

APLICADA

Cuenta	Tipo	Refer.	Doc	Núm.	Descripción de la Partida	Cargo	Abono
2112-1000	PRV	613		0	FINIQUITO CONT. 004/24 13P, MTTO BAÑOS, REGADERAS DE FUTBOL AMERICANO	$ 638,544.24	
1112-1401	BCO	SA-HSBC02		0	TR. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ, FINIQUITO CONT. 004/24 13P		$ 638,544.24
					TOTALES POLIZA	$ 638,544.24	$ 638,544.24

Elaboró	Revisó	Vo.Bo.
ARANDA DE ALBA MARIA DE LOS ANGELES	HERNANDEZ EGUIA JOAQUIN	ALVAREZ NIÑO ROSALVA
	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	SUBDIRECTORA DE FINANZAS

B.12-799

HSBC

Pagos SPEI enviados

Fecha: 13/12/2024
Hora: 04:22:52
Página: 1

Fecha valor	13/12/2024	Clave de Rastreo:	HSB5112296
Fecha de liquidación:	13/12/2024	Hora de liquidación:	10:20:21 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante:	4001749597
Nombre del Ordenante:	A UAAAN
Referencia del ordenante:	FINIQ CONT 004
Comisión cobrada:	0.00
Moneda:	MXN
Monto:	638,544.24

DETALLES DEL ABONO

Cuenta del Beneficiario:	058078060099100168	Referencia Numérica:	004
Nombre del Beneficiario:	HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ		
Banco Receptor:	BANREGIO		
Concepto de Pago:	PAGO FINIQUITO CONTRATO 004 DIAZ MENDEZ		

*****Emitido por: HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC*****

SPEI® SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS

Pagos más rápidos y seguros

Fecha de consulta 13 de diciembre de 2024

Hora de consulta 10:22:41 horas

COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO

Fecha de operación en el SPEI®	13 de diciembre de 2024	Monto	$ 638,544.24
Fecha de abono en la cuenta beneficiaria*	13 de diciembre de 2024	IVA	$ 0.00
Hora de abono en la cuenta beneficiaria*	10:20:22 horas	Referencia numérica	4
Concepto del pago	PAGO FINIQUITO CONTRATO 004 DIAZ MENDEZ	Clave de rastreo	HSB5112296

Ordenante

Institución emisora del pago	HSBC
Titular de la cuenta	UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONI
RFC/CURP	UAA750303NHA
CLABE,Tarjeta de débito,Número de celular	021078040017495970

Beneficiario

Institución receptora del pago	BANREGIO
Titular de la cuenta	HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
RFC/CURP	DIMH610805DW2
CLABE,Tarjeta de débito,Número de celular	058078060099100168

*La hora de abono corresponde al huso horario que rige en la Ciudad de México.

Número de Serie del Certificado de Seguridad de la institución receptora del pago

00001000000508401282

Cadena Original (información del pago):

||01|13122024|13122024|102022|40058|HSBC|UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONI|40|021078040017495970|UAA750303NHA|BANREGIO|HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ|40|058078060099100168|DIMH610805DW2|PAGO FINIQUITO CONTRATO 004 DIAZ MENDEZ|0.00|638544.24|NA|NA|0|0|NA|0|0.0|NA|NA|NA|NA|NA|NA|NA|NA|NA|NA|NA|NA|NA|NA|NA|NA|NA|NA|00001000000508401282||

Sello Digital (firma provista por la institución receptora del pago):

fbrm3V+18aMvtRzma6Hd6YWIJovJJIn01IpTNSi+hGNEApJM/70xe8Ug6FdBt1vEyK6SJGObPvIab+HGIxx6Qk1oNd5bwjiEMxqsZl/FwvN5Ss/nJ+me9H6KdhIGCZ7ygcOAmJZPuGFHjDkFGsAaoR+MJqRbcnI4JyI9D5JiKpo5kjBEkdkWAcLSp+0sGpAJkX9oTh8edecjBBoyMI2xhjmcAMS/oYRv1EvcNzBp+cN3ymOnm/wWs4p5RYEuWoY5KTROcAWIJ445icjRTY+DRAEo4hKUO/Nc6OOqX2aLTPKS1oQ4+Hz2OcQzW4R7xLIGaIbGqwBdz1ipdG+9TEOEGg==

La información contenida en este Comprobante Electrónico de Pago corresponde a la Confirmación de Abono generada y firmada electrónicamente por la institución receptora del pago, conforme a lo establecido en la regla 20a. de la Circular 14/2017 emitida por el Banco de México, por lo que este último no tiene responsabilidad alguna sobre la información mostrada.

El presente Comprobante Electrónico de Pago se emite con fines informativos y está dirigido únicamente a las personas usuarias del SPEI® que proporcionaron electrónicamente la información requerida por el servicio.

Para mayor información o aclaraciones respecto de este Comprobante Electrónico de Pago y/o de la Orden de Transferencia Aceptada que le dio origen, la persona usuaria deberá consultar a la Institución que le haya proporcionado el servicio de transferencia electrónica vía SPEI® o a la Institución que lleve la cuenta en la que se depositaron los recursos, según corresponda.

Respecto el tratamiento de los datos personales que realiza el Banco de México en el SPEI® le sugerimos consultar el aviso de privacidad disponible en: https://transparencia.banxico.org.mx/documentos/%7BD77FE465-7945-1489-3DAB-C292153C76B7%7D.pdf (banxico.org.mx).

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Sistema de Contabilidad - Saltillo - 2024
Impresión de Póliza

Poliza No. **D-06-00004**

Elab :2024-06-10

Cheque No.

Imprimir

Referencia FACTURA NO. 14009 MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DE FUTBOL AMERICANO PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA CONTRATO NO. 004/24 I3P MONTO TOTAL $ 1,604,240.40 (PAGO INICIAL DEL 40 PORCIENTO)

APLICADA

Cuenta	Tipo	Refer.	Doc	Núm.	Descripción de la Partida	Cargo	Abono
5135-1000	PAR	3510100	PAG	1652	FAC NO. 14009 /SOL. 951 MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DE FUTBOL AMERICANO CONTRATO 004/24 I3P	$ 1,064,240.40	
2112-1000	PRV	613	PAG	1652	HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ		$ 1,064,240.40
					TOTALES POLIZA	$ 1,064,240.40	$ 1,064,240.40

2112-1000 PRV 613 Reniguito Cont. 004/24 I3P. 638,544.24

1112-1401 BCO SA-HSBC02 Hector Ignacio Diaz Mendez 638,544.24

Elaboró	Revisó	Vo.Bo.
ARANDA DE ALBA MARIA DE LOS ANGELES	HERNANDEZ EGUIA JOAQUIN JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	ALVAREZ NIÑO ROSALVA SUBDIRECTORA DE FINANZAS

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Sistema de Contabilidad - Saltillo - 2024
Impresión de Póliza

Poliza No. **B-06-00698**

Elab :2024-06-18

Cheque No.

Imprimir

Referencia: 40 PORCIENTO CONTRATO 004/24 13P, MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DE FUTBOL AMERICANO, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, REG. EN POLIZA D-06-004

APLICADA

Cuenta	Tipo	Refer.	Doc	Núm.	Descripción de la Partida	Cargo	Abono
2112-1000	PRV	613		0	40 PORCIENTO CONT. 004/24 13P. MTTO BAÑOS, REGADERAS FUTBOL AMERICANO	$ 425,696.16	
1112-1401	BCO	SA-HSBC02		0	TR. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ, 40 CONT. 004/24 13P		$ 425,696.16
					TOTALES POLIZA	$ 425,696.16	$ 425,696.16

Elaboró	Revisó	Vo.Bo.
ARANDA DE ALBA MARIA DE LOS ANGELES	HERNANDEZ EGUIA JOAQUIN JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	ALVAREZ NIÑO ROSALVA SUBDIRECTORA DE FINANZAS

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
VEHICULOS Y TRANSPORTE
Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411 03 22 Y 844 411 02 23
e-mail: area.mantenimiento@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx

06 de diciembre de 2024
Oficio No. AM* 086/2024

CP. JOAQUIN HERNANDEZ EGUIA
JEFE DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD
PRESENTE

Por medio solicito pago de finiquito del pago No. 1652 del contrato No. 004/24 I3P **(MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DE FUTBOL AMERICANO PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANTITARIA, PINTURA)** a nombre de HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ del proyecto 4151 por la Cantidad de **$ 638,544.24** (Seiscientos treinta y ocho mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 24/100 m.n.), el cual se creó el pasivo en junio del 2024; así mismo se le informa que se enviara a su departamento el complemento de factura en cuanto se realice dicho deposito.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

A T E N T A M E N T E
"Alma Terra Mater"

ÁREA DE MANTENIMIENTO

M.C. LUIS ANGEL MUÑOZ ROMERO
SUBDIR. DE SERVICIOS GENERALES

HUMBERTO ZAVALA MENDOZA
ENC. DEL AREA DE MANTENIMIENTO

c.c.p. Dr. Francisco Daniel Hernández Castillo. – Encargado del despacho de la Dir. Gral. Adva.
C.P. Rosalva Álvarez Niño. - Subdirector de Finanzas
C.P. Carlos Monsivais Leija.- Jefe del Departamento de Tesorería
C. María del Carmen Acosta. - Área de Control Presupuestal
Archivo

613

09-Dic-2024

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

Ingeniería civil
Héctor Ignacio Díaz Méndez
hectorignaciod@hotmail.com
cel. (044) 844 4567 304

..

BUENO POR: $ 638,544.24

RECIBI DE LA **UNIVERSIDAD AUTONAMA AGRARIA ANTONIO NARRO** LA CANTIDAD DE **$638,544.24** (SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 24/100 M.N.) POR CONCEPTO DE FINIQUITO POR TRABAJOS DE **MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO, PISOS, MURO, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA**, QUE BAJO CONTRATO No**. 004/24 I3P** RELIZÓ MI EMPRESA PARA LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN CALZADA ANTONIO NARRO No 1923 COL. BUENAVISTA, SALTILLO, COAHUILA CON CODIGO POSTAL 25315.

SALTILLO, COAHUILA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024

HÉCTOR IGNACIO DÍAZ MÉNDEZ
R.F.C. DIMH610805DW2
DRO SALTILLO, COAHUILA No 355

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

Ingeniería civil
Héctor Ignacio Díaz Méndez
hectorignaciod@hotmail.com
cel. (044) 844 4567 304

M.C. LUIS ANGEL MUÑOS RIVERO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO"
PRESENTE.-

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO INFORMARLE QUE CON ESTA FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024, DAMOS POR TERMINADA LA OBRA: **MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIO, PINTURA.,** QUE BAJO CONTRATO No. **004/24 I3P** SE ASIGNO A MI EMPRESA EN ESTA INSTITUCIÓN.

SE COMUNICA LO ANTERIOR PARA LOS TRAMITES QUE CORRESPONDAN.

ATENTAMENTE
SALTILLO, COAHUILA A 16 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ.
R.F.C. DIMH-610805-DW2

C.C.P..- ARQ. RENE CASILLAS .- SUPERVISOR DE OBRA
C.C.P..- ARCHIVO

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

Ingeniería civil
Héctor Ignacio Díaz Méndez
hectorignaciod@hotmail.com
cel. (044) 844 4567 304

MC. LUIS ANGEL MUÑOZ ROMERO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO"
PRESENTE.-

POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO PRORROGA DE 10 DÍAS EN EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: **MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO,** QUE BAJO CONTRATO No. **004/24 I3P** SE ASIGNO A MI EMPRESA DEBIDO A QUE POR LLUVIAS ESTRAORDINARIAS EN LA REGION LOS DÍAS 17,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29Y30 DE JUNIO Y HABER RETIRADO LA IMPERMEABILIZACIÓN Y ENTORTADO DE LOSA, NO SE PUDO TRABAJAR EN EVENTOS DE ENTORTADO, ACABADO EN LOSA, PINTURA EN ÉSTA, COLOCACIÓN DE PISO CERÁMICO TANTO EN ÁREA DE REGADERA COMO EN VESTIDORES POR EXCESO DE FILTRACIONES EN LOSA, LO QUE IMPIDE APLICACIÓN DE MORTEROS, ACABADOS, PINTURA Y MÁS.
POR LO QUE LA NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SERÍA EL 29 DE AGOSTO DE 2024.

SE COMUNICA LO ANTERIOR PARA LOS TRAMITES QUE CORRESPONDAN.

Recibí 23 ago 24

ATENTAMENTE
SALTILLO, COAHUILA A 01 DE JULIO DEL 2024.

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ.
R.F.C. DIMH-610805-DW2

C.C.P.- EVA ANGELINA MARTINEZ RIVERA.- ACESOR TÉCNICO DE COMITÉ DE ADQUICICIONES
C.C.P.- ARQ. RENE CASILLAS .- SUPERVISOR DE OBRA
C.C.P.- ARCHIVO

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

Ingeniería civil
Héctor Ignacio Díaz Méndez
hectorignaciod@hotmail.com
cel. (044) 844 4567 304

MC. LUIS ANGEL MUÑOZ ROMERO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO"
PRESENTE.-

POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO PRORROGA DE 10 DÍAS EN EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: **MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO,** QUE BAJO CONTRATO No. **004/24 I3P** SE ASIGNO A MI EMPRESA DEBIDO A QUE POR LLUVIAS ESTRAORDINARIAS EN LA REGION LOS DÍAS 3,4,5, 10,11,12,17,18,19,20 DE JULIO Y HABER RETIRADO LA IMPERMEABILIZACIÓN Y ENTORTADO DE LOSA, NO SE PUDO TRABAJAR EN EVENTOS DE ENTORTADO, ACABADO EN LOSA, PINTURA EN ÉSTA, COLOCACIÓN DE PISO CERAMICO TANTO EN ÁREA DE REGADERA COMO EN VESTIDORES POR EXCESO DE FILTRACIÓNES EN LOSA, LO QUE IMPIDE APLICACIÓN DE MORTEROS, ACABADOS, PINTURA Y MÁS.

POR LO QUE LA NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SERÍA EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

SE COMUNICA LO ANTERIOR PARA LOS TRAMITES QUE CORRESPONDAN.

ATENTAMENTE
SALTILLO, COAHUILA A 31 DE JULIO DEL 2024

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ.
R.F.C. DIMH-610805-DW2

Recibí
2-oct-24

C.C.P.- EVA ANGELINA MARTINEZ RIVERA.- ACESOR TÉCNICO DE COMITÉ DE ADQUICICIONES
C.C.P.- ARQ. RENE CASILLAS .- SUPERVISOR DE OBRA
C.C.P.- ARCHIVO

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

Ingeniería civil
Héctor Ignacio Díaz Méndez
hectorignaciod@hotmail.com
cel. (044) 844 4567 304

MC. LUIS ANGEL MUÑOZ ROMERO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO"
PRESENTE.-

POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO PRORROGA DE 65 DÍAS EN EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: **MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO** QUE BAJO CONTRATO No. **004/24 I3P** SE ASIGNO A MI EMPRESA DEBIDO A: 10 (DIEZ) DÍAS DEBIDO A QUE EN VISITA DEL RECTOR A LA OBRA, EL 16 DE AGOSTO, HASTA ESE SE AUTORIZO LA DEMOLICIÓN Y APLICACIÓN DE MORTERO EN LOSA DE ÁREA DE REGADERAS Y NO SE HA DETERMINADO LA SUSTITUCIÓN DE SANITARIOS Y 48 (CUARENTA Y OCHO) DÍAS DEBIDO A QUE POR HUELGA EN LA UNIVERSIDAD SE IMPIDIO EL ACCESO A TRABAJAR DESDE EL 24 DE AGOSTO HASTA EL 15 DE OCTUBRE, FECHA EN QUE SE NOS NOTIFICO QUE SE AUTORIZA NUEVAMENTE EL ACCESO A LAS INSTALACIÓNES DE LA UNIVERSIDIAD, 7 (SIETE) PARA RECALENDARIZAR ACTIVIDADES.

POR LO QUE LA NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SERÍA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024.

SE COMUNICA LO ANTERIOR PARA LOS TRAMITES QUE CORRESPONDAN.

ATENTAMENTE
SALTILLO, COAHUILA A 15 DE OCTUBRE DEL 2024

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ.
R.F.C. DIMH-610805-DW2

C.C.P.- EVA ANGELINA MARTINEZ RIVERA.- ACESOR TÉCNICO DE COMITÉ DE ADQUICICIONES
C.C.P.- ARQ. RENE CASILLAS .- SUPERVISOR DE OBRA
C.C.P.- ARCHIVO

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

P - Pagos - VERSIÓN 4.0

A 1904

No. de serie del CSD del emisor
00001000000509646357

Fecha y Hora de emisión
2024-06-27T00:53:32

Folio Fiscal
F8F64924-3451-11EF-8155-00155D012007

Lugar de expedición: 25204

Emisor

RFC: DIMH610805DW2
RAZÓN SOCIAL: HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
RICARDO PEART PEREZ 406
COL. FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL EL BALUARTE SALTILLO
ESTADO: COAHUILA DE ZARAGOZA, MEX SALTILLO 25204
REGIMEN FISCAL: 612 - PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES
TELEFONOS: 844431 15 23 - 844 456 73 04
Exportación: 01 - No aplica.

No. de serie del CSD del SAT
00001000000504587508

Fecha y hora de certificación
2024-06-27T00:53:34

Forma de Pago

Receptor

RFC: UAA750303NHA
UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
CALZADA ANTONIO NARRO 1923
COL., SALTILLO C.P.:25315
ESTADO: COAHUILA DE ZARAGOZA, SALTILLO MEX
TELEFONOS: 8444110208 - 8444110208

Uso de CFDI: CP01 - Pagos

Regimen Fiscal Receptor:
603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Domicilio Fiscal Receptor.
25315

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	ACT - Actividad	Pago ClaveProdServ: 84111506 - Servicios de facturación Objeto Imp: 01 - No objeto de impuesto.	0	0

Complemento de Pagos

Fecha De Pago: 2024-05-27T00:00:00
Tipo De Cambio: 1
Moneda: MXN
Monto: 425,696.16

RFC Emisor Cta.Ben.
Cta. Beneficiario:
RFC Emisor Cta.Ord: HMI950125KG8
Cta. Ordenante:

Nom. Banco Ord.Ext: HSBC MEXICO S.A.
Num. Operacion:
Forma De Pago: Transferencia electrónica de fondos

Documentos Relacionados

Id. Del Documento: 422DF4C6-1C85-11EF-AE1D-00155D014009
Serie - Folio: A 1899
Tipo De Cambio: - Moneda: MXN Equivalencia: 1
Num. Parcialidad: 1

Objeto Imp DR: 02 - Si objeto de impuesto
Imp. Saldo Ant: 1,064,240.40
Imp. Pagado: 425,696.16
Imp. Saldo insoluto: 638,544.24

Base: 917448.63
Tipo Factor: Tasa - 0.160000
Impuesto: 002
Importe: 146791.78

Totales

TotalTrasladosBaseIVA16: 917448.63
TotalTrasladosImpuestoIVA16: 146791.78
MontoTotalPagos: 425696.16

Subtotal	0 XXX
Descuento	0 XXX
Total	0 XXX

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|F8F64924-3451-11EF-8155-00155D012007|2024-06-27T00:53:34|TBN040609RKA|H1VRuohTqoduWlfsboyKd5fDP9xAajhWRvY6NMxaTNC8pnRcio6YaN5uHZkWETyXTZujHn5zKmMFEXXsv2lKPprYflm2UnHXOw6GlPVm0KxJz8NrUP7GNHrhD0N9nm/faOjgqCWlgCpYg6YvV27t/qHjDNk7jnm39v8lFiE5QptnxHRSsj15+d8P4vYDEnE6LAKqDTgaUrAnZ5if7puhNNyiiS01RBFt1ZTf6ZV1B6fF6Y9R6ENdXb21GaiAt0P4bjidLF6ltjuLQRw3S9xsAq2MH+q4LhkWl4gbSDmg3yOkCC28hJDRdiA3QldBpbYjURcf/QuuXir031RZg83kzA==|00001000000504587508||

Sello digital del emisor

H1VRuohTqoduWlfsboyKd5fDP9xAajhWRvY6NMxaTNC8pnRcio6YaN5uHZkWETyXTZujHn5zKmMFEXXsv2lKPprYflm2UnHXOw6GlPVm0KxJz8NrUP7GNHrhD0N9nm/faOjgqCWlgCpYg6YvV27t/qHjDNk7jnm39v8lFiE5QptnxHRSsj15+d8P4vYDEnE6LAKqDTgaUrAnZ5if7puhNNyiiS01RBFt1ZTf6ZV1B6fF6Y9R6ENdXb21GaiAt0P4bjidLF6ltjuLQRw3S9xsAq2MH+q4LhkWl4gbSDmg3yOkCC28hJDRdiA3QldBpbYjURcf/QuuXir031RZg83kzA==

Sello digital del SAT

EZQy0H5Mdxvn4ACX/7Pj3B3B+1v+kXkjTxX8GWq6hUiX6iFNvgSmp4lN7fVF+SOMnSPM3bfl7PfsGebhXyOkipVK4DQ6/uEbgSHLmkZWxF+Fhc0KaELTyrWiNPEl4pvz3EdAyfWn+Lldw0UB+KDbQbpH2KZ43G7HwqbjX4EFaX6tEedXH2PFwuuAxwb0kK1kCCDE8gNFaMdtnxhCIsim8hdjve/eSzYDGuEv9Pugshn/V3hKy6a3KrPEvCTqPhqRlab9F3IBLokXE7WJqppVrDykKskmvSU2yM340OkJljYXw8aFS+pN2e8Kkood+TNeSVls3o6ObmpyR86Ma8cMyA==

Este documento es una representacion impresa de un CFDI

Facture electrónicamente en http://www.e-digital.com.mx

HACIENDA | SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
DIMH610805DW2	HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ	UAA750303NHA	UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
F8F64924-3451-11EF-8155-00155D012007	2024-06-27T00:53:32	2024-06-27T00:53:34	TBN040609RKA
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$0.00	Pago	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.


```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:pago20="http://www.sat.gob.mx/Pagos20" Version="4.0" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd http://www.sat.gob.mx/Pagos20 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/Pagos/Pagos20.xsd"
Serie="A" Folio="1904" Fecha="2024-06-27T00:53:32" NoCertificado="00001000000509646357"
Certificado="MIIF+zCCA+OgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDk2NDYzNTcwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0VSVklD
Exportacion="01" Moneda="XXX" TipoDeComprobante="P" SubTotal="0" Total="0" LugarExpedicion="25204"
Sello="H1VRuohTqoduWlfsboyKd5fDP9xAajhWRvY6NMxaTNC8pnRcio6YaN5uHZkWETyXTZujHn5zKmMFEXXsv2lKPprYflm2UnHXOw6GlPVm0KxJz8NrUP7GNHrhD0N9nm/faOjgqCWIgCpYg6YvV2
<cfdi:Emisor Rfc="DIMH610805DW2" Nombre="HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ" RegimenFiscal="612"/>
<cfdi:Receptor Rfc="UAA750303NHA" Nombre="UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO" UsoCFDI="CP01" DomicilioFiscalReceptor="25315"
RegimenFiscalReceptor="603"/>
<cfdi:Conceptos>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="84111506" Cantidad="1" ClaveUnidad="ACT" Descripcion="Pago" ValorUnitario="0" Importe="0" ObjetoImp="01">
</cfdi:Concepto>
</cfdi:Conceptos>
<cfdi:Complemento>
<pago20:Pagos Version="2.0">
<pago20:Totales MontoTotalPagos="425696.16" TotalTrasladosBaseIVA16="917448.63" TotalTrasladosImpuestoIVA16="146791.78"/>
<pago20:Pago FechaPago="2024-05-27T00:00:00" FormaDePagoP="03" MonedaP="MXN" Monto="425696.16" TipoCambioP="1" RfcEmisorCtaOrd="HMI950125KG8"
NomBancoOrdExt="HSBC MEXICO S.A.">
<pago20:DoctoRelacionado IdDocumento="422DF1C6-1C85-11EF-AE1D-00155D014009" MonedaDR="MXN" Serie="A" Folio="1899" EquivalenciaDR="1"
ObjetoImpDR="02" NumParcialidad="1" ImpSaldoAnt="1064240.40" ImpSaldoInsoluto="638544.24" ImpPagado="425696.16">
<pago20:ImpuestosDR>
<pago20:TrasladosDR>
<pago20:TrasladoDR BaseDR="917448.63" TipoFactorDR="Tasa" TasaOCuotaDR="0.160000" ImpuestoDR="002" ImporteDR="146791.78"/>
</pago20:TrasladosDR>
</pago20:ImpuestosDR>
</pago20:DoctoRelacionado>
<pago20:ImpuestosP>
<pago20:TrasladosP>
<pago20:TrasladoP BaseP="917448.63" ImpuestoP="002" TipoFactorP="Tasa" TasaOCuotaP="0.160000" ImporteP="146791.78"/>
</pago20:TrasladosP>
</pago20:ImpuestosP>
</pago20:Pago>
</pago20:Pagos>
<tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="F8F64924-3451-11EF-8155-00155D012007"
FechaTimbrado="2024-06-27T00:53:34" RfcProvCertif="TBN040609RKA"
SelloCFD="H1VRuohTqoduWlfsboyKd5fDP9xAajhWRvY6NMxaTNC8pnRcio6YaN5uHZkWETyXTZujHn5zKmMFEXXsv2lKPprYflm2UnHXOw6GlPVm0KxJz8NrUP7GNHrhD0N9nm/faOjgqCWIgCp
NoCertificadoSAT="00001000000504587508"
SelloSAT="EZQy0H5Mdxvn4ACX/7Pj3B3B+1v+kXkjTxX8GWq6hUiX6iFNvgSmp4lN7fVF+SOMnSPM3bfI7PfsGebhXyOkipVK4DQ6/uEbgSHLmkZWxF+Fhc0KaELTyrWiNPEI4pvz3EdAyfWn+Ll
</cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

RICARDO PEART No.406 FRACCIONAMIENTO EL BALUARTE
TEL.: 844 431 15 23
SALTILLO, COAHUILA

CARATULA DE ESTIMACION

CLAVE :	**CONTRATO No.: 004/24 I3P**	**PERIODO:** 10 DE JUN. AL 15DE NOV. DE 2024	**ESTIM. No. :** 1 Y FINIQUITO
OBRA : MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DE FUTBOL AMERICANO, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA		**UBICACIÓN:** UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO	

E S T I M A C I O N		R E T E N C I O N E S	
IMPORTE ESTA ESTIMACION S/IVA:	917,448.62	RETENCION I.C.I.C. (-):	0.00
AMORTIZACION DEL ANTICIPO (40%) S/ IVA (-):	-366,979.45	RETENCION I.V.C.(-):	0.00
SUBTOTAL:	550,469.17	PENA CONVENCIONAL (-):	0.00
16% iva:	88,075.07	**TOTAL RETENCIONES:**	**0.00**
TOTAL	**638,544.24**		

NETO A PAGAR **638,544.24** **(SEISCIENTOS TREINTA Y OCHOMIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 24/100 M.N)**

RECIBI

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ
CONTRATISTA

MC. LUIS ANGEL MUÑOZ ROMERO
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

1/13

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

ING. HECTOR IGNACIO DIAZ MENDEZ

RICARDO PEART No.406 FRACCIONAMIENTO EL BALUARTE
TEL.: 844 431 15 23
SALTILLO, COAHUILA

ESTADO DE CUENTA

CONTRATO: **004/24 I3P**	OBRA: MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DE FUTBOL AMERICANO, PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA, PINTURA	UBICACIÓN: **UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO**
META:		
PERIODO CONTRATO: **10 DE JUNIO DE 2024 AL 09 DE AGOSTO 2024**	DIFERIMIENTO / PRORROGA: **DEL 09 DE AGOSTO AL 15 DE NOVIEMBRE 2024**	

IMPORTE CONTRATADO IVA INC.:	1,064,240.40	**IMPORTE DEL ANTICIPO IVA INC.:**	425,696.16

ESTIM No.-	PERIODO DE ESTIMACION DE	A	IMPORTE ESTIMACION	AMORTIZ ANTIC.SIN IVA	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	RETENCIONES 2% I.C.I.C.	5% I.V.C.	OTROS	TOTAL RET	SALDO A PAGAR
I Y FIN.	10 DE JUN.	15 DE NOV.	917,448.62	-366,979.45	550,469.17	88,075.07	638,544.24	0.00	0.00	0.00	0.00	638,544.24
		TOTALES	917,448.62	-366,979.45	550,469.17	88,075.07	638,544.24	0.00	0.00	0.00	0.00	638,544.24

SALDO CONTRATADO IVA INC.:	**0.00**	**SALDO POR AMORTIZAR IVA INC.:**	-0.00

ING. HÉCTOR IGNACIO DÍAZ MÉNDEZ
NOMBRE DE REPRESENTANTE
REPRESENTANTE LEGAL

ARQ. RENE FRANCISCO CASILLAS MORALES
NOMBRE DE SUPERVISOR
SUPERVISOR POR UAAAN

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

Ingeniería civil
Héctor Ignacio Díaz Méndez
hectorignaciod@hotmail.com
cel. (044) 844 4567 304
cel. (044) 844 307 72 83

ESTIMACION DE OBRA

DATOS GENERALES DE LA OBRA

NUMERO DE CONTRATO: 004/24 I3P

DESCRIPCION DE LA OBRA: MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO. PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIO, PINTURA.

ESTIMACION No. **1y finiquito (Uno,unica y finiquito)**

IMPORTE DEL CONTRATO: **1,064240.40**

FECHA: 25 de Noviembre 2024

PERIODO DE EJECUCION: DEL 10 de Junio al 15 de Noviembre de 2024

NUMEROS GENERADORES

CVE	CONCEPTO	LOC.	DIMENCIONES				CANTIDAD			ESTIMACION			
			LARGO	ANCHO/DIAM	ALTO KG/CM2	PZA.	RESULT.	EJECUTADO	PRESUP.	UN.	CANT.	P. U.	IMPORTE
I	**AREA DE REGADERAS**		LADO OTE			8							
1.1	DESMONTE DE REGADERAS Y MANERALES		LADO PTE			7							
						15	15.00	15.00	13.00	PZ	15.00	303.11	4,546.65
1.2	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS TAZAS TAZAS,MIGITORIOS Y LAVABOS					0	0.00	0.00	11.00	PZ	0.00	782.20	0.00
1.3	DEMOLICION DE PISO Y FIRME PARA SONDEO DE LINEA DE DRENAJE Y REDISTRIBUCION DE LINEAS		3.05	7.84		1	23.91	23.91	24.13	M2	23.91	115.15	2,753.24
1.4	RETIRO DE MAMPARAS CON RECUPERACION PARA LA UNIVERSIDAD, PROCURANDO RECUPERAR PIEZAS COMPLETAS					13	13.00	13.00	13.00	PZ	13.00	728.62	9,472.06
1.5	DEMOLICION DE AZULEJO EN MUROS	L.P.	5.20		1.70	1	8.84						
		L.P.	0.90		1.70	1	1.53						
		L.O.	7.54		1.70	1	12.82						
		L.N	2.94		1.70	1	5.00						
		L.S.	2.94		1.70	1	5.00						
						Total	33.19	33.19	8.71	M2	33.19	145.49	4,828.81
1.6	RETIRO DE LAMPARAS TIPO GABINETE					2	2.00	2.00	2.00	PZ	2.00	503.14	1,006.28
1.7	PREPARACION PARA SALIDA DE REGADERA, CON TUBO DE 4" DE PVC					7	7.00	7.00	7.00	PZ	7.00	1,738.62	12,170.34
1.6	RAMALEO INTERIOR CON TUBO DE PVC DE 4" HASTA CONECTAR CON LINEA PRINCIPAL DE DESCARGA O REGISTRO		55.00			1	55.00	55.00	55.00	ML	55.00	353.84	19,461.20
												ESTA HOJA	54,238.58

CONTRATISTA
HECTOR I. DIAZ MENDEZ

SUPERVISOR
ARQ. RENE CASILLAS MORALES

JEFE DE OBRAS
ING. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

3/13

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

Ingeniería civil
Héctor Ignacio Díaz Méndez
hectorignaciod@hotmail.com
cel. (044) 844 4567 304
cel. (044) 844 307 72 83

Area de Regaderas

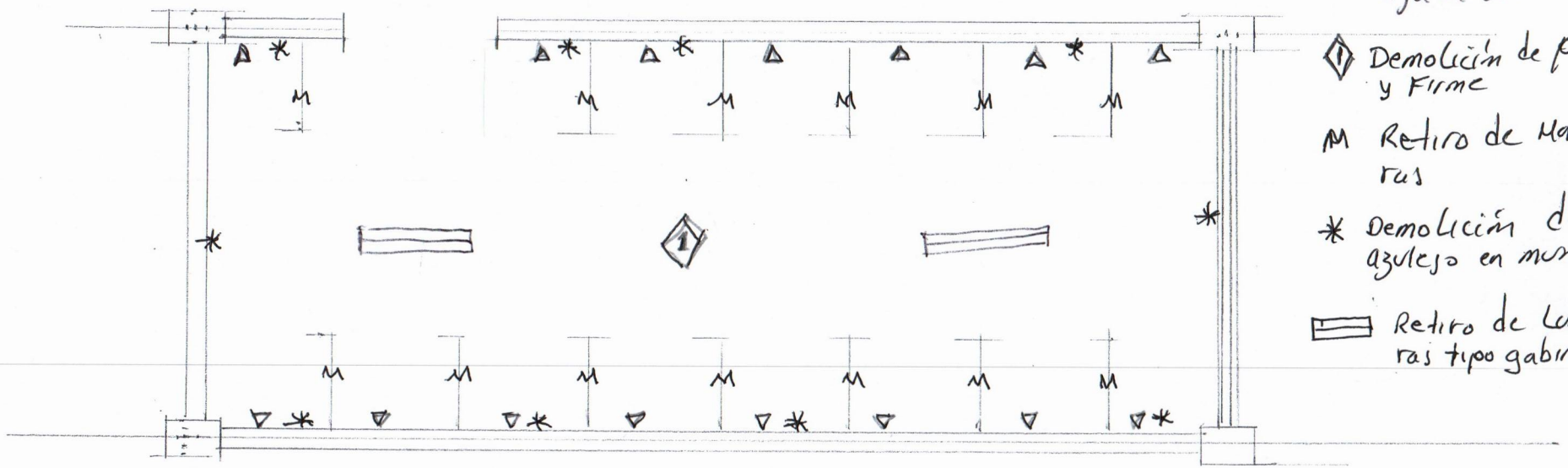

△ Desmonte de Regaderas.

① Demolición de Piso y Firme

M Retiro de Mamparas

* Demolición de azulejo en muros

Retiro de Lamparas tipo gabinete

CONTRATISTA
HECTOR I. DIAZ MENDEZ

SUPERVISOR
ARQ. RENE CASILLAS MORALES

JEFE DE OBRAS
ARQ. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

NUMERO DE CONTRATO: 004/24 I3P

DESCRIPCION DE LA OBRA: MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO. PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIO, PINTURA.

IMPORTE DEL CONTRATO: **1,064240.40**

FECHA: 25 de Noviembre 2024

ESTIMACION No. **1y finiquito (Uno,unica y finiquito)**

PERIODO DE EJECUCION: DEL 10 de Junio al 15 de Noviembre de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA " ANTONIO NARRO"	OBRA: **MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO**	**PROYECTO:**	**EST. No.**
	AREA Y/O DEPTO **OBRAS**	**PARTIDA:**	**FECHA**

NUMEROS GENERADORES

CVE	CONCEPTO	LOC.	DIMENCIONES LARGO	ANCHO/DIAM	ALTO KG/CM2	PZA.	CANTIDAD RESULT.	EJECUTADO	PRESUP.	ESTIMACION UN.	CANT.	P. U.	IMPORTE
1.7	PREPARACION PARA REGADERAS CON AGUA FRIA Y CALIENTE CON TUBO PLUS DE 1" CON SALIDA DE 1/2"	L.O.				8	8.00	8.00	7.00	PZ	8.00	1,115.52	8,924.16
1.9	RAMALEO INTERIOR CON TUBO PLUS DE 1" PARA ALIMENTAR REGADERAS CON AGUA CALIENTE Y FRIA DESDE LOS BOILERS HASTA REGADERAS	FRIA	2.40			1	2.40						
			7.50			1	7.50						
		CAL.	2.40			1	2.40						
			7.50			1	7.50						
		baño	14.00			1	14.00						
						TOTAL	31.40	31.40	55.00	ML	31.40	243.88	7,657.83
1.10	SUMINSITRO E INSTALACION DE JUEGO DE MANERALES CROMADOS MARCA RUGO O SIMILAR	L.O.				8	8.00	8.00	7.00	PZ	8.00	533.60	4,268.80
1.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE JABONERAS DE CERAMICA DE EMPOTRAR					0	0.00	0.00	7.00	PZ	0.00	909.32	0.00
1.12	CANCELAR SALIDAS DE SANITARIAS DE PVC DE 4"					6	6.00	6.00	6.00	PZ	6.00	782.20	4,693.20
									SUBTOTAL DE ÉSTA PARTIDA				**79,782.57**
2	**ALBAÑILERIA**												
2.1	SUMINSTRO E INSTALACION DE FIRME DE CONCRETO F´C 150 K/CM2 REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 10-10, ACABADO FINO PARA RECIBIR PISO		3.05	7.84		1	23.91	23.91	24.13	M2	23.91	408.49	9,767.00
2.7	PREPARACION CON PASTA GRUESA APLOMO PARA RECIBIR AZULEJO	L.P.	5.20		2.00	1	10.40						
		L.P.	0.90		2.00	1	1.80						
		L.O.	7.54		2.00	1	15.08						
		L.N	2.94		1.70	1	5.00						
		L.S.	2.94		1.70	1	5.00						
						Total	37.28	37.28	45.52	M2	37.28	210.32	7,840.73
									SUBTOTAL DE ÉSTA PARTIDA				**17,607.73**

5/43

CONTRATISTA
HECTOR I. DIAZ MENDEZ

SUPERVISOR
ARQ. RENE CASILLAS MORALES

JEFE DE OBRAS
ING. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

Ingeniería civil
Héctor Ignacio Díaz Méndez
hectorignaciod@hotmail.com
cel. (044) 844 4567 304
cel. (044) 844 307 72 83

Área de Regaderos

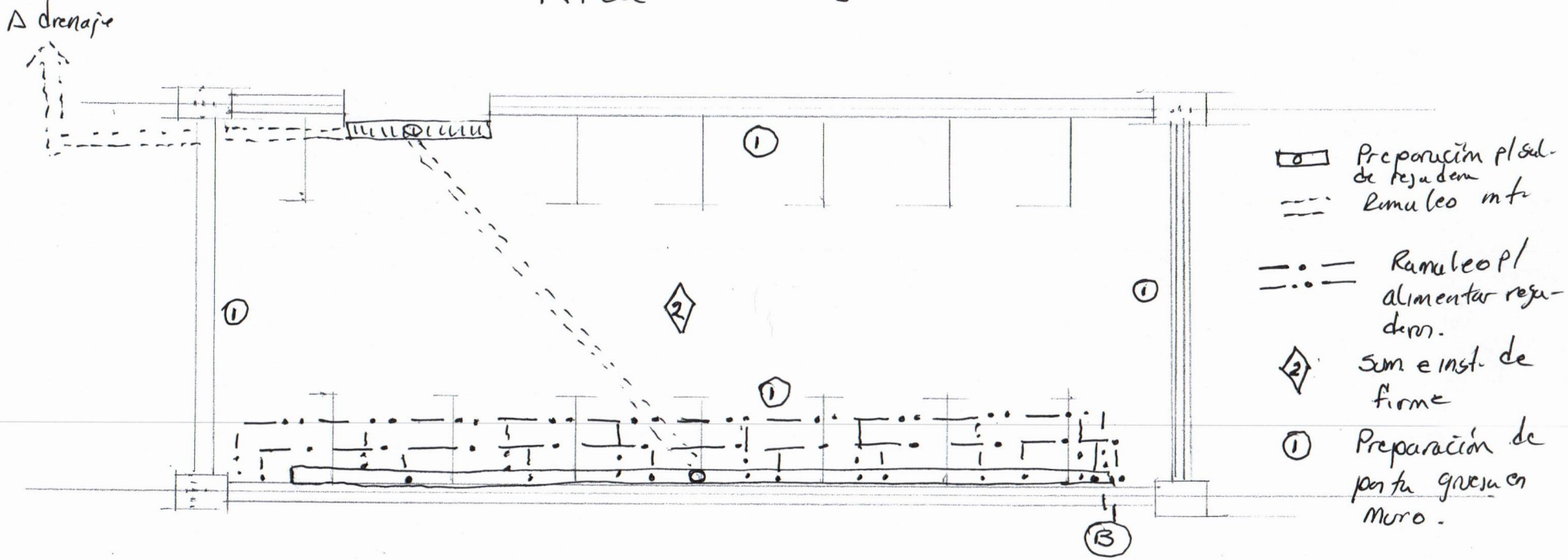

CONTRATISTA
HECTOR I. DIAZ MENDEZ

SUPERVISOR
ARQ. RENE CASILLAS MORALES

JEFE DE OBRAS
ARQ. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

NUMERO DE CONTRATO: 004/24 I3P

DESCRIPCION DE LA OBRA: MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO. PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIO, PINTURA.

IMPORTE DEL CONTRATO: **1,064240.40**

FECHA: 25 de Noviembre 2024

ESTIMACION No. **1y finiquito (Uno,unica y finiquito)**

PERIODO DE EJECUCION: DEL 10 de Junio al 15 de Noviembre de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA " ANTONIO NARRO"	OBRA: **MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO**	**PROYECTO:**	**EST. No.**
	AREA Y/O DEPTO **OBRAS**	**PARTIDA:**	**FECHA**

NUMEROS GENERADORES

CVE	CONCEPTO	LOC.	DIMENCIONES				CANTIDAD			ESTIMACION			
			LARGO	ANCHO/DIAM	ALTO KG/CM2	PZA.	RESULT.	EJECUTADO	PRESUP.	UN.	CANT.	P. U.	IMPORTE
3.00	**ACABADOS EN REGADERAS**												
3.1	SUMISNISTRO E INSTALACION DE PISO CE-- RAMICO ANTIDERRAPANTE DE 40X40 EMBO- QUILLADO CON BOQUILLEX SIN ARENA		3.05	7.84		1	23.91	23.91	24.13	M2	23.91	944.78	22,589.69
3.2	SUMINSITRO E INSTALACION DE VITROMURO	L.P.	5.20		2.00	1	10.40						
	DE 40X60 DE PRIMERA CALIDAD INTERCERA-	L.P.	0.90		2.00	1	1.80						
	MIC PEGADO CON PEGA AZULEJO	L.O.	7.54		2.00	1	15.08						
		L.N	2.94		1.70	1	5.00						
		L.S.	2.94		1.70	1	5.00						
						Total	37.28	37.28	59.68	M2	37.28	894.51	33,347.33
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CEBOLLETAS CON BRAZO MARCA RUGO					8.00	8.00	8.00	7.00	PZ	8.00	497.71	3,981.68
3.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CEBOLLETAS CON BRAZO MARCA RUGO					8.00	8.00	8.00	7.00	PZ	8.00	115.55	924.40
3.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANERALES MARCA RUGO					0.00	0.00	0.00	0.00	PZ	0.00	0.00	0.00
3.6	SUMINSITRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ES--		3.05		1.30	1.00	3.97						
	MALTE ANTIHONGO MARCA BEREL, DOS MA--		2.94		0.40	1.00	1.18						
	NOS, INCL LIMPIEZA RESANES Y TODO LO NE-		7.55		1.30	1.00	9.82						
	CESARIO PARA RECIBIR PINTURA.(PLAFON)		7.55		1.00	1.00	7.55						
			3.05	7.84		1.00	23.91						
							46.43	46.43	24.13	M2	46.43	111.55	5,179.27
3.7	REISTALACION DE MAMPARAS RETIRADAS IN--				mamparas	7.00	7.00						
	CL. LIMPIEZA, TODO LO NECESARION PARA				acceso	1.00	1.00						
	SU BUEN FUNCIONAMIENTO.				total		8.00	8.00	7.00	PZ	8.00	2,346.58	18,772.64
									SUBTOTAL DE ÉSTA PARTIDA				**84,795.01**
	NO INCLUIDOS (ACABADOS)												
4.1	DEMILICION DE YESO EN PLAFON		3.05	7.84		1.00	23.91	23.91	0.00	M2	23.91	140.13	3,350.51
S/C	APLICACIÓN DE ESTUCO EN LOSA		3.05	7.84		1.00	23.91	23.91	0.00	M2	23.91	210.32	5,028.75
									SUBTOTAL DE ÉSTA PARTIDA				**8,379.26**

CONTRATISTA
HECTOR I. DIAZ MENDEZ

SUPERVISOR
ARQ. RENE CASILLAS MORALES

JEFE DE OBRAS
ING. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

Ingeniería civil
Héctor Ignacio Díaz Méndez
hectorignaciod@hotmail.com
cel. (044) 844 4567 304
cel. (044) 844 307 72 83

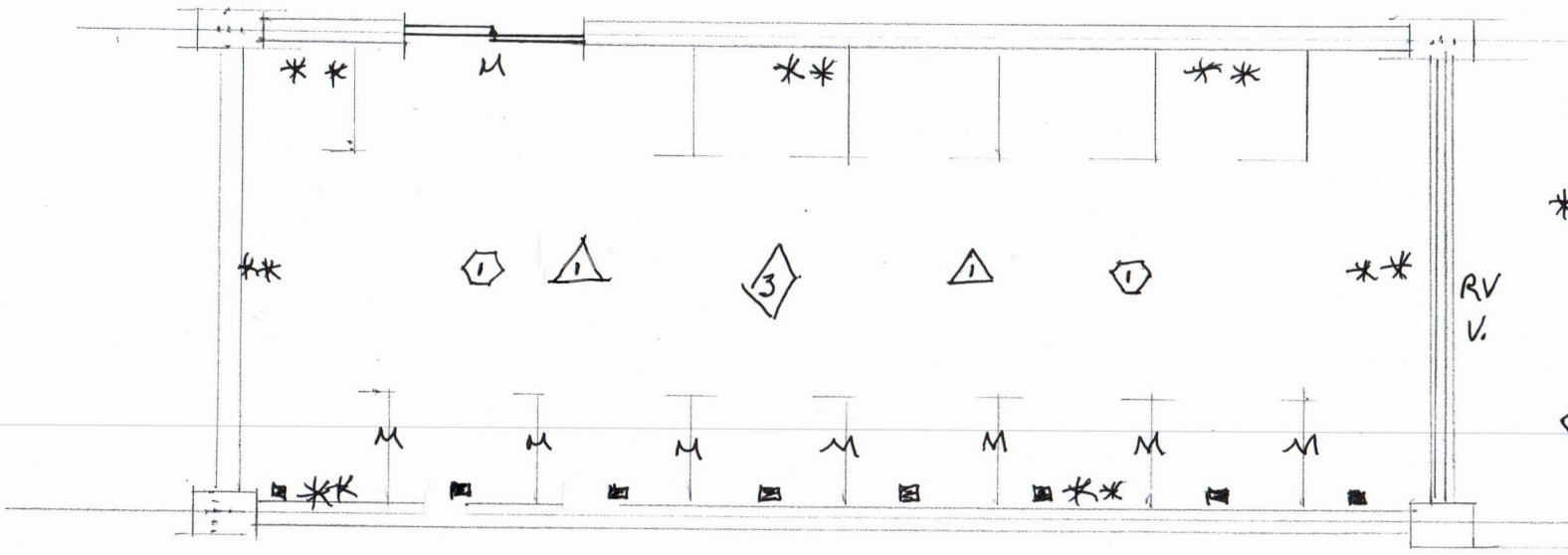

③ Sum. e inst. de piso

** Sum. e inst. de vitromuro.

■ Sum. y col. de Ceboletas, brazo y moneras

① Pintura esmalte

M Reinstalación de mamparas.

△① Demolición de yeso Aplicación de Estuco

RV Retiro de ventana

V Sum. e inst. de ventana

CONTRATISTA
HECTOR I. DIAZ MENDEZ

SUPERVISOR
ARQ. RENE CASILLAS MORALES

JEFE DE OBRAS
ARQ. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

8/43

NUMERO DE CONTRATO: 004/24 I3P

DESCRIPCION DE LA OBRA: MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO. PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIO, PINTURA.

ESTIMACION No. **1y finiquito (Uno,unica y finiquito)**

IMP[illegible]E DEL CONTRATO: **1,064240.40**

FECHA: 25 de Noviembre 2024

PERIODO DE EJECUCION: DEL 10 de Junio al 15 de Noviembre de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA " ANTONIO NARRO"	OBRA: **MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO**	**PROYECTO:**	**EST. No.**
	AREA Y/O DEPTO **OBRAS**	**PARTIDA:**	**FECHA**

NUMEROS GENERADORES

CVE	CONCEPTO	LOC.	DIMENCIONES				CANTIDAD			ESTIMACION			
			LARGO	ANCHO/DIAM	ALTO KG/CM2	PZA.	RESULT.	EJECUTADO	PRESUP.	UN.	CANT.	P. U.	IMPORTE
4	**VESTIDORES**												
4.1	DEMILICION DE YESO EN PLAFON		6.28	12.35		1.00	77.56	77.56	76.00	M2	77.56	149.13	11,566.52
4.2	RETIRO DE PISO EXISTENTE DEJANDO PREPARADO PARA RECIBIR PISO NUEVO		6.28	12.35		1.00	77.56	77.56	76.00	M2	77.56	290.98	22,568.41
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO CERAMICO ANTIDERRAPANTE DE 40X40 DE PRIMERA CALIDAD, RECTIFICADO, INCL. INSTALACION MANO DE OBRA RECORTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.		6.28	12.35		1.00	77.56	77.56	76.00	M2	77.56	944.07	73,222.07
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ZOCLO CERAMICO IGUAL AL PISO DE 10 CMS DE PERALTA PUESTO CON PEGA AZULEJO		6.28			2.00	12.56						
			12.35			2.00	24.70						
			-2.00			2.00	-4.00						
						TOTAL	33.26	33.26	34.00	ML	33.26	239.07	7,951.47
3.9	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA INTERIOR MARCA BEREL DOS MANOS INCL. RESANES(PLAFON)		6.28	12.35		1.00	77.56	77.56	76.00	M2	77.56	113.17	8,777.47
4.0	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA INTERIOR MARCA BEREL DOS MANOS INCL. RESANES(MUROS)	M	2.94		2.00	4.00	23.52						
		COL.	2.50		0.65	4.00	6.50						
			12.35		2.90	2.00	71.63						
			-2.00		2.90	2.00	-11.60						
						TOTAL	90.05	90.05	104.23	M2	90.05	133.17	11,991.96
3.6	RETIRO DE VENTANAS EXISTES DE HERRERIA DE .82X2.93 CON RECUPERACION PARA LA UNIVERSIDAD					13.00	13.00	13.00	13.00	PZ	13.00	290.98	3,782.74
3.7	REPARACION DE PUERTA PRINCIPAL DE 1.00 X2.88 INCL. AJUSTE PINTURA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO					1.00	1.00	1.00	1.00	PZ	1.00	937.67	937.67
3.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA DE ALUMINIO DE .82X2.93 DE 2" CON VIDRIO FILTRASOL DE 3MM Y TELA MOZQUITERA INCL.												
												SUBTOTAL DE ESTA HOJA	140,798.31

CONTRATISTA
HECTOR I. DIAZ MENDEZ

SUPERVISOR
ARQ. RENE CASILLAS MORALES

JEFE DE OBRAS
ING. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

9/45

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

Ingeniería civil
Héctor Ignacio Díaz Méndez
hectorignaciod@hotmail.com
cel. (044) 844 4567 304
cel. (044) 844 307 72 83

Área de Vestidores

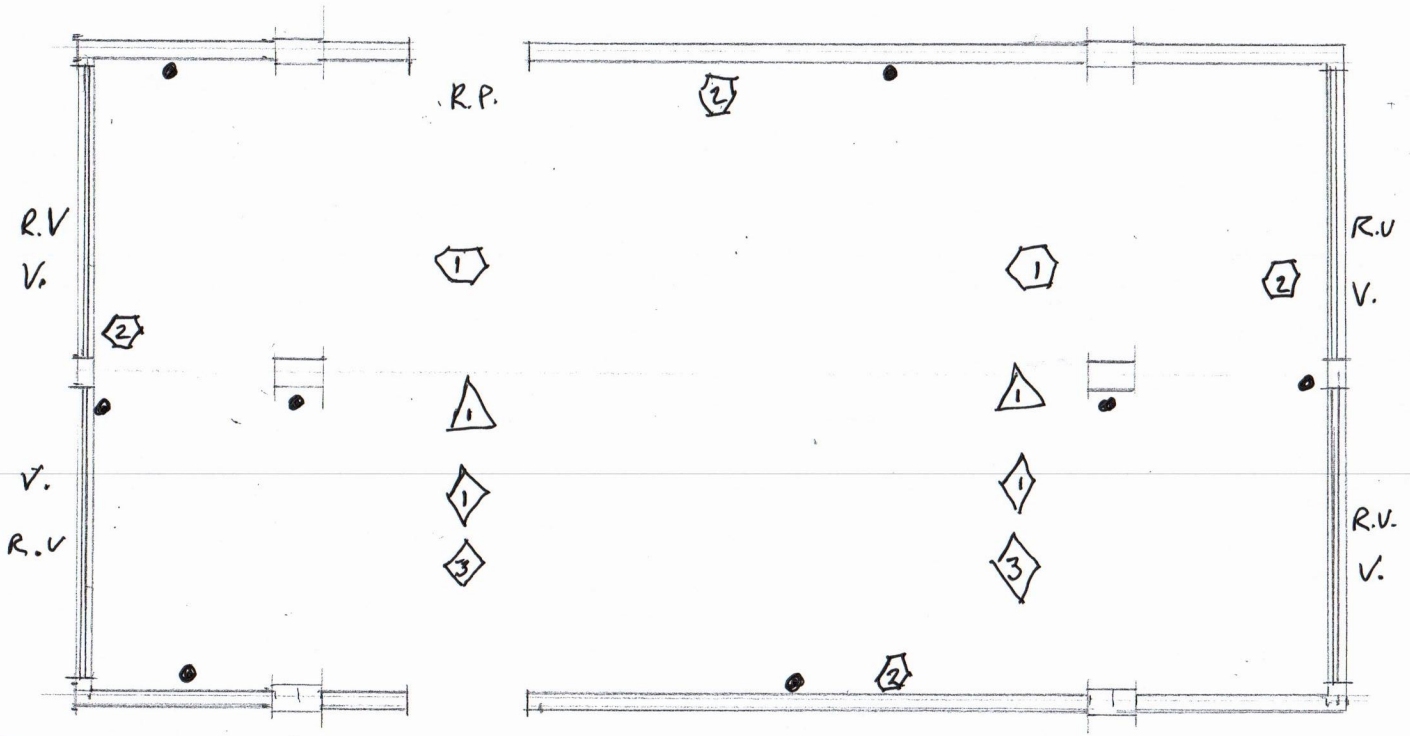

1. Demolición de yeso
1. Retiro de piso existente
3. Sum. e instalación de piso cerámico
- Sum. e inst. de zoclo
1. Pintura en plafon
2. Pintura en muros.

RV. Retiro de ventana
R.P. Rep. de puerta

CONTRATISTA
HECTOR I. DIAZ MENDEZ

SUPERVISOR
ARQ. RENE CASILLAS MORALES

JEFE DE OBRAS
ARQ. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

10/43

NUMERO DE CONTRATO: 004/24 I3P

DESCRIPCION DE LA OBRA: MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO. PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIO, PINTURA.

ESTIMACION No. **1y finiquito (Uno,unica y finiquito)**

IMP[illegible]E DEL CONTRATO: **1,064240.40**

FECHA: 25 de Noviembre 2024

PERIODO DE EJECUCION: DEL 10 de Junio al 15 de Noviembre de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA " ANTONIO NARRO"

OBRA: **MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO**

AREA Y/O DEPTO **OBRAS**

PROYECTO: **EST. No.**

PARTIDA: **FECHA**

CVE	CONCEPTO	LOC.	DIMENCIONES LARGO	ANCHO/DIAM	ALTO KG/CM2	PZA.	CANTIDAD RESULT.	EJECUTADO	PRESUP.	ESTIMACION UN.	CANT.	P. U.	IMPORTE
	BASTIDOR DE 1",PROTECCIONES DE VRS DE 1/2" CUADRADA, PINTADA CON PINTURA ES--MALTE MARCA BEREL Y FONDO ANTICORRO--SIVO.					13.00	13.00	13.00	13.00	PZ	13.00	7,941.54	103,240.02
	SUMINISTRO E INSTALACION DE PASTA GRUE-SA Y FINA EN PLAFON INCL. RETIRAR TODO LO EXISTENTE HASTA DEJAR LIMPIA LA LOSA PA-RA RECIBIR PASTA		6.28	12.35		1.00	77.56	77.56	76.00	M2	77.56	210.32	16,312.42
												TOTAL DE ESTA PARTIDA	**260,350.75**
4	**ELECTRICIDAD**												
4.1	RETIRO DE LAMPARAS EXISTENTES CON RE-CUPERACION PARA LA UNIVERSIDAD Y SERAN DEPOSITADAS DONDE INDIQUE SUPERVISION.					18.00	18.00	18.00	15.00	PZ	18.00	503.14	9,056.52
4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARAS LED DE TECHO MARCA AIRAND DE 2 PIES EM-POTRABLE DE 18 W					18.00	18.00	18.00	15.00	PZ	18.00	1,305.77	23,503.86
4.3	SUMINISTO E INSTALACION DE CABLE DE THW CAL 12 , DESDE EL CENTRO DE CARGA HA--CER INTERCONECCION INCL. PRUEBAS		REGADERAS			2.00	2.00						
			VESTIDORES			5.00	5.00						
			ACCESO			1.00	1.00						
			BAÑOS			2.00	2.00						
			ACCESO			1.00	1.00						
						TOTAL	11.00	11.00	10.00	SAL	11.00	51.84	570.24
5	**AREA DE SANITARIOS**												
5.1	RETIRO DE APARATOS SANITARIOS,MIGITO--RIOS Y OVALINES CON RECUPERACION PARA LA UNIVERSIDAD	WC				4.00	4.00						
		MIN				4.00	4.00						
		LAV											
						TOTAL	8.00	8.00	11.00	PZ	8.00	782.20	6,257.60
5.2	RETIRO DE PUERTAS DE SANITARIOS DE HE--RRERIA, PARA SU REHABILITACION, INCL.LIM-PIEZA DE PUERTA QUITAR LA PARTE DAÑADA REPONER POR NUEVA ,PINTURA DE ESMALTE DOS MANOS E INSTALACION NUEVAMENTE.	PTA				4.00	4.00						
		DIV				2.00	2.00						
						TOTAL	6.00	6.00	4.00	PZ	6.00	782.20	4,693.20
												SUBTOTAL DE ESTA HOJA	10,950.80

CONTRATISTA
HECTOR I. DIAZ MENDEZ

SUPERVISOR
ARQ. RENE CASILLAS MORALES

JEFE DE OBRAS
ING. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

11/43

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

Ingeniería civil
Héctor Ignacio Díaz Méndez
hectorignaciod@hotmail.com
cel. (044) 844 4567 304
cel. (044) 844 307 72 83

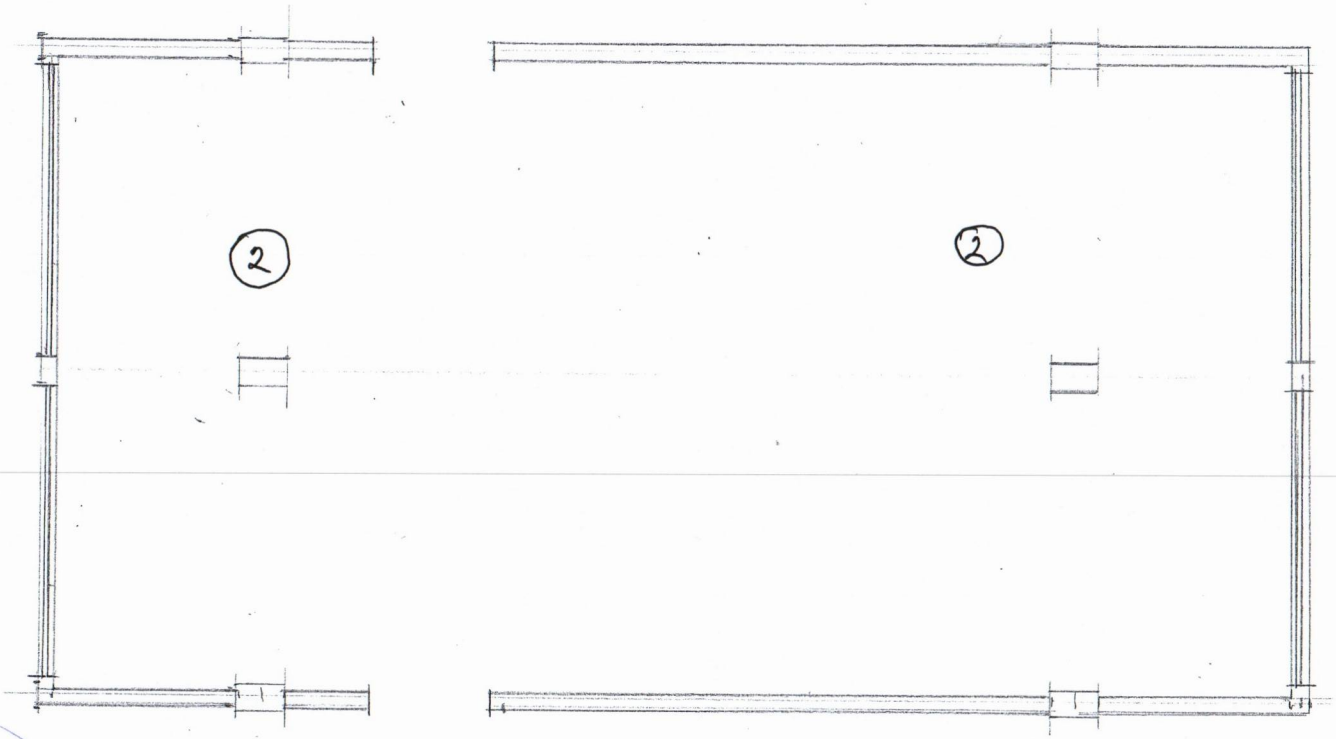

(2) Sum. e instalación de pasta gruesa

CONTRATISTA
HECTOR I. DIAZ MENDEZ

SUPERVISOR
ARQ. RENE CASILLAS MORALES

JEFE DE OBRAS
ARQ. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

12/43

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

Ingeniería civil
Héctor Ignacio Díaz Méndez
hectorignaciod@hotmail.com
cel. (044) 844 4567 304
cel. (044) 844 307 72 83

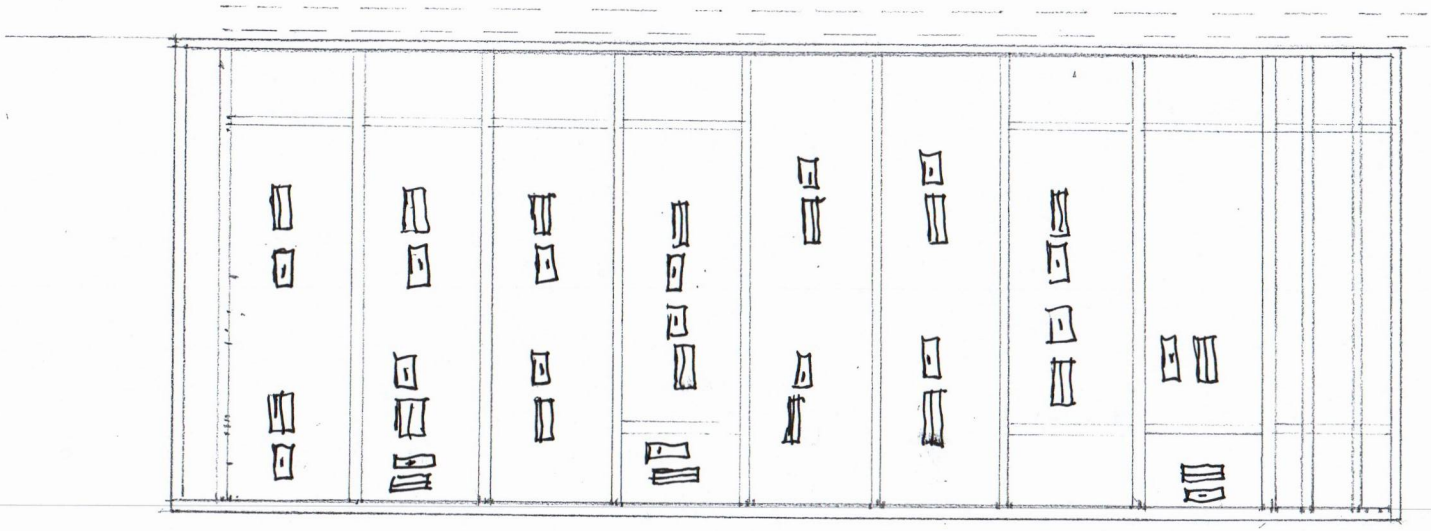

CONTRATISTA
HECTOR I. DIAZ MENDEZ

SUPERVISOR
ARQ. RENE CASILLAS MORALES

JEFE DE OBRAS
ARQ. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

13/19

NUMERO DE CONTRATO: 004/24 I3P

DESCRIPCION DE LA OBRA: MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO.
PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIO, PINTURA.

IMP[illegible]E DEL CONTRATO: **1,064240.40**

FECHA: 25 de Noviembre 2024

ESTIMACION No. **1y finiquito (Uno,unica y finiquito)**

PERIODO DE EJECUCION: DEL 10 de Junio al 15 de Noviembre de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA " ANTONIO NARRO"

OBRA: **MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO**

AREA Y/O DEPTO: **OBRAS**

PROYECTO: **EST. No.**

PARTIDA: **FECHA**

CVE	CONCEPTO	LOC.	DIMENCIONES LARGO	ANCHO/DIAM	ALTO KG/CM2	PZA.	CANTIDAD RESULT.	EJECUTADO	PRESUP.	ESTIMACION UN.	CANT.	P. U.	IMPORTE
				LADOS									
5.3	DEMOLICION DE AZULEJO EN MUROS Y MURE-	MOCH	1.42	2.00	1.70	2.00	9.66						
	TES Y EMPASTE DEJANDO PREPARADO LA SU	ACC	1.20	1.00	1.70	1.00	2.04						
	PREFICIE PARA RECIBIR PRODUCTO QUE SE	MUR	3.60	1.00	1.70	1.00	6.12						
	LE VALLA A INSTALAR	B.V.	2.94	1.00	1.70	1.00	5.00						
		MIN	4.96	1.00	1.70	1.00	8.43						
		PTA	1.74	1.00	1.70	1.00	2.96						
						TOTAL	34.21	34.21	50.00	M2	34.21	145.49	4,977.21
5.4	RETIRO DE PISO EXISTENTE DEJANDO PREPA-	BAÑO	5.13	3.07		1.00	15.75						
	RADO PARA RECIBIR PISO NUEVO	ACCE	2.70	2.80		1.00	7.56						
						TOTAL	23.31	23.31	24.00	M2	23.31	206.11	4,804.42
5.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO CERA--												
	MICO ANTIDERRAPANTE DE 40X40 DE PRIME--	BAÑO	5.13	3.07		1.00	15.75						
	RA CALIDAD RECTIFICADO, INCL. INSTALACION	ACCE	2.70	2.80		1.00	7.56						
	MANO DE OBRA RECORTES Y TODO LO NECE-												
	SARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.					TOTAL	23.31	23.31	24.00	M2	23.31	944.78	22,022.82
5.6	SUMINSITRO E INSTALACION DE VITROMURO												
	DE 60X40 DE PRIMERA CALIDAD INTERCERA-			LADOS									
	MIC PEGADO CON PEGA AZULEJO	MOCH	1.42	2.00	1.70	2.00	9.66						
		ACC	1.20	1.00	1.70	1.00	2.04						
		MUR	3.60	1.00	1.70	1.00	6.12						
		B.V.	2.94	1.00	1.70	1.00	5.00						
		MIN	4.96	1.00	1.70	1.00	8.43						
		PTA	1.74	1.00	1.70	1.00	2.96						
						TOTAL	34.21	34.21	70.00	M2	34.21	894.51	30,601.19
5.7	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA INTE-												
	RIOR MARCA BEREL DOS MANOS INCL. RESA-	LOSA	7.83	3.07		1.00	24.04						
	NES(PLAFON)	TRAB	2.94	1.09		2.00	6.41						
						TOTAL	30.45	30.45	42.90	M2	30.45	133.17	4,055.03
5.8	REHABILITACION DE PUERTAS EN ACCESO A	ACC				1.00	1.00						
	VESTIDORES, BAÑOS Y PTA EN AREA DE GUAR	GUAR				1.00	1.00						
	DAR LOS EQUIPOS Y MALLA	BAÑ				1.00	1.00						
						LOTE	1.00	1.00	1.00	PZ	1.00	1,890.52	1,890.52
											SUBTOTAL DE ESTA HOJA		68,351.19

CONTRATISTA
HECTOR I. DIAZ MENDEZ

SUPERVISOR
ARQ. RENE CASILLAS MORALES

JEFE DE OBRAS
ING. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

14/43

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

Ingeniería civil
Héctor Ignacio Díaz Méndez
hectorignaciod@hotmail.com
cel. (044) 844 4567 304
cel. (044) 844 307 72 83

Área de sanitarios

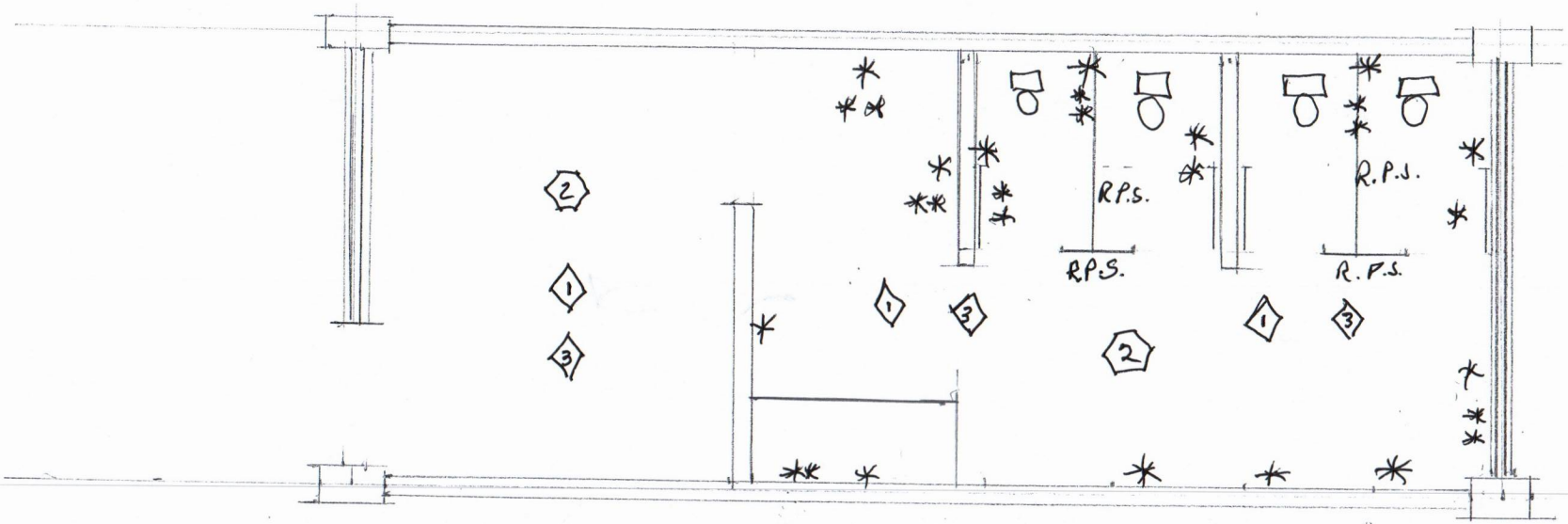

- Retiro de sanitarios
- R.P.S. Retiro de puertas de sanitarios
- * Demolición de azulejo
- (1) Retiro de piso existente.
- ** sum. e instala. de vitromuro
- (3) Sum. e inst de piso cerámico
- (2) Pintura vinílica en plafon
- R.P.S. Rehabilitación de puertas de baños.

CONTRATISTA
HECTOR I. DIAZ MENDEZ

SUPERVISOR
ARQ. RENE CASILLAS MORALES

JEFE DE OBRAS
ARQ. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

15/13

NUMERO DE CONTRATO: 004/24 I3P

IMP[illegible]E DEL CONTRATO: **1,064240.40**

DESCRIPCION DE LA OBRA: MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO.
PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIO, PINTURA.

FECHA: 25 de Noviembre 2024

ESTIMACION No. **1y finiquito (Uno,unica y finiquito)**

PERIODO DE EJECUCION: DEL 10 de Junio al 15 de Noviembre de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA " ANTONIO NARRO"	OBRA: **MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO**								**PROYECTO:**	**EST. No.**		
				AREA Y/O DEPTO		**OBRAS**			**PARTIDA:**	**FECHA**		
		LOC.	**DIMENCIONES**				**CANTIDAD**			**ESTIMACION**			
CVE	**CONCEPTO**		**LARGO**	**ANCHO/DIAM**	**ALTO** KG/CM2	**PZA.**	**RESULT.**	**EJECUTADO**	**PRESUP.**	**UN.**	**CANT.**	**P. U.**	**IMPORTE**
5.9	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA INTE-	BAÑO	5.04		1.30	2.00	13.10						
	RIOR MARCA BEREL DOS MANOS INCL. RESA-	BAÑO	1.74		1.30	1.00	2.26						
	NES(MUROS)AREA DE GUARDAR EQUIPOS	TRA	2.94		1.09	1.00	3.20						
		ACC	1.74		1.30	1.00	2.26						
		TRA	2.94		1.09	1.00	3.20						
			2.51		1.30	1.00	3.26						
			41.08		2.90	1.00	119.13						
			3.39		1.07	1.00	3.63						
							53.71						
						TOTAL	203.75		108.97	M2	203.75	113.17	23,058.39
5.10	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA INTE-												
	RIOR MARCA BEREL DOS MANOS INCL. RESA-												
	NES(PLAFON)AREA DE GUARDAR EQUIPO					TOTAL	87.89	87.89	71.83	m2	87.89	113.17	9,946.51
										SUBTOTAL DE ESTA PARTIDA			**112,306.89**
S/C	**NO INCLUIDOS (HIDRAULICO Y SANITARIO)**												
S/C-1	ALIMENTACIÓN HIDRAULICA PARA SANITARIO	LAV				3.00	3.00						
	MINGITORIO A BASE DE TUBO PLUS DE 3/4" Y	WC				4.00	4.00						
	1/2", INCLUYE; MATERIAL, MANO DE OBRA,	MIN				4.00	4.00						
	EQUIPO Y HERRAMIENTA.					TOTAL	11.00	11.00	0.00	SAL	11.00	1,178.47	12,963.17
S/C2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SANITARIO												
	ALARGADO DE TANQUE BAJO, INCLUYE: BRI-												
	DA SANITARI, VALVULA DE CONTROL, MATERIA	WC				4.00	4.00	4.00	0.00	PZ	4.00	4,079.79	16,319.16
	LES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMENTA.												
S/C-3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MINGITORIO												
	, INCLUYE: BRIDA SANITARI, VALVULA DE CON-												
	TROL, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO	MIN				4.00	4.00	4.00	0.00	PZ	4.00	8,717.30	34,869.20
	Y HERRAMENTA.												
S/C-4	CONSTRUCCIÓN DE NICHO DE 30 CM POR 25												
	CM CON ACABADO DE VITROMURO, EN MURO												
	DE LADRILLO DE10CM. DE ESPESOR, INCLU-												
										SUBTOTAL DE ESTA HOJA			64,151.53

CONTRATISTA
HECTOR I. DIAZ MENDEZ

SUPERVISOR
ARQ. RENE CASILLAS MORALES

JEFE DE OBRAS
ING. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

16/43

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

Ingenieria civil
Héctor Ignacio Díaz Méndez
hectorignaciod@hotmail.com
cel. (044) 844 4567 304
cel. (044) 844 307 72 83

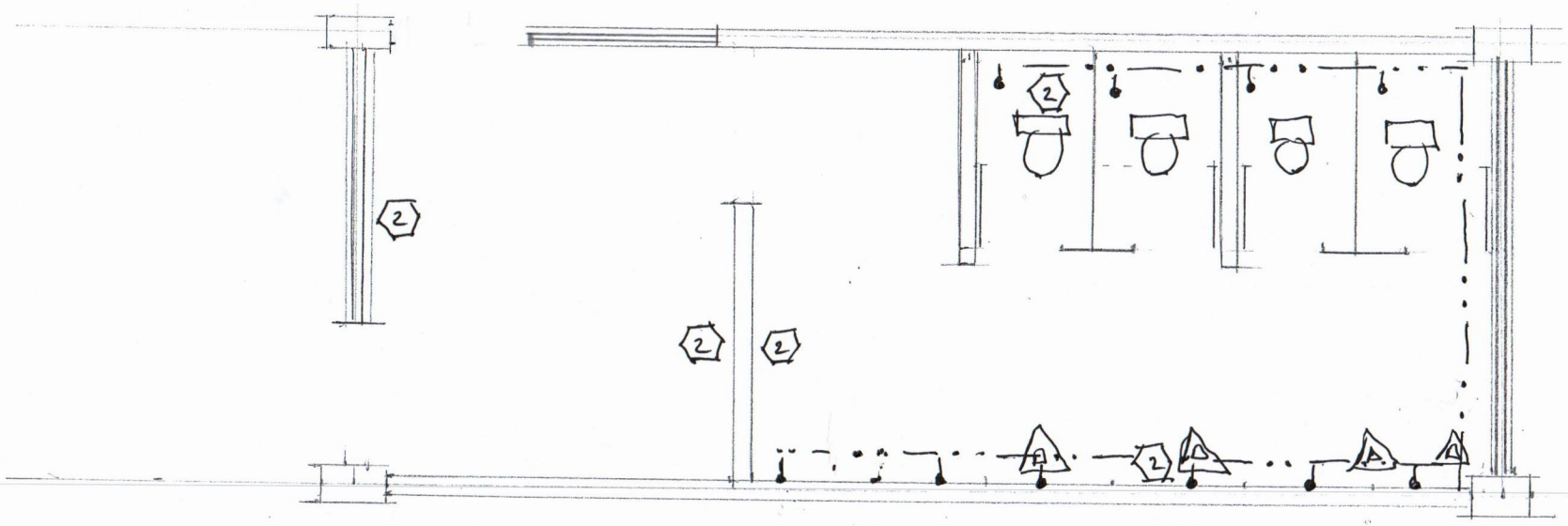
2
2
2

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

Ingenieria civil
Héctor Ignacio Díaz Méndez
hectorignaciod@hotmail.com
cel. (044) 844 4567 304
cel. (044) 844 307 72 83

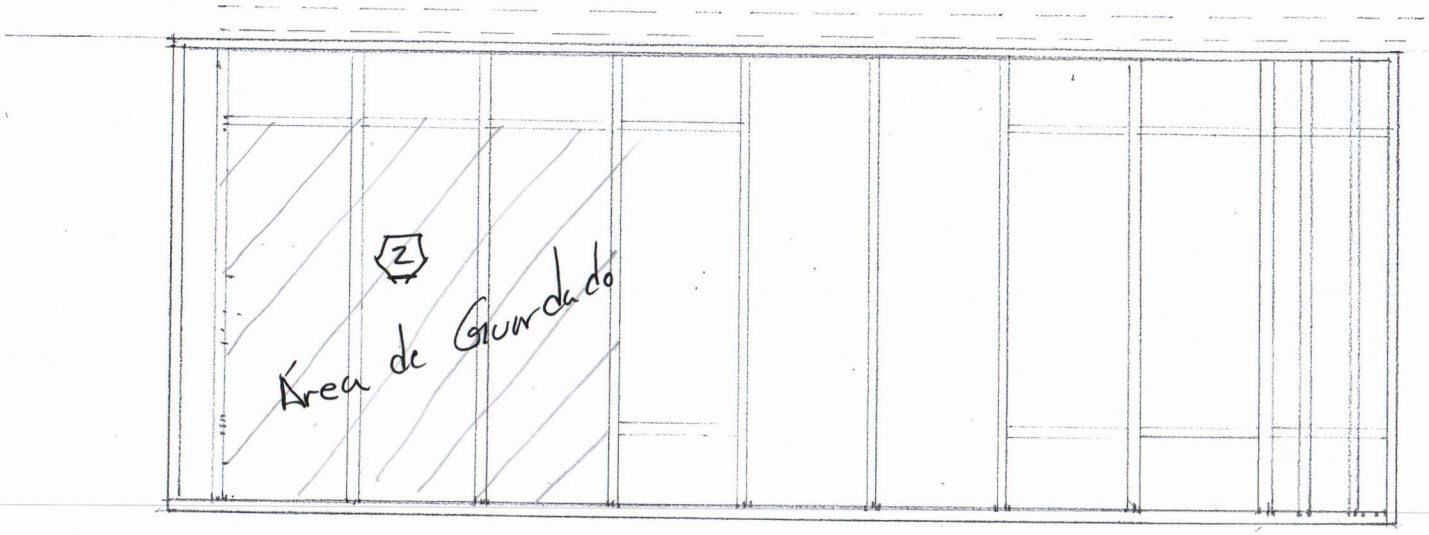

(2) Pintura vinílica en muros y losa

CONTRATISTA
HECTOR I. DIAZ MENDEZ

SUPERVISOR
ARQ. RENE CASILLAS MORALES

JEFE DE OBRAS
ARQ. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

18/43

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

Ingeniería civil
Héctor Ignacio Díaz Méndez
hectorignaciod@hotmail.com
cel. (044) 844 4567 304
cel. (044) 844 307 72 83

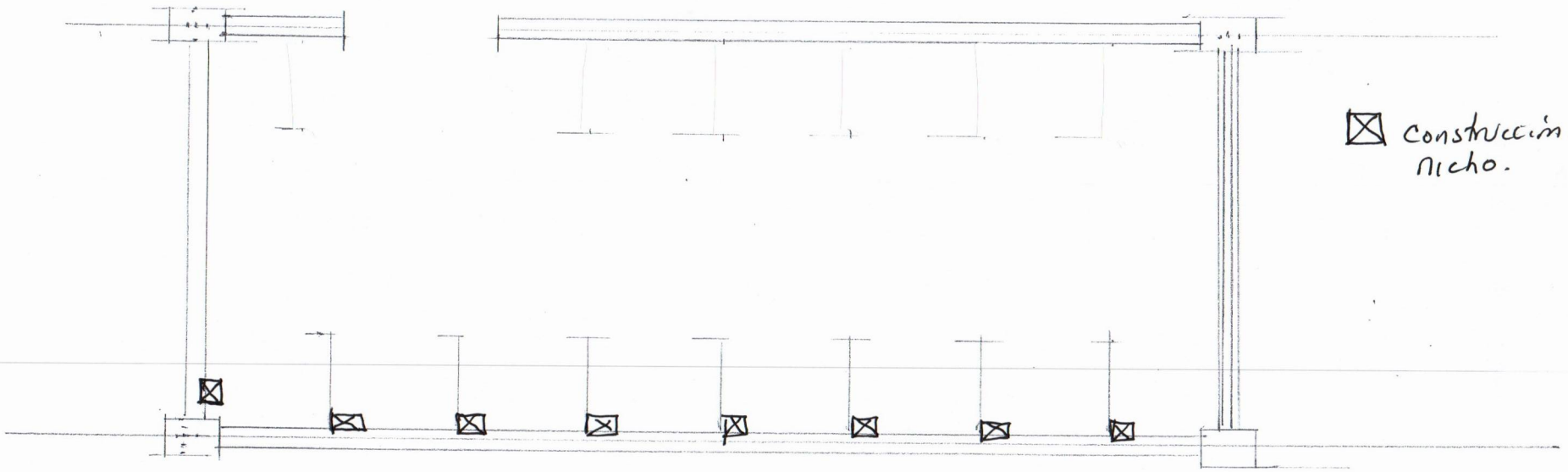

☒ Construcción de nicho.

CONTRATISTA
HECTOR I. DIAZ MENDEZ

SUPERVISOR
ARQ. RENE CASILLAS MORALES

JEFE DE OBRAS
ARQ. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

19/43

NUMERO DE CONTRATO: 004/24 I3P

DESCRIPCION DE LA OBRA: MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO.
PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIO, PINTURA.

IMP[illegible]E DEL CONTRATO: **1,064240.40**

FECHA: 25 de Noviembre 2024

ESTIMACION No. **1y finiquito (Uno,unica y finiquito)**

PERIODO DE EJECUCION: DEL 10 de Junio al 15 de Noviembre de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA " ANTONIO NARRO"	OBRA: **MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO**							**PROYECTO:**	**EST. No.**		
				AREA Y/O DEPTO	**OBRAS**			**PARTIDA:**	**FECHA**		

CVE	CONCEPTO	LOC.	DIMENCIONES				CANTIDAD			ESTIMACION			
			LARGO	ANCHO/DIAM	ALTO KG/CM2	PZA.	RESULT.	EJECUTADO	PRESUP.	UN.	CANT.	P. U.	IMPORTE
	CORTE CON DISCO DE AREA CON ACABADO REPELLADO, DEMOLICIÓN DE MURO CON MASO Y CINCEL SIN DAÑR CARA POSTERIOR DEL LADRILLO, REPELLADO INTERIOR DE HUECO, RECUBRIMIENTO CON VITROMURO, DEBERA TENER VOLADO DE 5 CM EN FORMA REDONDEADA					8.00	8.00	8.00	0.00	PZ	8.00	1,612.81	12,902.48
									SUBTOTAL DE ESTA PARTIDA				77,054.01
6.0	**OBRA EXTERIOR**												
6.1	RETIRO DE IMPER HASTA DEJAR LA LOSA LIBRE DE POLVO Y LIMPIA PARA RESIVIR ENTORTADO		12.70	0.38		1.00	4.83						
			12.70	2.94		6.00	224.03						
			12.70	2.88		2.00	73.15						
			12.70	0.37		1.00	4.70						
			12.70	0.76		1.00	9.65						
			12.70	1.37		1.00	17.40						
			12.70	0.36		1.00	4.57						
						TOTAL	338.33	338.33	512.50	M2	338.33	48.50	16,409.01
6.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENTORTADO (TERMOLITA) PARA CORRECCION DE PENDIENTES, ACABADO FLOTEADO PARA RECIBIR IMPERMEABILIZACIÓN		12.70	0.38		1.00	4.83						
			12.70	2.94		6.00	224.03						
			12.70	2.88		2.00	73.15						
			12.70	0.37		1.00	4.70						
			12.70	0.76		1.00	9.65						
			12.70	1.37		1.00	17.40						
			12.70	0.36		1.00	4.57						
						TOTAL	338.33	338.33	512.50	M2	338.33	200.05	67,682.92
				desarrollo									
6.3	LIMPIEZA DE TRABES SOBRE LOSA ES QUITAR LA PASTA REVENTADA Y EMPASTAR NUEVAMENTE PASTA GRUESA Y FINA ACABADO PULIDO		12.70	0.36		1.00	4.57						
			12.70	0.96		1.00	12.19						
			12.70	0.55		1.00	6.99						
			12.70	0.69		1.00	8.76						
			12.70	0.98		1.00	12.45						
			12.70	0.64		1.00	8.13						
			12.70	0.69		1.00	8.76						
			12.70	0.64		1.00	8.13						
						subtotal	69.98					subtotal de esta hoja	84,091.93

CONTRATISTA
HECTOR I. DIAZ MENDEZ

SUPERVISOR
ARQ. RENE CASILLAS MORALES

JEFE DE OBRAS
ING. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

20/48

NUMERO DE CONTRATO: 004/24 I3P

DESCRIPCION DE LA OBRA: MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO.
PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIO, PINTURA.

IMP[illegible]E DEL CONTRATO: **1,064240.40**

FECHA: 25 de Noviembre 2024

ESTIMACION No. **1y finiquito (Uno,unica y finiquito)**

PERIODO DE EJECUCION: DEL 10 de Junio al 15 de Noviembre de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA " ANTONIO NARRO"	OBRA: **MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO**							**PROYECTO:**	**EST. No.**		
				AREA Y/O DEPTO	**OBRAS**			**PARTIDA:**	**FECHA**		

CVE	CONCEPTO	LOC.	DIMENCIONES				CANTIDAD			ESTIMACION			
			LARGO	ANCHO/DIAM	ALTO KG/CM2	PZA.	RESULT.	EJECUTADO	PRESUP.	UN.	CANT.	P. U.	IMPORTE
6.3	LIMPIEZA DE TRABES SOBRE LOSA ES QUITAR		12.70	0.66		1.00	8.38						
			12.70	0.61		1.00	7.75						
			12.70	0.47		1.00	5.97						
			12.70	0.85		1.00	10.80						
			12.70	0.40		1.00	5.08						
			0.38	0.38		1.00	0.14						
			2.94	0.12		1.00	0.35						
			2.94	0.28		1.00	0.82						
			2.88	0.12		1.00	0.35						
			2.88	0.28		1.00	0.81						
			2.94	0.12		1.00	0.35						
			2.94	0.28		1.00	0.82						
			2.94	0.12		1.00	0.35						
			2.94	0.28		1.00	0.82						
			0.37	0.12		1.00	0.04						
			0.76	0.28		1.00	0.21						
			1.37	0.12		1.00	0.16						
			0.38	0.12		1.00	0.05						
			2.94	0.28		1.00	0.82						
			2.94	0.12		1.00	0.35						
			2.88	0.28		1.00	0.81						
			2.88	0.12		1.00	0.35						
			2.94	0.28		1.00	0.82						
			2.94	0.12		1.00	0.35						
			2.94	0.28		1.00	0.82						
			2.94	0.12		1.00	0.35						
			0.37	0.28		1.00	0.10						
			0.76	0.12		1.00	0.09						
			0.37	0.28		1.00	0.10						
						subtotal	48.21						
						total	118.19	118.19	125.00	M2	118.19	178.24	21,066.19
6.4	SUMINSITRO Y APLICACION DE IMPERMEABI--LIZANTE FIBRATADO IMPAC 7 AÑOS DE GARAN-TIA DOS MANOS INCL. MALLA DE REFUERZO				igual a entortado		338.33						
					igual a trabes y pretil		118.19						
						TOTAL	456.52	456.52	494.00	M2	456.52	221.80	101,256.14
											subtotal de esta hoja		122,322.33

CONTRATISTA
HECTOR I. DIAZ MENDEZ

SUPERVISOR
ARQ. RENE CASILLAS MORALES

JEFE DE OBRAS
ING. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

21/43

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

Ingeniería civil
Héctor Ignacio Díaz Méndez
hectorignaciod@hotmail.com
cel. (044) 844 4567 304
cel. (044) 844 307 72 83

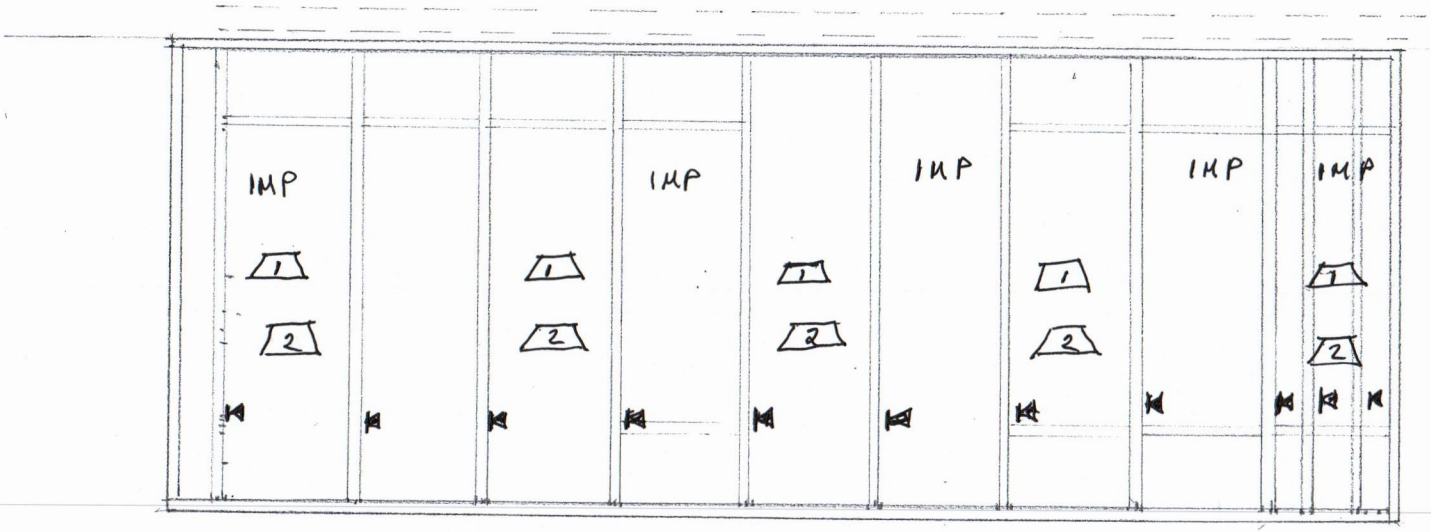

1 Retiro de impermeabilizante

2 Sum. e inst. de entortado

Limpieza de trabes.

IMP Impermeabilización de losa y trabes.

CONTRATISTA
HECTOR I. DIAZ MENDEZ

SUPERVISOR
ARQ. RENE CASILLAS MORALES

JEFE DE OBRAS
ARQ. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

NUMERO DE CONTRATO: 004/24 I3P

IMP[illegible]E DEL CONTRATO: **1,064240.40**

DESCRIPCION DE LA OBRA: MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO. PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIO, PINTURA.

FECHA: 25 de Noviembre 2024

ESTIMACION No. **1y finiquito (Uno,unica y finiquito)**

PERIODO DE EJECUCION: DEL 10 de Junio al 15 de Noviembre de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA " ANTONIO NARRO"	OBRA: **MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO**							**PROYECTO:**		**EST. No.**	
				AREA Y/O DEPTO		**OBRAS**		**PARTIDA:**		**FECHA**	

CVE	CONCEPTO	LOC.	DIMENCIONES				CANTIDAD			ESTIMACION			
			LARGO	ANCHO/DIAM	ALTO KG/CM2	PZA.	RESULT.	EJECUTADO	PRESUP.	UN.	CANT.	P. U.	IMPORTE
	OBRA EXTERIOR												
3.9	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA INTERIOR MARCA BEREL DOS MANOS INCL. RESANES(PLAFON)												
	PINTURA VOLADOS												
	ACCESO A EDIFICIO		3.00	2.05		1.00	6.15						
	GUARDADO		6.60	0.12		1.00	0.79						
	ESQU. NOR-PONIENTE		3.53	2.05		1.00	7.24						
	M. CAB		8.23	0.53		1.00	4.36						
	ESQU. NOR-OTE		12.50	2.20		1.00	27.50						
	VESTIDORES		6.50	0.12		2.00	1.56						
	REGADERAS Y AREA DE HIDRO.		8.80	2.20		1.00	19.36						
	ESQU. SUR-OTE		8.80	2.20		1.00	19.36						
	MUROS EXTERIORES												
	ACCESO A EDIFICIO		2.12		3.00	2.00	12.72						
			1.91		1.70	1.00	3.25						
	Barda lado nor-ote ext.		11.00		1.00	1.00	11.00						
	Barda lado nor-ote int.		10.80		1.30	1.00	14.04						
	cabecera		9.00		1.40	1.00	12.60						
	accesoa hidro y jardineria		1.40		2.06	1.00	2.88						
			1.30		1.48	1.00	1.92						
	trabe		1.30		0.38	1.00	0.49						
			2.94		0.38	1.00	1.12						
	muro		0.95		3.00	1.00	2.85						
			0.95		0.70	1.00	0.67						
	zoclo		6.60		0.20	1.00	1.32						
			2.94		0.10	1.00	0.29						
			7.55		0.10	1.00	0.76						
	nariz piso muro cabecero		8.45		0.39	1.00	3.30						
	zoclo		2.94		0.10	3.00	0.88						
			1.94		0.10	1.00	0.19						
	trabes		2.94		0.38	4.00	4.47						
			2.94		0.38	2.00	2.23						
					Total		163.30	89.18*	0.00	M2	89.18	113.17	10,092.50

*** se cobra esta cantidad para no rebasar el importe del contrato**

CONTRATISTA
HECTOR I. DIAZ MENDEZ

SUPERVISOR
ARQ. RENE CASILLAS MORALES

JEFE DE OBRAS
ING. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

23/43

NUMERO DE CONTRATO: 004/24 I3P

IMP[illegible]E DEL CONTRATO: **1,064240.40**

DESCRIPCION DE LA OBRA: MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO.
PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIO, PINTURA.

FECHA: 25 de Noviembre 2024

ESTIMACION No. **1y finiquito (Uno,unica y finiquito)**

PERIODO DE EJECUCION: DEL 10 de Junio al 15 de Noviembre de 2024

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA " ANTONIO NARRO"		OBRA: **MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO**							**PROYECTO:**		**EST. No.**	
				AREA Y/O DEPTO		**OBRAS**			**PARTIDA:**		**FECHA**	
		LOC.	**DIMENCIONES**				**CANTIDAD**			**ESTIMACION**		
CVE	**CONCEPTO**		**LARGO**	**ANCHO**/DIAM	**ALTO** KG/CM2	**PZA.**	**RESULT.**	**EJECUTADO**	**PRESUP.**	**UN.**	**CANT.**	**P. U.**	**IMPORTE**
6.5	LIMPIEZA DE CANALON EXISTENTE ALREDE--DOR DEL EDIFICIO					1.00	1.00	1.00	1.00	LT.	1.00	11,250.01	11,250.01
	PERFILADO PERIMETRAL DE LOSA DE 25 CMS DE ESPESOR Y ARREGLAR FRENTE DE LOSA, INCL. RETIRO DE ACABADO EXISTENTE					1.00	1.00	1.00	1.00	LT	1.00	16,285.01	16,285.01
											subtotal de esta hoja		27,535.02
											SUBTOTAL DE ESTA PARTIDA		**233,949.28**
											AREA DE REGADERAS		79,782.57
											ALBAÑILERIA		17,607.73
											ACABADOS EN REGADERAS		84,795.01
											NO INCLUIDO		8,379.26
											VESTIDORES		260,350.75
											ELECTRICIDAD		33,130.62
											AREA DE SANITARIOS		112,306.89
											NO INCLUIDOS (HIDRAULICO Y SANITARIO)		77,054.01
											OBRA EXTERIOR		244,041.78
											SUBTOTAL DE ESTE GENERADOR		917,448.62
											I.V.A.		146,791.78
											TOTAL DE ESTE GENERADOR		1,064,240.40

CONTRATISTA
HECTOR I. DIAZ MENDEZ

SUPERVISOR
ARQ. RENE CASILLAS MORALES

JEFE DE OBRAS
ING. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

24/45

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

Ingeniería civil
Héctor Ignacio Díaz Méndez
hectorignaciod@hotmail.com
cel. (044) 844 4567 304
cel. (044) 844 307 72 83

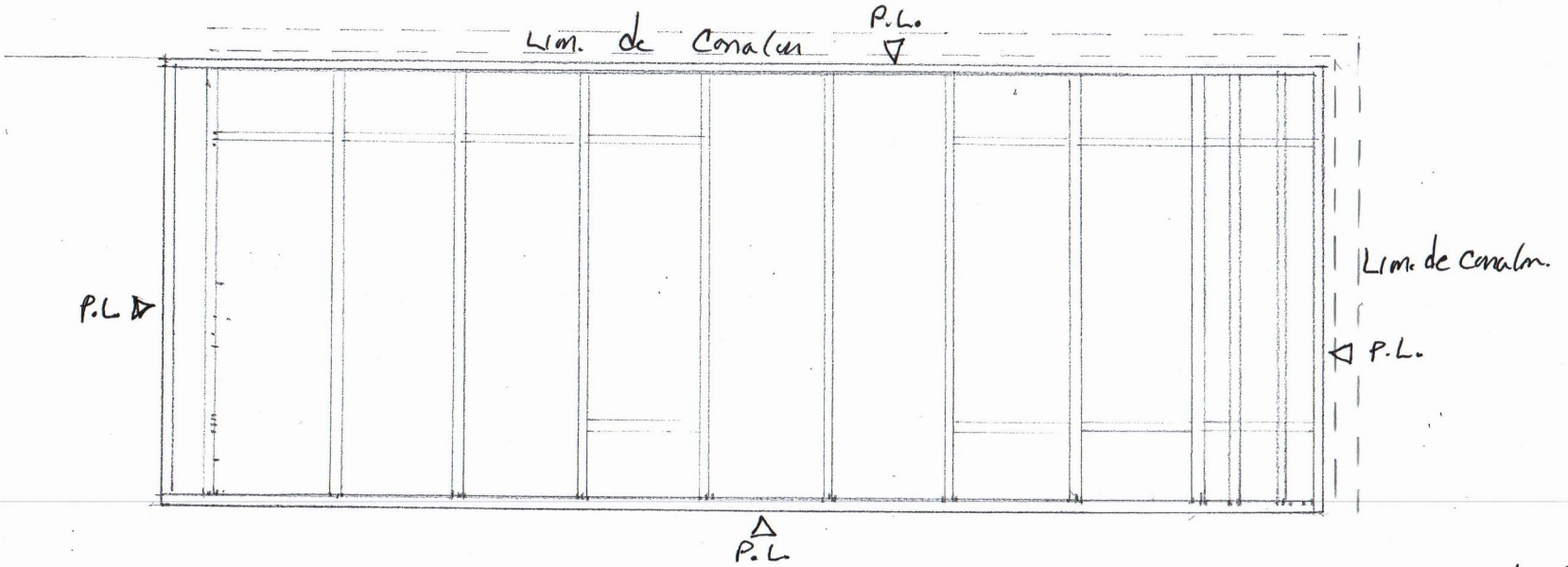

=== Limp. de concreto
P.L. Perfilado de losa

CONTRATISTA
HECTOR I. DIAZ MENDEZ

SUPERVISOR
ARQ. RENE CASILLAS MORALES

JEFE DE OBRAS
ARQ. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

25/03

Ing Héctor Ignacio Díaz Méndez

Ingeniería civil
Héctor Ignacio Díaz Méndez
hectorignaciod@hotmail.com
cel. (044) 844 4567 304
cel. (044) 844 307 72 83

NUMERO DE CONTRATO: 004/24 I3P

IMPORTE DEL CONTRATO: **1,064240.40**

DESCRIPCION DE LA OBRA: MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO. PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIO, PINTURA.

FECHA: 25 de Noviembre 2024

ESTIMACION No. **1y finiquito (Uno,unica y finiquito)**

PERIODO DE EJECUCION: DEL 10 de Jun. al 15 de Nov. de 2024



desmonte de regaderas antes



desmonte de regaderas despues



desmonte de sanitarios (antes



desmonte de sanitarios (durante)



desmonte de sanitarios (despues)

CONTRATISTA
HECTOR I. DIAZ MENDEZ

SUPERVISOR
ARQ. RENE CASILLAS MORALES

JEFE DE OBRAS
ARQ. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

26/43

NUMERO DE CONTRATO: 004/24 I3P

IMPORTE DEL CONTRATO: **1,064240.40**

DESCRIPCION DE LA OBRA: MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO. PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIO, PINTURA.

FECHA: 25 de Noviembre 2024

ESTIMACION No. **1y finiquito (Uno,unica y finiquito)**

PERIODO DE EJECUCION: DEL 10 de Jun. al 15 de Nov. de 2024



Demolicion de piso y firme (antes



Demolicion de piso y firme (durante



Demolicion de piso y firme (despues

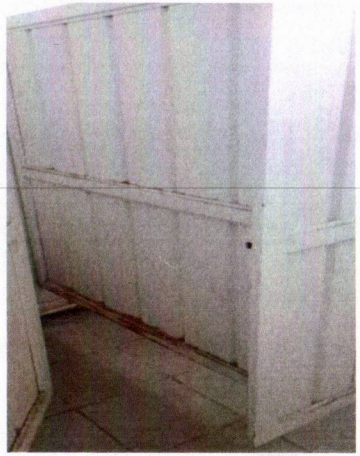

Retiro de mamparas (antes

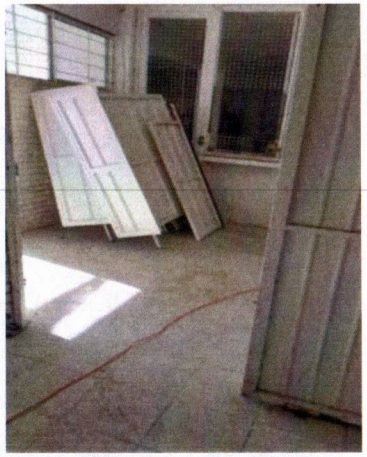

Retiro de mamparas (durante



Retiro de mamparas (despues

CONTRATISTA
HECTOR I. DIAZ MENDEZ

SUPERVISOR
ARQ. RENE CASILLAS MORALES

JEFE DE OBRAS
ARQ. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

NUMERO DE CONTRATO: 004/24 I3P

IMPORTE DEL CONTRATO: **1,064240.40**

DESCRIPCION DE LA OBRA: MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO. PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIO, PINTURA.

FECHA: 25 de Noviembre 2024

ESTIMACION No. **1y finiquito (Uno,unica y finiquito)**

PERIODO DE EJECUCION: DEL 10 de Jun. al 15 de Nov. de 2024



Demolición de azulejo(antes



Demolición de azulejo(despues

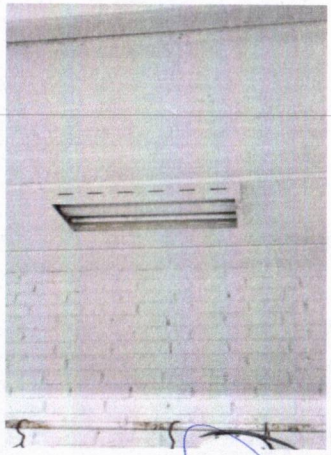

Retiro de lamparas (antes

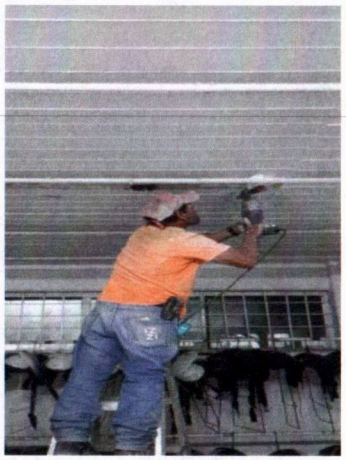

Retiro de lamparas (durante

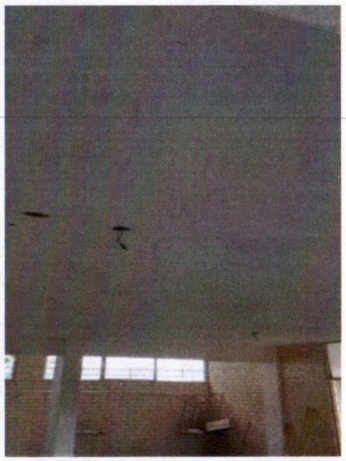

Retiro de lamparas (despues

CONTRATISTA
HECTOR I. DIAZ MENDEZ

SUPERVISOR
ARQ. RENE CASILLAS MORALES

JEFE DE OBRAS
ARQ. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

NUMERO DE CONTRATO: 004/24 I3P

IMPORTE DEL CONTRATO: **1,064240.40**

DESCRIPCION DE LA OBRA: MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO. PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIO, PINTURA.

FECHA: 25 de Noviembre 2024

ESTIMACION No. **1y finiquito (Uno,unica y finiquito)**

PERIODO DE EJECUCION: DEL 10 de Jun. al 15 de Nov. de 2024

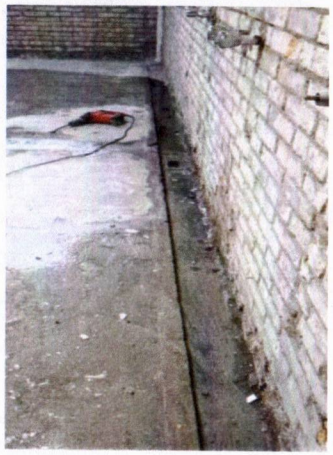

Preparación para salida de regadera (antes



Preparación para salida de regadera (despues

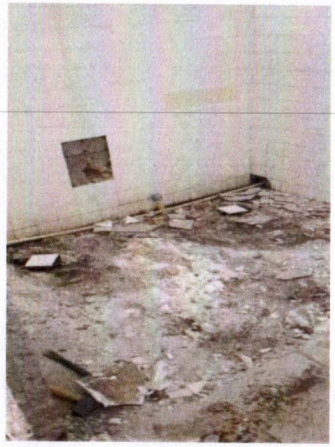

Ramaleo interior PVC 4" (antes

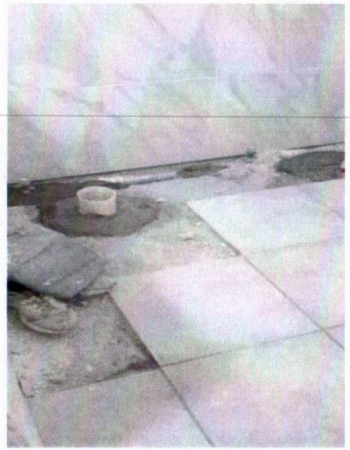

Ramaleo interior PVC 4" (despues

CONTRATISTA
HECTOR I. DIAZ MENDEZ

SUPERVISOR
ARQ. RENE CASILLAS MORALES

JEFE DE OBRAS
ARQ. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

NUMERO DE CONTRATO: 004/24 I3P

DESCRIPCION DE LA OBRA: MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO. PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIO, PINTURA.

ESTIMACION No. **1y finiquito (Uno,unica y finiquito)**

IMPORTE DEL CONTRATO: **1,064240.40**

FECHA: 25 de Noviembre 2024

PERIODO DE EJECUCION: DEL 10 de Jun. al 15 de Nov. de 2024

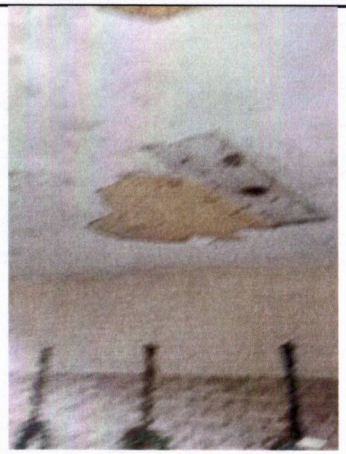

Preparación para regader con agua fria y caliente (antes

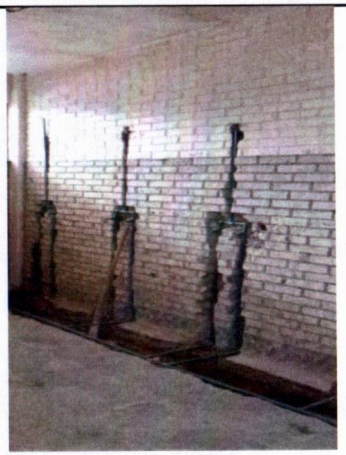

Preparación para regader con agua fria y caliente (despues

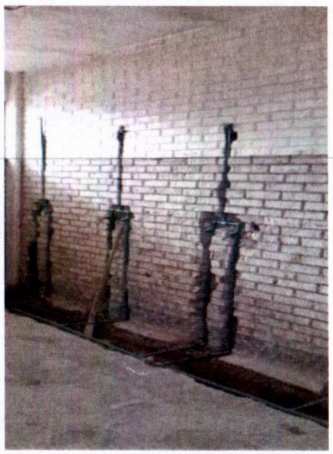

Suministro e instalación de manerales (antes

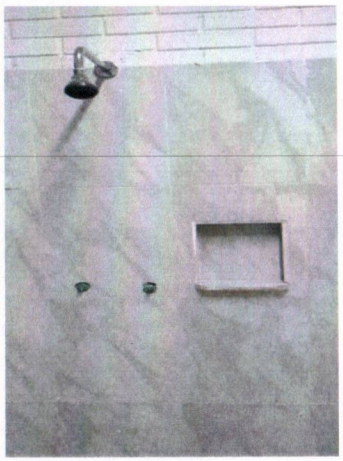



Suministro e instalación de manerales (despues

CONTRATISTA
HECTOR I. DIAZ MENDEZ

SUPERVISOR
ARQ. RENE CASILLAS MORALES

JEFE DE OBRAS
ARQ. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

NUMERO DE CONTRATO: 004/24 I3P

DESCRIPCION DE LA OBRA: MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO. PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIO, PINTURA.

ESTIMACION No. **1y finiquito (Uno,unica y finiquito)**

IMPORTE DEL CONTRATO: **1,064240.40**

FECHA: 25 de Noviembre 2024

PERIODO DE EJECUCION: DEL 10 de Jun. al 15 de Nov. de 2024

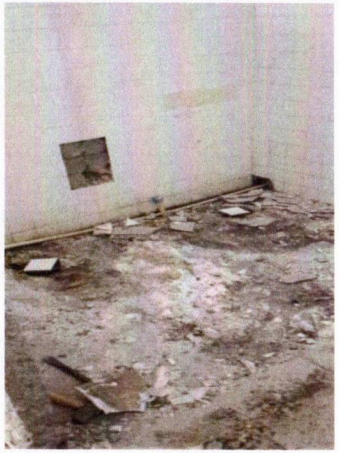

Firme de concreto (antes



Firme de concreto (despues



Preparacion con pasta gruesa (antes

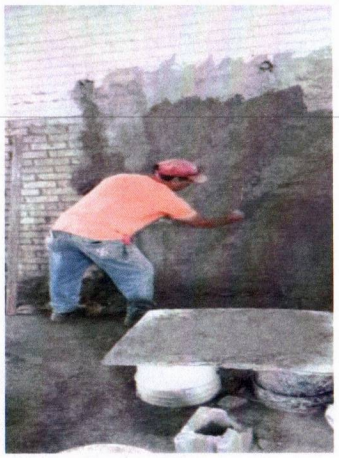



Preparacion con pasta gruesa (despues

CONTRATISTA
HECTOR I. DIAZ MENDEZ

SUPERVISOR
ARQ. RENE CASILLAS MORALES

JEFE DE OBRAS
ARQ. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

NUMERO DE CONTRATO: 004/24 I3P

IMPORTE DEL CONTRATO: **1,064240.40**

DESCRIPCION DE LA OBRA: MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO. PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIO, PINTURA.

FECHA: 25 de Noviembre 2024

ESTIMACION No. **1y finiquito (Uno,unica y finiquito)**

PERIODO DE EJECUCION: DEL 10 de Jun. al 15 de Nov. de 2024

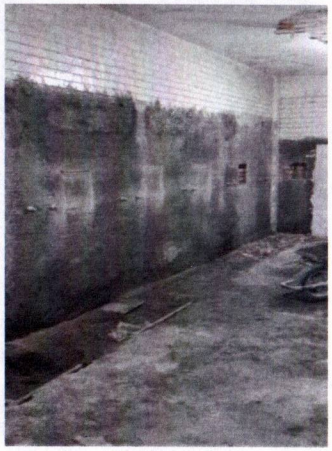

Piso ceramico (antes



Piso ceramico (durante



Piso ceramico (despues

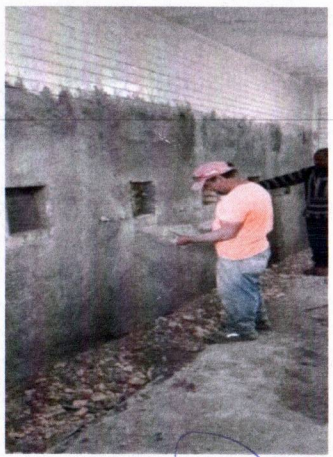

vitro muro (antes



vitro muro (durante

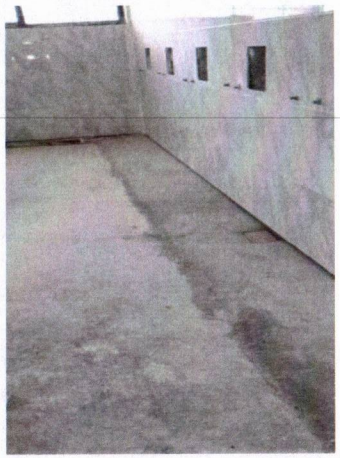

vitro muro (despues

CONTRATISTA
HECTOR I. DIAZ MENDEZ

SUPERVISOR
ARQ. RENE CASILLAS MORALES

JEFE DE OBRAS
ARQ. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

NUMERO DE CONTRATO: 004/24 I3P

IMPORTE DEL CONTRATO: **1,064240.40**

DESCRIPCION DE LA OBRA: MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO. PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIO, PINTURA.

FECHA: 25 de Noviembre 2024

ESTIMACION No. **1y finiquito (Uno,unica y finiquito)**

PERIODO DE EJECUCION: DEL 10 de Jun. al 15 de Nov. de 2024

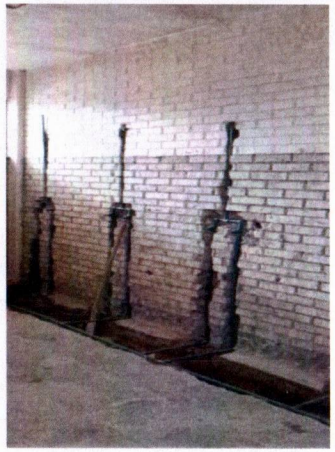

Sum. E instalación de cebolletas (antes

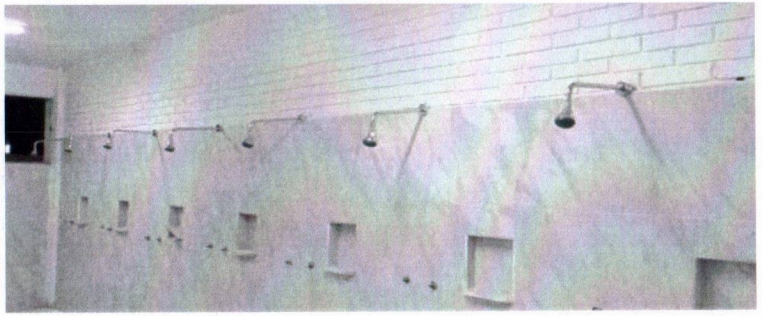

Sum. E instalación de cebolletas (despues

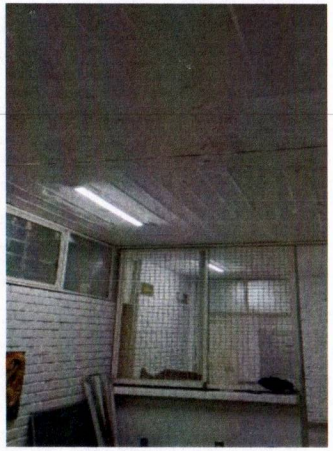

Pintura esmalte (antes

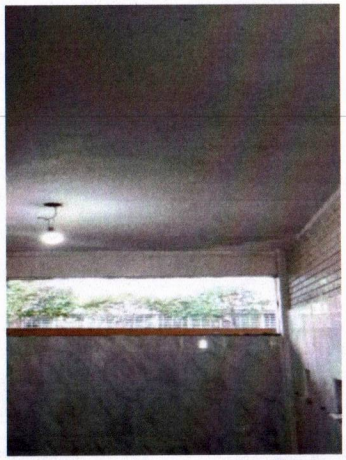

Pintura esmalte (despues

CONTRATISTA
HECTOR I. DIAZ MENDEZ

SUPERVISOR
ARQ. RENE CASILLAS MORALES

JEFE DE OBRAS
ARQ. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

NUMERO DE CONTRATO: 004/24 I3P

IMPORTE DEL CONTRATO: **1,064240.40**

DESCRIPCION DE LA OBRA: MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO. PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIO, PINTURA.

FECHA: 25 de Noviembre 2024

ESTIMACION No. **1y finiquito (Uno,unica y finiquito)**

PERIODO DE EJECUCION: DEL 10 de Jun. al 15 de Nov. de 2024

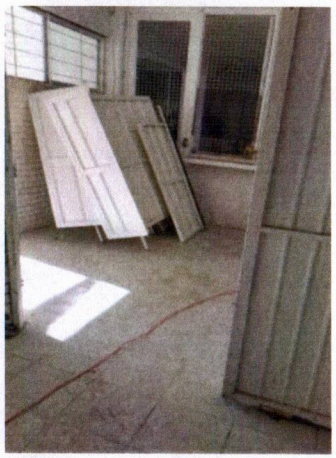

Reinstalación de mamparas (antes



Reinstalación de mamparas (despues

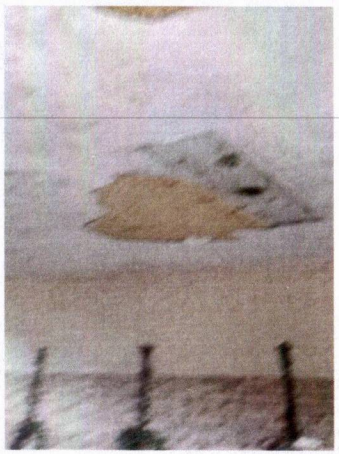

Demolición de yeso (antes

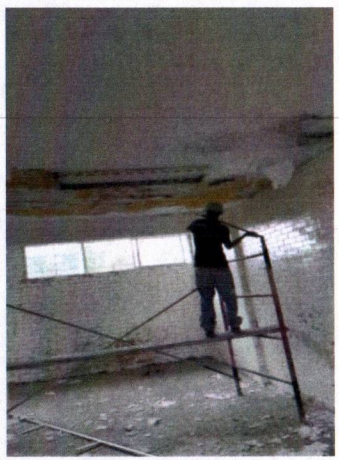

Demolición de yeso (durante

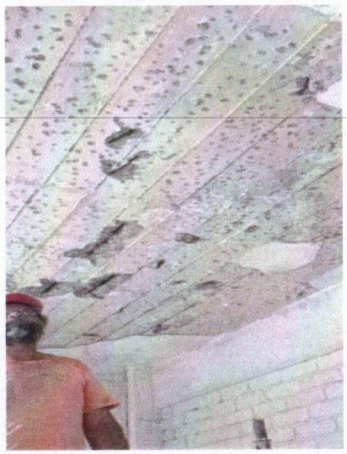

Demolición de yeso (despues

CONTRATISTA
HECTOR I. DIAZ MENDEZ

SUPERVISOR
ARQ. RENE CASILLAS MORALES

JEFE DE OBRAS
ARQ. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

NUMERO DE CONTRATO: 004/24 I3P

DESCRIPCION DE LA OBRA: MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO. PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIO, PINTURA.

ESTIMACION No. **1y finiquito (Uno,unica y finiquito)**

IMPORTE DEL CONTRATO: **1,064240.40**

FECHA: 25 de Noviembre 2024

PERIODO DE EJECUCION: DEL 10 de Jun. al 15 de Nov. de 2024

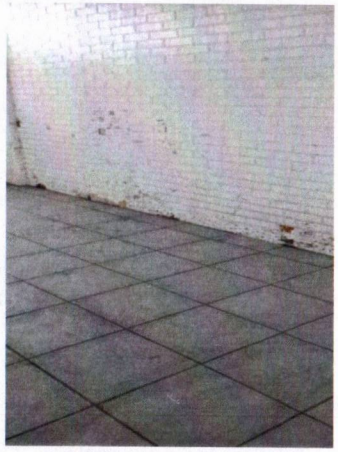

Colocación de zoclo (antes

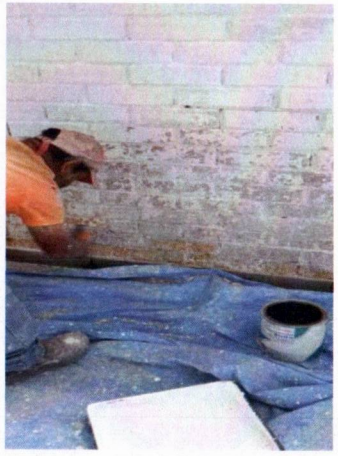

Colocación de zoclo (durante

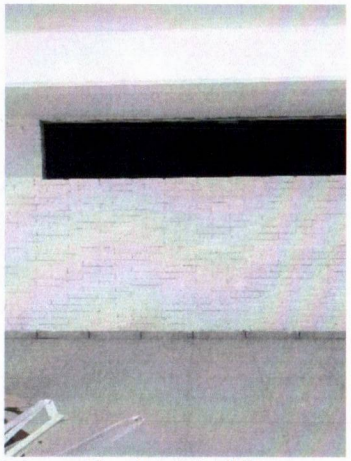

Colocación de zoclo (despues

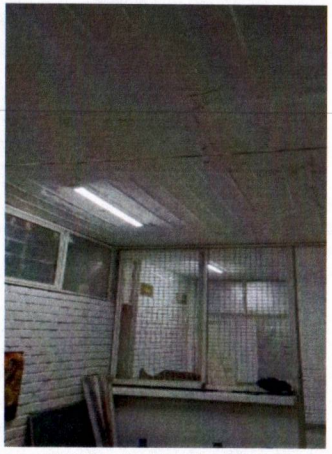

Aplicación de pintura plafon y muros (antes

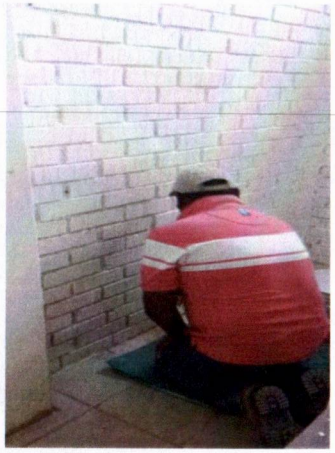

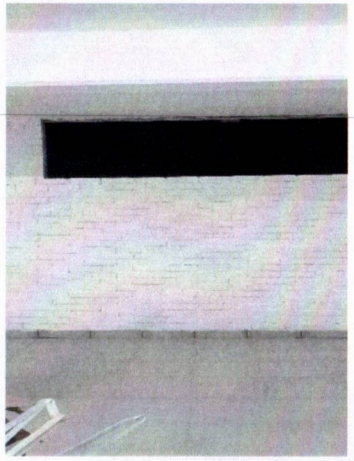

Aplicación de pintura plafon y muros (despues

CONTRATISTA
HECTOR I. DIAZ MENDEZ

SUPERVISOR
ARQ. RENE CASILLAS MORALES

JEFE DE OBRAS
ARQ. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

NUMERO DE CONTRATO: 004/24 I3P

DESCRIPCION DE LA OBRA: MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO. PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIO, PINTURA.

ESTIMACION No. **1y finiquito (Uno,unica y finiquito)**

IMPORTE DEL CONTRATO: **1,064240.40**

FECHA: 25 de Noviembre 2024

PERIODO DE EJECUCION: DEL 10 de Jun. al 15 de Nov. de 2024



Retiro de ventanas (antes

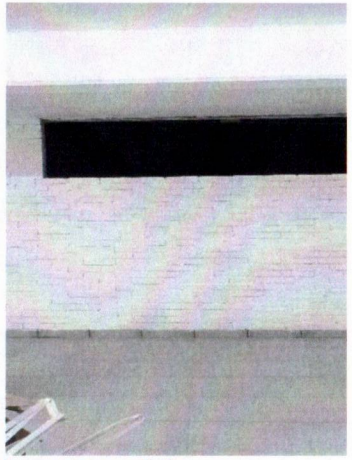

Retiro de ventanas (despues



Reparación de puerta (antes

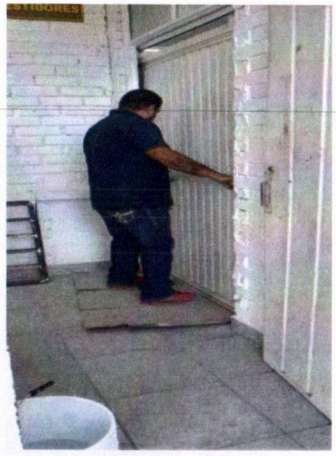

Reparación de puerta (durante

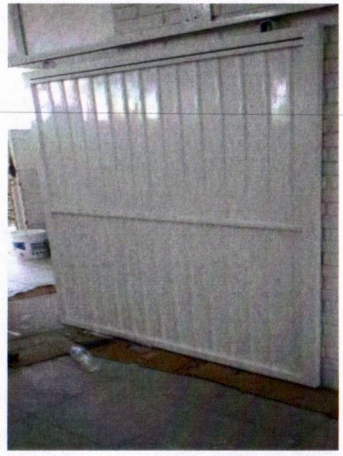

Reparación de puerta (despues

CONTRATISTA
HECTOR I. DIAZ MENDEZ

SUPERVISOR
ARQ. RENE CASILLAS MORALES

JEFE DE OBRAS
ARQ. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

NUMERO DE CONTRATO: 004/24 I3P

IMPORTE DEL CONTRATO: **1,064240.40**

DESCRIPCION DE LA OBRA: MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO. PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIO, PINTURA.

FECHA: 25 de Noviembre 2024

ESTIMACION No. **1y finiquito (Uno,unica y finiquito)**

PERIODO DE EJECUCION: DEL 10 de Jun. al 15 de Nov. de 2024

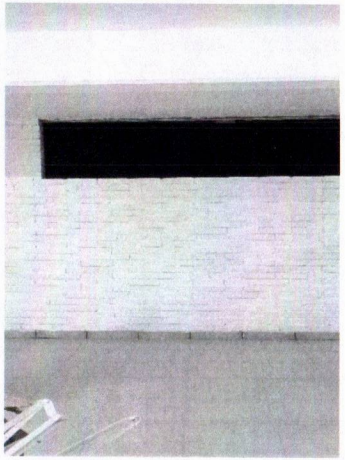

Colocacion de ventanas (antes

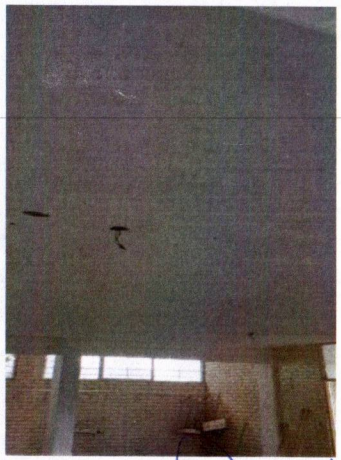

Sum. Y coloc, de lamparas led (antes

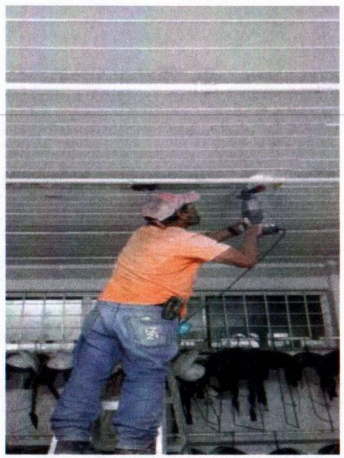

Sum. Y coloc, de lamparas led (durante



Sum. Y coloc, de lamparas led (despues

CONTRATISTA
HECTOR I. DIAZ MENDEZ

SUPERVISOR
ARQ. RENE CASILLAS MORALES

JEFE DE OBRAS
ARQ. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

NUMERO DE CONTRATO: 004/24 I3P

IMPORTE DEL CONTRATO: **1,064240.40**

DESCRIPCION DE LA OBRA: MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO. PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIO, PINTURA.

FECHA: 25 de Noviembre 2024

ESTIMACION No. **1y finiquito (Uno,unica y finiquito)**

PERIODO DE EJECUCION: DEL 10 de Jun. al 15 de Nov. de 2024



Retiro de mueble sanitaro (antes



Retiro de mueble sanitaro (antes

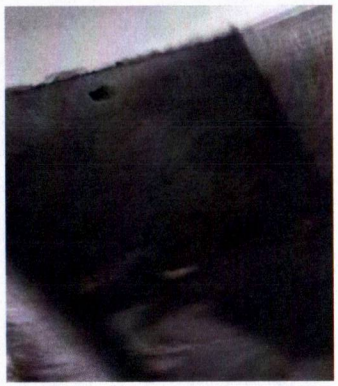

Retiro de mueble sanitaro (antes



retiro de puertas (antes

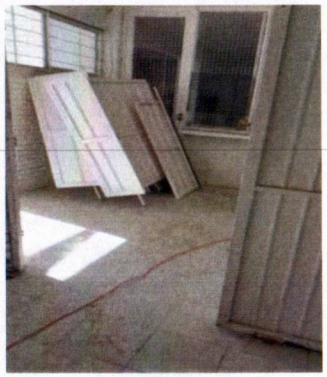

retiro de puertas (durante



retiro de puertas (despues

CONTRATISTA
HECTOR I. DIAZ MENDEZ

SUPERVISOR
ARQ. RENE CASILLAS MORALES

JEFE DE OBRAS
ARQ. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

NUMERO DE CONTRATO: 004/24 I3P

IMPORTE DEL CONTRATO: **1,064240.40**

DESCRIPCION DE LA OBRA: MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO. PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIO, PINTURA.

FECHA: 25 de Noviembre 2024

ESTIMACION No. **1y finiquito (Uno,unica y finiquito)**

PERIODO DE EJECUCION: DEL 10 de Jun. al 15 de Nov. de 2024

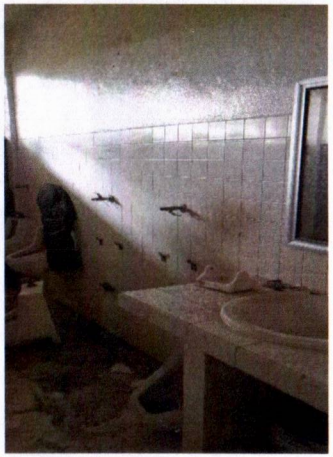

Alimentación hidraulica a ming. (antes



Alimentación hidraulica a ming. (durante



Alimentación hidraulica a ming. (despues

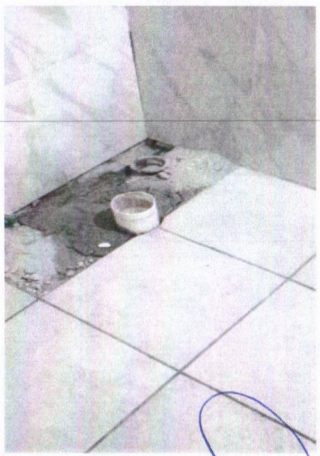

Sum. Y col. De sanitario (antes

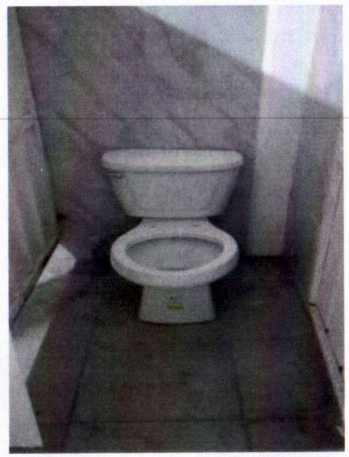

Sum. Y col. De sanitario (despues

CONTRATISTA
HECTOR I. DIAZ MENDEZ

SUPERVISOR
ARQ. RENE CASILLAS MORALES

JEFE DE OBRAS
ARQ. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

NUMERO DE CONTRATO: 004/24 I3P

IMPORTE DEL CONTRATO: **1,064240.40**

DESCRIPCION DE LA OBRA: MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO. PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIO, PINTURA.

FECHA: 25 de Noviembre 2024

ESTIMACION No. **1y finiquito (Uno,unica y finiquito)**

PERIODO DE EJECUCION: DEL 10 de Jun. al 15 de Nov. de 2024

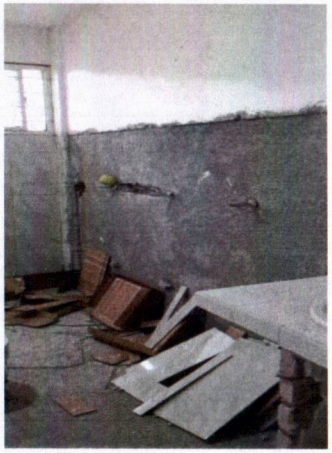

Sum. Y col. De ming. (antes



Sum. Y col. De ming. (despues

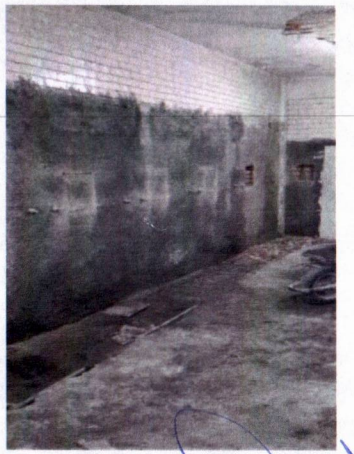

Construcción de nicho(antes

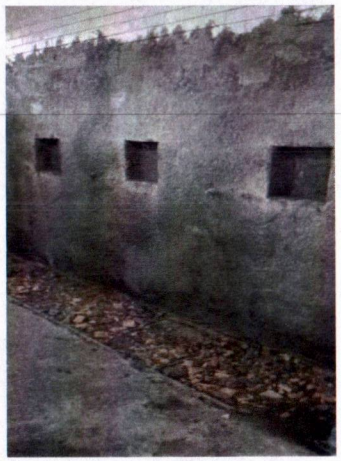

Construcción de nicho(durante

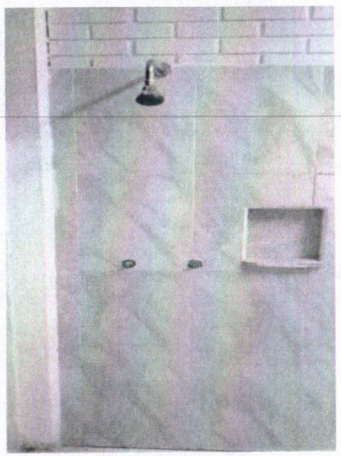

Construcción de nicho(despues

CONTRATISTA
HECTOR I. DIAZ MENDEZ

SUPERVISOR
ARQ. RENE CASILLAS MORALES

JEFE DE OBRAS
ARQ. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

NUMERO DE CONTRATO: 004/24 I3P

IMPORTE DEL CONTRATO: **1,064240.40**

DESCRIPCION DE LA OBRA: MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO. PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIO, PINTURA.

FECHA: 25 de Noviembre 2024

ESTIMACION No. **1y finiquito (Uno,unica y finiquito)**

PERIODO DE EJECUCION: DEL 10 de Jun. al 15 de Nov. de 2024

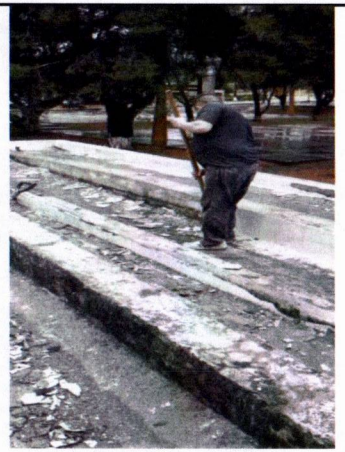

Retiro de impermeabilizante (durante



Retiro de impermeabilizante (despues

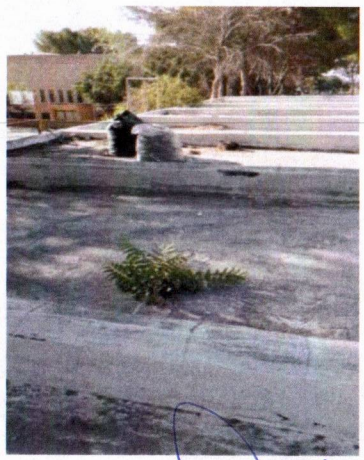

Entortado (antes

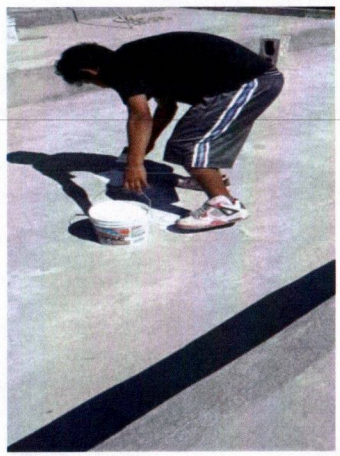

Entortado (despues

CONTRATISTA
HECTOR I. DIAZ MENDEZ

SUPERVISOR
ARQ. RENE CASILLAS MORALES

JEFE DE OBRAS
ARQ. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

NUMERO DE CONTRATO: 004/24 I3P

IMPORTE DEL CONTRATO: **1,064240.40**

DESCRIPCION DE LA OBRA: MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO. PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIO, PINTURA.

FECHA: 25 de Noviembre 2024

ESTIMACION No. **1y finiquito (Uno,unica y finiquito)**

PERIODO DE EJECUCION: DEL 10 de Jun. al 15 de Nov. de 2024

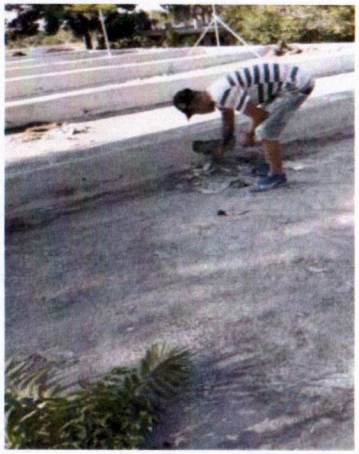

Limpieza de trabes (antes

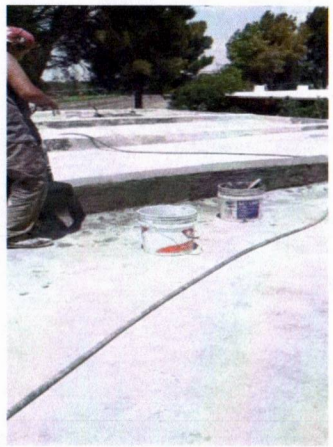

Limpieza de trabes (durante



Limpieza de trabes (despues

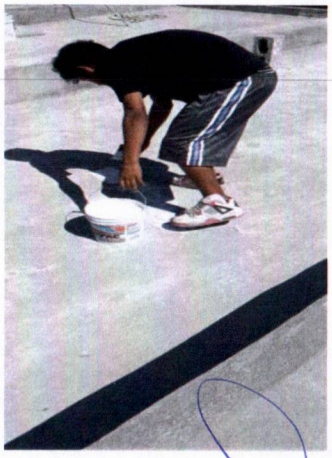

Impemeabilización (antes

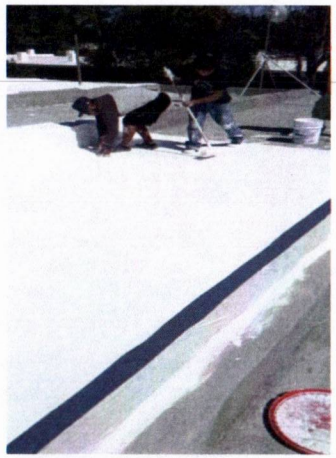

Impemeabilización (durante

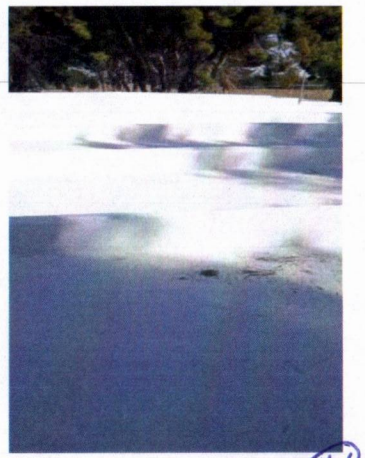

Impemeabilización (despues

CONTRATISTA

HECTOR I. DIAZ MENDEZ

SUPERVISOR

ARQ. RENE CASILLAS MORALES

JEFE DE OBRAS

ARQ. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

NUMERO DE CONTRATO: 004/24 I3P

IMPORTE DEL CONTRATO: **1,064240.40**

DESCRIPCION DE LA OBRA: MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DEL FUT BOL AMERICANO. PISOS, MUROS, AZULEJOS, TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIO, PINTURA.

FECHA: 25 de Noviembre 2024

ESTIMACION No. **1y finiquito (Uno,unica y finiquito)**

PERIODO DE EJECUCION: DEL 10 de Jun. al 15 de Nov. de 2024



Perfilado perimetral (durante



Perfilado perimetral (despues

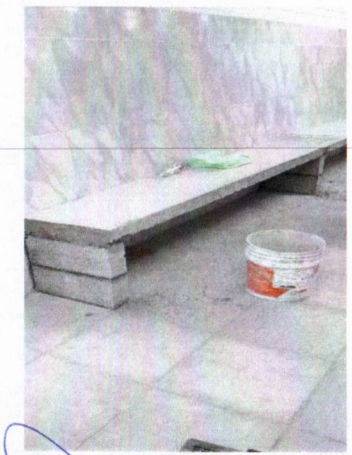

Banca (durante



Banca (despues

CONTRATISTA
HECTOR I. DIAZ MENDEZ

SUPERVISOR
ARQ. RENE CASILLAS MORALES

JEFE DE OBRAS
ARQ. NATALIA MONSERRAT RODRIGUEZ ACOSTA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

NUMERO CONTRATO	004/24 I3P			FECHA INICIO PROGRAMADA	10/06/2024
NUMERO CONVENIO				FECHA TERMINO PROGRAMADA	09/08/2024
DESCRIPCION	Trabajos de: "Mantenimiento de baños, regaderas del fúitbol americano; pisos, muros, azulejos, tubería hidráulica y sanitaria, pintura"			FECHA INICIO REAL	10/06/2024
CONTRATISTA	ING. HÉCTOR IGNACIO DÍAZ MÉNDEZ			FECHA TERMINO REAL	15/11/2024
MONTO DEL CONTRATO		$1,064,240.40			
MONTO DEL CONVENIO				FECHA DEL CONVENIO	

ESTIMACIONES:

ESTIMACIONES	IMPORTE	DIF. A FAVOR UAAAN	TOTAL DE LA OBRA.	PERIODO DE EJECUCION
ÚNICO PAGO	$1,064,240.40		$1,064,240.40	DEL 10 DE JUNIO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024
SUMATORIA	$1,064,240.40		$1,064,240.40	

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

OBSERVACIONES

FIRMA DEL USUARIO: LIC. JESÚS MONROY DE LEÓN, Jefe del Departamento Deportivo

SUPERVISOR	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA
ARQ. RENÉ FRANCISCO CASILLAS MORALES	ING. NATALIA MONSERRAT RODRÍGUEZ ACOSTA	M.C. LUIS ANGEL MUÑOZ ROMERO	ING. HÉCTOR IGNACIO DÍAZ MÉNDEZ

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro Necesidades de Mantenimiento y Encuesta Satisfacción de Cliente	Código F 6.17	Fecha Revisión 15/11/07	Revisión No. 0
	Tiempo de Retención Un Año Después de su Vida Útil		

Solicitud 951

Área / Depto.:

Nom. Del Solicitante: LIC. JESUS MONRROY DE LEON

Ubicación DEPORTIVO

Fecha Elab. Solicitud: 05/03/2024

Fecha Rec. Mtto. 05/03/2024

Fecha Rec. Supervisor:

Fecha Rec. Material:

Fecha Elabor. Vale Con.

Fecha Eng. Oper.y/o Provee

Acciones a Realizar:

Causa y/o Raíz:

Material requerido:

Marque con una **X** el recuadro requerido

Herramientas requeridas

- ☐ Equipo de Carpintería
- ☐ Equipo de Fontanería
- ☐ Equipo de Electricidad
- ☐ Equipo de Tabla roca
- ☐ Equipo de Herrería
- ☐ Equipo de Agua
- ☐ Equipo de Pintura
- ☐ Equipo de Albañilería
- ☐ Equipo de Teléfonos
- ☐ Equipo de Jardinería
- ☐ Equipo de Limpieza
- ☐ Equipo de Oficina

Días estimados hábiles de inicio del Mtto

1	3	6	9	12	15	mas

Días estimados hábiles de termino del Mtto

1	3	6	9	12	15	mas

Operadores Requeridos

1	2	3	4	5	6	7

Observaciones:

Nombre y Firma del Supervisor	Nombre y Firma del Oper. / Provee.	Fecha, Nombre y Firma del Usuario

Encuesta Satisfacción del Cliente

Tiempo estimado de inicio de Mtto. u Obra.

- ☐ Antes del tiempo estimado
- ☐ Justo a tiempo estimado
- ☐ Después del tiempo estimado

Tiempo estimado de término de Mtto. u Obra .

- ☐ Antes del tiempo estimado
- ☐ Justo a tiempo estimado
- ☐ Después del tiempo estimado

Los materiales fueron los adecuados para el Mtto.

☐ SI ☐ NO

El mantenimiento se realizó como lo solicitó.

☐ BIEN ☐ REGULAR ☐ MAL

Observaciones;



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro Solicitud de Mantenimiento	Código F 6.16	Fecha Revisión 15/11/07	Revisión No. 0
	Tiempo de Retención Un Año Después de su Vida Útil		

No. Solicitud: 951 Fecha: 5 de marzo de 2024

Fecha de Falla:

Àrea y/o Departamento:	DEPORTIVO	Prog.	SubProg.	Proy.	E.U.J.	Partida	Monto Sistema
Nombre del Solicitante:	LIC. JESUS MONRROY DE LEON						

Marque con una X el el servicio de Mantenimiento que requiere.

	Albañilería		Herrería		Limpieza
	Pintura		Electricidad		Abastecimiento de Agua
	Fontanería		Teléfonos		Cerrajería
	Tabla Roca		Equipo de Oficina		Jardinería
	Carpintería		Equipo de Laboratorio	x	Otros :

Desperfecto de falla o daño en equipo: MANTENIMIENTO DE BAÑOS, REGADERAS DE FUTBOL AMERICANO, PISOS, MUROS AZULEJOS TUBERIA HIDRAULICA Y SANITARIA PINTURA CONTRATO NO. 004/24 I3P

LIC. JESUS MONRROY DE LEON
Firma Solicitante

LIC. JESUS MONRROY DE LEON
Jefe de Departamento o Área

Sello de Recibido Mtto.

UAAAN
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
05 MAR 2024
RECIBIDO
AREA DE MANTENIMIENTO

Nombre Recibido en Mtto.

BITÁCORA DE OBRA

Fecha 10 / Junio / 2024

Folio N° 01 / Anexo N°

Con ésta fecha se reciben los llaves del edificio destinado a area de guardado, baños vestidores y regaderas del área de Futbol americano y se procede a recorrer con el supervisor la misma para determinar los alcances.

Con ésta fecha 10 de Junio de 2024 se da por inicio de la obra

Arq. Rene F. Casillas M.

Hector I. Diaz Mendez

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha 14 / Junio / 24

Folio N°02 / Anexo N°

Se desmontaron muebles Sanitarios, mamparas de baños, se retiro impermeabilizante existente y se trabajo en demolicion de azulejo en baños

Ing. Rene Castillo M.

Héctor Ignacio Díaz M.

21 / Junio / 24

se trabajo en aplica de pasta gruesa p/recibir vitro mon., se hace constar que por lluvias en la región no se puede trabajar en el entortado de la losa y debido a que no se cuenta con impermeabilizacion el numero de filtraciones en la losa aumento, lo que impide trabajar en eventos como:

Entortado en losa
acabado de plafon
Colocacion de piso

por lo que se trabajo solo en preparaciones para instalacion hidraulica y aplicacion de pasta gruesa los lluvias se presentaron los dias 17, 20 y 21 de Junio

Ing. Rene Castillo M.

Héctor Ignacio Díaz Mendez

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha 28 / Jun / 24

Folio N°03 / Anexo N°

Se hace constar que en la semana del sabado 22 de Junio al 28 de Junio de 2024 se presentaron lluvias en la region los dias del 22 al 28 de Jun. y debido a que la loza presenta muchas filtraciones y por la pendiente natural del terreno se inundo el área de bomba e hidroneumatico lo cual origino que se filtrara agua del muro divisorio entre regaderas y área de bomba inundando las excavaciones de la preparación de dren e instalación de tubería para alimentar salidas de regaderas

Se continua sin poder aplicar enterrado en loza ni acabado en plafón de vestidores.

Se informa a supervisor que en área de regaderas el plafón tambien presenta desprendimiento de yeso debido a las filtraciones.

Se trabaja en área de sanitarios que es la unica que presenta minima filtración

Ing. Rene F. Casillas M.

Héctor F. Díaz M.

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha 5 / Julio / 24

Folio N°04 /Anexo N°

Se hace constar que en la semana del 28 de Junio (sabado) al 5 de Julio (viernes) se presentaron lluvias en la region los dias 3, 4 y 5 de dicho lo que impide avanzar en enterrado (solo se han podido ejecutar 3 entre ejes) debido a que no se da tiempo con la lluvia al fraguado y secado del mortero.

Se indica al supervisor que durante la inundación del area de bomba, donde se colocaron los muebles sanitarios estos (se) quedaron mas dañados de lo que se encontraban el sanitario que presentaba fisuras en la base se daño mas y se le indica que tanto lo sanitarios como los mingitorios por el uso y el tiempo de uso ya no son funcionales, lo anterior para que se determine si se reusaran como se indica o se cambiaran

asi mismo se le indica que el desprendimiento en losa de registros aumento, no se ha caido el acabado de plafon pero ya esta separado

Arq. Rene Casillo M.

Héctor I. Díaz Méndez

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha 12 Julio / 24

Folio N°05 /Anexo N°

Se hace constar que se presentaron lluvias en la región los días 10, 11 y 12 de Julio lo que impide trabajar en losa, entortado y acabado en plataforma de vestidores, Colocación de vitro piso, pintura etc.

Se coloco tubería hidro sanitaria y se prueba la instalación hidraulica de agua fría y caliente, al realizar la prueba se observa que en baños la tubería de agua fría esta tapada en alimentación a mingitorios y presenta fuga en sanitarios (salida hidraulica) por lo que se indica por el supervisor cambiar tubería

Se procede a limpiar canal de desague de lado sur y oriente para facilitar el drenado de agua pluvial y se solicita por parte del supervisor una cotización para bloquear y desviar el agua pluvial y evitar el ingreso a área de bomba.

Arq. Rene Cortes M.

Héctor I. Díaz M.

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha 19 /Julio / 24

Folio N°06 /Anexo N°

Se hace constar que se presentan lluvias en la región los días 12, 17, 18 y 19 de Julio

Se continua sin poder trabajar en areas de acabados, se avanza en enterrado pero solo los días sin lluvia y por la mañana, para dar tiempo al fraguado y secado parcial del mortero

Se coloca piso en baño y se puede iniciar a colocar vitromuro

Se hace constar que debido a que los lavabos del área de sanitarios están fijos de manera muy fuerte se intentaron retirar para cambiar el acabado de la barra pero no se puede realizar la maniobra sin dañarlo, se intento con uno y se (le) indica por parte del supervisor dejar este elemento así para no dañar lavabos y solo cambiar salidas hidrosanitarias y llaves.

Arq. Rene F. Casillas M.

Héctor I. Díaz Méndez

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha 26 / Julio /

Folio N° 07 / Anexo N°

Se hace constar que el día 20 de Julio se presentaron lluvias en la región que impidieron trabajar

Se trabaja en entortado y acabado de trabes se vaceo firmes y se inicia colocación de vitropiso en vestidores y regaderas y colocación de vitromex en regaderas se trabaja en acabado de loza en vestidores y se le recuerda a supervisor que no se ha determinado si se retirara el acabado de plafon, éste para realizar éste evento antes de la colocación de piso y vitromex.

Ing. Rene F. Castillo M. Hector I. Diaz M.

Se indica (por parte del supervisor que todos los documentos oficiales en la Universidad Autonoma Agraria Antonio Narro se deben ser tinta de color azul.

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha 02 / Agosto / 24

Folio N° 08 / Anexo N°

Se indica por parte del supervisor que se deben ingresar toda solicitud de prorroga o diferimiento de Obra ya que el periodo de ejecución de la misma esta por concluir y aun se tiene atraso considerable

Se le indica al supervisor que aun se tienen algunos pendientes por definir

Se sustituirán los sanitarios

Se sustituirán los mingitorios

Se retirara el acabado del plafon de regaderas.

Se indica por parte del supervisor arq. Rene Casillas Morales que no se colocaran las separaciones de acrilico y aluminio en el área de regaderas ya que se construiran unos nichos para la colocación de articulos de limpieza se ubican los mismos para iniciar su construcción

Arq. Rene F. Casillas M.

Hector I. Diaz M.

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha 13 / Agost / 24

Folio N° 09 / Anexo N°

se indica por parte del arq. Rene Casillas M. que debido a las economias en la obra se autoriza la sustitución de muebles sanitarios y se indica ingresar los prorrogas pertinentes ya que el periodo de ejecución de la obra expiro y que si se tienen elementos para la elaboración de los prorrogas

Arq. Rene Casillas M.

Héctor I. Díaz M.

16/Agosto/24

En visita Realizada por el Rector de la Universidad Autonoma Agraria Antonio Narro se autoriza el cambio de acabado en plafón, se indica al supervisor que ya se cuenta con instalaciones completas, piso ceramico y vitromuro, por lo que sera mas lenta la sustitución

Arq. Rene Casillas M.

Héctor I. Diaz M.

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha 23 / Agost / 24

Folio N° 10 /Anexo N°

Con esta fecha se indica por parte del supervisor la declaratoria de huelga en la universidad Autonoma Agraria Antonio Narro por lo que los contratistas deben retirar o poner a resguardo los elementos de trabajo y materiales

Arq. Rene Casilla M.

Héctor Ignacio Diaz M.

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha 14 / Octubre / 24

Folio N° 11 / Anexo N°

Con esta fecha y vía telefónica nos notifica el arq. Rene Francisco Casillas Montes el fin de la huelga y el reinicio de actividades en la U.S.A.S.D.

Se le comunica al arq. Casillas que debido a compromisos adquiridos durante la huelga, seré hasta el día 21/oct que reiniciaremos labores en la Universidad.

Arq. Rene Casillas M.

Héctor I. Díaz M.

23/octubre/24

Se presenta al arq. Rene Casillas Montes las solicitudes de prorroga y determina la jefa de Obras arq. Natalia Monserrat Rodriguez Acosta que se presente directamente al área de Licitaciones con la sra Erika Angelina Martinez Rivera.

Arq. Rene Casillas M.

Héctor I. Díaz M.

Elaborado por:

Recibido por:

BITÁCORA DE OBRA

Fecha 08 / 11 / 24

Folio N°12 /Anexo N°

Se informa al arq. Rene Casillas M. que de acuerdo al Convenio modificatorio de tiempo por prorroga ingresada la nueva fecha de terminación indicada será el 15/noviembre/2024 así mismo se le indica que existe, después de considerar muebles sanitarios nuevos (recos) salidas sanitarias nuevas en baños, nicho y compras adicionales una economía de 17,000 pesos en el contrato indicando el arq. que se deben agotar los recursos ya que no se pueden cancelar o modificar.
por lo que indica generar pintura exterior

Arq. Rene Casillas M. Héctor I. Díaz M.

4

15/11/24

Con esta fecha se informa al arq. Rene Casillas M la terminación de los trabajos originalmente contratados y los autorizados antes del 8 de Noviembre
los que se autorizen posteriormente se realizaran en el momento de su autorización

Arq. Rene Casillas M. Héctor I. Díaz M

Elaborado por:

Recibido por: